

ANEXO D

INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL AÑO FISCAL 2012

Programa Presupuestal: Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades en el Exterior

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Relaciones Exteriores
- b. Entidad responsable: Ministerio de Relaciones Exteriores
- c. Resultado Específico: Desarrollo de una política migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa presupuestal Optimización de la política de protección y atención a las comunidades en el exterior lo conforman todos los peruanos que se encuentran en el exterior cuya cifra estimada sobrepasa los 3 millones de personas.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Personas reciben servicios consulares en el exterior

Los servicios que recibe el grupo beneficiario a través de las oficinas consulares consisten en:

- i) Trámites consulares: registros de estado civil, servicios notariales, funciones administrativas, y funciones judiciales (exhortos).
- ii) Asistencia legal y humanitaria

Consiste en proteger y defender los derechos de los ciudadanos peruanos en el exterior, ejerciendo la protección consular a los connacionales, velando por sus derechos como migrantes. En las oficinas consulares se brinda asistencia humanitaria a los connacionales en situación de alto riesgo, de extrema necesidad o de indigencia en el exterior y están dirigidas principalmente a menores en riesgo, enfermos terminales, madres gestantes y ancianos sin familiares.

- Producto 2: Migrantes protegidos

Los peruanos podrán contar con una política migratoria más fortalecida que garantice la defensa de sus derechos de manera integral.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Desarrollo de una política migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares	Grado de satisfacción de la población con relación al desempeño de la Cancillería en el tema migratorio y asuntos consulares	Encuestas	
PRODUCTOS			
P1: Personas reciben servicios consulares en el exterior	% de reducción de quejas sobre la atención en los Consulados Número de oficinas consulares y/o desconcentradas acondicionadas	Libre de quejas Informe de conformidad de ejecución de obras	Conocimiento de los migrantes de los servicios consulares
P2: Migrantes protegidos	% de reducción de solicitudes de asistencia por condición migratoria	Memoria anual	Receptividad de los estados receptores de acogida para la negociación de acuerdos migratorios

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2011)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Desarrollo de una política migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares	Grado de satisfacción de la población con relación al desempeño de la Cancillería en el tema migratorio y asuntos consulares	Porcentaje	En proceso de elaboración	10	10	10
Productos						
Personas reciben servicios consulares en el exterior	% de reducción de quejas sobre la atención en los Consulados	%	n.d.	30.0	30.0	30.0
	Número de oficinas consulares y/o desconcentradas acondicionadas	Oficinas adicionales	275	5	5	5
Migrantes protegidos	% de reducción de solicitudes de asistencia por condición migratoria	%	n.d.	5.0	5.0	5.0

Programa Presupuestal: Mejora del Sistema de Abastecimiento del Estado

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Economía
- b. Entidad responsable: OSCE
- c. Resultado Específico: Mejora del sistema de abastecimiento del Estado.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: Entidades públicas y proveedores del Estado inscritos en el Registro Nacional de Proveedores
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Procedimientos eficientes del sistema de contrataciones del Estado que optimizan el abastecimiento público.

Comprende los procedimientos implementados en los procesos de contratación de Convenio Marco, de Subasta Inversa, así como en los procesos registrales del Registro Nacional de Proveedores y en los procesos arbitrales. Este producto se realizará a través de las siguientes actividades:

- ✓ Difusión de las actas de conciliación, laudos, sentencias que resuelven el recurso de anulación y demás información en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento.
- ✓ Evaluación e inscripción de los procedimientos del RNP
- ✓ Convocatoria de procesos de contratación de Convenio Marco.
- ✓ Aprobación y/o actualización de fichas técnicas y difusión de la modalidad de subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes y servicios comunes.

- Producto 2: Mejores prácticas en la realización y supervisión de las compras públicas.

Comprende la supervisión del desarrollo de las compras públicas realizadas por las entidades del Estado que evidencian las buenas prácticas de contrataciones tanto por procedimientos clásicos como por modalidades especiales de selección, así como el desarrollo de capacitación de funcionarios y/o servidores públicos de los órganos encargados de las contrataciones y a los proveedores. Este producto se realizará a través de las siguientes actividades:

- ✓ Estudios conducentes a mejorar el marco normativo y la toma de decisiones en contratación pública.
- ✓ Identificar a las personas naturales y jurídicas que violan el Principio de Presunción de Veracidad.
- ✓ Monitorear el sistema de contratación pública a través de acciones de supervisión a procesos de compra.
- ✓ Brindar orientación y apoyo al usuario sobre los servicios que presta el OSCE
- ✓ Fortalecer las capacidades de los operadores públicos y privados en materia de Contrataciones.
- ✓ Identificación a potenciales Entidades Públicas convocantes de procesos de selección electrónicos
- ✓ Implementar catálogos electrónicos de Convenio Marco

- ✓ Diseñar y promover mecanismos adicionales que generen mejores prácticas en los usuarios del sistema de compras públicas
- ✓ Solución de controversias y denuncias a postores o contratistas, y articulación de la información de las resoluciones expedidas para el público en general.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejora del sistema de abastecimiento del Estado.	Porcentaje de las contrataciones realizadas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado.	Reporte Anual de Contrataciones Públicas.	Los actores públicos y privados muestran interés en el uso y participación en el SEACE para contratar con el Estado, bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones.
PRODUCTOS			
P1: Procedimientos eficientes del sistema de contrataciones del Estado que optimizan el abastecimiento público.	Número de entidades que utilizan las modalidades especiales de contratación (Subasta Inversa, Convenio Marco u otros)	Información de la Subdirección de Plataforma (SEACE)	El desarrollo de la empresa privada tiene competitividad y compete para contratar con el Estado a menor precio. Las entidades públicas convocan Subastas Inversas.
	Porcentaje de laudos arbitrales con fallos a favor del Estado.	Estadística de la Dirección de Arbitraje	Actores privados involucrados en el proceso de arbitraje incrementan mecanismos de transparencia para la difusión de sus laudos.
P2: Mejores prácticas en la realización y supervisión de las compras públicas.	Porcentaje de procesos supervisados que no evidencian malas prácticas de contrataciones (observación, apelación, denuncia y/o supervisión de oficio)	Base de datos del SEACE y manual de supervisión	Entidades públicas y proveedores interesados en mejorar los procesos de contratación. Compradores y vendedores confían en el sistema de compras estatales, usan y participan en el SEACE.
	Porcentaje del presupuesto ejecutado vía contrataciones electrónicas (proceso clásico, Subasta Inversa, Convenio Marco u otros)	Consulta amigable del MEF, SEACE	
	Porcentaje del presupuesto ejecutado por modalidades especiales (Subasta Inversa, Convenio Marco u otros)	Consulta amigable del MEF, SEACE	
	Número de funcionarios y/o servidores públicos del OEC certificados en contrataciones públicas	Padrón de funcionarios y/o servidores públicos del OEC certificados.	
	Incremento promedio del número de postores por objeto de contratación	SEACE	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Mejorar los procesos de contratación de bienes y servicios del Estado.	Porcentaje de las contrataciones realizadas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado.	Porcentaje	69.00	70.00	-	-
Productos						
P1: Procedimientos eficientes del sistema de contrataciones del Estado que optimizan el abastecimiento público.	Número de entidades que utilizan las modalidades especiales de contratación	%	-	46.69%	48.54%	50.46%
	Laudos arbitrales con fallos a favor del Estado	%	-	30.00%	35.00%	40.00%
P2: Mejores prácticas en la realización y supervisión de las compras públicas.	Procesos supervisados que no evidencian malas prácticas de contrataciones	%	-	21.00%	22.00%	23.00%
	Presupuesto ejecutado vía contrataciones electrónicas	%	-	4.89%	5.04%	5.19%
	Presupuesto ejecutado por modalidades especiales	%	-	8.59%	8.96%	9.33%
	Incremento del número de postores por objeto de contratación	unidad	-	Bienes: 2.4	Bienes: 2.9	Bienes: 3.2
				Servicios: 2.0	Servicios: 2.6	Servicios: 2.6
				Obras: 2.8	Obras: 3.0	Obras: 3.3

Programa Presupuestal: Acceso de la Población a la Identidad

1. Breve Descripción del Programa

- a. Sector: RENIEC
- b. Entidad Responsable: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC
- c. Resultado específico: Incrementar la cobertura de los servicios de identificación y hechos vitales a través de la emisión del DNI y el Acta de Nacimiento para los mayores y menores de edad a nivel nacional, así como cumplir con las actividades relacionadas al Sistema Electoral y a la Certificación Digital.
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo la compone los casi 30 millones de peruanos que habitan en el país y los 771 507 peruanos que el RENIEC tiene registrados en su base de datos con dirección en el exterior. El área de intervención es a nivel nacional en las 293 agencias del RENIEC para la realización de inscripción por primera vez, duplicados, rectificación de datos y renovación por caducidad, en lo que respecta al DNI; así como en la red de Oficinas Registrales del RENIEC para inscripción de hechos vitales y emisión de certificaciones en lo que respecta a los Registros Civiles, además de atender con libros registrales a las más de 5000 Oficinas de Registro de Estado Civil que se ubican en los gobiernos locales, anexos, caseríos y comunidades a nivel nacional y en las Oficinas de los Consulados del Perú en el Exterior, para la realización de trámites de Registros Civiles.
- f. Productos: i) Acta Registral, ii) Documento Nacional de Identidad, iii) Consulta en línea, iv) Padrón Electoral y v) Certificado Digital.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos importantes
Resultado Específico: Incrementar la cobertura de los servicios de identificación y hechos vitales a través de la emisión del DNI y el Acta de Nacimiento para los mayores y menores de edad a nivel nacional, así como cumplir con las actividades relacionadas al Sistema Electoral y a la Certificación Digital	% de mayores de edad identificados con el DNI % de menores de edad identificados con el DNI % de la cobertura de registro de nacimientos en oficinas registrales	Estadística del RENIEC, informes de ejecución de trámites de las Gerencias Operativas	Se cuenta con el apoyo de entidades del Gobierno Nacional e Instituciones privadas en la difusión de la importancia de la identificación. Se dispone de espacios públicos, para las campañas de registro e identificación Se cuenta con la cooperación de los gobiernos locales para congregarse y sensibilizar a la población.
Productos 1. Población cuenta con	1. Cantidad de Nacimientos inscritos en	Estadística del RENIEC- Reporte diario, quincenal y	Se incrementa la cobertura de inscripciones en

<p>actas registrales</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Población con DNI 3. Población y entidades cuentan con servicios registrales 4. Padrón Electoral actualizado 5. Población cuenta con acceso a Certificado Digital 	<p>Oficinas Registrales del RENIEC</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Cantidad de DNI's emitidos 3. Cantidad de consultas en línea realizadas 4. Cantidad de actualizaciones del Padrón Electoral 5. Cantidad de Certificados Digitales tramitados 	<p>mensual.</p> <p>Informe de la Gerencia de Informática</p> <p>Informe de la Gerencia de Operaciones Registrales</p> <p>Informe Mensual de la Gerencia de Certificación y Registro Digital.</p>	<p>Oficinas Registrales del RENIEC y en Oficinas Registrales Auxiliares de Hospitales.</p> <p>Se brinda atención al público para trámites de DNI relacionados a primeras inscripciones, emisión de duplicados, renovaciones por caducidad, rectificaciones de datos, en Oficinas Registrales y a través de desplazamientos.</p> <p>Se incrementa la cobertura de servicios de consulta en línea a Entidades públicas y privadas del país.</p> <p>Se actualizan las altas y bajas en el Padrón Electoral en forma mensual.</p> <p>Se emiten Certificados Digitales a personas naturales y jurídicas del país.</p>
--	---	--	--

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Incrementar la cobertura de los servicios de identificación y hechos vitales a través de la emisión del DNI y el Acta de Nacimiento para los mayores y menores de edad a nivel nacional, así como cumplir con las actividades relacionadas al Sistema Electoral y a la Certificación Digital	% de mayores de edad identificados con el DNI	%	99.70	99.80	99.8	
	% de menores de edad identificados con el DNI		90.10	91.10	91.1	
	% de la cobertura de registro de nacimientos en oficinas registrales		56.00	62.10	62.1	
Productos						
Población cuenta con actos registrales	Cantidad de Nacimientos Inscritos en Oficinas Registrales del RENIEC	Nacimientos Registrados	245786	360000	396000	435600
Población con Documento Nacional de Identidad	Cantidad de DNI emitidos	DNI Emitido	5588041	6265519	6390829	6518646
Población y entidades cuentan con servicios digitales	Cantidad de consultas realizadas en línea	Consulta en línea Realizada	8497612	55426847	63740874	73302005
Padrón Electoral actualizado	Cantidad de actualizaciones del Padrón Electoral	Padrón Actualizado	12	12	12	12
Población cuenta con acceso a certificado digital	Cantidad de Certificados Digitales tramitados	Certificado Digital Emitido	0	50000	60000	72000

Programa Presupuestal: Mejor atención al ciudadano

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Presidencia del Consejo de Ministros
- b. Entidad responsable: Presidencia del Consejo de Ministros
- c. Resultado Específico: Ciudadanos y empresas acceden a determinados trámites brindados por la administración pública con calidad, eficiencia y predictibilidad.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: Ciudadanos y empresas que realizan los 5 trámites más demandados a escala nacional.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Sistema integrado de mejor atención al ciudadano brinda trámites administrativos articulados con calidad, eficiencia y oportunidad

Considera la implementación y mantenimiento de una plataforma que permita a los ciudadanos realizar determinados trámites en un solo lugar y de un sistema de soporte tecnológico orientado a brindar trámites de una forma más eficiente y eficaz.

Producto 2: Servidores públicos desarrollan sus competencias (conocimientos y habilidades) en materia de simplificación administrativa

Considera la realización de acciones para que el personal de las entidades públicas cuenten con las competencias necesarias para llevar a cabo reformas en el campo de la simplificación administrativa y puedan brindar los trámites y servicios de una forma más eficiente y eficaz.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Ciudadanos acceden a los trámites administrativos que brinda la administración pública con calidad, eficiencias y predictibilidad	<p>Reducción de hasta 50% en los plazos para la constitución de empresas</p> <p>Reducción de 20% en tiempos y costos para los trámites siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación del DNI /duplicado - Expedición de pasaporte - Certificado de antecedentes policiales - Certificado de antecedentes penales - Apostillado y legalización de documentos <p>Reducción en 10% en tiempos y costos para los trámites siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación de datos del RUC - Inscripción al RUC - Afiliación al SIS - Licencia de funcionamiento 	- Sistema único de trámites	

	- Renovación al Registro Nacional de Proveedores		
PRODUCTOS			
P1: Sistema integrado de mejor atención al ciudadano brinda trámites administrativos con calidad, eficiencia y oportunidad	Número de atenciones anuales que cumplen con los protocolos establecidos Número de empresas constituidas Número de servicios de desarrollo empresarial que cumplen con los protocolos establecidos Número de llamadas atendidas según los estándares establecidos en los acuerdos de niveles de servicios	- Reportes plataforma	
P2: Servidores públicos desarrollan sus competencias (conocimientos y habilidades) en materia de simplificación administrativa	Número de entidades públicas que dispone de personas acreditadas o certificadas en materia de simplificación administrativa Número de servidores públicos certificados que forman parte de los equipos de mejora continua	- Reportes supervisores	Compromiso de las entidades públicas para designar al personal según el perfil establecido

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico	Reducción de plazos para la constitución de empresas	Variación Porcentual	En proceso de elaboración	50.00	n.d	n.d
	Reducción en tiempos y costos para los servicios que se brindan al ciudadano:	Variación Porcentual	En proceso de elaboración	20.00	n.d	n.d
Ciudadanos acceden a los trámites administrativos que brinda la administración pública con calidad, eficiencias y predictibilidad	- Renovación del DNI /duplicado - Expedición de pasaporte - Certificado de antecedentes policiales - Certificado de antecedentes penales - Apostillado y legalización de documentos Reducción en tiempos y costos					

	<p>para los servicios que se brindan a los agentes económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación de datos del RUC - Inscripción al RUC - Afiliación al SIS - Licencia de funcionamiento - Renovación al Registro Nacional de Proveedores 	Variación Porcentual	En proceso de elaboración	10.00	n.d	n.d
Productos						
P1: Sistema integrado de mejor atención al ciudadano brinda trámites administrativos con calidad, eficiencia y oportunidad	Número de atenciones anuales que cumplen con los protocolos establecidos	Número	n.d	700 000	800 000	800 000
	Número de empresas constituidas	Número	n.d	2 070	3 000	4 000
	Número de servicios de desarrollo empresarial que cumplen con los protocolos establecidos	Número	n.d	36 000	40 000	50 000
	Número de llamadas atendidas según los estándares establecidos en los acuerdos de niveles de servicios	Número	n.d	576 000	792 000	792 000
P2: Servidores públicos desarrollan sus competencias (conocimientos y habilidades) en materia de simplificación administrativa	Número de entidades públicas que dispone de personas acreditadas o certificadas en materia de simplificación administrativa	Número	n.d	500	500	500
	Número de servidores públicos certificados que forman parte de los equipos de mejora continua	n.d	Número	2 000	2 000	2 000

Programa Presupuestal: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

1. Información básica del Programa

- a. **Sector:** Multisectorial
- b. **Entidad responsable:** Sigue teniendo condición de programa presupuestal estratégico sin tener una entidad directamente responsable, hasta que las entidades relacionadas al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres recién consoliden sus procesos y funciones.
- c. **Resultado Específico:** Población y sus medios de vida en bajo grado de vulnerabilidad ante peligros naturales
- d. **Ámbito de influencia:** Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
- e. **Población Objetivo:** La población objetivo son aquella que está expuesta a un alto nivel de peligro por una o múltiples amenazas naturales (sismos, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño).
- f. **Productos del Programa Presupuestal:**

- ***Producto 1: Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos***

Oficinas regionales de SENAMHI en Cajamarca, Lima e Ica, para tal efecto realizarán coordinaciones técnicas con el centro de pronósticos de la Sede Central para complementar con la vigilancia hidrometeorológica a nivel nacional.

Completado el producto (al tercer año) se cumplirían las siguientes tareas para las cuencas tratadas:

- **MONITOREO:** todos los días del año a nivel de cuencas
- **PRONOSTICOS HIDROLOGICOS:** Todos los días con una proyección de hasta 72 horas
- **ALERTAS HIDROMETEOROLOGICAS:** Ante la presencia de evento extremo con hasta 48 horas de anticipación
- **DETERMINACION DE UMBRALES METEOROLÓGICOS E HIDROLÓGICOS Y ESTUDIOS:** Modelación atmosférica e hidrológica, caracterización hidrometeorologica anual por cuencas.

- ***Producto 2: Establecimientos de salud seguros***

Es un servicio mejorado de oferta permanente a través de atención que es brindado las 24 horas del día durante todo el año por profesionales de salud y administrativos en los hospitales seguros y personal de guardia de dichos EESS, que han aprobado la capacitación en estrategias de Hospital seguro. El servicio es ofrecido a la población afectada antes, durante y después de un desastre y ubicadas en zonas con alto índice de vulnerabilidad geográfica y de EESS y alta densidad poblacional, identificadas en el mapa de riesgo de desastres. Esta atención de salud frente a desastres es realizado de acuerdo al índice de seguridad Hospitalaria y considera los siguientes tipos de intervención: (i) Profesionales de salud, utilizando las técnicas de observación, anamnesis, consultas, operaciones, inspecciones y aquellas referidas a la observación de la reacción del paciente; (ii) reforzamiento de las estructuras de los hospitales actuales previa evaluación del índice de seguridad; (iii)

mejoramiento de la no estructura del hospital mediante intervenciones y mantenimiento; (iv) comités operativos de emergencia funcionando y organizado; (v) Brigadas Hospitalarias.

- ***Producto 3: Prevención, monitoreo y respuesta en salud ante emergencia y desastres***

Para la adecuada prestación de servicios de salud frente a las amenazas y vulnerabilidades, se requiere que la normatividad vigente se encuentre adecuada al marco de la gestión del riesgo de desastres, de la misma manera en dicho contexto, que las Unidades Ejecutoras de salud diseñen e implementen Planes con enfoque de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de salud, de acuerdo a las recomendaciones y lecciones aprendidas de los eventos sucedidos en el País.

El monitoreo y vigilancia de los riesgos y daños salud desencadenados por las amenazas naturales y las vulnerabilidades requiere mejorar el equipamiento y personal de centros de prevención y control de emergencias y desastres de las Unidades Ejecutoras, así como la ejecución de acciones en base a información adecuada.

- ***Producto 4: Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales***

Se centra en la acción preventiva de salud, es decir, la elaboración de instrumentos y documentos técnicos tales como Planes, guías y cartillas con enfoque de gestión del riesgo de desastres en salud, la sensibilización, capacitación en prácticas claves para reducir los riesgos a la salud (IRAs-Neumonía) frente a Temporada de Bajas Temperaturas, en especial en población vulnerable como son los niños y niñas menores de cinco años. De la misma manera se incorporan las orientaciones para percibir el riesgo de dicha amenaza y realizar censos comunitarios que permitan a la población focalizar las zonas donde debe realizarse mayor actividad preventivo-promocional (sesiones demostrativas y visitas familiares).

- ***Producto 5: Cuencas hidrográficas con gestión de riesgo de desastres***

Se centra en realizar acciones relacionadas con implementar o fortalecer capacidades de los actores locales que se articulan dentro del ámbito de una cuenca para su manejo, con el objetivo de impulsar una gestión del riesgo mancomunada en toda la unidad hidrográfica. Estas acciones serían las siguientes:

- Caracterización de cuencas para la gestión de riesgo de desastre
- Elaboración y/o actualización de planes de gestión de riesgo de desastres
- Fortalecimiento y capacitación en gestión de riesgos a nivel de cuenca

- ***Producto 6: Población y sus medios de vida protegidos ante inundaciones***

Se centra en realizar acciones que fomenten infraestructuras o construcciones que evidencien las zonas de inundación y/o sirvan de protección de física ante tales inundaciones y así salvaguardar a la población y sus medios de vida (viviendas y áreas agrícolas, entre otros). Estas acciones serían las siguientes:

- Elaboración de estudios de proyectos de encauzamiento y defensas

riberañas

- Mantenimiento de obras de encauzamiento y defensas ribereñas
- Monumentación de la faja marginal
- Difusión de buenas prácticas constructivas a los funcionarios de los gobiernos subnacionales

- ***Producto 7: Recursos agropecuarios resilientes frente a heladas***

Se centra en las siguientes acciones dirigidas a las comunidades altoandinas para que puedan resistir el fenómeno de las heladas en referencia a sus medios de producción:

- Implementación de kit de medicinas para población pecuaria altoandina.
- Suplementación de alimentación para ganado
- Construcción cobertizos para población pecuaria altoandina
- Recuperación de cultivos en zonas altoandinas

- ***Producto 8: Gobiernos locales incorporan la gestión del riesgo de desastre en el acondicionamiento territorial***

Se buscará el fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión de riesgo en la gestión en los gobiernos locales. Asimismo, se contemplará actividades para impulsar la formulación y actualización de estudios territoriales para el análisis de riesgo a nivel urbano.

Luego se procederá con el fortalecimiento de capacidades para la formulación y actualización de los instrumentos técnico-normativos de gestión del territorio tales como los planes de acondicionamiento territorial y planes de desarrollo urbano.

- ***Producto 9: Fortalecimiento institucional en seguridad para prestadoras de servicios de saneamiento***

Los prestadores de servicios de saneamiento al contar con el análisis de vulnerabilidad de los sistemas de agua y saneamiento podrán priorizar acciones y actividades para reducir la vulnerabilidad de su infraestructura sanitaria y/o de gestión, en ese sentido se mejorará la capacidad de prestación de los servicios de agua y saneamiento y principalmente en casos de emergencia o desastre. Culminado el análisis de vulnerabilidad de los sistemas de agua y saneamiento de las EPS, el sector saneamiento tomará como herramienta los resultados de estos análisis para formular los instrumentos técnicos, tales como procedimientos, guías, protocolos entre otros para su aplicación y conocimiento. Asimismo, el sector saneamiento planteará la formulación de normativas complementarias sobre gestión de riesgo y atención de desastre para los prestadores de servicios de saneamiento.

Complementariamente a la formulación de instrumentos técnicos y normativos para la gestión de riesgo para los prestadores de servicios de agua y saneamiento se realizará la difusión de estos instrumentos, principalmente se iniciará en las EPS que prestan servicios de agua y saneamiento en el ámbito de la Cuenca del Río Rímac.

- **Producto 10: Promoción de la construcción de viviendas y edificaciones seguras**

Se procederá con el fortalecimiento y acompañamiento de la aplicación de las normas técnicas en los procesos administrativos para dar licencias de construcción en los gobiernos locales.

Paralelamente se buscará fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para promover la aplicación de la normativa para desarrollar edificaciones seguras.

Finalmente se procederá con la evaluación, formulación y difusión de instrumentos técnicos y normativos sobre sistemas constructivos seguros

- **Producto 11: Fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres**

Este mecanismo se desarrollan a través del personal especializado difusor del INDECI que tiene como propósito generar y desarrollar una serie de iniciativas que estén orientadas al desarrollo y/o fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de quienes de manera individual y colectiva deben desempeñarse adecuadamente en la ejecución del manejo de desastres en los tres Niveles de Gobierno.

Ahora como parte importante de la definición del producto es necesario señalar que este conjunto de intervenciones permite transferir conocimiento y desarrollar habilidades en cada tema que corresponda a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, la población organizada si bien no tiene intervención directa puede participar de manera indirecta.

- **Producto 12: Desarrollo de la red de alerta temprana**

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una herramienta que consiste de un conjunto de mecanismos y procedimientos de detección de peligros, vigilancia de indicadores, comunicación de alertas y alarmas y evacuación de las poblaciones vulnerables hacia los lugares o zonas seguras. Este Sistema es concebido como una herramienta de preparación ante emergencia y desastres que permitirá a través del fortalecimiento del personal difusor del INDECI preparar a los funcionarios responsables de los Gobiernos Regionales quienes deberán capacitar a los Gobiernos Locales y a la población de esta manera se evita el mayor número de pérdidas humanas ante una emergencia y/o desastres. Este servicio es brindado por los Gobiernos Regionales y Locales las 24 horas del día durante todo el año, con la asistencia técnica del INDECI.

Además, el enlace de comunicaciones en la zona de emergencia y desastres tiene como propósito implementar una red alterna que permita contribuir al restablecimiento de las comunicaciones afectadas por el impacto de un evento destructivo. Por lo cual permitirá mantener la comunicación entre la zona afectada por un desastre natural y el nivel de toma de decisiones para las acciones de respuesta, teniendo como misión restablecer las comunicaciones de manera rápida y eficaz.

Ahora como parte importante de la definición del producto es necesario señalar que este conjunto de intervenciones permitirá identificar rutas de evacuación y protocolos de desplazamiento del poblador y definir albergues. Asimismo, revisar los planes de contingencia y evacuación concertadamente con los Gobiernos Regionales.

- **Producto 13: Preparación y monitoreo ante emergencias por desastres**

El desarrollo de Centros de Operaciones de Emergencia representa un mecanismo de coordinación interinstitucional para atender de manera colectiva las emergencias, tiene la responsabilidad de generar información confiable y validada de las emergencias y desastres, atender, canalizar y coordinar toda la ayuda necesaria que sea requerida de manera que la localidad afectada vuelva a la normalidad en el menor tiempo posible. El mismo está compuesto por representantes del nivel nacional, regional y local necesarios para la toma de decisiones en el manejo de desastres

Asimismo, permite conocer el comportamiento de las acciones de respuesta de la localidad afectada y poder realizar recomendaciones necesarias a fin de mejorar el accionar de los actores. Este servicio es brindado por los Gobiernos Regionales y Locales las 24 horas del día durante todo el año, con la asistencia técnica del INDECI.

Ahora como parte importante de la definición del producto es necesario señalar que este conjunto de intervenciones va permitir ser monitoreo a través del Servicio de Alerta Permanente en los tres Niveles de Gobiernos.

- **Producto 14: Población recibe bienes de ayuda humanitaria en casos de emergencias**

La disposición permanente de bienes de ayuda humanitaria tiene como propósito brindar en el menor tiempo posible cobertura de techo, abrigo y alimentos, así como equipos y herramientas para atender las necesidades básicas de la población damnificada y afectada a consecuencia de una emergencia o desastre de origen natural o tecnológico.

Esta capacidad de respuesta debe ser implementada con una red de almacenes que cuenten con ambientes apropiados para un eficiente almacenamiento, control, manipuleo, y distribución de los bienes de ayuda humanitaria. Este servicio es brindado por los Gobiernos Regionales y Locales las 24 horas del día durante todo el año, con la asistencia técnica del INDECI.

Este sistema es realizado en el marco del Decreto Supremo N° 031-2008-PCM, así como también la norma internacional de la cadena logística de suministros: "Logística y Gestión de Suministros Humanitarios" - OPS/OMS. Departamento de Emergencia de acción humanitaria y la Ley N° 29664 y su Reglamento y se considera los siguientes tipos de intervención.

- **Producto 15: Zonas geográficas con gestión de información sísmica**

Es el servicio de estudio, vigilancia y monitoreo continuo de la actividad sísmica durante las 24 horas del día y 365 días del año, en Gobiernos Locales del territorio nacional con elevada vulnerabilidad de exposición al peligro sísmico, mediante la implementación de estaciones terrenas con instrumental sísmico instalado y conectado al laboratorio central del IGP, para el posterior análisis de la información y generación de estudios.

El servicio genera información continua sobre el comportamiento sísmico del territorio, siendo insumo importante para la elaboración de mapas de peligro sísmico, zonificación de suelos, los mismos que son utilizados por las diferentes instituciones y sectores públicos para definir acciones de prevención.

2. Matriz Lógica del Programa

Producto 16: Zonas costeras monitoreadas y alertadas ante peligro de tsunami JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA EN BAJO GRADO DE VULNERABILIDAD ANTE PELIGROS NATURALES	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD	n. d.	
PRODUCTOS			
ZONAS GEOGRÁFICAS MONITOREADAS Y ALERTADAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD INTERVENIDOS	n. d.	
MONITOREO Y RESPUESTA EN SALUD ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES	PORCENTAJE DE REDES Y MICRORREDES INTERVENIDOS	n. d.	
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	PORCENTAJE POBLACIÓN INTERVENIDA	n. d.	
CUENCAS HIDROGRAFICAS CON PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE CUENCAS INTERVENIDAS	n. d.	
POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA PROTEGIDOS ANTE INUNDACIONES	PORCENTAJE POBLACIÓN INTERVENIDA	n. d.	
MEDIOS RURALES DE VIDA RESILIENTES FRENTE A HELADAS	PORCENTAJE POBLACIÓN ALTOANDINA INTERVENIDA	n. d.	
GOBIERNOS LOCALES CON GESTIÓN DEL TERRITORIO INCLUYENDO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
INCORPORACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO INTERVENIDOS	n. d.	
PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES SEGURAS	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MANEJO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
DESARROLLO DE LA RED DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
PREPARACIÓN Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
ZONAS GEOGRÁFICAS CON GESTIÓN DE INFORMACIÓN SÍSMICA	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS	n. d.	
ZONAS COSTERAS MONITOREADAS Y ALERTADAS ANTE PELIGRO DE TSUNAMI	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES CON INFORMACIÓN SISMICA DE ZONAS COSTERAS MONITOREADAS	n. d.	

3. Indicadores

OBJETIVOS RESULTADO ESPECÍFICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE (2010)	METAS		
				2012	2013	2014
POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA EN BAJO GRADO DE VULNERABILIDAD ANTE PELIGROS NATURALES	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD	%	65%*	n. d.	n. d.	n. d.
PRODUCTOS						
ZONAS GEOGRÁFICAS MONITOREADAS Y ALERTADAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS	%	0.8%	n. d.	n. d.	n. d.
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD INTERVENIDOS	%	0%	n. d.	n. d.	n. d.
MONITOREO Y RESPUESTA EN SALUD ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES	PORCENTAJE DE REDES Y MICRORREDES INTERVENIDOS	%	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	PORCENTAJE POBLACIÓN INTERVENIDA	%	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
CUENCAS HIDROGRAFICAS CON PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE CUENCAS INTERVENIDAS	%	1.9%	n. d.	n. d.	n. d.
POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA PROTEGIDOS ANTE INUNDACIONES	PORCENTAJE POBLACIÓN INTERVENIDA	%	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
MEDIOS RURALES DE VIDA RESILIENTES FRENTE A HELADAS	PORCENTAJE POBLACIÓN ALTOANDINA INTERVENIDA	%	39.7%	n. d.	n. d.	n. d.
GOBIERNOS LOCALES CON GESTIÓN DEL TERRITORIO INCLUYENDO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS	%	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
INCORPORACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO INTERVENIDOS	%	0%	n. d.	n. d.	n. d.
PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES SEGURAS	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS	%	0%	n. d.	n. d.	n. d.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MANEJO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	%	0%	n. d.	n. d.	n. d.
DESARROLLO DE LA RED DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	%	0.8% Loc.	n. d.	n. d.	n. d.
PREPARACIÓN Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	%	23.1% Reg.	n. d.	n. d.	n. d.
DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES INTERVENIDOS	%	0%	n. d.	n. d.	n. d.
ZONAS GEOGRÁFICAS CON GESTIÓN DE INFORMACIÓN SÍSMICA	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES CON ALTA SISMICIDAD INTERVENIDOS	%	2.7% Loc.-Prov.	n. d.	n. d.	n. d.
ZONAS COSTERAS MONITOREADAS Y ALERTADAS ANTE PELIGRO DE TSUNAMI	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES CON INFORMACIÓN SISMICA DE ZONAS COSTERAS MONITOREADAS	%	0%	n. d.	n. d.	n. d.

* Vulnerabilidad en componente solo de exposición a nivel de peligros alto y muy alto.

Programa Presupuestal: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Presidencia del Consejo de Ministros
- b. Entidad responsable: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida - DEVIDA
- c. Resultado Específico: Lograr el cambio de actitud de la población y autoridades de las zonas de influencia cocalera hacia un desarrollo alternativo integral y sostenible (DAIS).
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales
- e. Población Objetivo: La población potencial del programa está constituida por los agricultores que cultivan o podrían cultivar hoja de coca con fines ilícitos y estos se encuentran en lo que se ha denominado el ámbito del Desarrollo Alternativo con 15 Cuencas Hidrográficas con una población rural (agricultores), que continuarían el proceso y/o tienen voluntad de participación en el programa.
- f. Productos del Programa Presupuestal:
 - Producto 1: Agricultores incorporados a cadenas productivas agrarias priorizadas articuladas al mercado
Productores en zonas cocaleras empoderados en estrategias de desarrollo pueden decidir qué hacer, cómo y cuándo hacerlo teniendo en cuenta su identidad cultural y el conocimiento local. Se implementan las estrategias: metodologías de aprendizaje participativas sencillas como las “Escuelas de Campo (ECAs)”, la difusión de mensajes tecnológicos a través de “campesino a campesino”, utilizar prácticas de campo mediante la metodología de “aprender haciendo” y otras, que permita que la mayor parte de las prácticas agrícolas y/o pecuarias sean adaptadas y/o adoptadas en la fincas/módulos pecuarios por los agricultores conjuntamente con sus familias. Se considera también el mantenimiento de las vías de acceso a las zonas priorizadas.
 - Producto 2: Población sensibilizada y educada ambientalmente participa en la gestión ambiental local
El producto considera la sensibilización ambiental en las escuelas, mediante acciones de comunicación masivas, y la promoción y fortalecimiento de la gestión local para la toma de medidas de prevención y mitigación de los daños ambientales causados principalmente por el narcotráfico y otras actividades económicas y sociales no sostenibles.
 - Producto 3: Organizaciones de productores fortalecidas promueven la asociatividad
Se busca fortalecer el trabajo asociativo y la formación de la bases organizacional y agroempresariales entre los pequeños productores, sean agropecuarios/micro-industrias con la finalidad que puedan incrementar sus rendimientos de producción, producir productos de calidad (diferenciación de producto) y acceder a las mejores innovaciones tecnológicas para buscar la competitividad de las cadenas productivas a nivel local, nacional e internacional.
 - Producto 4: Gobiernos Regionales y Locales fortalecidos en capacidades de gestión

Se fortalecerán las capacidades de gestión de los GL a través de asistencia técnica y capacitaciones en mejoramiento de los procesos técnico administrativo en el marco de la Gestión Pública, Diseño, Gestión y ejecución de Proyectos, Planificación Participativa del Desarrollo Rural Regional y Local

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores (*)	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Resultado específico			
Lograr el cambio de actitud de la población y autoridades de las zonas de influencia cocalera hacia un desarrollo alternativo integral y sostenible (DAIS).	Dependencia económica de la coca en familias de zonas de intervención DAIS (has/fam) Familias incorporadas al DAIS en zonas de intervención(Nº, %)	Reporte UNODC, INEI Encuesta DEVIDA	En el país, la lucha contra las drogas se prioriza como política nacional. Adecuado panorama social en zonas de intervención del DAIS No hay incremento de la demanda mundial de cocaína peruana
Productos			
Agricultores incorporados a cadenas productivas agrarias priorizadas articuladas al mercado	Ingreso familiar Ingreso Agrícola familiar Productividad de cultivos priorizados. Valor de ventas de las empresas campesinas	Encuesta DEVIDA Aduanas, reporte de empresas	Las entidades del Estado se involucran sinérgicamente en la lucha contra las drogas. Existen condiciones de seguridad en zonas de intervención DAIS
Población sensibilizada y educada ambientalmente participa en la gestión ambiental local	Nivel de logro de desarrollo sostenible en instituciones educativas. Grado de concientización ambiental de las familias	ECE - MINEDU Encuesta DEVIDA	
Organizaciones de productores fortalecidas promueven la asociatividad	Porcentaje de agricultores incorporados a organizaciones de productores Porcentaje de agricultores que comercializan sus productos a través de asociaciones y/o cooperativas.	Encuesta DEVIDA	
Gobiernos Regionales y Locales fortalecidos en capacidades de gestión	Percepción del involucramiento de los Gobiernos Subnacionales en la solución de los problemas locales de las comunidades de las zonas DAIS	Encuesta DEVIDA	

3. Indicadores

Objetivos	Indicadores	Unidad de medida	Valor			Meta	Proyección	
			2008	2009	2010	2010	2011	2012
Resultado específico								
Lograr el cambio de actitud de la población y autoridades de las zonas de influencia cocalera hacia un desarrollo alternativo integral y sostenible (DAIS).	Dependencia económica de la coca en familias de zonas de intervención DAIS	(Has/Fam)	s/i	s/i	0.21	0.22	0.19	0.18
	Familias incorporadas al DAIS en zonas de intervención	Porcentaje	s/i	s/i	57.00	60	64	70.00
Productos								
Agricultores incorporados a cadenas productivas agrarias priorizadas articuladas al mercado	Ingreso familiar anual	S/. Corrientes	10,426	11,243	13,194	13,000	13,856	14,518
	Ingreso Agrícola familiar anual	S/. Corrientes	6,864	5,504	8,589	8,500	9,448	10,307
	Productividad de cultivos priorizados.	Cacao (Kg/ha.)	433	494	588	600	661	735
		Café (Kg/ha.)	970	903	827	950	909	992
	Palma (Kg/ha.)	8,694	9,392	10,294	10,500	12,000	14,324	
Población sensibilizada y educada ambientalmente participa en la gestión ambiental local	Nivel de logro de desarrollo sostenible en instituciones educativas.	IIEE con logro mayor o igual al 71%	10,336	15,000	18,704	19,000	22,304	25,900
	Grado de concientización ambiental de las familias	Porcentaje	s/i	s/i	25	26	28	30
Organizaciones de productores fortalecidas promueven la asociatividad	Proporción de agricultores incorporados a organizaciones de productores	Porcentaje	s/i	s/i	19.3	20	25	30
	Proporción de agricultores que comercializan sus productos a través de asociaciones y/o cooperativas	Porcentaje	s/i	s/i	10.2	10	15	20
Gobiernos Regionales y Locales fortalecidos en capacidades de gestión	Percepción del involucramiento de los GR en la solución de los problemas locales de las comunidades de las zonas DAIS	Porcentaje	s/i	s/i	27	25	33	40
	Percepción del involucramiento de los GL en la solución de los problemas locales de las comunidades de las zonas DAIS	Porcentaje	s/i	s/i	56	50	63	70

Programa Presupuestal: Prevención y tratamiento del consumo de drogas

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Presidencia del Consejo de Ministros
- b. Entidad responsable: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida - DEVIDA
- c. Resultado Específico: Disminución de la disposición al consumo de drogas en la población de 12 a 35 años
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales
- e. Población Objetivo: Población de 12 a 35 años en vulnerabilidad o afectados por consumos problemáticos o dependientes de drogas legales e ilegales, en ciudades de más de 30 mil habitantes.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Población informada, orientada y aconsejada sobre el consumo de drogas

Servicio gratuito y confidencial a nivel nacional que brinda información, orientación y consejería psicológica especializada en la problemática del consumo de drogas a través de dos modalidades de atención telefónica y online. Para tal efecto se utiliza una línea gratuita 0800 con cinco unidades telefónicas y una línea dedicada para una plataforma virtual que apertura servicios a través de mensajería instantánea (sesiones de chat) y vía correo electrónico. Asimismo, utiliza herramientas TIC, como los foros, blogs y redes sociales que complementan la atención del servicio. Este servicio se dirige a la población general. Habla Franco atiende de lunes a sábado de 9:00 a.m. a 9:00 p.m. La intervención la realiza un equipo de 10 psicólogos profesionales especializados en orientación y consejería en drogas y otras problemáticas asociadas. Este servicio se entrega a nivel nacional desde la Sede Central de DEVIDA.

- Producto 2: Familias fortalecidas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes entrenados. Está dirigido a familias del ámbito urbano identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones psicoformativas se orientan a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

- Producto 3: Escolares desarrollan y fortalecen sus habilidades psicosociales

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población escolar y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes con características de riesgo). La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades

estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional aprobado, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual. El programa será ejecutado por el Ministerio de Educación y las Direcciones Regionales de Educación a nivel nacional, en coordinación con los Gobiernos Regionales y DEVIDA, en el marco de sus competencias.

- Producto 4: Población general incrementa su conocimiento y percepción de riesgo sobre el consumo de drogas

Conjunto articulado de actuaciones comunicacionales a nivel nacional y local encaminadas a incrementar la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas en la población urbana de 12 a 35 años. Se ejecutará a través de campañas comunicacionales a través de medios de comunicación masiva (televisión, radio, diarios) sobre temas generales y específicos asociados al consumo de drogas y sus impactos negativos. Este producto será ejecutado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a nivel nacional.

- Producto 5: Población general atendida en adicciones por consumo de drogas

Servicio de intervención terapéutica orientada al diagnóstico, intervención temprana, tratamiento y rehabilitación de los casos de abuso y dependencia de drogas, atendidos ambulatoriamente y en internamiento, por profesionales de la salud y/o técnicos capacitados, formando parte del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud. Tomando como referencia el Modelo de Atención Integral en Salud y del sistema Nacional Coordinado y Descentralizado en Salud la implementación de los servicios terapéuticos tendrán componentes diferenciadas según nivel de atención y complejidad: primer nivel (triaje, diagnóstico, desintoxicación y deshabituación ambulatoria, reducción de daños, referencia y contrareferencia), segundo nivel (triaje, detección y selección de casos, intervención motivacional, desintoxicación y deshabituación con internamiento/ambulatoria, seguimiento, referencia y contrareferencia) y tercer nivel (triaje, internamiento prolongado en la modalidad clínica, internamiento prolongado en la modalidad de comunidad terapéutica, programas de internamiento de modalidad intermedia que se asocia a tratamiento ambulatorio con internamiento parcial, referencia y contrareferencia. En todos sus componentes la intervención se realiza a través de protocolos de tratamiento farmacológico y psicosocial e instrumentos de evaluación específica.

- Producto 6: Adolescentes infractores atendidos en adicciones por consumo de drogas

Programa de intervención terapéutica dirigido a los adolescentes en conflicto con la ley penal con problemas de consumo y dependencia de alcohol y otras drogas de los centros juveniles del Poder Judicial. El programa terapéutico está estructurado en tres fases secuenciales y progresivas que se articulan a los programas que conforman el sistema de reinserción social del adolescente infractor, permitiendo de este modo que los adolescentes reciban una atención integral por parte del equipo multidisciplinario de los Centros Juveniles del Poder Judicial. El proceso de aplicación del programa terapéutico trabaja con una la modalidad ambulatoria de intervención con terapias individuales dos a

tres veces por semana (1hora), con una duración de 60 minutos cada una. Asimismo, participarán de algunas terapias grupales y talleres ocupacionales como parte del programa de intervención, que tendrá un promedio de duración de seis meses, tiempo que dependerá de los avances de recuperación del adolescente. Tanto las sesiones individuales como grupales se realizan a través de protocolos de intervención.

- Producto 7: Población penal atendida en adicciones por consumo de drogas
Programa de intervención terapéutica que tiene como objetivo brindar atención especializada a internos consumidores y dependientes de drogas de los establecimientos penitenciarios de Chorrillos, Lima, Ancón, Lurigancho, Cañete, Huancayo, Arequipa, Chiclayo, Trujillo, Tacna - varones, Tacna - mujeres, Ica y Cusco. La implementación del programa incluye la adecuación básica de la infraestructura, equipamiento, entrenamiento a profesionales y personal técnico, contratación de recursos humanos para la asesoría clínica, y elaboración de documentos y de difusión. Asimismo, se cuenta con protocolos de intervención terapéutica específica para la población penal. La estructura del programa comprende: charlas motivacionales y de difusión del programa, diagnóstico y evaluación, intervención motivacional, deshabituación y seguimiento. La intervención se realiza bajo la modalidad ambulatoria y residencial.
- Producto 8: Víctimas de violencia familiar con dependencia a drogas atendidos en programas de tratamiento
El Programa de Intervención (Orientación y Consejería) a mujeres víctimas de violencia familiar que presentan consumo de alcohol y otras drogas en los Centros “Emergencia Mujer” a nivel nacional, para lo cual se fortalecerán las competencias técnicas de los profesionales que trabajan en los Centros “Emergencia Mujer” en la detección, consejería y derivación de casos que lo requieran, mediante un programa de capacitación sobre la metodología de intervención (Manual) durante tres días (3), para luego estos especialistas aplicarán a la población objetivo antes señalada. La intervención se estructura a través de: detección de casos, consejería breve y derivación.
- Producto 9: Ciudadanos informados sobre la magnitud del consumo de drogas, sus impactos negativos y medidas de respuesta
Sistema de información de acceso público que articula y sistematiza los resultados de estudios epidemiológicos del consumo de drogas y factores asociados, impactos sociales y económicos, y evaluación de eficiencia/eficacia de los programas de intervención preventiva y terapéutica. Los diversos estudios que contemplará el sistema se orientan a generar de forma periódica información sobre el estado de situación de la problemática del consumo de drogas y su respuesta, sirviendo de referencia para toma de decisiones y mejoramiento continuo de las actuaciones y política pública en materia de reducción de la demanda de drogas.
En el caso de los estudios epidemiológicos y factores asociados, se contemplaran acciones periódicas de estimación de la magnitud en población general de 12 a 64 años, población escolar de nivel secundario, población universitaria, adolescentes infractores, población penal y niños y adolescentes en situación de calle. Este trabajo se complementará con estimaciones periódicas sobre los costos sociales y económicos producidos por el consumo de drogas legales e ilegales.

De forma continua se establecerán sistemas de evaluación en cada uno de las intervenciones preventivas y terapéuticas que se hayan vinculadas a los productos. Se contemplaran evaluaciones de resultados e impacto que articulen diseños no experimentales y cuasi experimentales según las características del programa.

Por otro lado comprende la operatividad y gestión del programa de prevención del consumo de drogas que permitirá implementar las actividades señaladas.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado específico			
Disminución de la disposición al consumo de drogas en la población de 12 a 35 años	10 % de disminución de la disposición al consumo de drogas	Encuesta Nacional - Población General Encuesta Nacional - Población Escolar Secundario	Compromiso por parte de los ejecutores Capacidad técnico-profesional en los ejecutores para implementación del programa
Productos			
1) Población informada, orientada y aconsejada sobre el consumo de drogas	Número de la población de 12 a 35 años orientadas sobre temas asociados al consumo de drogas	Reporte del Sistema de registro - Habla Franco	Continuidad de los especialistas responsables de la aplicación del Programa Contar con los recursos presupuestales para el desarrollo de los programas
2) Familias fortalecidas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas	Proporción de de familias que incrementan habilidades parentales	Reporte del Sistema de Evaluación de Familias Fuertes	
3) Escolares desarrollan y fortalecen sus habilidades psicosociales	Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales	Reporte del Sistema de Evaluación del Programa	
4) Población general incrementa su conocimiento y percepción de riesgo sobre el consumo de drogas	Proporción de la población de 12 a 35 años con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas	Encuesta Nacional - Población General	
5) Población general atendida en adicciones por consumo de drogas	Número de consumidores dependientes a drogas legales e ilegales atendidos por consumo de drogas	Reporte del Sistema de Registro HIS	
6) Adolescentes infractores atendidos en adicciones por consumo de drogas	Número de adolescentes infractores dependientes a drogas legales e ilegales atendidos	Reporte del Sistema del registro Centros Juveniles - Poder Judicial	
7) Población penal atendida en adicciones por consumo de drogas	Número de internos dependientes a drogas legales e ilegales atendidos	Reporte del Sistema del registro - INPE	
8) Víctimas de violencia familiar con dependencia a drogas atendidos en programas de tratamiento	Número de consumidores dependientes a drogas legales e ilegales víctimas de violencia familiar atendidos	Reporte del Sistema del registro Centro de Emergencia Mujer	
9) Ciudadanos informados sobre la magnitud del consumo de drogas, sus impactos negativos y medidas de respuesta	Porcentaje de la población de 12 a 35 años informada sobre la magnitud del consumo de drogas, sus impactos negativos y medidas de respuesta	Encuesta Nacional - Población General	

3. Indicadores

Objetivos	Indicadores	Unidad de Medida	Valor			Meta	Proyección	
			2008	2009	2010	2010	2011	2012
Resultado específico								
Disminución de la disposición al consumo de drogas en la población de 12 a 35 años	Disminución de la disposición al consumo de drogas.	Porcentaje			En proceso de elaboración			10%
Productos								
Población informada, orientada y aconsejada sobre el consumo de drogas	Población de 12 a 35 años orientadas sobre temas asociados al consumo de drogas	Número			100%	12,000	750	20,430
2) Familias fortalecidas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas	Proporción de familias que incrementan habilidades parentales	Porcentaje			100%	10,800	21,105	34,830
3) Escolares desarrollan y fortalecen sus habilidades psicosociales	Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales	Porcentaje			100%	12,000	156,917	240,816
4) Población general incrementa su conocimiento y percepción de riesgo sobre el consumo de drogas	Proporción de la población de 12 a 35 años con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas	Porcentaje			N/C	4,000,000	2,500	1,000,000
5) Población general atendida en adicciones por consumo de drogas	Consumidores dependientes a drogas legales e ilegales atendidos por consumo de drogas	Número					26,740	37,800
6) Adolescentes infractores atendidos en adicciones por consumo de drogas	Adolescentes infractores dependientes a drogas legales e ilegales atendidos	Número			100%		700	620
7) Población penal atendida en adicciones por consumo de drogas	Internos dependientes a drogas legales e ilegales atendidos	Número			100%		1,000	1,000
8) Víctimas de violencia familiar con dependencia a drogas atendidos en programas de tratamiento	Consumidores dependientes a drogas legales e ilegales víctimas de violencia familiar atendidos	Número			100%		4,500	4,500
9) Ciudadanos informados sobre la magnitud del consumo de drogas, sus impactos negativos y medidas de respuesta	Población de 12 a 35 años informada sobre la magnitud del consumo de drogas, sus impactos negativos y medidas de respuesta	Porcentaje						7,000,000
10) Tratamiento en Población de 15 a 30 años consumidora y dependiente de drogas	Incremento de personas atendidas por consumo de drogas en establecimientos de salud pública, centro juveniles, penales y CEM	Número			100%	10,500		

Programa Presupuestal: Lucha Contra el Terrorismo

1. Información Básica del Programa

- a. Sector: Ministerio del Interior
- b. Entidad Responsable: Dirección Contra el Terrorismo - DIRCOTE PNP
- c. Resultado Específico: Organizaciones Terroristas Desarticuladas.
- d. Ámbito de Influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa está constituida por la totalidad de la población del Perú.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Desarticular Acciones terroristas

El producto considera la neutralización de las acciones terroristas de las organizaciones terroristas (OOTT) Sendero Luminoso (SL) y Túpac Amaru (TA) en las zonas declaradas en Estado de Emergencia (VRAE y HUALLAGA), en la ciudad de Lima donde se realiza el trabajo político-ideológico y legal, y en otras ciudades a nivel nacional, donde se producen hechos violentos (Moquegua, Bagua, Puno, Cusco, Huánuco, etc.).

- Producto 2: Sensibilización y comunicación social (difusión y propaganda)

Considera las operaciones psicológicas que realiza la DIRCOTE PNP en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, zonas marginales de Lima y otras ciudades del país. Se elabora y confecciona material de propaganda (afiches, volantes, pegatinas, spot publicitarios radiales y televisivos y otros) a favor de la cultura de paz, sensibilizar a la población, participación y apoyo a las Fuerzas del Orden y por la captura de los líderes y mandos terroristas, por los cuales el Estado ofrece una recompensa pecuniaria. Para estos menesteres la DIRCOTE PNP cuenta con la División de Operaciones Especiales (DIVOES) la misma que ejecuta sus actividades por intermedio de los departamentos de operaciones psicológicas y recompensas, respectivamente.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado Específico			
Organizaciones Terroristas Desarticuladas	Número de zonas (provincias/distritos) declaradas en emergencia por actividad terrorista	DIGIMIN MININTER	Acción concertada de entidades del Estado contribuye a dinamizar el desarrollo socioeconómico en la zona del VRAE y Huallaga.
	Población de las zonas declaradas en emergencia por actividad terrorista		Reinserción de la masa cautiva y niños pioneros a la sociedad facilitada por acción conjunta de la Sociedad Civil y el Estado.
	Disminución de la actividad delictiva terrorista en la zona del VRAE y Huallaga		Núcleos familiares fortalecidos en el VRAE y Huallaga por acción del Estado.
	Población de las zonas declaradas en emergencia por actividad terrorista, con derechos fundamentales restituidos		Vigencia de normas legales posibilitan categorización de nuevas modalidades y tipos de terrorismo.
Productos			
P1. Acciones terroristas neutralizadas. (OTT NEUTRALIZADAS)	Líderes y militantes terroristas capturados	DIGIMIN MININTER	
	Armas de fuego, explosivos y pertrechos decomisados e incautados		
P2. Sensibilización y comunicación social (difusión y propaganda).	Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad		
	Campañas (eventos) de operaciones psicológicas dirigidas a la población		
	Comités de autodefensa, rondas campesinas, y juntas vecinales en las zonas de emergencia, implementadas y funcionando.		

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	LB (2010)	Metas			
				2011	2012	2013	2014
Resultado Específico							
Organizaciones Terroristas Desarticuladas	Zonas (provincias/distritos) declaradas en emergencia por actividad terrorista	Zonas	En proceso de elaboración		16.00		
	Población de las zonas declaradas en emergencia por actividad terrorista	Personas	En proceso de elaboración		235257		
	Disminución de la actividad delictiva terrorista en la zona del VRAE y Huallaga	Acciones	En proceso de elaboración		120.00		
	Población de las zonas declaradas en emergencia por actividad terrorista, con derechos fundamentales restituidos	Personas	En proceso de elaboración		100000		
Productos							
P1. Acciones terroristas neutralizadas. (OOTT NEUTRALIZADAS)	Líderes y militantes terroristas capturados	DETENIDOS	121	154	160	140	120
	Armas de fuego, explosivos y pertrechos decomisados e incautados	ARMAS	27	30	40	50	60
	Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad	PERSONAS	10	15	15	15	15
	Actualización y perfeccionamiento profesional	PERSONAS	160	160	160	160	160
P2. Sensibilización y comunicación social (difusión y propaganda).	Campañas (eventos) de operaciones psicológicas dirigidas a la población	CAMPAÑAS	12	12	12	12	12
	Comités de autodefensa, rondas campesinas, y juntas vecinales en las zonas de emergencia, implementadas y funcionando.	CAMPAÑAS	27	30	40	50	60

Programa Presupuestal: Reducción del tráfico ilícito de drogas

1. Información Básica del Programa

- a. Sector: Ministerio del Interior
- b. Entidad Responsable: Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú – DIRANDRO PNP.
- c. Resultado Específico: Reducción del tráfico ilícito de drogas
- d. Ámbito de Influencia: Gobierno Nacional.
- e. Población Objetivo: Toda la sociedad. Para algunos productos en particular población en las zonas: Alto Huallaga, Apurímac – ENE, La Convención – Lares, San Gabán, Inambari – Tambopata, Aguaytía, Maraón, Putumayo, Amazonas, Palcazú – Pichis – Pachitea, Kcoñispata, Alto Chicama.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Investigaciones y operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas (TID) y tráfico ilícito de insumos químicos

El producto considera las actividades que realiza el personal especializado de la PNP orientados a descubrir al autor, cómplice y toda persona involucrada en (i) tráfico ilícito de drogas (entendiéndose que la producción está comprendida en el tráfico) y (ii) tráfico ilícito de insumos químicos. Estas actividades comprenden desde el proceso de investigación previo (acciones de inteligencia) hasta la puesta a disposición de personas, bienes, drogas e insumos, de las autoridades competentes.

- Producto 2: Operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de plantaciones de coca

Considera las operaciones de reducción del espacio cocalero ilegal y destrucción de almácigos de coca a nivel nacional, con la finalidad de impedir la resiembra inmediata, la expansión de los cultivos de coca y la aparición de nuevas áreas cocaleras contribuyendo a la interrupción del ciclo de producción de drogas ilícitas creando las condiciones necesarias para la puesta en práctica de Programas de Desarrollo Alternativo.

- Producto 3: Investigaciones científicas realizadas para la detección de innovaciones tecnológicas en la producción de drogas ilícitas como apoyo al sistema de inteligencia

El producto considera a las investigaciones llevadas a cabo por DIRANDRO PNP, a partir de una muestra de cinco (5) gramos de cada uno de los tipos de drogas decomisadas en el territorio nacional, la misma que constituirá una herramienta estratégica y táctica frente a la lucha contra el narcotráfico.

- Producto 4: Programas orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID

Considera a las actividades planificadas, organizadas y realizadas por DIRANDRO, para la prevención del consumo y uso indebido de drogas, dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de reducir la demanda de drogas. Asimismo, toma en cuenta el empleo de

la información como medio para lograr la adhesión de la población con la PNP y de disuasión de personas involucradas en el TID.

- Producto 5: Potenciales financistas del TID detectados e identificados por DIRANDRO

El producto considera la identificación de potenciales financistas del TID detectados y/o identificados a través de las acciones de inteligencia por el personal de DIRANDRO.

- Producto 6: Operaciones policiales realizadas en puestos de control fijos o móviles de insumos y drogas ilícitas.

Considera las actividades policiales que incluyen: acciones de inteligencia, acciones preventivas, e investigaciones policiales (intervenciones). Estas actividades policiales se realizan en garitas móviles, y garitas fijas.

- Producto 7: Operaciones de investigación destinadas a prevenir, detectar y reprimir bienes, efectos, ganancias y utilidades provenientes del TID

El producto comprende las operaciones de investigación destinadas a prevenir, detectar y reprimir bienes, efectos, ganancias y utilidades provenientes del TID.

- Producto 8: Procesos judiciales con participación activa de la Procuraduría contra el TID en defensa de los derechos e intereses del Estado

Considera los procesos en los que participa la Procuraduría Pública Especializada en TID en defensa de los derechos e intereses del Estado en los delitos de TID y lavado de activos provenientes del TID. Esta participación comprende las diligencias de investigación preliminar, y el proceso judicial hasta la ejecución de sentencia.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado Específico			
Reducción del tráfico ilícito de drogas (TID)	Número de clanes y organizaciones desarticuladas	DIRANDRO	Hay una estrategia de prevención del consumo de droga a nivel nacional e internacional implementada
	Variación de la producción potencial de drogas ilícitas	DIRANDRO	Estabilidad de las políticas del estado en la lucha contra las drogas.
	Porcentaje del PBI que se estima con activos de TID	UNOCD	No hay injerencia política externa (corrupción y otros)
Productos			
P1. Investigaciones y operaciones policiales contra el TID y tráfico ilícito de insumos químicos	Proporción de personas detenidas por TID.	DIRANDRO	No hay injerencia política externa (corrupción y otros)
	Proporción de personas naturales o jurídicas infractoras a la ley de insumos químicos y productos fiscalizados.	DIRANDRO	Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades externas involucradas (Poder Judicial, Ministerio Público, PRODUCE, SUNAT)
	Proporción de personas detenidas por tráfico de insumos químicos.	DIRANDRO	Adecuada articulación con los entes involucrados en la prevención de consumo de drogas
	Proporción de instalación de infraestructura para la producción de drogas destruidas por operación.	DIRANDRO	Apoyo de los organismos internacionales para la provisión de información y ejecución de actividades
	Bienes incautados con disposición temporal.	OFECOD	Implementación de un plan integral de desarrollo alternativo
	Insumos químicos decomisados e incautados a disposición de OFECOD con destino final.	OFECOD	
	Droga decomisada incinerada.	OFECOD	
P2. Operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de coca	Proporción de hectáreas erradicadas de plantaciones de	OFECOD - CORAH	

	coca.		
	Proporción de destrucción de almácigos de plantaciones de coca.	OFECOD - CORAH	
P3. Potenciales financistas del TID detectados e identificados por DIRANDRO	Proporción de financistas identificados por plan elaborado inicialmente.	DIRANDRO	
P4. Investigaciones científicas realizadas para la detección de innovaciones tecnológicas en la producción de drogas ilícitas como apoyo al sistema de inteligencia	Número de estudios de caracterización y perfiles químicos de droga analizada registrados en la base de datos.	Encuestas	
P5. Programas orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID	Participantes en los eventos que conocen el daño y peligro de consumo de drogas.	DIRANDRO	
P6. Operaciones policiales realizadas en puestos de control fijos o móviles de insumos y drogas ilícitas	Proporción de vehículos intervenidos respecto a operativos de control.	DIRANDRO	
	Proporción de insumos químicos decomisados respecto de las operaciones de control fijo o móvil realizados.	DIRANDRO	
	Proporción de actas policiales de transporte controladas respecto de los operativos de control realizados.	DIRANDRO	

P7. Operaciones de investigación destinadas a prevenir, detectar y reprimir bienes, efectos, ganancias y utilidades provenientes del TID	Proporción de bienes sujetos a medidas limitativas por investigación realizada.	DIRANDRO	
	Proporción de personas sujetas a investigación por investigación concluida.	DIRANDRO	
P8. Procesos judiciales con participación activa de la procuraduría contra el TID en defensa de los derechos e intereses del estado	Proporción de personas procesadas por TID, tráfico de insumos y lavado de activos.	PPETID	
	Proporción de personas condenadas por TID, tráfico de insumos y lavado de activos.	PPETID	
	Proporción de bienes decomisados por TID, tráfico de insumos y lavado de activos.	PPETID	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	LB (2010)	Metas			
				2011	2012	2013	2014
Resultado Específico							
Reducir el tráfico ilícito de drogas (TID) y su accionar delictivo	Clanes y organizaciones desarticuladas	Organizaciones	10.00		12.00		
	Disminución de la Producción potencial de drogas ilícitas	Var. Porcentual	9.22		9.50		
	Porcentaje del PBI que se estima con activos de TID	Porcentaje	En proceso de elaboración		-		
Productos							
P1. Investigaciones y operaciones policiales contra el TID y tráfico ilícito de insumos químicos	Proporción de personas detenidas por TID.	Proporción		N.D	0.62	0.66	0.7
	Proporción de personas naturales o jurídicas infractoras a la ley de insumos químicos y	Proporción		N.D	0.05	0.08	0.12

	productos fiscalizados.						
	Proporción de personas detenidas por tráfico de insumos químicos.	Proporción		N.D	0.43	0.5	0.6
	Proporción de instalación de infraestructura para la producción de drogas destruidas por operación.	Proporción		N.D	2	3	5
	Bienes incautados con disposición temporal.	Bienes		N.D			
	Insumos químicos decomisados e incautados a disposición de OFECOD con destino final.	Kilogramos		N.D			
	Droga decomisada incinerada.	Kilogramos		N.D			
P2. Operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de coca	Proporción de hectáreas erradicadas de plantaciones de coca.	Proporción		N.D			
	Proporción de destrucción de almácigos de plantaciones de coca.	Proporción		N.D			
P3. Potenciales financistas del TID detectados e identificados por DIRANDRO	Proporción de financistas identificados por plan elaborado inicialmente.	Proporción		N.D	0.45	0.5	0.6
P4. Investigaciones científicas realizadas para la detección de innovaciones tecnológicas en la producción de drogas ilícitas como apoyo al sistema de inteligencia	Número de estudios de caracterización y perfiles químicos de droga analizada registrados en la base de datos.	Estudios		N.D	N.D	1	2
P5. Programas orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID	Participantes en los eventos que conocen el daño y peligro de consumo de drogas.	Participantes		N.D	N.D	N.D	N.D
P6. Operaciones policiales realizadas en	Proporción de vehículos	Proporción		N.D	12.6	13	13.5

puestos de control fijos o móviles de insumos y drogas ilícitas	intervenidos respecto a operativos de control.						
	Proporción de insumos químicos decomisados respecto de las operaciones de control fijo o móvil realizados.	Proporción		N.D	520	550	600
	Proporción de actas policiales de transporte controladas respecto de los operativos de control realizados.	Proporción		N.D	67.3	70	75
P7. Operaciones de investigación destinadas a prevenir, detectar y reprimir bienes, efectos, ganancias y utilidades provenientes del TID	Proporción de bienes sujetos a medidas limitativas por investigación realizada.	Proporción		N.D	0.05	0.1	0.2
	Proporción de personas sujetas a investigación por investigación concluida.	Proporción		N.D	0.01	0.2	0.3
P8. Procesos judiciales con participación activa de la procuraduría contra el tráfico ilícito de drogas en defensa de los derechos e intereses del estado	Proporción de personas procesadas por TID, tráfico de insumos y lavado de activos.	Proporción		N.D	1800	2070	2381
	Proporción de personas condenadas por TID, tráfico de insumos y lavado de activos.	Proporción		N.D	900	945	992
	Proporción de bienes decomisados por TID, tráfico de insumos y lavado de activos.	Proporción		N.D	350	368	386

Programa Presupuestal: Fortalecimiento de capacidades de jueces, fiscales, aspirantes a la magistratura y auxiliares de justicia

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Poder Judicial
- b. Entidad responsable: Academia de la Magistratura
- c. Resultado Específico: Incrementar el nivel de competencias y habilidades de los jueces, fiscales, aspirantes a la magistratura y personal auxiliar de justicia para una eficiente y eficaz administración de justicia.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: 2,535 jueces y 3,828 fiscales del 1°, 2°, 3° y 4° nivel de la magistratura, de todos los distritos judiciales a nivel nacional; 13,000 auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y Ministerio Público respectivamente y 1,000 postulantes inscritos en el examen de admisión al curso de formación de aspirantes a la magistratura.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Jueces, fiscales y auxiliares de justicia especializados, actualizados y perfeccionados para la mejora del Despacho Judicial / Fiscal

Contempla actividades de actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades de los jueces, fiscales y auxiliares para mejorar la calidad del trabajo realizado en los despachos.

Producto 2: Jueces y fiscales titulares capacitados para el Ascenso

Contempla actividades de preparación para el ascenso en la carrera judicial y fiscal en los niveles segundo, tercero y cuarto de la magistratura.

Producto 3: Jueces, fiscales y auxiliares de justicia capacitados en Reformas Procesales

Contempla actividades para mejorar las competencias de los jueces, fiscales y auxiliares en temas relacionados al Nuevo Código Procesal Penal y la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

Producto 4: Jueces y fiscales nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura acreditados para el ejercicio de sus funciones

Contempla actividades de inducción y habilitación a jueces y fiscales para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Producto 5: Abogados aspirantes a jueces y fiscales formados

Contempla actividades de formación de los abogados aspirantes a magistrados en el primer, segundo, tercer y cuarto nivel de la Magistratura.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejorar las competencias y habilidades de los jueces, fiscales, aspirantes a la magistratura y personal auxiliar de justicia para una eficiente y eficaz administración de justicia	<p>Porcentaje de magistrados acreditados</p> <p>Porcentaje de auxiliares de justicia acreditados</p>	- Encuesta	
PRODUCTOS			
P1: Jueces, fiscales y auxiliares de justicia especializados, actualizados y perfeccionados para la mejora del Despacho Judicial / Fiscal	Porcentaje de participantes acreditados en actividades académicas de especialización, actualización y perfeccionamiento para la mejora del despacho judicial/fiscal	- Registro académico - Informes de gestión	
P2: Jueces y fiscales titulares capacitados para el Ascenso	Porcentaje de participantes acreditados para el ascenso al segundo, tercer y cuarto nivel de la magistratura	- Registro académico - Informes de gestión	
P3: Jueces, fiscales y auxiliares de justicia capacitados en Reformas Procesales	Porcentaje de participantes acreditados en actividades sobre reformas procesales	- Registro académico - Informes de gestión	
P4: Jueces y fiscales nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura acreditados para el ejercicio de su función	Porcentaje de participantes acreditados en los cursos de habilitación o inducción	- Registro académico - Informes de gestión	
P5: Abogados aspirantes a jueces y fiscales formados.	Porcentaje de participantes acreditados para ejercer la carrera judicial y fiscal	- Registro académico - Informes de gestión	

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Mejorar las competencias y habilidades de los jueces, fiscales, aspirantes a la magistratura y personal auxiliar de justicia para una eficiente y eficaz administración de justicia	Porcentaje de magistrados acreditados	%	n.d	60%	61%	62%
	Porcentaje de auxiliares de justicia acreditados	%	n.d	30%	31%	32%
Productos						
P1: Jueces, fiscales y auxiliares de justicia especializados, actualizados y perfeccionados para la mejora del Despacho Judicial / Fiscal	Porcentaje de participantes acreditados en actividades académicas de especialización, actualización y perfeccionamiento para la mejora del despacho judicial/fiscal	%	81%	80%	80%	80%
P2: Jueces y fiscales titulares capacitados para el Ascenso	Porcentaje de participantes acreditados para el ascenso al segundo, tercer y cuarto nivel de la magistratura	%	96%	95%	95%	95%
P3: Jueces, fiscales y auxiliares de justicia capacitados en Reformas Procesales	Porcentaje de participantes acreditados en actividades sobre reformas procesales	%	96%	95%	95%	95%
P4: Jueces y fiscales nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura acreditados para el ejercicio de su función	Porcentaje de participantes acreditados en los cursos de habilitación o inducción	%	100%	95%	95%	95%
P5: Abogados aspirantes a jueces y fiscales formados.	Porcentaje de participantes acreditados para ejercer la carrera judicial y fiscal	%	86%	85%	85%	85%

Programa Presupuestal: Inscripción y Publicidad Registral

1. Breve Descripción del Programa

- a. Sector: JUSTICIA
- b. Entidad Responsable: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP
- c. Resultado específico: Incremento y acceso a los servicios registrales de manera eficiente, segura y de mejor calidad para obtener seguridad jurídica que permita beneficios económicos y sociales que brinda la formalidad.
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: La cantidad estimada de la población objetiva para el año del 2012 es de 4,904,633 (primer grupo) personas a nivel nacional, comprende a la población que realmente afronta el problema de la seguridad jurídica por lo mismo que solicita los servicios de inscripción y publicidad registral, sin embargo las solicitudes pueden ser atendidas satisfactoriamente, o pueden ser tachados u observados, manteniendo latente el problema de la seguridad jurídica.
- f. Productos del programa presupuestal

Producto 1: La población recibe títulos inscritos de manera eficiente, seguro y de mejor calidad. Títulos Inscritos.- Este producto comprende inscripción de títulos de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Personas Jurídicas y Personas Naturales. Los ciudadanos que acceden al servicio de Inscripción de Títulos, logran la seguridad jurídica de sus bienes y, además acceden a los beneficios de la formalización, tales como: Acceso a los servicios sociales, al sistema de crédito, mayor eficiencia y valor en los mercados, contribuye al desarrollo socioeconómico del país.

Producto 2: La población recibe publicidad registral (solicitudes atendidas) de manera eficiente, seguro y de mejor calidad. Publicidad Registral.- Los servicios de Publicidad Registral otorga a los ciudadanos información sobre la situación de los derechos de la propiedad, servicio que minimizan los costos y riesgos de las transacciones, esto hace que el mercado se desarrolle con mayor eficiencia y transparencia, otorgando mayor confianza a las inversiones y al desarrollo de la economía nacional.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO ESPECÍFICO: Incremento y acceso a los servicios registrales de manera eficiente, segura y de mejor calidad para obtener seguridad jurídica que permita beneficios económicos y sociales que brinda la formalidad.	i) $\text{Var \% anual} = \frac{\text{N}^\circ \text{ PAT} - \text{N}^\circ \text{ PAT}_{t-1}}{\text{N}^\circ \text{ PAT}_{t-1}} \times 100$	Estadísticas SUNARP , Encuesta de satisfacción y Reportes del software registral	Las instituciones que participan en el proceso registral cumplan adecuadamente con sus funciones. Normas de mayor jerarquía no entorpecen la labor de la SUNARP.
	ii) P. U. = PPTO E./Act. Reg.		
	iii) Var. DA. = Dt-Dt-1		
	iv) $\text{Var\% Act.Reg.} = \frac{\text{Act. Reg. t\%} - \text{Act. Reg. t-1}}{\text{Act. Reg. t-1}}$		
	v) Índice de Satisfacción = $\frac{\text{Satisfacción}}{\text{Satisfacción}}$		

	Espectativas		
PRODUCTO 1.- La población recibe títulos inscritos de manera eficiente, seguro y de mejor calidad	i) $TI = \frac{TI \cdot 100}{(TPN + TR)}$	Estadísticas SUNARP y Reportes del software registral	Las actividades y proyectos conducentes a mejorar la eficiencia institucional, se cumplan de manera adecuada.
	ii) $T\% = \frac{TI\%}{TPN}$		
	iii) $Productividad = \frac{\text{Actos inscritos}}{\# \text{ Personal registral}}$		
	$EM\% = \frac{\text{Acto registral de rectificación por error material no pagado}}{\text{Acto registral inscrito}}$		
	$Var\% \text{ títulos revocados por el tribunal} = \frac{N^{\circ} \text{ resolución (títulos) revocados}}{\text{Resolución emitidas por tribunal}}$		
PRODUCTO 2.- La población recibe publicidad registral (solicitudes atendidas) de manera eficiente, seguro y de mejor calidad	i) $Var\% \text{ publicidad} = \frac{\text{Solicitudes publicidad atendida positiva}}{(\text{Solicitud publicidad nueva} + \text{Solicitud publicidad reingresado})}$	Estadísticas SUNARP y Reportes del software registral	Mejore la eficiencia y eficacia del servicio de inscripción registral, así como la tecnología que permite mayor acceso a los servicios de publicidad.
	ii) $Var\% = \frac{\text{Solicitudes publicidad atendida positiva}}{\text{Solicitud publicidad nueva}}$		
	iii) $\text{Presupuesto unitario} = \frac{\text{Solicitud de publicidad atendida positiva}}{\# \text{ Personal publicidad}}$		

3. Indicadores

	Indicador	U.M	Línea de Base 2010	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014
Incremento y acceso a los servicios registrales de manera eficiente, segura y de mejor calidad para obtener seguridad jurídica que permita beneficios económicos y sociales que brinda la formalidad.	Incremento anual de acceso a los servicios registrales por parte de las personas naturales	Variación Porcentual	2.00	3.00	N.D	N.D
	Presupuesto Unitario de los actos registrales	Nuevos Soles	37.25	37.94	N.D	N.D
	Atención oportuna del servicio	Días	7.00	7.00	N.D	N.D
Producto 1: La población recibe títulos inscritos de manera eficiente, seguro y de mejor calidad	Títulos inscritos vs títulos presentados nuevos+ reingresados	%	57.34	60	62	N.D
	Títulos inscritos vs títulos presentados nuevos	%	83.2	85	86	N.D
	Productividad	Acto registral	N.D	N.D	N.D	N.D
	Errores materiales	%	N.D	N.D	N.D	N.D
	Títulos revocados por el tribunal	%			42	
Producto 2: La población recibe publicidad registral (solicitudes atendidas) de manera eficiente, seguro y de mejor calidad	Publicidad		N.D	N.D	N.D	N.D
	Solicitud atendida positiva/solicitud atendida nueva		N.D	N.D	N.D	N.D
	Solicitud de publicidad atendida positiva/ #personal publicidad		N.D	N.D	N.D	N.D

Programa Presupuestal: OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS PENALES

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Justicia e Interior
- b. Entidad responsable: Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y MININTER
- c. Resultado Específico: Mejora de la celeridad, eficacia y transparencia de los Procesos Penales
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: todas aquellas personas que se encuentran en el territorio nacional, sean estas personas que están de paso o residen en el país, peruanos o no.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Adecuada investigación policial de faltas y delitos (no incluye investigación contra drogas y terrorismo)

Comprende las actuaciones policiales, el desarrollo de informes periciales y las actividades propias de los procedimientos especiales y complementarios.

Producto 2: Conducción adecuada en la investigación preparatoria y desarrollo de actividades fiscales en la etapa intermedia y juicio oral

Comprende las actividades del fiscal en las etapas de investigación, intermedia y juicio oral, realización de notificaciones y peritajes

Producto 3: Adecuada actividad fiscal en los Recursos impugnatorios

Comprende las actividades del fiscal en segunda y en última instancia

Producto 4: Adecuada Asistencia y Protección a testigos, peritos, agraviados y colaboradores

Comprende la asistencia y protección a las víctimas, testigos, peritos y colaboradores.

Producto 5: Defensa Pública adecuada

Comprende la evaluación socioeconómica de las personas que solicitan la defensa pública, la asesoría técnico-legal gratuita y supervisión de las actividades del Defensor Público.

Producto 6: Control oportuno de la etapa de investigación preparatoria y conducción de la etapa intermedia y ejecución de sentencias

Comprende la resolución en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias.

Producto 7: Juicio oral efectivo

Comprende la resolución en la etapa de juzgamiento

Producto 8: Adecuada actividad judicial en los Recursos impugnatorios

Comprende la resolución en la etapa de apelación

Producto 9: Personal con competencias adecuadas

Comprende la realización de cursos, talleres y pasantías

Producto 10: Evaluación, seguimiento y retroalimentación adecuados

Comprende la elaboración del diseño e implementación del Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación Operativa de la Vigencia del Código Procesal Penal, y la difusión de los resultados.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejora de la celeridad, eficacia y transparencia de los Procesos Penales	Descarga procesal	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
	Uso de salidas alternativas		
PRODUCTOS			
1) Adecuada investigación policial de faltas y delitos (no incluye investigación contra drogas y terrorismo)	Diligencias realizadas en el plazo establecido	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
	Denuncias comunicadas al fiscal		
2) Conducción adecuada en la investigación preparatoria y desarrollo de actividades fiscales en la etapa intermedia y juicio oral	Denuncias con Autos de Apertura respecto a las Formalizadas	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
	Número de recursos de Casación Fundadas respecto a las Casaciones ingresadas		
3) Adecuada actividad fiscal en los Recursos impugnatorios	Recursos de apelación atendidos	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
4) Adecuada Asistencia y Protección a testigos, peritos, agraviados y colaboradores	Víctimas y testigos asistidas	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
	Víctimas y testigos protegidos		
5) Defensa Pública adecuada	casos atendidos	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
	Diligencias atendidas		
6) Control oportuno de la etapa de investigación preparatoria y conducción de la etapa intermedia y ejecución de sentencias	Audiencias realizadas	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
	Autos Diversos en la etapa investigación preparatoria		
7) Juicio oral efectivo	audiencias realizadas	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
8) Adecuada actividad judicial en los Recursos impugnatorios	Autos de sobreseimientos	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
	Sentencias realizadas		
	Autos que resuelven beneficios penitenciarios		
9) Personal con competencias adecuadas	Porcentaje de rotación personal	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	
10) Evaluación, seguimiento y retroalimentación adecuados	Distritos Judiciales con oficinas de S&M implementados	Informe publicado en la web institucional de MP, PJ, MINJUS y MININTER	

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Mejora de la celeridad, eficacia y transparencia de los Procesos Penales	Descarga procesal	%	-	-	-	-
	Uso de salidas alternativas	%	-	-	-	-
Productos						
1) Adecuada investigación policial de faltas y delitos (no incluye investigación contra drogas y terrorismo)	Diligencias realizadas en el plazo establecido	%	-	-	-	-
	Denuncias comunicadas al fiscal	%	-	-	-	-
2) Conducción adecuada en la investigación preparatoria y desarrollo de actividades fiscales en la etapa intermedia y juicio oral	Denuncias con Autos de Apertura respecto a las Formalizadas	%	-	-	-	-
	Número de recursos de Casación Fundadas respecto a las Casaciones ingresadas	%	-	-	-	-
3) Adecuada actividad fiscal en los Recursos impugnatorios	Recursos de apelación atendidos	%	-	-	-	-
4) Adecuada Asistencia y Protección a testigos, peritos, agraviados y colaboradores	Víctimas y testigos asistidas	%	-	-	-	-
	Víctimas y testigos protegidos		-	-	-	-
5) Defensa Pública adecuada	casos atendidos	%	-	-	-	-
	Diligencias atendidas	%	-	-	-	-
6) Control oportuno de la etapa de investigación preparatoria y conducción de la etapa intermedia y ejecución de sentencias	Audiencias realizadas	%	-	-	-	-
	Autos Diversos en la etapa investigación preparatoria	%	-	-	-	-
7) Juicio oral efectivo	audiencias realizadas	%	-	-	-	-
8) Adecuada actividad judicial en los Recursos impugnatorios	Autos de sobreseimientos	%	-	-	-	-
	Sentencias realizadas	%	-	-	-	-
	Autos que resuelven beneficios penitenciarios	%	-	-	-	-
9) Personal con competencias adecuadas	Porcentaje de rotación personal	%	-	-	-	-
10) Evaluación, seguimiento y retroalimentación adecuados	Distritos Judiciales con oficinas de S&M implementados	%	-	-	-	-

Programa Presupuestal: Programa Nacional de Empleo Juvenil - Jóvenes a la Obra

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Trabajo
- b. Entidad responsable: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE
- c. Resultado Específico: Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad desarrollan y/o fortalecen sus competencias para mejorar su empleabilidad..
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo:

- Jóvenes de 16 a 24 años y jóvenes del ámbito rural y los que tienen discapacidad hasta los 29 años de edad.
- Postulantes que se encuentren como elegibles por el SISFOH, conforme al artículo 12 de la Ley de Presupuesto Público del año fiscal 2011.

f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad acceden a la capacitación técnica de nivel básico operativo alineada a la dinámica del mercado laboral.

Con el producto se brinda capacitación en el marco de la dinámica del mercado de trabajo, que permita mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad y facilitar su inserción de manera dependiente o autónoma al mercado laboral.

- Producto 2: Jóvenes del ámbito rural acceden a la capacitación técnica de nivel básico productivo y emprendimiento..

Con el producto se brinda capacitación a jóvenes de 16 a 29 años, en situación de extrema pobreza y vulnerable del ámbito rural, con el fin de desarrollar y fortalecer sus competencias técnico productivas y el desarrollo de emprendimientos individuales y asociativos a basados en las potencialidades del entorno y articulados a las oportunidades económicas regionales.

- Producto 3: Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad del ámbito urbano acceden a capacitación en emprendimiento.

Con el producto se pretende generar capacidades emprendedoras en los jóvenes a fin de propiciar el desarrollo de unidades productivas sostenibles. Comprende dos etapas: (i) Generación de Ideas de Negocio, y (ii) Desarrollo del Plan de Negocio.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO FINAL: Mejora de la eficiencia del mercado laboral.			
RESULTADO ESPECÍFICO: Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad desarrollan y/o fortalecen sus competencias para mejorar su empleabilidad.	Número de jóvenes capacitados que concluyen satisfactoriamente el proceso de capacitación.	Informes finales de las entidades de capacitación.	Crecimiento económico.
PRODUCTOS			
Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad acceden a la capacitación técnica de nivel básico operativo alineada a la dinámica del mercado laboral.	Número de jóvenes que culminan capacitación del Programa PROJoven Regular. Número de jóvenes con discapacidad que culminan capacitación del Programa PROJoven Regular.	Informes finales de las entidades de capacitación. Reportes del aplicativo informático de la base de datos.	La asignación presupuestal para el 2012 resulta ser el promedio de los años anteriores (2008 - 2010).
Jóvenes del ámbito rural acceden a la capacitación técnica de nivel básico productivo y emprendimiento.	Número de jóvenes culminan capacitación del Programa PROJoven Rural. Número de ideas de negocios formuladas.	Informes de liquidación financiera de cursos. Reportes del aplicativo	Asignación presupuestal para el 2012 a una línea de intervención del Programa que anteriormente funcionaba con fuente
Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad del ámbito urbano acceden a capacitación en emprendimiento. Acciones comunes.	Número de jóvenes que culminan capacitación del Programa PROJoven Emprendedor. Número de planes de negocio elaborados.	Informes finales de las entidades de capacitación. Reportes del aplicativo informático de la base de datos.	Asignación presupuestal para el 2012 a una línea de intervención del Programa que anteriormente funcionaba con fuente financiera privada.

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultados Específicos						
Jóvenes que concluyen satisfactoriamente el proceso de capacitación	Número de jóvenes que culminan capacitación del Programa.	Jóvenes	8 929.00	12 469	-	-

Producto/Indicador	Unidad de Medida	Programación Multianual			Responsable
		2012	2013	2014	
Producto 1: Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad acceden a la capacitación técnica de nivel básico operativo alineada a la dinámica del mercado laboral.					
Número de jóvenes que culminan capacitación del Programa PROJoven Regular.	Personas	10,800	11,340	11,907	PROJoven
del Programa PROJoven Regular.	Personas	270	284	298	PROJoven
Producto 2: Jóvenes del ámbito rural acceden a la capacitación técnica de nivel básico productivo y emprendimiento.					
PROJoven Rural ¹ .	Personas	1,500	1,575	1,654	PROJoven
Número de ideas de negocio formuladas.	Ideas de Negocio	200	210	221	PROJoven
Producto 3: Jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad del ámbito urbano acceden a capacitación en emprendimiento.					
Número de jóvenes que culminan capacitación del Programa PROJoven Emprendedor ² .	Personas	1,554	1,632	1,714	PROJoven
Número de planes de negocio elaborados.	Planes de Negocio	106	111	117	PROJoven

Programa Presupuestal: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú

1. Breve Descripción del Programa

- a. Sector: MINCETUR
- b. Entidad Responsable: Vice Ministerio de Comercio Exterior
- c. Resultado específico: Incrementar el valor de las exportaciones a la Unión Europea cumpliendo con sus regulaciones
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo es aquella porción de las empresas productoras de bienes y servicios de los diversos sectores a nivel nacional, con capacidad de exportar. Una empresa es considerada como empresa con capacidad de exportar cuando está en condición financiera y productiva de poder comercializar sus productos fuera de los límites territoriales nacionales.
- f. Productos

Producto	Descripción
Gestión Administrativa de la Política Comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Crear o perfeccionar instrumentos para la gestión administrativa de la política comercial. - Coadyuvar, orientar y suministrar recursos técnicos al sector público y privado para la mejor implementación, administración, monitoreo y aprovechamiento de acuerdos comerciales. - Diseñar y ejecutar programas y proyectos vinculados al comercio exterior de bienes y servicios e inversiones y su desarrollo al amparo de acuerdos comerciales.
Planes y Estudios/Perfiles de Mercado, Sector y/o Producto, Prospección	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar informes de manera general (geográfica, política, económica y social) y específica del mercado (principales socios, acuerdos comerciales, comercio, medidas o trámites que afectan el comercio (aduaneros, sanitarios, técnicos, etc.), cadena logística de comercio internacional (desde materia prima hasta producto terminado en manos de consumidor final). - Elaborar estudios que identifiquen y analicen oportunidades de negocios (incluye criterios y metodologías para definir productos óptimos para un mercado en particular, desarrollo de priorización y perfiles o fichas para dichos productos (incluye estacionalidad, precios, calidad y presentación del producto, etiquetado, embalaje, certificaciones relevantes). - Desarrollar estudios de mercado exhaustivos que brindar información y orientación de mercados y sectores no tradicionales (incluye análisis FODA, cultura de negocios, bases de datos relevantes, directorios, ferias, compradores, precios, información de productos en mercado, gremios, ministerios y fuentes relevantes de información para el comercio, plan acción de entrada al país y protocolo comercial). - Elaborar estudio respecto a la prospección y requerimiento de profesionales a lo largo de la cadena exportadora.

	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento y orientación técnica por tipo y nivel de beneficiario de acuerdo a los productos priorizados. - Desarrollo de sistema de información regional que brinde a las exportadoras y potencialmente exportadoras información especializada en pro de las exportaciones respecto al desarrollo de mercados de los productos priorizados. - Elaboración de materiales de difusión de los Planes y Estudios/Perfiles de Mercado, Sector y/o Producto, Prospección - Programa de intervención y acompañamiento en cadenas logísticas y desarrollo de una metodología aplicable para la reducción de costos logísticos en la cadena. - Diagnóstico, análisis integral y optimización de cadenas logísticas de comercio exterior, con el objetivo de determinar las necesidades y prestaciones logísticas a la carga de origen peruano, hasta el punto de destino en mercados externos priorizados. - Elaboración de Prospecciones, a nivel regional, por países y/o por sector, para que el exportador peruano logre un mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales en la UE, a través de la identificación de nuevas tendencias en el mercado, la demanda y competencia existente del mercado, los canales de distribución y mecanismos de acceso, mejor conocimiento de estándares internacionales, entre otros. - Desarrollar planes regionales de exportación de productos de la oferta exportable regional. - Desarrollar Planes estratégicos regionales de exportación (PERX) del sector a nivel regional - Catálogos de oferta exportable regional - Elaborar manuales de procesos y procedimientos de empaque para productos. - Elaborar guías de promoción de inversión en exportaciones. - Otros similares.
<p>Plataforma de Servicios Electrónicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y mejora de los servicios en línea ofrecidos por la plataforma SIICEX con el fin de apoyar y facilitar las operaciones de exportación de empresas peruanas interesadas en acceder a mercados priorizados, así como de profundizar sus conocimientos de dichos mercados. - Mejorar la difusión de cursos, capacitaciones, charlas y certificaciones ofrecidos a través de la plataforma de autoestudio (elearning) del SIICEX y así contribuir a la mejor preparación de la comunidad exportadora peruana en sus conocimientos del mercado europeo. - Optimizar la plataforma del Sistema de Publicaciones del Boletín de Inteligencia de Mercados. Modernizar presentación de boletines y noticias para lograr una mayor

	<p>interacción con actuales y potenciales exportadores, así como los distintos usuarios de las redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar el funcionamiento de la base de datos del Directorio Único de Empresas (II Etapa). Implementar nuevas funcionalidades en el directorio de manera que faciliten la extracción de información a los funcionarios de PromPerú y permitan un monitoreo permanente del desempeño de las empresas exportadoras para así poder orientar políticas específicas según su competencia y características. - Estrategia de posicionamiento del SIICEX como herramienta de información. Desarrollo y ejecución de una estrategia de optimización del SIICEX y el Perumarketplaces para conseguir su posicionamiento en los primeros puestos de los buscadores en Internet. - Diagnóstico, optimización y virtualización de procesos de las entidades públicas que intervienen en el sector de comercio exterior y transporte internacional (Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE)
<p>Diplomados y Programas de Estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomados en gerencia de la administración pública, en competencias gerenciales y en comercio exterior. Son tres diplomados macroregionales dirigidos a funcionarios del sector público y principales actores privados de las regiones, así como profesionales de las empresas de los productos priorizados. La metodología de los diplomados se trabajará en coordinación con las universidades regionales para que exista transferencia de conocimiento y la posibilidad de réplicas posteriores. - Programas de especialización en idiomas y herramientas informáticas. Se pretenden promover programas de especialización en competencias bilingües, así como en herramientas tecnológicas para sectores exportadores estratégicos, con el fin de dar las competencias para poder negociar en inglés, como también armar cotizaciones en Excel y páginas web de venta de la empresa privada. - Programas de incentivo a la investigación, innovación y desarrollo para la transferencia al sector privado. Se pretende articular a los productores/empresarios con el sector académico para identificar las necesidades de investigación y desarrollo para los productos priorizados, determinar los recursos necesarios para que el sector académico pueda realizar la investigación en sí y que luego estos conocimientos adquiridos sean trasladados al sector privado y/o productores de la zona. - Programas de Inclusión del Comercio Exterior en la currícula escolar. - Programas de mejora e innovación de las carreras técnicas

	<p>en comercio exterior en los Institutos Superiores Tecnológicos. El programa consiste en mejorar el perfil y el plan curricular de las carreras de negocios internacionales ó afines de los Institutos tecnológicos Superiores. Asimismo se debe capacitar a los docentes de los institutos tecnológicos superiores para que luego puedan ellos dar los conocimientos a sus jóvenes estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de Capacitación del Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades y Competencias en Comercio Exterior, dirigido a los Directores de Comercio Exterior y Turismo y a los Directores de Línea de Comercio Exterior de las Regiones. - Otros similares.
<p>Misiones Tecnológicas y Pasantías Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas tecnológicas de exportadores y potenciales exportadores a países de las UE. - Misiones logísticas hacia destinos extranjeros priorizados, con el objetivo de realizar prospección de nuevas alternativas y rutas de corredores logísticos, y prestaciones logísticas a la carga. - Otros similares.
<p>Pasantías Intercambio e de Experiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de pasantías en comercio exterior para funcionarios de MINCETUR y PROMPERU. Fortalecer la capacidad de los especialistas de Lima y Regiones mediante el intercambio de experiencias con otras entidades relacionadas al desarrollo del comercio exterior y la promoción de exportaciones a nivel internacional y visitas a los principales actores de comercio exterior y/o ferias internacionales para conocer los nuevos programas de desarrollo, las nuevas tendencias y necesidades de los mercados internacionales. - Programa de pasantías en mercados europeos para capacitar a especialistas de Inteligencia de Mercados. Ampliar y mejorar el conocimiento del mercado europeo, así como de los canales de comercialización existentes para que los especialistas puedan realizar una mejor labor de prospectiva e identificación de oportunidades comerciales. - Campañas de divulgación de experiencias exitosas peruanas de exportación. Identificar y seleccionar las experiencias exitosas en cultura exportadora desarrolladas en el Perú, a ser difundidas de manera impresa y audiovisual (videos). - Programa de pasantías de capacitación e intercambio de experiencias en materia de supervisión operativa en zonas francas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Otros similares.
<p>Talleres, Cursos y Seminarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de capacitación en técnicas de negociación por destino, considerando el entorno empresarial, cultural y socioeconómico. - Planes de difusión y capacitación a instituciones académicas sobre acceso a la información primaria y/o SIICEX, sobre nuevas tendencias en el comercio internacional, sobre nuevos acuerdos y oportunidades comerciales generadas - Programas de mejora competitiva para las pymes exportadoras que desarrolle material didáctico de enseñanza de la gestión exportadora, que incluya visitas técnicas al país de destino. - Cursos/seminarios de generación de capacidades productivas para la exportación (procesos productivos de nuevas tecnológicas para el desarrollo de nuevos productos, y sub productos). - Cursos/seminarios de generación de capacidades de gestión empresarial (manejo de inventarios, contabilidad y finanzas, recursos humanos, planificación y presupuesto, marketing). - Cursos/seminarios de generación de capacidades en gestión exportadora (capacitación en asociatividad para exportaciones, coaching exportador, INCOTERMS, medios de pago internacional, negociaciones, contratos de compra venta, planes de exportación, entre otros). - Cursos/seminarios de generación de capacidades de gestión institucional y de recursos humanos (formulación y ejecución de Proyectos de inversión pública, capacitación a funcionarios públicos materias comerciales y temas afines, capacitación a formadores y/o docentes de centros académicos a nivel de educación básica regular y educación superior). - Brindar capacitación y herramientas de información especializada sobre oportunidades comerciales en la UE a empresas exportadoras y potencial exportador. Mejorar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales de las empresas de las regiones en el mercado de la UE, utilizando un enfoque de priorización. - Programas de capacitación para la difusión de mecanismos y herramientas de facilitación de comercio en temas aduaneros, logísticos y financieros. - Elaboración y reimpresión de publicaciones de facilitación de comercio en temas aduaneros, logísticos y financieros. - Talleres sobre el funcionamiento de los Comités Ejecutivos Regionales de Exportación

	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y Talleres sobre el monitoreo del Plan Nacional Exportador (PENX) - Cursos de Capacitación sobre la Exportación de Servicios - Cursos y Talleres en Biocomercio. - Otros similares.
Consultorías en Gestión en Calidad	- Asistencia técnica, a través de consultorías especializadas en la empresa, a los exportadores y potenciales exportadores en calidad, de tal manera que permitan armonizar las buenas prácticas de producción con el fin de garantizar un producto de exportación de calidad homogénea y diferenciada que permita afianzar su posicionamiento en los mercados internacionales (Global Gap, certificaciones orgánicas, comercio justo, huella de carbono, huella de agua, HACCP, BPMM, trazabilidad, Carnet ATA).
Consultorías en Gestión Exportadora	- Asistencia técnica, a través de consultorías especializadas en la empresa, a los exportadores y potenciales exportadores, de tal manera que se consolide la posición exportadora de las empresas y se brinden las condiciones para su incursión en los mercados internacionales (asociatividad, envase, embalajes y etiquetado, políticas de precios y costos de exportación, imagen corporativa y desarrollo de marca, implementación de websites y redes sociales, ventas internacionales, productos financieros, sistemas de costos, rutas y frecuencias logísticas).
Acercamiento entre potenciales exportadores o exportadores con clientes potenciales extranjeros a través de instrumentos de promoción comercial.	- Acercamiento entre potenciales exportadores o exportadores con clientes potenciales extranjeros a través de la organización y participación en eventos internacionales (misiones, ferias y foros), el fortalecimiento de la red de presencia comercial en el exterior (antenas comerciales, consejerías comerciales y centros multiservicios) y presencia y transacciones comerciales a nivel internacional (tiendas multimarca, pruebas de ventas, etc.), entre otros.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

	Indicadores	Medios de Verificación	- Supuestos
Resultado específico Incrementar el valor de las exportaciones a la Unión Europea cumpliendo con sus regulaciones	Variación % positiva del valor de las exportaciones a la Unión Europea	SUNAT	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementa el Acuerdo Comercial con la UE en enero de 2012. - Se mantiene la política de apertura comercial del país. - Se mantiene la demanda internacional de productos peruanos por parte de la UE. - Se cuenta con recursos para implementar la política comercial.
Productos 1. Gestión Administrativa de la Política Comercial	Sistema de Administración de Acuerdos Comerciales	MINCETUR	
2. Planes y Estudios/Perfiles de Mercado, Sector y/o Producto, Prospección	Proporción de empresas que recibieron información (adecuada y oportuna) para las cuales se elaboró la misma.	MINCETUR	
3. Plataforma de Servicios Electrónicos	Número de transacciones promedio mensual vinculadas a la exportación en la VUCE	MINCETUR	
4. Diplomados y Programas de Estudio	Proporción de funcionarios públicos de gobiernos regionales o locales que han recibido entrenamiento en comercio exterior	MINCETUR	
5 Misiones Tecnológicas y Pasantías Internacionales	Proporción de empresas exportadoras de los	MINCETUR	
6 Pasantías e		MINCETUR/	

Intercambio de Experiencias	productos priorizados que han participado de MT o PI en cada año	PROMPERU	
7 Talleres, Cursos y Seminarios	Proporción de empresas exportadoras que han participado de P o IE en cada año	MINCETUR/ PROMPERU	
8 Consultorías en Gestión en Calidad	Número de personas capacitadas al año	MINCETUR/ PROMPERU	
9 Consultorías en Gestión Exportadora	Proporción de empresas exportadoras o potencialmente exportadoras que han recibido al menos un producto de "Gestión de Calidad" en los últimos 3 días	MINCETUR/ PROMPERU	
10 Acercamiento entre potenciales exportadores o exportadores con clientes potenciales extranjeros a través de instrumentos de promoción comercial.	Proporción de empresas exportadoras o potencialmente exportadoras que han recibido asistencia técnica en "Gestión Exportadora" en los últimos 3 años		
	Proporción de empresas exportadoras o potencialmente exportadoras priorizadas que han participado en al menos un instrumento de "Promoción Comercial" en los últimos años		

3. Indicadores

	Indicador	U.M	Línea de Base 2010	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014
Resultado Específico: Incrementar el valor de las exportaciones a la Unión Europea cumpliendo con sus regulaciones	Variación porcentual positiva del valor de las exportaciones a la Unión Europea	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Producto 1: Información de planes, estudios y perfiles sistematizada para exportadoras	Proporción de empresas que recibieron información (adecuada y oportuna) para las cuales se elaboró la misma.	N° de Documentos tramitados	N.D	70%	70%	N.D
Producto 2: Plataforma de Servicios Electrónicos Operativa	Número de transacciones promedio mensual vinculadas a la exportación en la VUCE	N° de transacciones realizadas	N.D	1000	2000	N.D
Producto 3: Programa de Capacitación Implementados	Proporción de funcionarios públicos de gobiernos regionales o locales que han recibido entrenamiento en comercio exterior	N° de programas implementados	N.D	60%	60%	N.D

Producto 4: AGENTES PARTICIPAN EN PASANTIAS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y MISIONES TECNOLOGICAS	Proporción de empresas exportadoras de los productos priorizados que han participado de MT o PI en cada año	Pasantías realizadas a empresas	N.D	20%	20%	N.D
	Proporción de empresas exportadoras que han participado de P o IE en cada año	Pasantías realizadas a instituciones (públicas y privadas)	N.D	10%	10%	N.D
	Número de personas capacitadas al año	Eventos Realizados	N.D	2000	2000	N.D
Producto 5: INSTRUMENTOS PARA LA GESTION EXPORTADORA IMPLEMENTADOS	Proporción de empresas exportadoras o potencialmente exportadoras que han recibido al menos un producto de "Gestión de Calidad" en los últimos 3 días	Consultoría Realizada	N.D	N.D	N.D	N.D
	Proporción de empresas exportadoras o potencialmente exportadoras que han recibido asistencia técnica en "Gestión Exportadora" en los últimos 3 años	Misión realizada	N.D	N.D	N.D	N.D

Producto 6: INSTRUMENTOS DE PROMOCION COMERCIAL PARA EL ACERCAMIENTO ENTRE POTENCIALES EXPORTADORES O EXPORTADORES CON CLIENTES POTENCIALES EXTRANJEROS	Proporción de empresas exportadoras o potencialmente exportadoras priorizadas que han participado en al menos un instrumento de "Promoción Comercial" en los últimos años	Misión realizada	N.D	N.D	N.D	N.D
---	--	---------------------	-----	-----	-----	-----

Programa Presupuestal: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Agricultura
- b. Entidad responsable: Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
- c. Resultado Específico: Incrementar la oferta de plantas y productos vegetales sanos en el mercado de destino.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo:
 - Las 25 Direcciones Ejecutivas del SENASA que ejecutan tareas de prevención, control y/o erradicación de plagas priorizadas que benefician directa e indirectamente a los 1,745,773 productores agropecuarios.
 - Los 28 PCC externos ubicados en puntos de ingreso autorizados cubriendo el ingreso a la totalidad del territorio nacional y 19 PCC en Tacna y Moquegua con un área libre de 47,014 ha. Ver Anexo 2
 - Los 4,000 lugares de producción certificados con fines de exportación en mango, palto, uva, cítricos, melón, zapallo y sandía.
 - Los productores hortofrutícolas de la costa peruana y valles interandinos a través de las campañas de control y/o erradicación de moscas de la fruta.
 - 3,225 agricultores capacitados a través de Escuelas de Campos en Manejo Integrado de Plagas, y 6,806 ha con vigilancia de la incidencia de plagas en cultivos priorizados.
 - 6,146 beneficiarios en control biológico y 6,244.9 ha certificadas como fondos verdes a nivel nacional.
- f. Productos del Programa Presupuestal:
 - Producto 1
Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción de plagas reglamentadas
 - Producto 2:
Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos.
 - Producto 3:
Productores agrícolas con cultivos que cuentan con acceso a mercados.
 - Producto 5:
Fortalecimiento del Control Cuarentenario en los puestos de control del Puerto y Aeropuerto
 - Producto 6:
Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria
 - Producto 7:
Erradicación de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata* y *Anastrepha* spp) en Lima, Ancash y La Libertad.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO FINAL:			
RESULTADO ESPECÍFICO Incrementar la oferta de plantas y productos vegetales sanos en el mercado de destino.	Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras. Reducción de la pérdida por mosca de la fruta en la producción hortofrutícola.	Sistema de Cuarentena Vegetal. Planes de trabajo establecidos en forma bilateral.	Condiciones económicas y políticas favorables Gobierno mantiene política de prioridad de la sanidad agraria.
PRODUCTOS 1. Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción de plagas reglamentadas 2. Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos. 3. Productores agrícolas con cultivos que cuentan con acceso a mercados. 4. Fortalecimiento del Control Cuarentenario en los puestos de control del Puerto y Aeropuerto 5. Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria 6. Erradicación de mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i> y <i>Anastrepha</i> spp) en Lima, Ancash y La Libertad.	Plaga reglamentada introducida. Superficie libre de plagas mantenida. Superficie libre de plagas declarada. Superficie con baja prevalencia de plagas priorizadas Reducción de la tasa de incidencia de plagas priorizadas. % de producto-mercado con acceso. Tiempo promedio de respuesta para las principales plagas que se identifican in situ. Cobertura de inspección del equipaje acompañado y correo postal. Cobertura agrícola bajo prospección fitosanitaria. Tiempo promedio de reporte y difusión de la información fitosanitaria. Superficie libre de mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i> y complejo <i>Anastrepha</i>). Superficie con baja prevalencia de mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i> y complejo <i>Anastrepha</i>). (UM: ha)	Reportes de cuarentena post entrada. Sistema Integrado de Información de Mosca de la fruta - SIIMF Resolución Directorales Sistema de Cuarentena Vegetal/Sistema de Vigilancia Sistema de Cuarentena Vegetal Protocolos y Planes de trabajo, requisitos fitosanitarios Reportes del Sistema de Cuarentena Reportes del Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Vegetal-SIGSVE Sistema Integrado de Información de Mosca de la fruta SIIMF	Condiciones ambientales estables. Condiciones económicas, presupuestales y políticas favorables. Predisposición de los productores y otros actores de cumplir las regulaciones establecidas. Participación activa del sector productivo. Apoyo de instituciones públicas y privadas vinculadas.

3. Indicadores

Resultado/Producto		UM	Programación Multianual			Responsable
			Año 1	Año 2	Año 3	
Resultado específico	Incrementar la oferta de plantas y productos vegetales sanos en el mercado.					
Indicador 1	Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras	%	1	1	1	SCV
Indicador 2	Reducción de la pérdida por mosca de la fruta en la producción hortofrutícola	%	10	10	10	SMFPF
Producto 1	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción de plagas reglamentadas					
Indicador 1.1	Plaga reglamentada introducida	Plaga	0	0	0	SCV/SMFPF
Indicador 1.2	Superficie libre de plagas mantenida	Hectárea	50,734	50,734	50,734	SMFPF
Producto 2	Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos					
Indicador 2.1	Superficie libre de plagas declarada	Hectárea	0	0	257,750	SMFPF
Indicador 2.2	Superficie con baja prevalencia de plagas priorizadas	Hectárea	18,399	18,399	18,399	SMFPF
Indicador 2.3	Reducción de la tasa de incidencia de plagas priorizadas	%	5	5	5	SMFPF
Producto 3	Productores agrícolas con cultivos que cuentan con acceso a mercados					
Indicador 3.1	% Número de Producto-mercado con acceso	%	3.3	3.3	3.3	SCV
Proyecto 4	Fortalecimiento del Control Cuarentenario en los puestos de control del Puerto y Aeropuerto					
Indicador 4.1	Tiempo promedio de respuesta para las principales plagas que se identifican in situ	Día	5			SCV
Indicador 4.2	Cobertura de inspección del equipaje acompañado y correo postal	%	100			SCV
Proyecto 5	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria					
Indicador 5.1	Cobertura agrícola bajo prospección fitosanitaria	%	7.6	8.5		SARVF
Indicador 5.2	Tiempo promedio de reporte y difusión de la información fitosanitaria	Día	7	7		SARVF
Proyecto 6	Erradicación de mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i> y <i>Anastrepha sp p</i>) en Lima, Ancash y La Libertad.					
Indicador 6.1	Superficie libre de mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i> y complejo <i>Anastrepha</i>)	Hectárea	0	0	30,446	SMFPF
Indicador 6.2	Superficie con baja prevalencia de mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i> y complejo <i>Anastrepha</i>).	Hectárea	534,471	534,471	504,025	SMFPF

Programa Presupuestal: Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Agricultura
- b. Entidad responsable: Ministerio de Agricultura – Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
- c. Resultado Específico: Incrementar la oferta de plantas y productos vegetales sanos en el mercado de destino.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo:

- Concesionarios: Se considera a aquellos que cuenten con título habilitante, cuya superficie de concesión este dentro del rango de 1,000 a 10,000 Has, los cuales son en total 190 concesionarios.
- Organizaciones Campesinas (Plantaciones forestales): Se considera a aquellas cuya superficie se encuentra dentro del rango de 5 a 19.9 Ha y de 20 a 99.9 Ha, los cuales hacen un total de 2, 558 organizaciones campesinas:
- Comunidades Nativas: Se considera a aquellas que cuentan con Permisos de Aprovechamiento Forestal, las cuales son en total 142 Comunidades Nativas
- Manejadores de Fauna Silvestre: Se considera todos los zocriaderos, los cuales suman 76 en total

f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1 Productores forestales capacitados y con asistencia técnica, en buenas prácticas de manejo forestal y de fauna silvestre y en temas de gestión empresarial

Es un servicio de transferencia de conocimientos que será brindado en el ámbito de los beneficiarios identificados a razón de seis talleres organizados por la DGFFS en coordinación con los GORES de cada una de las regiones seleccionadas. Así mismo, AGRORURAL realizará cuatro eventos por región donde se encuentra su población objetivo (18 Regiones) El servicio será orientado a los concesionarios, manejadores de fauna y comunidades nativas y campesinas que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna identificadas por el programa; este servicio considera los siguientes tipos de intervención:

- (1) Eventos de capacitación
- (2) Pasantías
- (3) Establecimiento de pilotos de parcelas demostrativas
- (4) Difusión de manuales (instructivo con la metodología para realizar estudios de rendimiento forestal por tipo de especie).

- Producto 2 Productores forestales beneficiados con las condiciones favorables que promuevan la inversión y el acceso a mercados:

Es un servicio que facilitará el mejoramiento de la productividad de los productores forestales mediante talleres de sensibilización sobre los beneficios de la certificación forestal y la promoción de productos no maderables con alta demanda en los mercados actuales. El servicio será orientado a concesionarios, manejadores de fauna y comunidades nativas y campesinas que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna identificadas por el programa; este servicio será entregado mediante:

- (1) Cinco talleres de sensibilización por año a razón de uno por región identificada por la DGFFS y 15 talleres de sensibilización a razón de uno por región identificado por AGRORURAL

- (2) Plan piloto de asociatividad para los productores de castaña y hongo.

- Producto 3 Productores forestales informados para el Manejo Sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre:

Es un servicio de información sistematizada que permite difundir contenidos de investigación, y data relevante que se brindará de manera permanente por la DGFFS para que los concesionarios, manejadores de fauna y comunidades nativas y campesinas que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre se mantengan debidamente informados sobre los temas de su interés. De igual manera, esta información estará a disposición de la población en general. Este servicio considera los siguientes medios de difusión:

- (1) Sistema Integrado de Control e Información

- (2) Publicación de investigaciones, estudios de prospección de mercado para los productos maderables y no maderables vía web

- (3) Entrega de material de difusión (que incluye boletines informativos en materia forestal y de fauna silvestre)

- Producto 4 Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal :

Será realizado por AGRORURAL y la DGFFS en coordinación con los GORES y permitirá mejorar los niveles de reposición del recurso forestal en áreas degradadas y deforestadas.

La reposición del recurso forestal se realizará en 15 regiones en una superficie de 20,000 ha/año beneficiando a la población objetivo del Programa.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
RESULTADO FINAL			
Incremento de la productividad y mejora de condiciones para la competitividad empresarial			
RESULTADO ESPECIFICO			
Eficiente manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre	1) Rendimiento de bosques naturales y plantaciones m ³ por ha por año 2) Evolución de la producción de madera rolliza 3) Aporte del sector forestal al PBI	1) Estudio de rendimiento elaborado y validado por la DGFFS-AGRORURAL-INIA 2) Estadísticas publicadas sobre la producción de madera rolliza - DGFFS 3) Publicación oficial que mida la contribución del sector forestal al PBI – INEI	1) Economía estable. 2) Disposición del INEI para proporcionar información. 2) Contar con acceso a la información de los GOREs y GOLOs
PRODUCTOS			
Producto 1			
Productores forestales capacitados y con asistencia técnica, en buenas prácticas de manejo forestal y de fauna silvestre y en temas de gestión empresarial	1) Porcentaje de productores forestales y manejadores de fauna silvestre que aplican buenas practicas forestales y gestión empresarial	1) Resultado de las evaluaciones de la asistencia a la capacitación y asistencia técnica 2) Encuesta diseñada y aplicada 3) Reporte de morosidad DAF emitidos por OSINFOR 4) Resoluciones de aprobación de estudios de rendimiento	1) Disposición de los productores forestales a presentar estudios de rendimiento forestales por tipo de especie.
Producto 2			
Productores forestales beneficiados con las condiciones favorables que promuevan la inversión y el acceso a mercados	2) Porcentaje de productores forestales maderables que han iniciado procesos de contratación para exportación	1) Boletines Estadísticos de la DGFFS 2) Expedientes de los concesionarios 3) Encuesta diseñada y aplicada	1) Economía estable 2) Acceso a la información emitida por las entidades competentes
Producto 3			
Productores forestales informados para el Manejo Sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	1) Número de personas que acceden a la información generada por el Programa	1) Encuesta a Productores forestales 2) Número de Visitas al Sistema de Información del Programa y Pagina Web	
Producto 4			

Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal	1) Proporción de áreas reforestadas por año con respecto al total áreas por reforestar	1) Anuario estadístico forestal 2) Registros de la DGFFS sobre zocriaderos.	1) Disposición de los productores forestales a participar.
--	--	--	--

3. Indicadores

PRODUCTOS	UM	PROGRAMACION MULTIANUAL					
		2009	2010	2011*	2012	2013	2014
Producto 1 Productores forestales capacitados y con asistencia técnica, en buenas practicas de manejo forestal y de fauna silvestre y en temas de gestión empresarial							
Indicador 1.1: % de productores forestales y manejadores de fauna silvestre beneficiados que aplican buenas practicas forestales y gestión empresarial	%	n/d	n/d	n/d	30	35	40
Indicador 1.2: % de morosidad de los productores forestales respecto al pago del DAF /año.	%	57.83	72.53	78.15	75	70	65
Indicador 1.3: % de productores forestales beneficiados cuyo nivel de rendimiento se encuentra por debajo del promedio (4.3 m3/ha/año) dentro del rango establecido	%	48.7	59.7	52.30	47	42	37
Producto 2 Productores forestales beneficiados con las condiciones favorables que promuevan la inversión y el acceso a mercados							
Indicador 2.1: Porcentaje de Productores forestales maderables que han iniciado procesos de contratación para exportación	%	n/d	n/d	n/d	1	2	5
Producto 3 Productores forestales informados para el Manejo Sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre							

Indicador 3.1: Número de personas que acceden a la información generada por el Programa	Número de personas	0	25,000	30,000	35,000	40,000	50,000
Producto 4 Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal							
Indicador 4.1: Proporción de áreas reforestadas por año con respecto al total áreas forestales	%	0.27	0.39	0.36	0.50	0.75	1

Programa Presupuestal: Mejora de la Inocuidad agroalimentaria

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Agricultura
- b. Entidad responsable: Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
- c. Resultado Específico: Incrementar la disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo:

- 100% de comercializadores (fabricantes, importadores, formuladores, distribuidores, establecimientos comerciales) de plaguicidas y productos veterinarios.
- 100% de productores y comercializadores de productos orgánicos
- Consumidores en 10 ciudades: 11 millones de habitantes (AREQUIPA, CAJAMARCA, ICA, TRUJILLO, LIMA, JULIACA, TACNA, TARAPOTO, PIURA, CHICLAYO)
- 100 establecimientos de procesamiento primario de alimentos y piensos con mayor producción, en el ámbito nacional.

f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1:

Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución.

- Producto 2:

Consumidores exigen alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).

- Producto 3

Mejorar la inocuidad en la provisión de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, en el mercado nacional e internacional

(Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Inocuidad agroalimentaria de producción y procesamiento primario, P-INA)

- Producto 4: Fortalecimiento del Control Cuarentenario Animal,

Mejorar el control y fiscalización de plaguicidas agrícolas comercializados en el mercado nacional

(Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Registro de Plaguicidas agrícolas, P-IAG)

- Producto 5: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Zoonosológica

Mejorar el control y fiscalización de insumos pecuarios comercializados en el mercado nacional

(Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Post Registro de insumos pecuarios, P-IPE,)

- Producto 6: Erradicación de la fiebre aftosa en el norte del país,

Mejorar el control y la fiscalización del Sistema de Producción Orgánica.

(Proyecto: Fortalecimiento del Sistema nacional de la Producción Orgánica, P-POG)

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO FINAL: Contribuir a la seguridad alimentaria.			
RESULTADO ESPECÍFICO Incrementar la disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).	Reducción de 10% del nivel de contaminación en 27 alimentos agropecuarios primarios, en 10 ciudades. Reducción de 10% del nivel de contaminación de piensos en establecimientos de procesamiento primario registrados.	Sistema de información SENASA (Programa Nacional de Monitoreo de Contaminantes en Alimentos Agropecuarios y Piensos) y estadísticas del MINAG. Sistema de información SENASA (Programa Nacional de Monitoreo de Contaminantes en Alimentos Agropecuarios y Piensos).	- Condiciones política-socioeconómicas estables.
PRODUCTOS 1. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución. 2. Consumidores exigen alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos). 3. Mejorar la inocuidad en la provisión de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, en el mercado nacional e internacional (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Inocuidad agroalimentaria de producción y procesamiento primario, P-INA) 4. Mejorar el control y fiscalización de plaguicidas agrícolas comercializados en el mercado nacional (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Registro de Plaguicidas agrícolas, P-IAG) 5. Mejorar el control y fiscalización de insumos pecuarios comercializados en el mercado nacional (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Post Registro de insumos pecuarios, P-IPE.) 6. Mejorar el control y la fiscalización del Sistema de Producción Orgánica. (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema nacional de la Producción Orgánica, P-POG)	<u>80% de actores de la cadena agroalimentaria aplicando Buenas Prácticas en 100 establecimientos de 10 ciudades priorizadas. [1]</u> 10% de personas que exigen y adquieren alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios (inocuos). a) Reducción en 80% los rechazos por contaminantes presentes en las exportaciones de alimentos de producción y procesamiento primario (Línea de base: 2006 43 envíos rechazados). b) Reducción en 10% de contaminantes presentes en 25 alimentos de producción y procesamiento primario comercializados en mercados de las ciudades de Arequipa, Cajamarca, Ica, Trujillo, Chiclayo, Lima, Piura, Puno, Tarapoto y Tacna, al final del proyecto; 5 por año.	Reportes del Sistema de vigilancia de DIAIA-SENASA. - Encuestas de hogares – INEI - Sistema de Vigilancia de DIAIA-SENASA - Reportes oficiales - Reportes oficiales de registro. - Registro y estadística oficiales. - Reportes del sistema informático.	- Disposición de actores de la cadena agro alimentaria para aplicar las buenas prácticas - Gobiernos locales gestiona eficientemente la vigilancia del transporte de alimentos. - Gobiernos regionales gestionan eficientemente la vigilancia de la producción nacional. - Disposición de consumidores a realizar buenas prácticas de higiene - Actitud para implementar buenas prácticas Aprobación del proyecto y ejecución del mismo por parte del SENASA
	Al final de proyecto al menos el 95% de los Plaguicidas agrícolas comercializados en el mercado nacional cumplen sus características de calidad establecidas en el registro	Reportes de fiscalización post-registro del sistema integrado de gestión de Insumos Agropecuarios - SIGIA	Condiciones de comercialización estables en la Secretaría de la CAN
	Al final del proyecto al menos el 95% de Insumos Pecuarios comercializados en el mercado nacional cumplen sus características de calidad establecidas en el registro. Línea de base año 2008: cero	Reportes de fiscalización post-registro del Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios-SIGIA.	Existen postores con los bienes y servicios requeridos por el programa
	Al menos el 95% de los productos agropecuarios certificados como orgánicos son garantizados por el Estado	Reporte oficial sobre fiscalización de mercados	Certificadores de productos orgánicos cumplen con los requisitos de ISO 65

3. Indicadores

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	porcentaje	80%	85%	90%
2. Consumidores exigen alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).	porcentaje	10%	12%	15%
3. Mejorar la inocuidad en la provisión de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, en el mercado nacional e internacional (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Inocuidad agroalimentaria de producción y procesamiento primario, P-INA)	Porcentaje porcentaje	75% de 43 rechazos 5% de reducción de contaminantes en 25 alimentos de producción y procesamiento primario	80% de 43 rechazos 10% de reducción de contaminantes en 25 alimentos de producción y procesamiento primario	
4. Mejorar el control y fiscalización de plaguicidas agrícolas comercializados en el mercado nacional (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Registro de Plaguicidas agrícolas, P-IAG)	porcentaje	65% de plaguicidas registrados cumplen características de calidad del registro	95% de plaguicidas registrados cumplen características de calidad del registro	
5. Mejorar el control y fiscalización de insumos pecuarios comercializados en el mercado nacional (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Post Registro de insumos pecuarios, P-IPE.)	porcentaje	65% de productos pecuarios registrados cumplen características de calidad del registro	95% de productos pecuarios registrados cumplen características de calidad del registro	
6. Mejorar el control y la fiscalización del Sistema de Producción Orgánica. (Proyecto: Fortalecimiento del Sistema nacional de la Producción Orgánica, P-POG)	porcentaje	93% de productos agropecuarios certificados como orgánicos, son garantizados por el Estado.	95% de productos agropecuarios certificados como orgánicos, son garantizados por el Estado.	

Programa Presupuestal: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Agricultura
- b. Entidad responsable: Ministerio de Agricultura
- c. Resultado Específico: Mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo:

La población objetivo está constituida por la población nacional entre 15 y 64 años que se dedique a la agricultura y que viva en :

- Zonas rurales con problemas de disponibilidad de agua
- Zonas con evidencia de conflicto por uso ineficiente de agua para uso agrario
- Zonas con problemas de drenaje e infraestructura para uso agrario
- Zonas con mayor número de pequeños y medianos productores agrarios

f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1 Infraestructura para el control de la escorrentía implementada.:

Comprende la provisión de bienes y servicios necesarios para la implementación de infraestructura necesaria, en zonas con alta potencialidad de escorrentía superficial que permitirá aprovechar eficientemente el agua de lluvia. La infraestructura comprende zanjas de absorción (andenes), terrazas de formación lenta, obras de almacenamiento y vasos de regulación y mini presas. El producto será ejecutado entre los meses de abril a octubre de cada año.

- Producto 2 Superficie con adecuada cobertura vegetal instalada para el control de la escorrentía:

Comprende la provisión de bienes y servicios necesarios para la implementación de una adecuada cobertura en zonas con alta potencialidad de escurrimiento superficial, para el control de la escorrentía. La implementación de una adecuada cobertura vegetal comprende la reforestación y forestación con especies exóticas y nativas, la instalación y sembríos de pastos naturales y cultivados, así como las zanjas de infiltración. El producto será ejecutado anualmente (diciembre a marzo) durante los periodos que anteceden al periodo de precipitación

- Producto 3 Productores agrarios que usan sistemas de medición para la explotación de aguas subterráneas.

Comprende la provisión de bienes y servicios q permitan al productor agrario el uso de sistemas de medición para la explotación de aguas subterráneas. Los sistemas de medición comprenden aforadores, caudalímetros entre otros.

- Producto 4: Infraestructura de conducción y distribución implementada, para reducir la infiltración.

Comprende la provisión de bienes y servicios necesarios para la implementación (construcción, mejoramiento, y rehabilitación) de infraestructura de conducción y distribución necesaria, en zonas con aptitud para la producción agrícola bajo riego, para reducir las pérdidas por infiltración y que permitirá aprovechar eficientemente el agua. El producto será ejecutado entre los meses de abril a octubre de cada año.

- Producto 5: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Zoonosaria

Esta intervención está orientada a fortalecer las capacidades de los usuarios del agua de riego mediante la realización de cursos sobre las prácticas de riego, para un eficiente uso del agua; así como la asistencia técnica para resolver, problemas técnicos en las parcelas del productor agrario o grupo de productores agrarios. La producción de bienes y servicios orientados a la implementación de sistemas de riego tecnificado por gravedad y presurizado.

- Producto 6: Organización de usuarios fortalecidos en la adecuada distribución de agua de riego.

Comprende el desarrollo de las capacidades de las Organizaciones de Usuarios Agrarios OUAs en la dotación adecuada del agua del riego, a través de capacitaciones en gestión de cobranza y dotación del agua, construcción de mecanismos de control y medición, instalación de mediciones hidrométricas, y sensibilización en la cultura de pago del agua. Con una frecuencia trimestral.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO FINAL: Incremento de la productividad y mejora de condiciones para la competitividad empresarial. Incremento de la productividad y mejora de la competitividad de los productores agrarios.			
RESULTADO ESPECÍFICO Mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	% de productores agrarios con riego. % de productores agrarios que aplican riego tecnificado.	Encuestas Agrarias de ENAPRES. Encuestas Agrarias de ENAPRES.	* Precio de los equipos estatales. * Los beneficiarios cumplen con el aporte de contrapartida. * Precio de los equipos estatales. * Los beneficiarios cumplen con el aporte de contrapartida.
PRODUCTOS 1. Infraestructura para el control de la escorrentía implementada. 2. Superficie con adecuada cobertura vegetal instalada para el control de la escorrentía. 3. Productores agrarios que usan sistemas de medición para la explotación de aguas subterráneas. 4. Infraestructura de conducción y distribución implementada, para reducir la infiltración. 5. Productores agrarios que aplican prácticas adecuadas de riego. 6. Organización de usuarios fortalecidas en la adecuada distribución de agua de riego.	% de incremento del volumen de agua almacenable. % de incremento de superficie con adecuada cobertura vegetal. % de productores que usan sistemas de medición para la explotación de aguas subterráneas. % de incremento de la oferta de agua de riego. % de productores agrarios que usan sistemas de riego tecnificado. % de incremento en recaudación de retribuciones y tarifas.	Planos georeferenciados o Acta de entrega y recepción de proyecto. Planos georeferenciados o Acta de entrega y recepción de proyecto. Estudio. Acta de entrega de obra terminada. Volúmenes de agua de riego pagados. Padrones. Informe de Evaluación. Reportes del ANA de recaudación por cobro de tarifa de agua.	Ausencia de eventos climáticos extremos (lluvias extremas). Ausencia de eventos climáticos extremos (lluvias extremas). Aceptación y participación de los usuarios. Ausencia de sequía.

Programa Presupuestal: Acceso y uso de la electrificación rural

1. Información básica del Programa

- a. **Sector:** Energía y Minas.
- b. **Entidad Responsable:** Ministerio de Energía y Minas.
- c. **Resultado Específico:** Suficiente cobertura eléctrica en poblaciones rurales, aisladas y de frontera.
- d. **Ámbito de influencia:** Incluye los tres niveles de gobierno, nacional, regional y local. Asimismo, incluye al sector privado (empresas concesionarias).
- e. **Población Objetivo:** Población rural que no cuenta con energía eléctrica. Esta población será beneficiada a través de proyectos priorizados para el periodo 2011–2020, mediante un proceso de planeamiento (aplicación de cinco criterios de priorización: menor coeficiente de electrificación rural provincial, mayor índice de pobreza, menor proporción de subsidio requerido por conexión domiciliaria, mayor ratio cantidad de nuevas conexiones domiciliarias, y utilización de energías renovables).
- f. **Productos (descripción):**
 - Población rural que use la energía eléctrica eficientemente
Capacitaciones dirigidas a usuarios, complementado con una evaluación de resultados de las capacitaciones. Estas se realizan al inicio de la operación comercial de cada proyecto y de manera anual a los usuarios que ya cuentan con el servicio eléctrico. El contenido de las capacitaciones abarcaría principalmente los temas de uso óptimo de los artefactos eléctricos, utilidad de la energía, conexiones seguras al interior del hogar, lectura de los recibos, procedimiento para reclamos, etc. Las capacitaciones están a cargo de la DGER-MEM o concesionarias y llevado a cabo por una consultora a contratar o directamente por la concesionaria, respectivamente.
 - Población con el conocimiento para el uso de energía eléctrica en sus procesos productivos.
Capacitaciones dirigidas a las unidades familiares productivas. Se hace al inicio de la operación comercial de cada proyecto y de manera anual a los usuarios que ya cuentan con el servicio. El contenido de las capacitaciones abarcaría principalmente los temas de uso óptimo de los equipos productivos, tipo de equipos, oportunidades de mercado, identificación de alternativas de negocios, beneficios económicos a partir del uso de la energía, información sobre las opciones de tarifas, opciones de financiamiento, etc. Talleres estarán organizados por la DGER-MEM en coordinación con concesionario y llevado a cabo por una consultora a contratar.
 - Proyectos de Inversión Pública
Centros poblados que cuentan con acceso a energía eléctrica.
 - Acciones Comunes
Entre este tipo de acciones destacan algunas destinadas a tener proyectos de electrificación rural gestionados adecuadamente (formulación, ejecución, y puesta en operación de los proyectos de electrificación de forma adecuada según las normas técnicas de electrificación rural y a los

plazos programados; así como el monitoreo de la calidad del servicio eléctrico rural). Estas comprenden sistemas de monitoreo, línea de base, modelos de gestión, entre otros.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
Resultado Especifico			
Suficiente cobertura eléctrica en poblaciones rurales, aisladas y de frontera	Coeficiente de Electrificación rural nacional	DGER-MEM y ENAPRES-INEI	
	Consumo por usuario rural de electricidad	Concesionarias y DGE-MEM	
Productos			
Población rural que use la energía eléctrica eficientemente.	Número de hogares capacitados en el uso eficiente de la energía eléctrica en un año	DGER-MEM	Ante la falta de capacidad adquisitiva de parte de los usuarios, los concesionarios pueden otorgarles facilidades financieras para adecuar sus instalaciones y artefactos eléctricos al uso eficiente.
Población rural que use la energía eléctrica en actividades productivas.	Número de unidades productivas familiares capacitadas en el uso productivo de la energía eléctrica en el año.	DGER-MEM	Usuarios cuenten u obtengan financiamiento para adquirir equipos productivos. Participación activa de las concesionarias en términos de dar las facilidades oportunas para otorgar el punto de alimentación.
	Incremento del consumo eléctrico de las unidades productivas capacitadas	Concesionarias	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Suficiente cobertura eléctrica en poblaciones rurales, aisladas y de frontera	Coefficiente de electrificación rural nacional	%	55	68.0	77	80
	Consumo por usuario rural de electricidad	kWh	En proceso de elaboración	17.5	n.d.	n.d.
Productos						
Población rural que use la energía eléctrica eficientemente.	Número de hogares capacitados en el uso eficiente de la energía eléctrica en un año	Hogares por año	n.d.	0	10,000	20,000
Población rural que use la energía eléctrica en actividades productivas	Número de unidades productivas familiares capacitadas en el uso productivo de la energía eléctrica en el año.	Unidades productivas familiares por año	2,500	8,100	n.d.	n.d.
	Incremento del consumo eléctrico de las unidades productivas capacitadas	kWh anual	1,000,000	3,600,000	n.d.	n.d.

3.1. Indicadores Regionales

PERÚ: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010

Región natural, departamento y área de residencia	Porcentaje (%)	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación relativo	N° de casos ponderados	N° de casos sin ponderar
			Inferior	Superior			
TOTAL	81.1	0.6	80.0	82.2	0.7	7,615,454	49,917
Urbana	93.3	0.3	92.7	93.8	0.3	5,064,817	31,777
Rural	56.9	1.3	54.3	59.6	2.4	2,550,637	18,140
COSTA	90.8	0.5	89.9	91.8	0.5	3,755,545	18,240
Urbana	93.2	0.4	92.4	93.9	0.4	3,471,436	14,636
Rural	62.3	3.1	56.2	68.3	5.0	284,109	3,604
SIERRA	73.8	1.1	71.6	75.9	1.5	2,963,740	21,223
Urbana	94.3	0.4	93.5	95.1	0.4	1,135,739	11,030
Rural	61.0	1.6	57.8	64.1	2.6	1,828,001	10,193
SELVA	64.6	1.9	60.9	68.4	3.0	896,169	10,454
Urbana	91.5	0.7	90.2	92.8	0.7	457,643	6,111
Rural	36.6	2.9	30.8	42.3	8.0	438,526	4,343
AMAZONAS	60.5	4.4	51.8	69.1	7.3	112,935	1,821
Urbana	90.4	1.8	87.0	93.8	1.9	37,222	992
Rural	45.7	6.1	33.9	57.6	13.3	75,713	829
ANCASH	82.1	2.6	76.9	87.2	3.2	317,914	1,932
Urbana	90.8	1.9	87.0	94.6	2.1	150,726	1,141
Rural	74.2	4.5	65.4	83.0	6.1	167,188	791
APURIMAC	73.3	3.0	67.4	79.3	4.2	148,470	1,748
Urbana	95.1	0.9	93.4	96.8	0.9	38,879	987
Rural	65.6	3.9	58.0	73.2	5.9	109,591	761
AREQUIPA	91.4	1.4	88.7	94.2	1.5	354,812	2,006
Urbana	97.0	0.7	95.6	98.3	0.7	287,220	1,258
Rural	67.8	5.4	57.1	78.4	8.0	67,592	748
AYACUCHO	61.9	3.8	54.5	69.3	6.1	228,266	2,061
Urbana	88.3	1.7	85.0	91.5	1.9	85,094	1,223
Rural	46.2	5.4	35.6	56.7	11.6	143,172	838
CAJAMARCA	60.3	4.0	52.4	68.3	6.7	412,559	2,019
Urbana	92.5	1.4	89.8	95.2	1.5	100,972	1,065
Rural	49.9	5.1	40.0	59.9	10.2	311,587	954
CALLAO	94.3	0.9	92.6	96.0	0.9	213,891	1,907
Urbana	94.3	0.9	92.6	96.0	0.9	213,891	1,907
Rural	-	-	-	-	-	-	-
CUSCO	77.4	2.9	71.6	83.2	3.8	362,568	1,934
Urbana	95.6	0.9	93.8	97.4	1.0	157,178	1,119
Rural	63.4	4.6	54.4	72.5	7.3	205,390	815
HUANCAVELICA	74.0	3.6	66.9	81.0	4.9	156,884	1,768
Urbana	93.4	1.0	91.4	95.5	1.1	23,634	919
Rural	70.5	4.2	62.3	78.7	6.0	133,250	849
HUÁNUCO	55.6	3.7	48.4	62.8	6.6	226,987	1,876
Urbana	92.3	1.2	89.9	94.7	1.3	70,585	1,020
Rural	39.1	4.5	30.2	48.0	11.6	156,402	856
ICA	87.0	1.2	84.6	89.4	1.4	197,237	2,061
Urbana	91.3	0.9	89.4	93.1	1.0	167,268	1,265
Rural	63.2	4.8	53.7	72.7	7.7	29,970	796
JUNÍN	81.8	2.7	76.6	87.1	3.3	350,417	1,976
Urbana	96.8	0.6	95.7	97.9	0.6	194,433	1,167
Rural	63.2	5.2	53.1	73.3	8.2	155,984	809

LA LIBERTAD	80.2	2.3	75.7	84.7	2.9	419,108	2,074
Urbana	92.7	0.9	91.0	94.5	1.0	290,831	1,343
Rural	51.7	5.5	40.8	62.5	10.7	128,277	731
LAMBAYEQUE	86.3	1.9	82.7	89.9	2.1	269,715	1,779
Urbana	93.9	0.9	92.1	95.8	1.0	210,589	1,129
Rural	59.2	6.1	47.1	71.2	10.4	59,126	650
LIMA	92.9	0.6	91.7	94.1	0.7	2,133,186	5,277
Urbana	94.0	0.6	92.8	95.1	0.6	2,029,666	4,575
Rural	72.8	4.3	64.5	81.2	5.8	103,519	702
LORETO	71.9	3.0	65.9	77.8	4.2	179,811	1,742
Urbana	91.6	1.0	89.6	93.7	1.1	116,087	1,012
Rural	35.9 a/	5.6	24.8	46.9	15.7	63,723	730
MADRE DE DIOS	79.0	2.8	73.5	84.6	3.6	31,388	1,719
Urbana	94.1	1.0	92.2	96.1	1.1	21,730	1,149
Rural	45.0	5.9	33.4	56.6	13.1	9,658	570
MOQUEGUA	91.1	1.6	87.9	94.3	1.8	58,144	1,781
Urbana	96.4	1.0	94.4	98.3	1.0	43,203	1,032
Rural	75.8	4.7	66.6	84.9	6.2	14,941	749
PASCO	76.3	3.1	70.1	82.4	4.1	77,966	1,645
Urbana	92.8	1.2	90.4	95.1	1.3	45,092	958
Rural	53.6	6.1	41.6	65.6	11.4	32,874	687
PIURA	76.2	2.3	71.7	80.7	3.0	409,626	2,056
Urbana	88.4	1.5	85.4	91.3	1.7	292,482	1,292
Rural	45.7	5.1	35.7	55.8	11.2	117,144	764
PUNO	71.4	3.6	64.4	78.3	5.0	500,047	1,851
Urbana	89.1	1.8	85.6	92.7	2.0	174,549	1,022
Rural	61.8	5.1	51.7	71.9	8.3	325,498	829
SAN MARTÍN	70.9	3.4	64.2	77.5	4.8	192,979	2,062
Urbana	93.7	1.3	91.2	96.3	1.4	109,151	1,359
Rural	41.1	5.7	30.0	52.2	13.8	83,828	703
TACNA	91.3	2.0	87.4	95.3	2.2	100,996	1,568
Urbana	96.4	1.4	93.6	99.3	1.5	80,145	969
Rural	71.7	6.2	59.6	83.8	8.6	20,851	599
TUMBES	83.4	1.3	80.9	85.9	1.5	55,913	1,556
Urbana	84.7	1.4	82.0	87.3	1.6	49,666	906
Rural	73.7	2.8	68.1	79.3	3.9	6,247	650
UCAYALI	75.0	2.8	69.6	80.5	3.7	103,636	1,698
Urbana	91.4	1.4	88.7	94.2	1.5	74,526	968
Rural	33.1 a/	5.4	22.6	43.6	16.2	29,110	730

Nota: Porcentaje de viviendas que tienen acceso a la energía eléctrica, es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 (ENAPRES).

Programa Presupuestal: Incremento Productividad MYPE y Cooperativas

1. Breve descripción del Programa

- a. Sector: Producción.
- b. Entidad Responsable: Ministerio de la Producción.
- c. Resultado Específico: Ciudadanos de hogares en pobreza y extrema pobreza adscritos al Programa JUNTOS incrementan el uso de los servicios salud-nutrición y/o de educación disponible.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno nacional.
- e. Población Objetivo: Hogares pobres que tienen niños de 14 años o menores.
- f. Productos, proyectos y acciones comunes (descripción):

- Conductores de MYPE y cooperativas capacitados en prácticas modernas de gestión empresarial.

Este producto involucra:

- Asistencia Técnica a MYPE asociadas para acceder crédito a través de instituciones financieras intermediarias (IFI).
- Asistencia técnica a Emprendedores Certificados para acceso a crédito (IFI).
- Capacitación y asistencia técnica a conductor MYPE en el Programa de Buenas Prácticas en Manufactura y Gestión
- Capacitación y asistencia técnica a conductor MYPE en el Programa SEBRAE de Gestión de la Calidad
- Asistencia Técnica a Conductores MYPE asociados bajo el apoyo de un gestor colectivo para su articulación al mercado
- Asistencia técnica a Conductores MYPE consorciados para articularse a las Compras del Estado (Ley de contrataciones del Estado).
- Realización de un programa integral de capacitación y AT a MYPES articuladas a cadenas productivas para consolidar su articulación al mercado, a través del fortalecimiento de capacidades en temas técnico productivos, gestión empresarial, calidad y normas técnicas y TICs.
- Realización de capacitación a conductores MYPE en el curso EMPRETEC para el fortalecimiento de sus características y comportamientos emprendedores.

- Trabajadores de MYPE y cooperativas mejoran destrezas técnico productivas de acuerdo a las actividades que realizan.

Este producto involucra:

- ✓ Realización de capacitación técnico-productiva a Trabajadores MYPE.
- ✓ Realización de asistencia técnica a trabajadores MYPE.
- ✓ Realización de capacitación en TICs a trabajadores MYPE.

- MYPE-C con acceso a información para mejora de la gestión empresarial.

Este producto involucra:

- ✓ Servicio personalizado de Asesoría Técnico Legal en Formalización Empresarial.
- ✓ Servicio Informativo de la demanda del mercado de las Compras Estatales.

- ✓ Servicio informativo de beneficios de ley MYPE a través de Línea gratuita 0800.
 - ✓ Difusión de aspectos temáticos referidos a prácticas modernas de gestión empresarial (“Jueves Empresariales”, cartillas informativas, módulos itinerantes).
 - ✓ Servicio informativo WEB referido a los servicios de desarrollo empresarial que brinda el Ministerio de la Producción.
 - Políticas e instrumentos institucionalizados a nivel regional y local para la promoción de las MYPE y cooperativas.
- Este producto involucra:
- ✓ Formulación de políticas, planes, programas y proyectos para promover la competitividad de las MYPE y cooperativas.
 - ✓ Ejecución de planes, programas y proyectos para promover la competitividad de las MYPE y cooperativas.
 - ✓ Institucionalizar Espacios de concertación público privados
 - ✓ Seguimiento, monitoreo y evaluación

2. Matriz Lógica del Programa

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Incremento de la productividad de MYPE y Cooperativas	Proporción entre el valor de la producción obtenida respecto al valor del consumo intermedio.	Encuestas EMYPE - INEI	- Los niveles de crecimiento económico del País se mantienen.
	La productividad del trabajo de la MYPE, mide el cociente entre el valor agregado en la MYPE y el total de personal ocupado en dichas empresas.		- El Programa desarrolla niveles de autonomía administrativa y funcional.
			- Adecuada implementación del Sistema de Información, seguimiento y monitoreo - SIME
PRODUCTOS:			
Conductores MYPE-C capacitados en prácticas modernas de gestión	Conductores MYPE-C que implementan practicas modernas de gestión	Reportes SIME	Suficientes recursos presupuestales asignados y actividades

empresarial	empresarial		administrativas en plazos oportunos
Trabajadores MYPE-C mejoran destrezas técnico productivas de acuerdo a las actividades que realizan	Trabajadores que mejoran destrezas	Reportes SIME	Suficientes recursos presupuestales asignados y actividades administrativas en plazos oportunos
MYPE-C con acceso a información para mejora de la gestión empresarial	Conductores MYPE-C que acceden a información de instrumentos de gestión empresarial moderna	Reportes SIME	Suficientes recursos presupuestales asignados y actividades administrativas en plazos oportunos
Políticas e instrumentos institucionalizados a nivel regional y local para la promoción de las MYPE-C	Políticas e instrumentos institucionalizados por actores públicos y privados en los gobiernos sub nacionales	Reportes SIME	Suficientes recursos presupuestales asignados y actividades administrativas en plazos oportunos

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2011)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Incrementar la productividad de las MYPES y Cooperativas mediante acceso a mejor gestión empresarial y asociatividad tecnologías productivas y TICS y mejor calificación de los trabajos	Conductores Mype que aplican prácticas modernas de gestión	Conductores	En proceso de elaboración	6 920		
	Trabajadores que mejoran destrezas técnico productivas de acuerdo a las actividades que realizan	Trabajadores	En proceso de elaboración	2 628		
Productos						
MYPE-C con acceso a información para mejora de la gestión empresarial	Conductores MYPE-C que acceden a información de instrumentos de gestión empresarial moderna			88,000	96,800	106,480
Políticas e instrumentos institucionalizados a nivel regional y local para la promoción de las MYPE-C	Nº de políticas é instrumentos institucionalizados por actores públicos y privados en los gobiernos subnacionales			10	12	10

Programa Presupuestal: Desarrollo de la Pesca Artesanal

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Producción
- b. Entidad responsable: Ministerio de la Producción
- c. Resultado Específico: Mejora de la competitividad de los agentes de la pesca artesanal
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: Agentes de la pesca artesanal, lo que considera armadores, pescadores y procesadores pesqueros artesanales, cuyo número asciende aproximadamente a 57,000 agentes.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Agentes de la pesca artesanal concientizados en organización y formalización

Pescadores y armadores pesqueros artesanales reciben, en sus propias comunidades, acciones de motivación, orientación y asesoramiento directo por parte de profesionales dedicados, uno o dos por región, en temas de fortalecimiento organizacional y formalización, tendiente a fortalecer la asociatividad.

Producto 2: Agentes sensibilizados en buenas prácticas pesqueras y calidad de productos hidrobiológicos

Agentes de la actividad pesquera artesanal reciben, en puntos de mayor concentración (desembarcaderos, locales comunales), acciones de sensibilización en temas de buenas prácticas pesqueras y cuidado de la calidad de los productos hidrobiológicos, en el marco del Código de Conducta de la Pesca Responsable promovido por la FAO, como complemento de planes de capacitación ejecutados por organismos competentes adscritos al Produce. Se aplican instrumentos de evaluación de la aplicación de buenas prácticas pesqueras.

Producto 3: Agentes con acceso a información de mercado y fortalecidos en comercialización directa

El producto pondrá a disposición de los agentes de la pesca artesanal un sistema de información diaria de precios y volúmenes de productos hidrobiológicos en un determinado número de desembarcaderos pesqueros, con carácter abierto de doble vía y acceso masivo mediante módulos de circuito cerrado de televisión, equipo de cómputo con acceso a Internet.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Agentes de la actividad pesquera artesanal fortalecidos y con herramientas para mejorar su competitividad	Porcentaje de agentes participantes en asociaciones de pesca artesanal (producción, procesamiento, comercialización)	1. Informes DGPA 2. SIPA Módulo PEPA 3. SIPA Módulo OSPA 4. SIPA Módulo Capacitación 5. SIPA Módulo Certificación 6. SIPA Módulo Seguridad	1. Estabilidad dentro carácter aleatorio de la pesca 2. Apoyo de otras entidades involucradas 3. Reducción de interferencias de otras actividades económicas
PRODUCTOS			
Agentes de la pesca artesanal sensibilizados y con asistencia técnica en organización y formalización	- Número de agentes que han iniciado su proceso de formalización. Número de agentes que cuentan con Constancia de Inscripción al registro de OSPA	- Constancias de iniciación de trámites Constancias de inscripción	Agentes de la pesca artesanal sensibilizados y con asistencia técnica en organización y formalización
Agentes sensibilizados y asesorados en buenas prácticas pesqueras y cuidado de la calidad de productos hidrobiológicos	- Porcentaje de agentes que aplican las Buenas prácticas pesqueras adquiridas en los procesos de sensibilización y asesoramiento	Ficha de control	
Agentes con acceso a información de mercado y fortalecidos en comercialización directa	- Agentes atendidos con información de mercado de la pesca artesanal - Número de agentes que conforman una Asociación en pesca artesanal (producción, procesamiento, comercialización) - Número de Asociaciones en pesca artesanal constituidas	- Encuestas - Asociaciones de comercialización constituidas - Asociaciones de comercialización constituidas	

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Agentes de la actividad pesquera artesanal fortalecidos y con herramientas para mejorar su competitividad	Porcentaje de agentes que aplican buenas prácticas adquiridas en proceso de capacitación	Porcentaje	En proceso de elaboración	10	2	2
	Agentes que han iniciado su proceso de formalización	Agentes	1200.00	1200.00		
Productos						
Agentes de la pesca artesanal sensibilizados y con asistencia técnica en organización y formalización						
	Número de agentes que cuentan con Constancia de Inscripción al registro de OSPA.	Constancias de inscripción	100	100	100	100
Agentes sensibilizados y asesorados en buenas prácticas pesqueras y cuidado de la calidad de productos hidrobiológicos	Porcentaje de agentes que aplican las BPP adquiridas en los procesos de capacitación y asesoramiento.	Porcentaje	N.D.	10	20	30
Agentes con acceso a información de mercado y fortalecidos en comercialización directa	Número de agentes con información de mercado.	Agentes informados	N.D.	5 000	7 000	9 000
	Número de agentes que conforman alguna Asociación.	Agentes participantes en asociaciones	200	50	100	150
	Número de Asociaciones constituidas.	Asociaciones constituidas	20	5	10	15

Programa Presupuestal: Ordenamiento, Fomento y desarrollo de la Acuicultura

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Producción
- b. Entidad responsable: Ministerio de la Producción
- c. Resultado Específico: Mejora de la calidad y productividad de la actividad acuícola
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: Agentes de la actividad productiva en el sector acuícola.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Sistema de gestión para el ordenamiento, promoción y administración para el desarrollo de la acuicultura

Este producto pretende promover la inversión en acuicultura a través de la mejora del marco jurídico, la optimización de la Ventanilla Única de Acuicultura, la ampliación de la frontera acuícola, el fortalecimiento del catastro acuícola nacional, el establecimiento de la Red Nacional de Información Acuícola, el mejoramiento del sistema de captación de información estadística en acuicultura, el adecuado seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 y el fortalecimiento institucional de capacidades tanto a nivel de gobierno nacional y como regional.

Producto 2: Desarrollo acuícola ambientalmente sostenible

Este producto pretende contribuir con el adecuado manejo de la gestión ambiental en los ecosistemas marinos y continentales donde se desarrolla la actividad acuícola, considerando la evaluación ambiental de los ecosistemas acuáticos, el fortalecimiento de capacidades y sensibilización para el manejo de ecosistemas acuáticos para la acuicultura, el repoblamiento de recursos hídricos con especies hidrobiológicas y la gestión de la capacidad productiva de los recursos hídricos.

Producto 3: Administrados del sector acuícola gestionan adecuadamente su proceso productivo, articulándose en cadenas productivas con enfoque de mercado

A través de este producto se desarrollará actividades de extensionismo acuícola, la formalización y asociatividad de empresas acuícolas y el fomento de la integración de los agentes de la acuicultura para fortalecer la cadena productiva acuícola.

Producto 4: Conocimiento y tecnologías validadas para el desarrollo de la acuicultura

Este producto está orientado al conocimiento de las tendencias del mercado nacional e internacional para los productos acuícolas; la elaboración de normas técnicas que favorezcan la competitividad de la acuicultura; la elaboración de estudios y proyectos, así como la aplicación de nuevas tecnologías mediante la implementación del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Acuicultura para fortalecer el desarrollo de la acuicultura.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejora de la calidad y productividad de la actividad acuícola	<ul style="list-style-type: none"> - Volumen comercializado de productos acuícolas en el país - Volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas del PRODUCE - Estadísticas de SUNAT 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad jurídica y económica nacional e internacional; - Ausencia de epizootias (enfermedades) - Ausencia de fenómenos naturales que alteren negativamente el régimen climático o causen desastres
PRODUCTOS			
Sistema de gestión para el ordenamiento, promoción y administración para el desarrollo de la acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> - Número de derechos y permisos otorgados 	<p>Informes sobre la implementación del PNDA</p> <p>Catastro Acuícola Nacional</p>	Disponibilidad de recursos presupuestales suficientes
Desarrollo acuícola ambientalmente sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones acuícolas que cumplen con implementar la gestión ambiental de la actividad. 	<p>Informes ambientales</p>	Adecuado manejo por parte de los usuarios de sus sistemas acuícolas
Administrados del sector acuícola gestionan adecuadamente su proceso productivo, articulándose en cadenas productivas con enfoque de mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Acuicultores que aplican conocimientos y técnicas en su proceso productivo 	<p>Informes de supervisión</p>	Escasa participación de los agentes acuícolas
Conocimiento y tecnologías validadas para el desarrollo de la acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de mercado elaborados - Estudios técnicos de apoyo a la acuicultura 	<p>Informes sobre la implementación del PNDA</p>	Disponibilidad de recursos presupuestales suficientes

		Informes sobre la implementación de Programa Nacional en Acuicultura	
--	--	--	--

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Mejora de la calidad y productividad de la actividad acuícola	Volumen comercializado de productos acuícolas en el país	Tm.	15,355	19,000	N.D.	N.D.
	Volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional	Tm.	20,962	30,000	N.D.	N.D.
Productos						
Sistema de gestión para el ordenamiento, promoción y administración para el desarrollo de la acuicultura	Número de derechos otorgados	Derecho otorgado	24	12	12	12
Desarrollo acuícola ambientalmente sostenible	Instalaciones acuícolas que cumplen con implementar la gestión ambiental de la actividad	Instalaciones acuícolas	28	80	80	80
Administrados del sector acuícola gestionan adecuadamente su proceso productivo, articulándose en cadenas productivas con enfoque de mercado	Acuicultores que aplican conocimientos y técnicas en su proceso productivo	Acuicultores Supervisados	80	120	140	160
Conocimiento y tecnologías validadas para el desarrollo de la acuicultura	Estudios técnicos de apoyo a la acuicultura	Estudios	1	2	2	1

Programa Presupuestal: Innovación y Transferencia Tecnológica

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Producción
- b. Entidad responsable: Ministerio de la Producción – PRODUCE
- c. Resultado Específico: Mejora de la competitividad de las MYPE vinculadas a las cadenas productivas de los CITE
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: MYPES y agentes, vinculados a las cadenas productivas de; la industria manufacturera del cuero y calzado, industria manufacturera de la madera y el mueble, y la industria manufacturera de alimentos y bebidas.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Empresas y personas acceden a los servicios tecnológicos de los CITE

Los CITEs brindan el acceso a la tecnología y al conocimiento actualizado a las empresas, a través de Servicios Tecnológicos como asistencias técnicas con el soporte de plantas pilotos, capacitación especializada para mejorar la calificación de recursos humanos, servicios de análisis y ensayos de laboratorio para el aseguramiento de la calidad de productos e insumos, promoción de la normalización, diseño asistido por computadora e información técnica y de tendencias, que permiten a las empresas superar los problemas en los procesos de producción y desarrollo de productos, que afectan su calidad y productividad. Esto contribuye a aumentar la producción, el valor agregado y los ingresos por ventas y, como consecuencia, a consolidar empleos de calidad y la competitividad. También contribuyen en la formulación y gestión de proyectos de I+D y de cooperación técnica con las empresas y entidades de cooperación.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejora de la competitividad de las MYPE vinculadas a las cadenas productivas de los CITE	% de empresas clientes de los CITE que mejoran procesos, productos, modelo de negocio y servicios.	Estudio de impacto	Estabilidad macroeconómica Estabilidad de la políticas públicas de CTI Entorno favorable para la innovación
PRODUCTOS			
Empresas y personas acceden a los servicios tecnológicos de los CITE	<ul style="list-style-type: none"> - Número de servicios tecnológicos brindados - Número de empresas que reciben servicios de los CITE - Número de personas que reciben servicios de los CITE 	Facturas y registros internos	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de decretos de urgencia que restringe el gasto público Interés de las empresas en mejorar su competitividad Ausencia de cambios en los procesos de los servicios Ausencia de oferta del sector privado como proveedor de servicios

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Mejora de la competitividad de las MYPE vinculadas a las cadenas productivas de los CITE	Porcentaje de empresas clientes de los CITE que mejoran procesos, productos, modelo de negocio y servicios.	%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Productos						
Empresas y personas acceden a los servicios tecnológicos de los CITE	Número de servicios tecnológicos brindados	Servicios	N.D.	21694	23863	26250
	Número de empresas que reciben servicios de los CITE	Empresas	N.D.	4000	4440	4840
	Número de personas que reciben servicios de los CITE	Personas	N.D.	10000	11000	12100

Programa Presupuestal: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre (MTC)

1. Breve descripción del Programa

- a. **Nombre del Programa:** Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre.
- b. **Sector:** Transportes y Comunicaciones.
- c. **Entidad Responsable:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- d. **Resultado Específico:** Contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre.
- e. **Ámbito de influencia:** Incluye los tres niveles de gobierno, nacional, regional y local.
- f. **Población Objetivo:** En lo referente al sistema de transporte terrestre, todas las personas que hacen uso del servicio de transporte de pasajeros y de carga por carretera, así como también aquellos que hacen uso de las carreteras, en tanto las inversiones en las redes viales reducen el tiempo de viaje. Asimismo, se beneficia a las empresas que realizan los servicios de transporte de carretera, reduciendo el costo y tiempo, lo que les da la oportunidad de ser más competitivos.
- g. **Productos (descripción):**

Camino nacional con mantenimiento vial

Camino nacional en buen estado para todas las personas que hacen uso de un camino y para operadores de transporte terrestre.

Camino departamental con mantenimiento vial

Camino departamental en buen estado para todas las personas que hacen uso de un camino y para operadores de transporte terrestre.

Camino vecinal con mantenimiento vial.

Camino vecinal en buen estado para todas las personas que hacen uso de un camino.

Operadores de transporte terrestre de carga y mercancías con plataforma logística implementada.

Plataforma multiservicio que incluye, entre otros, la prestación de servicios logísticos de transporte a favor de operadores logístico de transporte.

Vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre. Vehículos habilitados para prestar el servicio de transporte terrestre de personas de ámbito nacional y mercancías, acreditado con tarjeta única de circulación.

Prestadores de servicio de transporte terrestre, conductores, y vehículos fiscalizados que transitan en el sistema nacional de carreteras. Servicio permanente de fiscalización aplicado al transporte y tránsito terrestre ofrecido por las instancias de gobierno a través de puestos de control, distribuidos en el sistema de carreteras, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas del transporte terrestre y contribuir a la seguridad vial.

Entidades e infraestructuras complementarias de transporte terrestre fiscalizados. Servicio permanente de fiscalización aplicado a las entidades complementarias del servicio de transporte terrestre (Centros de Inspección Vehicular, Certificadoras de Modificaciones de características vehiculares, talleres y supervisoras de conversión de combustible alternativo, de reacondicionamiento de vehículos, centros médicos de aptitud para la obtención de licencias de conducir, escuela de conductores, centros de evaluación de conductores y emisión de licencias de conducir, etc, así como a los terminales terrestres y paraderos en el sistema de carreteras.

Vehículos de transporte terrestre de carga y pasajeros controlados por pesos y dimensiones en la red vial nacional. Servicio permanente de fiscalización aplicado al control de pesos y dimensiones vehiculares del transporte de carga y pasajeros que circulan en la red vial nacional, con el objeto de evitar el deterioro del patrimonio vial y garantizar la vida útil de las carreteras de la RVN.

Operadores autorizados para prestar el servicio de transporte terrestre y de actividades complementarias.

Personas autorizadas para conducir vehículos automotores de clase A.

Licencia de conducir entregadas a los administrados aptos.

Auditorias e inspecciones en seguridad vial en la red vial nacional.

Mejoramiento de la cultura vial de los usuarios de la vía.

Normatividad para regular transporte y tránsito terrestre.

Conjunto de normas que rigen el transporte y tránsito terrestre del país, preservando la seguridad y salud de las personas y la protección de la propiedad y el medio ambiente.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa (en base a formulación 2012)

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO ESPECÍFICO			
Contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre	Tiempo promedio de traslado de personas a servicios y mercados	ENAPRES.	Que INEI continúe con la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos ENAPRES.
	Tiempo promedio de traslado de mercancías a mercados	ENAPRES.	Que INEI continúe con la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos ENAPRES.
	Costo promedio de traslado de personas a servicios y mercados	ENAPRES.	Que INEI continúe con la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos ENAPRES.
	Costo promedio de traslado de mercancías a mercados	ENAPRES.	Que INEI continúe con la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos ENAPRES.
	Km de la red vial nacional en buen estado	Estadísticas del MTC.	Se encuentre implementado el proyecto de descentralización para la actualización de información dl estado de vía.
Km de la red vial departamental en buen estado	Estadísticas del MTC.	Se encuentre implementado el proyecto de descentralización para la actualización de información dl estado de vía.	

	<p>Km de la red vial vecinal en buen estado</p> <p>Tasa de accidentes de tránsito</p>	<p>Estadísticas del MTC.</p> <p>Reportes periódicos de la PNP - MTC (DGTT, CNSV, OGPP) SUTRAN.</p>	<p>Se encuentre implementado el proyecto de descentralización para la actualización de información del estado de vía.</p> <p>Que se siga contando con el apoyo del Ministerio del Interior.</p>
PRODUCTOS			
Camino Nacional con mantenimiento vial.	Kilómetros de camino nacional con mantenimiento.	Actas de recepción de la obra y reporte de obras terminadas por parte de Provías Nacional. En el caso de las concesiones la información de avance es entregada por OSITRAN.	Caminos mantenidos rutinariamente con observancia a las normas técnicas de construcción de carreteras.
Camino Departamental con mantenimiento vial.	Kilómetros de Caminos departamentales con mantenimiento vial.	A través de una Supervisión o inspección de las actividades realizadas, traducidos en Informes Mensuales y Reportes Técnicos. Al término de los trabajos contratados, mediante Actas de Recepción de Obra suscitadas por parte de Provías Descentralizado o los Gobiernos Regionales.	Caminos Departamentales con mantenimiento periódico o rutinario, con observancia a las Normas Técnicas de Construcción de Carreteras.
Camino vecinal con mantenimiento vial	Kilómetros de Camino Vecinal con mantenimiento.	Actas de recepción de la obra y reporte de obras terminadas por parte de Provías	Caminos mantenidos rutinariamente con observancia a las normas técnicas de

		Descentralizado / Gobiernos Regionales.	construcción de carreteras.
Operadores del transporte terrestre de carga y mercancías con Plataforma Logística implementada.	Número de plataformas logísticas concesionadas.	Certificaciones técnicas otorgadas por la Dirección General de Transporte Terrestre en cuanto a terminales terrestres.	* Culminación y aprobación del Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte. * Encargo es llevado adelante oportunamente por ProInversión.
Vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre.	Número de vehículos autorizados para el servicio de transporte terrestre de pasajeros, mercancía y carga.	Registros administrativos de transporte de la Dirección General de Transporte Terrestre (DGT).	Certificar que los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte terrestre de personas, mercancía y carga, se brinde con vehículos que hayan cumplido con condiciones de acceso a dichos servicios conforme a la normatividad vigente.
Prestadores del servicio de transporte terrestre, conductores y vehículos fiscalizados que transitan en el sistema nacional de carreteras	Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas.	Estadística SUTRAN.	La fiscalización incide positivamente a nivel de cumplimiento de las normas de transporte y tránsito terrestre.
	Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de carga. Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de pasajeros controlado mediante dispositivo electrónico GPS.		
Entidades e infraestructura complementarias de	Nivel de cumplimientos de la normatividad del transporte terrestre por	Estadística SUTRAN.	Las intervenciones inciden positivamente en el cumplimiento de

transporte terrestre fiscalizados.	parte de los operadores de la infraestructura y entidades complementarias fiscalizadas.		las normas del transporte terrestre.
Vehículos de transporte terrestre de carga y pasajeros controlados por pesos y dimensiones en la red vial nacional.	Nivel de cumplimiento de la normatividad de pesos y dimensiones vehiculares en el transporte de carga y pasajeros por la RVN.	Estadística SUTRAN.	Las intervenciones inciden positivamente en la vida útil de la vía.
Operadores autorizados para prestar el servicio de transporte terrestre y de actividades complementarias.	Número de operadores autorizados para el servicio de transporte terrestre y actividades complementarias.	Registros administrativos de transporte de la Dirección General de Transporte Terrestre (DGT).	Certificar que los operadores que pretendan prestar el servicio de transporte terrestre de personas y mercancías, cumplen con las condiciones de acceso establecidas.
Personas autorizadas para conducir vehículos automotores de clase A	Número de licencias de conducir por clase y categoría otorgadas	Registro administrativo de conductores de vehículos de transporte terrestre.	Garantizar la seguridad de las personas, de la propiedad y la legitimidad de la licencia de conducir.
Auditorías e inspecciones en seguridad vial en la red vial nacional.	Porcentaje de kilómetros de la Red Vial Nacional con Inspección de Seguridad Vial en el año.	Informes de auditoría de seguridad vial a cargo de CNSV y datos de la extensión de la Red Vial Nacional con Provias Nacional.	No se incrementa la Red Nacional de Carreteras o de incrementarse se debe incrementar los recursos para cubrir los porcentajes meta. Existe la normatividad aprobada que permita llevar adelante las actividades de Auditoría a Proyectos de Infraestructura Vial.
Mejoramiento de la cultura vial de los usuarios de la vía.	Impactos de seguridad vial en personas	Informes de las campañas masivas emitido por las centrales de medios, los informes de las	Contar con el presupuesto solicitado para campañas de difusión masivas (tv y radio), puesto que al

		capacitaciones y los informes de los usuarios sensibilizados.	reducir el presupuesto de esta actividad, el indicador de impactos se verán disminuido considerablemente.
--	--	---	---

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre	Red vial nacional en buen estado	Kilometro	En proceso de elaboración	8 082		
	Red vial departamental en buen estado	Kilometro	En proceso de elaboración	4 167		
	Red vial vecinal en buen estado	Kilometro	En proceso de elaboración	2 950		
Productos						
Camino Nacional con mantenimiento vial	Km de camino nacional con mantenimiento	Km/año		14,986.66	13,999.16	13,411.43
Camino Departamental con mantenimiento vial	Km de camino departamental con mantenimiento	Km/año		102		
Camino Vecinal con mantenimiento vial	Km de camino Vecinal con mantenimiento	Km/año				
Operadores del transporte terrestre de carga y mercancías con plataforma logística implementada	Número de plataformas logísticas concesionadas	Plataformas logísticas concesionadas			1	2
Vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre	Número de vehículos autorizados para el servicio	Vehículos autorizados		49,301	51,026	52,712

	de transporte terrestre de pasajeros, mercancía y carga					
Prestadores del servicio de transporte terrestre, conductores y vehículos fiscalizados que transitan en el sistema nacional de carreteras	Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas	% de cumplimiento		94.5	95	95.5
	Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de carga	% de cumplimiento		94.5	95	95.5
	Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de pasajeros controlado mediante dispositivo electrónico GPS	% de cumplimiento		94.5	95	95.5
Entidades e infraestructura complementarias de transporte terrestre fiscalizados	Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre por parte de los operadores de la infraestructura y entidades complementarias fiscalizadas	% de cumplimiento		63	68	70
Vehículos de transporte terrestre de carga y pasajeros controlados por pesos y dimensiones en la red vial nacional	Nivel de cumplimiento de la normatividad de pesos y dimensiones vehiculares en el transporte de carga y pasajeros por la RVN	% de cumplimiento		81	86	91
Operadores autorizados para prestar el servicio	Número de operadores	Autorizaciones		12,475	13,130	13,827

de transporte terrestre y de actividades complementarias	autorizados para prestar el servicio de transporte terrestre y de actividades complementarias					
Personas autorizadas para conducir vehículos automotores de clase A	Número de licencias de conducir por clase y categoría otorgadas	Licencias de conducir emitidas		457,496	503,246	553,570
Auditorías e inspecciones en seguridad vial en la red vial nacional	% de Km de la red vial nacional con inspección de seguridad vial en el año	%		0.85	0.89	0.93
Mejoramiento de la cultura vial de los usuarios de la vía	Impactos de seguridad vial en personas	Impactos		140,000,000	150,000,000	160,000,000

Programa Presupuestal: Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados

1. Breve descripción del Programa

- a. **Sector:** Transporte y Telecomunicaciones.
- b. **Entidad Responsable:** Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- c. **Resultado Específico:** Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados
- d. **Ámbito de influencia:** Incluye al gobierno nacional y al sector privado (empresas).
- e. **Población Objetivo:** Población sin acceso a servicios públicos de telecomunicaciones e información asociado.
- f. **Productos, proyectos y acciones comunes (descripción):**
 - Servicios públicos de telecomunicaciones adecuadamente controlados y supervisados.
Este producto involucra:
 - Realización de campañas de difusión sobre normatividad vigente para los servicios públicos de telecomunicaciones y aspectos relacionados.
 - Monitoreo y mediciones del espectro radioeléctrico.
 - Inspecciones técnicas de supervisión y control a operadores y a usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones, para el uso correcto del espectro radioeléctrico, entre otros.
 - Evaluación de infracciones.
 - Evaluación de incumplimientos legales y contractuales
 - Servicios públicos de telecomunicaciones con financiamiento no reembolsable en zonas focalizadas.
Este producto involucra que las zonas focalizadas(ámbito de intervención del FITEI, modificado mediante Decreto Supremo N° 024-2008-MTC al Decreto Supremo N° 010-2007-MTC “Reglamento de la Ley 28900, Ley que otorga al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEI), cuenten con acceso al servicio público de telecomunicaciones a través de financiamiento.
 - Población informada sobre riesgo para la salud por la emisión de RNI.
Para la población en general que se considera ser afectada por la instalación de infraestructura de servicios públicos de telecomunicaciones, se hará difusión de información y sensibilización sobre riesgos de RNI.
 - Infraestructura de servicios públicos de telecomunicaciones cuentan con mecanismos que incentivan su expansión.
Este producto involucra:
 - Catastro de Infraestructura actualizado con información proporcionada por las empresas operadoras.
 - Elaboración de un régimen de promoción de la expansión de infraestructura, que comprenda: régimen de concesión de la Fibra Óptica, incentivos para el despliegue de infraestructura en base a políticas de estímulo a la demanda, como la de masificación de terminales de Banda Ancha, computadoras, entre otros, normatividad que regula el Catastro de Infraestructura, adopción de una regulación para eliminar el vacío legal sobre la supervisión y fiscalización sobre las distancias de seguridad entre los cables de telecomunicaciones y los cables eléctricos que se soportan en

postes, perfeccionamiento de la normatividad sobre compartición de infraestructura.

- A fin de establecer el impacto de los incentivos implementados, se realizarán, diagnóstico de la infraestructura a nivel nacional al inicio del periodo evaluado, el detalle de los incentivos aplicados en el periodo y el diagnóstico al final del periodo, lo que permitirá tomar conocimiento si se alcanzaron los objetivos trazados.
- Servicios públicos de telecomunicaciones concesionados y/o registrados.
Que la población en general y las empresas operadoras reciban cuentas con acceso a servicios de telecomunicaciones, a tecnologías de información, a un mercado competitivo de telecomunicaciones, a una mayor oferta de servicios de telecomunicaciones y a información de las empresas que prestan servicios públicos de telecomunicaciones.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO ESPECÍFICO:			
Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.	<p>Proporción de población rural con acceso al servicio de telefonía pública (PPTP)</p> <p>Proporción de hogares rurales con servicio de telefonía de abonados (PH_TFA)</p> <p>Proporción de población rural con acceso al servicio de cabina pública de internet (PHAI)</p> <p>Proporción de población rural con cobertura de telefonía móvil (PPSTM)</p>	<p>Encuesta Nacional de Presupuesto por Resultados (ENAPRES)</p>	El INEI, continuará desarrollando las encuestas del ENAPRES.

<p>PRODUCTOS:</p> <p>Servicios públicos de telecomunicaciones adecuadamente controlados y supervisados.</p>	<p>Estaciones supervisadas y controladas.</p> <p>- Incumplimientos por parte de operadores y usuarios supervisados.</p> <p>- Atención de quejas y denuncias - incumplimientos legales y contractuales por parte de operadores.</p>	<p>- Informes técnicos de supervisión emitidos.</p> <p>- Informes de supervisión que llevan a adopción de medidas correctivas (DGSC).</p> <p>- Informes de evaluación de infracciones (DGSC).</p> <p>- Informes de evaluación de incumplimientos legales y contractuales (DGCC)</p>	
<p>Servicios públicos de telecomunicaciones con financiamiento no reembolsable mediante concurso en zonas focalizadas.</p>	<p>Localidades beneficiarias con el servicio de telefonía pública.</p> <p>Localidades beneficiarias con acceso a internet.</p> <p>Localidades beneficiarias con el servicio de telefonía de abonados.</p> <p>Localidades beneficiarias con el servicio de telefonía móvil.</p>	<p>- Informes sobre cobertura geográfica de los proyectos por servicios y mapa actualizado de localidades beneficiadas.</p> <p>Informes de avance de FITEL.</p>	

<p>Población informada sobre riesgos a la salud por la emisión de RNI.</p>	<p>Difusión sobre riesgos de RNI.</p>	<p>- Informes de resultados de eventos en base a registros de asistencia de la Dir. Gral. de Control y Supervisión de Comunicaciones.</p>	
<p>Infraestructura de servicios públicos de telecomunicaciones cuentan con mecanismos que incentivan su expansión.</p>	<p>Propuestas de normas.</p>	<p>Informe de la Dir. Gral. de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones.</p>	
<p>Servicios públicos de telecomunicaciones concesionados y/ o registrados.</p>	<p>Operadores con concesiones vigentes por tipo de servicio.</p> <p>Total de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.</p>	<p>Informe de la Dir. Gral. De Concesiones en Comunicaciones.</p> <p>Informe de la Dir. Gral. De Concesiones en Comunicaciones.</p>	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	Proporción de población rural con acceso a telefonía pública	%	56.1	n.d	n.d	n.d
	Proporción de hogares rurales con servicio de telefonía de abonados	%	2.3	n.d	n.d	n.d
	Proporción de población rural con acceso a servicio de cabina pública de internet	%	13.8	n.d	n.d	n.d
	Proporción de población rural con cobertura de telefonía móvil	%	77.7	n.d	n.d	n.d
Productos						
Servicios públicos de telecomunicaciones adecuadamente controlados y supervisados.	Estaciones supervisadas y controladas	Número de estaciones	n.d.	400	420	450
	Incumplimientos por parte de operadores y usuarios supervisados	% de incumplimientos	n.d	10	8	6
	Atención de quejas y denuncias	% de quejas y denuncias atendidas	n.d	95	95	95
	Incumplimiento legales y contractuales por parte de los operadores	% de incumplimientos	n.d	8	7	7
Servicios públicos de telecomunicaciones con financiamiento no reembolsable en zonas focalizadas	Localidades beneficiarias con el servicio de telefonía público	Número de localidades	n.d	4,751	5,909	7,369
	Localidades beneficiarias con el servicio de telefonía de abonados	Número de localidades	n.d	1,089	1,592	1,927
	Localidades beneficiarias con el acceso a internet	Número de localidades	n.d	1,469	1,987	2,434
	Localidades beneficiarias con el servicio de telefonía móvil	Número de localidades	n.d	1,065	1,065	1,065
Población informada sobre riesgo para la salud por la emisión de RNI.	Difusión sobre riesgos de RNI	Número de personas informadas	n.d	300	450	600
Infraestructura de servicios públicos de telecomunicaciones cuentan con mecanismos que incentivan su expansión	Propuestas de normas	Número de propuestas	n.d	4	4	4
Servicios públicos de telecomunicaciones concesionados y/o registrados.	Operadores con concesiones vigentes por tipo de servicio	Concesiones vigentes	n.d	50	55	60
	Total de servicios públicos de telecomunicaciones	Servicios públicos de telecom.	n.d	50	55	60

Programa Presupuestal: Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Ambiente
- b. Entidad responsable: Ministerio del Ambiente - MINAM
- c. Resultado Específico: Incrementar la conservación y el uso sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa presupuestal está compuesta por una parte por autoridades y funcionarios de los tres niveles de gobierno y por los usuarios directos .
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Conservación de bosques

El producto brinda una subvención económica por hectárea de bosque conservado, en áreas con énfasis en comunidades nativas. El producto requiere la socialización de la información, la capacitación y asistencia tecnológica, así como el desarrollo de una actividad productiva sostenible asociada con el manejo del bosque en pie, la cual es asimilada y operada por la comunidad.

- Producto 2: Información sistematizada para el manejo de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales.

El producto considera la generación, procesamiento y sistematización de la información generada por las diferentes áreas a cargo de supervisar los estándares de conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica.

Producto 3: Zonas seleccionadas cuentan con instrumentos de gestión territorial implementados.

A través del producto se generan los lineamientos para los procesos de zonificación ecológica económica. Asimismo, se promueve a nivel de los gobiernos subnacionales el desarrollo coordinado y articulado de sus procesos de zonificación.

Producto 4: Diversidad Biológica y Recursos Naturales con estándares de aprovechamiento sostenible.

El producto considera el desarrollo y monitoreo de instrumentos para el uso adecuado de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la participación del Perú en diferentes convenios internacionales para la conservación y aprovechamiento de especies.

Producto 5: Diversidad Biológica y Recursos Naturales con estándares de conservación adecuados.

El producto considera el desarrollo y monitoreo de instrumentos para el uso adecuado de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la participación del Perú en diferentes convenios internacionales para la conservación y aprovechamiento de especies y ecosistemas.

Producto 6: Áreas priorizadas de acuerdo a la aptitud natural de la tierra y el suelo.

El producto busca desarrollar instrumentos y criterios para el monitoreo de la calidad del suelo, con el objetivo de reducir la tasa de desertificación.

Producto 7: Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación.

El producto busca identificar e incentivar el desarrollo de mecanismos de financiamiento para la conservación (p.e. instrumentos vinculados al proyecto REDD).

Producto 8: Instrumentos implementados en inventario, evaluación y valoración de los Recursos Naturales, Diversidad Biológica y servicios ambientales.

El producto busca identificar y desarrollar instrumentos para la valoración económica en el Perú, así como los lineamientos, metodologías y estudios de caso, necesarios para su adecuada aplicación.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Incrementar la conservación y el uso sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Tasa de deforestación anual	Sistema de monitoreo del Programa de conservación de bosques	
PRODUCTOS			
Conservación de bosques	Hectáreas de bosque bajo esquemas de producción sostenible	Registros del Programa de conservación de bosques	
Información sistematizada para el manejo de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales.	Instituciones que participan en el inventario GEI	Registros del sistema	
Zonas seleccionadas cuentan con instrumentos de gestión territorial implementados	Porcentaje del territorio Nacional que cuenta con procesos de ejecutados de zonificación ecológico económica	Registros MINAM	
Diversidad Biológica y Recursos Naturales con estándares de aprovechamiento sostenible.	Reportes sobre especies amenazadas	Registros MINAM	
Diversidad Biológica y Recursos Naturales con estándares de conservación adecuados	Reportes de información en ecosistemas	Registros MINAM	

Áreas priorizadas de acuerdo a la aptitud natural de la tierra y el suelo	GR que cuentan con programas regionales de lucha contra la desertificación	Registros MINAM	
Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación	Proyectos MDL evaluados, aprobados y monitoreados	Registros MINAM	
Instrumentos implementados en inventario, evaluación y valoración de los Recursos Naturales, Diversidad Biológica y servicios ambientales.	Gobiernos Regionales que incorporan en sus planes de desarrollo el enfoque TEEB	Registros MINAM	

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Incrementar la conservación y el uso sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica y los recursos naturales	Hectáreas de bosque bajo esquemas de producción sostenible	Hectárea	200 000	450 000		
Productos						
Conservación de bosques	Tasa de deforestación anual	%			N.D.	N.D.
Información sistematizada para el manejo de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales.	Instituciones que participan en el inventario GEI	Instituciones	24	48	N.D.	N.D.
Zonas seleccionadas cuentan con instrumentos de gestión territorial implementados	Porcentaje del territorio Nacional que cuenta con procesos de ejecutados de zonificación ecológica económica	%	15	35	N.D.	N.D.
Diversidad Biológica y Recursos Naturales con estándares de aprovechamiento sostenible.	Reportes sobre especies amenazadas	Reportes	13	13	N.D.	N.D.
Diversidad Biológica y Recursos Naturales con estándares de conservación adecuados	Reportes de información en ecosistemas	Reportes	9	9	N.D.	N.D.
Áreas priorizadas de acuerdo a la aptitud natural de la tierra y el suelo	GR que cuentan con programas regionales de lucha contra la desertificación	Gob. Reg.	2	5	N.D.	N.D.
Proyectos que cuentan con	Proyectos MDL	Proyectos	2	14	N.D.	N.D.

mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación	evaluados, aprobados y monitoreados					
Instrumentos implementados en inventario, evaluación y valoración de los Recursos Naturales, Diversidad Biológica y servicios ambientales.	Gobiernos Regionales que incorporan en sus planes de desarrollo el enfoque TEEB	Gob. Reg.	0	2	N.D.	N.D.

Programa Presupuestal: Fiscalización Ambiental

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Ambiente
- b. Entidad responsable: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA
- c. Resultado Específico: Incrementar el cumplimiento de la normativa ambiental
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa presupuestal de fiscalización ambiental lo conforman las entidades públicas con funciones de fiscalización ambiental, personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades privadas, públicas o mixtas con sujeción a la legislación ambiental.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Estado de la calidad ambiental identificado y evaluado para la fiscalización ambiental

Considera la realización de las acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental, la determinación y caracterización de zonas con riesgo ambiental, así como, la sistematización e integración de información del estado de los componentes ambientales. El producto será implementado y entregado directamente por el OEFA a través de la Dirección de Evaluación en coordinación con el grupo beneficiario y las entidades del gobierno nacional, regional o local involucradas.

Producto 2: Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental.

Considera a las supervisiones ambientales directas a los administrados, las supervisiones ambientales a las entidades públicas competentes en fiscalización ambiental, los seguimientos a zonas con conflictos ambientales, así como, el fortalecimiento de las capacidades de las entidades de fiscalización ambiental y la elaboración, actualización, validación y aprobación de los instrumentos normativos, técnicos y operativos de supervisión ambiental. El producto será implementado y entregado directamente por el OEFA a través de la Dirección de Supervisión en coordinación con el grupo beneficiario y las entidades del gobierno nacional, regional o local involucradas.

Producto 3: Fiscalización Efectiva realizada (con sanciones disuasivas e incentivos que promuevan el cumplimiento de la normativa ambiental).

El producto implica el análisis de los informes de supervisión para determinar si corresponde inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) o archivo de instrucción preliminar. Llevar a cabo los inicios de PAS, informes de análisis de descargos, resoluciones de sanción, informes de archivo, así como, la determinación de montos de sanción a aplicarse en caso de incumplimientos ambientales. Asimismo, se elaboran y actualizan instrumentos normativos y técnicos para la fiscalización ambiental, así como, la aplicación de incentivos al cumplimiento de la normativa ambiental. El producto será implementado y entregado directamente por el OEFA a través de la Dirección de Fiscalización en coordinación con el grupo beneficiario y las entidades del gobierno nacional, regional o local involucradas.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Incrementar el cumplimiento de la normativa ambiental	<p>% de infracciones ambientales=$\frac{N^{\circ} \text{ de Inspecciones en las que se identificaron infracciones}}{N^{\circ} \text{ Total de Inspecciones}} \times 100$</p> <p>% de cumplimiento de ECA = $\frac{N^{\circ} \text{ de áreas intervenidas en que se cumple ECA}}{N^{\circ} \text{ de áreas intervenidas}} \times 100$</p> <p>% de zonas ambientalmente degradadas=$\frac{N^{\circ} \text{ de zonas ambientalmente degradadas}}{N^{\circ} \text{ de zonas intervenidas}}$</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de supervisión ambiental - Informes de evaluación ambiental 	
PRODUCTOS			
P1: Estado de la calidad ambiental identificado y evaluado para la fiscalización ambiental	% de áreas intervenidas con contaminación = $\frac{N^{\circ} \text{ de áreas intervenidas que presentan contaminación ambiental}}{N^{\circ} \text{ total de áreas intervenidas}} \times 100$; por componente ambiental	- Informes de evaluación	
P2: Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental.	<p>Cobertura de supervisión ambiental = $\frac{N^{\circ} \text{ de instalaciones inspeccionadas}}{N^{\circ} \text{ total de instalaciones}} \times 100$</p> <p>% de implementación de PLANEFAs = $\frac{N^{\circ} \text{ de EFAs con PLANEFA en ejecución}}{N^{\circ} \text{ total de EFAs}} \times 100$</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Padrón de instalaciones - Informes de inspección - Padrón de EFAs - Informes de supervisión a entidades públicas 	
P3: Fiscalización Efectiva realizada (con sanciones disuasivas e incentivos que promuevan el cumplimiento de la normativa ambiental).	<p>% de multas pagadas=$\frac{N^{\circ} \text{ de multas pagadas}}{N^{\circ} \text{ de multas impuestas}} \times 100$</p> <p>% de medidas administrativas cumplidas = $\frac{N^{\circ} \text{ medidas administrativas cumplidas}}{N^{\circ} \text{ medidas administrativas impuestas}} \times 100$</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de fiscalización - Informes de supervisión 	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Incrementar cumplimiento de la normativa ambiental	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en áreas intervenidas	Porcentaje	20.00	50.00		
	Porcentaje de infracciones ambientales indentificadas		26.00	22.00	45	35
	Porcentaje de zona ambientalmente degradadas		15.00	60.00		
Productos						
Estado de la calidad ambiental identificado y evaluado para la fiscalización ambiental	Áreas intervenidas con contaminación	%	15	60	70	80
Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental	Cobertura de supervisión ambiental (sector minería)	%	43	100	100	100
Fiscalización Efectiva realizada	Medidas administrativas cumplidas	%	0	80	85	90

Programa Presupuestal: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en las Areas Naturales Protegidas

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Ambiente
- b. Entidad responsable: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP
- c. Resultado Específico: Incrementar la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los RRNN en ANP
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: Población que se encuentra dentro del ANP y su Zona de Amortiguamiento.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: ANP con planes de control y vigilancia elaborados e implementados
Las jefaturas, especialistas y guardaparques, así como, los comités de gestión de las 29 ANP desarrollan planes de control y vigilancia y los implementan. Estos planes, especifican las actividades de control y vigilancia dentro de los límites de las ANP, con el objetivo de garantizar y mejorar la conservación de la biodiversidad, asegurando la provisión de los diversos servicios ambientales de las ANP. Estos planes son particulares para cada ANP, toman en cuenta las características geográficas y ambientales, las características económicas y sociales del entorno, así como las diferentes amenazas que tiene cada ANP.

- Producto 2: Alternativas de aprovechamiento sostenible identificadas e implementadas en ANP.

El objetivo es priorizar a 17 ANP para que identifiquen alternativas de aprovechamiento sostenible. Se busca fomentar una estrategia viable para el uso de recursos, a través del otorgamiento de derechos y deberes efectivos a la población para su aprovechamiento, a partir de conocer la manera en que esta toma sus decisiones respecto al acceso y uso de los recursos condicionado a un conjunto de factores, que van desde la disponibilidad de capital y mercados hasta sus conocimientos sobre la dinámica poblacional de las especies que se aprovechan.

Producto 3: Participación de los actores en la conservación de las ANP incrementada.

El objetivo es desarrollar capacidades en la población local en 29 comités de gestión de ANP, donde se desarrollan acciones de planificación, control, monitoreo, desarrollo de actividades de uso sostenible de las áreas, fortalecimiento, financiamiento y otras, así como en la vigilancia comunitaria.

Producto 4: Instrumentos de gestión generados para las ANP.

El producto busca principalmente implementar capacitaciones para la formulación e implementación de instrumentos de gestión y complementariamente considera la formulación de los instrumentos mismos. Como parte de los mismos se considera la elaboración del plan maestro, el cual considera cinco fases: fase preliminar, convocatoria del proceso, gestión de la

información, elaboración y aprobación del plan maestro, implementación y monitoreo del plan maestro. Este proceso es liderado por la jefatura del ANP y es eminentemente participativo, el cual es avalado por el comité de gestión.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado Específico			
Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los RRNN en ANP	Porcentaje de hectáreas recuperadas de la superficie afectada de 29 ANP priorizadas.	Informe técnico anual realizado por la Jefatura del ANP sobre el número de hectáreas recuperadas, a través del monitoreo de la superficie considerando el sistema de seguimiento de grillas o cuadrículas.	Diferentes actores aprovechan los RRNN con un bajo impacto sobre los ecosistemas de las ANP
Productos			
ANP con planes de control y vigilancia elaborados e implementados	Porcentaje de superficie controlada de 29 ANP mediante estrategias de control y vigilancia	Informe técnico de la jefatura del ANP sobre la superficie vigilada basada en recorridos físicos sobre las rutas de patrullaje de los guardaparques.	Estabilidad en el presupuesto y normas aprobadas
	Número de ANP que cuentan con planes de control y vigilancia aprobados	Informe sobre la superficie controlada que corresponde además a las rutas de patrullaje, considera la información de ámbitos mayores calculados desde puntos estratégicos de vigilancia.	
		Plan de Control y Vigilancia elaborado por cada ANP, de acuerdo a las características geográficas, de accesibilidad, y de logística donde se determinan los lineamientos y zonas patrullaje.	
Alternativas de aprovechamiento sostenible identificadas e implementadas en ANP	Número de ANP con alternativas identificadas para el aprovechamiento sostenible de recursos renovables.	Documentos técnicos sobre la identificación e implementación de alternativas para el aprovechamiento sostenible promovido por la jefatura del ANP y concensuado por la población beneficiaria.	Existe marco institucional adecuado para aprovechamiento de recursos que se mantiene
	Número de alternativas sostenibles implementadas para el aprovechamiento en ANP	Contratos de aprovechamiento/concesiones otorgados por la Dirección de Gestión de ANP/contratos de servicios/actividades de aprovechamiento / permisos otorgados por la jefatura de las	

		ANP.	
Participación de los actores en la conservación de las ANP incrementada.	Número de ANP que cuentan con Comité de Gestión Vigente	Resoluciones de aprobación del comité de gestión emitido por la Dirección de Gestión de las ANP. Actas de las sesiones del comité de Gestión. Acuerdos y convenios promovidos por el comité de gestión del ANP. Informe anual sobre las actividades del ANP validado por el comité de gestión.	La mayoría de población en el ANP y su ZA tienen intereses en la conservación
Instrumentos de gestión generados para las ANP	Número de Planes Maestros aprobados	Instrumentos de gestión elaborados y validados por el comité de gestión del ANP para ser aprobados por el SERNANP. En él se identifica la zonificación del área y las acciones que se deben realizar para su implementación.	Voluntad política a favor de la conservación y el desarrollo de capacidades

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Incrementar la eficacia en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los RRNN en ANP	Hectáreas recuperadas que conforman 29 ANP priorizadas.	Hectáreas	En proceso de elaboración	5000	15000	30000
Productos						
ANP con planes de control y vigilancia elaborados e implementados	Porcentaje de superficie controlada de 29 ANP mediante estrategias de control y vigilancia	%	N.D.	35	40	50
Alternativas de aprovechamiento sostenible identificadas e implementadas en ANP	Número de alternativas sostenibles implementadas para el aprovechamiento en ANP	Documentos	N.D.	6	9	12
Participación de los actores en la conservación de las ANP incrementada.	Número de ANP que cuentan con Comité de Gestión Vigente	Resoluciones	N.D.	11	17	12
Instrumentos de gestión generados para ANP	Número de Planes Maestros aprobados	Planes	N.D.	3	3	3

Programa Presupuestal: Acceso de la población a la población predial formalizada

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Vivienda
- b. Entidad responsable: COFOPRI
- c. Resultado Específico: Reducir los índices de informalidad, respecto de la demanda efectiva de predios registrables.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: hogar que vive en posesión de un lote en condiciones de informalidad.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Población con predios formalizados

Comprende desde la recopilación de información, el cruce de información con entidades (municipalidades, ministerios, gobiernos regionales, registros públicos, entre otros) y la elaboración de informe de Diagnóstico de la Informalidad y de Planos temáticos.

Producto 2: Terrenos con fines de vivienda identificados

Comprende la delimitación de las características físicas y legales de los terrenos identificados para fines de vivienda.

Producto 3: Información catastral identificados

Comprende la obtención del inventario de bienes inmuebles en la cual están consideradas las características físicas y legales del predio y su posesionario/propietario. Cada predio recibe un Código de Unidad Catastral y es entregado en forma digital a los Gobiernos Locales. El beneficiario de esta información son los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, por cuanto constituye un instrumento de planificación del desarrollo urbano, el ordenamiento y acondicionamiento territorial.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado Específico			
Disminuir los índices de informalidad de la propiedad predial urbana.	Índices de informalidad, respecto de la demanda efectiva de predios registrables.	Estudios relacionados con la informalidad a través del INEI.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los movimientos migratorios rurales a las grandes ciudades • Articulación de las políticas gubernamentales. • Estabilidad del entorno macroeconómico.
Productos			
Población con predios formalizados	Título de propiedad inscritos en los RR.PP	SUNARP	Ampliación de las competencias de COFOPRI.
Terrenos con fines de vivienda identificados	Unidades territoriales aptas para su habilitación con fines de vivienda, identificadas.	Actas de participación en eventos de capacitaciones Evaluaciones realizadas	Los propietarios/beneficiarios participan activamente en los eventos de capacitación
Información catastral identificados	Número de Unidades Catastrales	Sistema de Información catastral de COFOPRI – Catastro Virtual	Se efectiviza la suscripción de convenios con los Gobiernos Locales

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Disminuir los índices de informalidad de la propiedad predial urbana.	Índices de informalidad.	de Porcentaje	En proceso de elaboración	6.89	-	-
Productos						
Población con predios formalizados	Título de propiedad inscritos en los RR.PP	Títulos formalizados	-	36,000	-	-
Terrenos con fines de vivienda identificados	Unidades territoriales aptas para su habilitación con fines de vivienda, identificadas.	Informe	-	240	-	-
Información catastral identificados	Número de Unidades Catastrales	Unidades catastrales	-	22,000	-	-

Programa Presupuestal: Bono Familiar Habitacional

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Vivienda
- b. Entidad responsable: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS
- c. Resultado Específico: Incremento del acceso de la población de bajos recursos a vivienda en condiciones adecuadas.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional.
- e. Población Objetivo: Grupos familiares que carecen de recursos suficientes para obtener o mejorar una solución habitacional, con ingresos menores a 0.45 UIT, que no hayan recibido apoyo habitacional del Estado (préstamos o créditos con recursos del FONAVI, ENACE, BANMAT, COFOPRI; Bono Familiar Habitacional o créditos con recursos canalizados por el Fondo MiVivienda), de acuerdo a la Ley N° 27829.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Familias de bajos recursos aptas para acceder a viviendas de interés social en condiciones adecuadas

Se obtiene el producto mediante la capacitación a las familias de bajos recursos sobre el programa de vivienda, la evaluación y la calificación acorde a los requisitos establecidos por los reglamentos que regular el programa de vivienda, y declararlas en condiciones de acceder a un Bono Familiar Habitacional (subsidio del Estado).

Asimismo, de acuerdo a la oferta identificada en el Registro de Proyectos, se asegura que la familia calificada obtenga la vivienda a la cual postula. A las familias, se les da asistencia a fin de gestionar apropiadamente el trámite de crédito hipotecario ante la institución financiera participante del programa.

- Producto 2: Oferta incrementada del Sector Privado de viviendas de interés social, en condiciones adecuadas, para la población de bajos recursos

La Dirección Nacional de Vivienda evalúa las condiciones del programa de vivienda a fin que sean atractivas para los operadores, lleva a cabo el registro de los proyectos, y confirma que responde a los requerimientos del programa de vivienda.

Involucra la supervisión de obras, con la finalidad de asegurar que las familias recibirán una vivienda de calidad y en el tiempo planificado.

- Producto 3: Esquema mejorado de intervención del sector en el programa de vivienda

Mejorar el conjunto articulado de actividades vinculadas al programa, con la finalidad de lograr que más familias accedan a los beneficios del programa de vivienda, en el tiempo programado. Estas actividades involucran la programación, focalización y ejecución de las metas de entrega de los BFH.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores (*)	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Resultado específico			
Incremento de acceso de la población de bajos recursos a vivienda en condiciones adecuadas	Nivel de cumplimiento de entrega de viviendas nuevas, de interés social	Indicadores de vivienda - ENAHO	El CEPLAN cumple su rol integrador de metas y objetivos propuestos por el sector MVCS
	Nivel de cumplimiento de entrega de viviendas de interés social, construidas en sitio propio.	Estadísticas de la Dirección Nacional de Vivienda - MVCS	El programa de vivienda cuenta con apoyo del Poder Ejecutivo
	Nivel de cumplimiento de la entrega de viviendas mejoradas		
Productos			
Familias de bajos recursos aptas, para acceder a vivienda de interés social en condiciones adecuadas	Incremento de familias aptas para acceder a vivienda en condiciones adecuadas, vivienda nueva	Indicadores de vivienda - ENAHO	Familias de bajos recursos acceden a crédito habitacional
	Incremento de familias aptas para acceder a vivienda en condiciones adecuadas, construcción en sitio propio.	Estadísticas de la Dirección Nacional de Vivienda - MVCS	Familias cumplen con el pago del crédito otorgado para vivienda nueva
	Incremento de familias aptas para acceder a vivienda en condiciones adecuadas, mejoramiento de vivienda		
Creciente incrementada del Sector Privado en condiciones adecuadas para la población de bajos recursos	Incremento de viviendas en condiciones adecuadas - Modalidad de Viviendas Nuevas	Indicadores de vivienda - ENAHO	Municipalidades participan en el programa de vivienda, adecuando sus procedimientos, mejorando eficiencia
	Incremento de viviendas en condiciones adecuadas - Modalidad de Construcción en Sitio Propio	Estadísticas de la Dirección Nacional de Vivienda - MVCS	Municipalidades cumplen con su función de supervisión de obras.
	Incremento de viviendas en condiciones adecuadas - Modalidad de Mejoramiento de la vivienda	Estadísticas del FMV	Estabilidad económica (precios)
Esquema mejorado de intervención del Sector en el Programa de Vivienda	Nivel de cumplimiento de meta de desembolso de BFH, modalidad de vivienda nueva	Estadísticas del BFH	
	Nivel de cumplimiento de meta de desembolso de BFH, modalidad construcción en sitio propio	Informes de evaluación trimestral de cumplimiento de metas	
	Nivel de cumplimiento de meta de desembolso de BFH, modalidad mejoramiento de vivienda		

3. Indicadores

Jerarquía de Objetivos	Indicadores (*)	Unidad de medida	Línea de Base (2010)	Proyección		
				2012	2013	2014
Incremento de acceso de la población de bajos recursos a vivienda en condiciones adecuadas	Nivel de cumplimiento de entrega de viviendas nuevas, de interés social	Porcentaje		95%		
	Nivel de cumplimiento de entrega de viviendas de interés social, construidas en sitio propio.	Porcentaje		95%		
	Nivel de cumplimiento de la entrega de viviendas mejoradas	Porcentaje		95%		
Familias de bajos recursos aptas, para acceder a vivienda de interés social en condiciones adecuadas	Incremento de familias aptas para acceder a vivienda en condiciones adecuadas, vivienda nueva	Familia apta				
	Incremento de familias aptas para acceder a vivienda en condiciones adecuadas, construcción en sitio propio.	Familia apta				
	Incremento de familias aptas para acceder a vivienda en condiciones adecuadas, mejoramiento de vivienda	Familia apta				
Oferta incrementada del Sector Privado en condiciones adecuadas para la población de bajos recursos	Incremento de viviendas en condiciones adecuadas - Modalidad de Viviendas Nuevas	Vivienda en condiciones adecuadas				
	Incremento de viviendas en condiciones adecuadas - Modalidad de Construcción en Sitio Propio	Vivienda en condiciones adecuadas				
	Incremento de viviendas en condiciones adecuadas - Modalidad de Mejoramiento de la vivienda	Vivienda en condiciones adecuadas				
Esquema mejorado de intervención del Sector en el Programa de Vivienda	Nivel de cumplimiento de meta de desembolso de BFH, modalidad de vivienda nueva	Porcentaje		95%		
	Nivel de cumplimiento de meta de desembolso de BFH, modalidad construcción en sitio propio	Porcentaje		95%		
	Nivel de cumplimiento de meta de desembolso de BFH, modalidad mejoramiento de vivienda	Porcentaje		95%		

Programa Presupuestal: Habilitaciones Urbanas

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Vivienda
- b. Entidad responsable: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS
- c. Resultado Específico:
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional.
- e. Población Objetivo: Grupos familiares no propietarios, que no hayan recibido apoyo habitacional del Estado (préstamos o créditos con recursos del FONAVI, ENACE, BANMAT, COFOPRI; Bono Familiar Habitacional o créditos con recursos canalizados por el Fondo MiVivienda) con ingresos mensuales netos menores o iguales a 0.45 UIT y que se encuentren comprendidos dentro de los criterios de elegibilidad del SISFOH.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Lotes habilitados para vivienda ubicados en zonas con ordenamiento urbano

Cada grupo familiar beneficiario recibirá un lote habilitado con fines de vivienda, con los servicios básicos, y ubicado en una zona que cuenta con adecuado ordenamiento urbano. Comprende las siguientes características de calidad y cantidad:

- o Lotes de extensión para vivienda unifamiliar de mínima de 90m².
- o Lotes habilitados para vivienda multifamiliar y/o conjuntos residenciales.
- o Lotes para vivienda ubicados dentro de una zona residencial de densidad media con:
 - Diseño urbano integral
 - Sistema vial
 - Áreas de equipamiento urbano comunitario complementario a la vivienda (zonas de recreación pública / parques / áreas verdes, zonas de educación / colegios, centros de salud, otros)
 - Funciones del suelo con usos complementarios (comerciales, industriales).
- o Todos los lotes contarán con infraestructura de servicios básicos conectadas a las redes (agua y alcantarillado, acceso a energía).

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Mejorar el acceso de los pobres al suelo, a los servicios básicos, al equipamiento comunitario y a un entorno urbano adecuado.	M2 totales de suelos habilitados (residencial, comercial, industrial)	Registros del PML	Los lotes para servicios complementarios a la vivienda son adquiridos por el sector privado y se instalan los servicios correspondientes.
	M2 totales de las áreas de equipamiento urbano y aportes entregadas	Registros del PML	
	Número de conexiones de agua y alcantarillado	Empresas prestadoras de servicios	Las familias beneficiarias utilizan el lote habilitado para acceder a la vivienda.
	Número de conexiones de electricidad	Empresas prestadoras de servicios	

	M2 de vías pavimentadas entregadas	Registros del PML	Los sectores y/o instituciones responsables proveen los servicios urbanos en beneficio de la población.
	M2 de veredas entregadas	Registros del PML	
Productos			
Lotes habilitados para vivienda ubicados en zonas con ordenamiento urbano.	Número total de lotes habilitados para vivienda y adjudicados	Registros del PML	Los beneficiarios realizan el pago total de los lotes habilitados del programa.
	M2 totales de lotes habilitados para vivienda y adjudicados	Registros del PML	

3. Indicadores

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Unidad de medida	Valor			Meta	Proyección	
			2008	2009	2010	2012	2013	2014
Resultado específico								
Mejorar el acceso de los pobres al suelo, a los servicios básicos, al equipamiento comunitario y a un entorno urbano adecuado.	Áreas de equipamiento urbano y aportes entregadas	Metros cuadrados			En proceso de elaboración	231887		
	Suelos habilitados (residencial, comercial, industrial)	Metros cuadrados			En proceso de elaboración	604378		
	Conexiones de agua y alcantarillado	Conexiones domiciliarias			En proceso de elaboración	5264		
	Conexiones de electricidad	Conexiones domiciliarias			En proceso de elaboración	5264		
	Veredas entregadas	Metros cuadrados			En proceso de elaboración	81587		
	Vías pavimentadas entregadas	Metros cuadrados			En proceso de elaboración	203967		
Producto								
Lotes habilitados para vivienda ubicados en zonas con ordenamiento urbano.	Número total de lotes habilitados para vivienda y adjudicados	Grupos familiares						
	M2 totales de lotes habilitados para vivienda y adjudicados	Metros cuadrados						

Programa Presupuestal: Programa Articulado Nutricional

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Salud
- b. Entidad responsable: Ministerio de Salud
- c. Resultado específico: Controlar factores de riesgo de la desnutrición: mejorar alimentación y nutrición del menor y reducir incidencia de enfermedades prevalentes
- d. Ámbito de influencia: Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos
- e. Población objetivo: niños menores de 5 años
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Municipios saludables promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación.

Es aquella municipalidad que cuenta con un Consejo Municipal (alcalde y regidores) y Comité Multisectorial capacitados y que en el marco de la gestión local territorial, implementa políticas públicas y proyectos de inversión pública simplificadas en: centros de vigilancia comunal nutricional, saneamiento básico, agua segura, cocinas mejoradas; generando condiciones que promuevan prácticas saludables en las familias para el cuidado infantil con énfasis en el menor de 36 meses.

Producto 2: Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.

Es aquella comunidad representada por la Junta Vecinal Comunal, que en el marco de la gestión comunal, implementa la vigilancia comunitaria en salud, los centros de vigilancia comunal nutricional y la formación de grupos de apoyo comunal en lactancia materna; generando las condiciones para que las madres, padres o cuidadores de los niños menores de 36 meses desarrollen prácticas saludables en alimentación y nutrición, como la lactancia materna, alimentación complementaria, control de crecimiento y desarrollo, consumo de agua segura, disposición de residuos sólidos, manejo de excretas, vacunación, lavado de manos, higiene Salud Bucal, estimulación temprana y construcción de la identidad. Para ello además cuenta con agentes comunitarios de salud capacitados que apoyen la implementación de estas acciones y realicen orientación a las familias para el cuidado infantil

Producto 3: Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.

Es la Institución Educativa estatal del nivel inicial, primario y secundario; cuya comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia, se organiza, planifica y ejecuta acciones para promover prácticas saludables como la lactancia materna, alimentación complementaria, control de crecimiento y desarrollo, consumo de agua

segura, disposición de residuos sólidos, manejo de excretas, vacunación, lavado de manos, higiene Salud Bucal, estimulación temprana y construcción de la identidad, entre otros, generando las condiciones necesarias a favor del cuidado infantil priorizando a las niñas y niños menores de 36 meses.

- Producto 4: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses

Comprende a:

- Familias con niños y niñas de 1 y 2 años, reciben consejería a través de la visita domiciliaria
- Familias con niños y niñas menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos
- Familias con niños y niñas menores de 12 meses, reciben consejería a través de las visitas domiciliarias

- Producto 5: Control de calidad nutricional de los alimentos

Consiste en el proceso de evaluación de la calidad de los alimentos destinados al Programa Integral de Nutrición-Subprograma infantil (PIN-SI), y el Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW), que incluye las actividades de inspección (del proceso productivo, de preparación y/o de las condiciones de almacenamiento), toma de muestra y evaluación fisicoquímica, microbiológica y/o sensorial de las muestras de alimento obtenidas en cada visita de inspección.

- Producto 6: Niños con vacuna completa según edad

Se define como NIÑO CON VACUNA COMPLETA al niño comprendido desde el nacimiento hasta los 59 meses y 29 días que ha recibido las 14 vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a través del proceso de inmunización. Mediante el proceso de inmunización se garantiza la protección efectiva contra las enfermedades inmunoprevenibles del 100% de la población infantil programada incluyendo las poblaciones muy dispersas y excluidas, a través de las diferentes acciones y actividades de cada componente del proceso de Inmunización.

Producto 7: Niños con cred completo según edad

El control de crecimiento y desarrollo es el conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas por el profesional enfermera o médico, con el objetivo de vigilar de manera adecuada y oportuna el crecimiento y desarrollo de la niña y el niño a fin de detectar de manera precoz y oportuna riesgos, alteraciones o trastornos, así como la presencia de enfermedades, facilitando su diagnóstico e intervención oportuna. El control es realizado en los establecimientos de salud según su categoría, (puede ser ejecutado en otro escenario siempre que se cuente con las condiciones físicas y de equipamiento mínimo necesarias).

Producto 8: Niños con suplemento de hierro y vitamina A

La suplementación de hierro tiene como objetivo asegurar el suministro adecuado de hierro en los niños menores de 36 meses para mejorar los niveles de hierro en su organismo y prevenir la anemia. La intervención consiste en la administración de hierro en dosis preventiva a niñas y niños

menores de 36 de acuerdo al esquema vigente. La actividad es realizada por personal de salud. Incluye, además de la entrega de los insumos, la orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia (SIEN, VEA u otro.), registro de seguimiento y citas, etc.

Producto 9: Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano

Conjunto de actividades periódicas y sistemáticas orientadas al mejoramiento gradual de la calidad físico química y microbiológica del agua para consumo humano y la calidad sanitaria de los sistemas de abastecimiento de agua ubicados en el área urbano y rural, con el objetivo de contribuir a proteger la salud pública.

Producto 10: Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano

Conjunto de actividades periódicas orientadas a brindar el apoyo para mejorar la calidad bacteriológica del agua para consumo humano en zonas de extrema pobreza en el área peri-urbano y en el área rural, con el objetivo de proteger la salud pública. Se considera “Centro poblado con desinfección de agua” al centro poblado que realiza la desinfección periódica del sistema de abastecimiento y la cloración continua del agua para consumo humano de acuerdo a las normas sanitarias vigentes. En caso de que el centro poblado no disponga del suministro de agua para consumo humano en las viviendas, estas implementan tecnologías apropiadas para tratar y clorar el agua a nivel domiciliario.

Producto 11: Atención IRA

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria.

Producto 12: Atención EDA

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) sin deshidratación en menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria.

Producto 13: Atención IRA con complicaciones

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Infección Respiratoria Aguda complicada, en menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria o con internamiento. Las actividades son realizadas por un profesional de la salud, técnico capacitado, o un equipo de profesionales y técnicos de acuerdo al nivel de complejidad del establecimiento de salud.

Producto 14: Atención EDA con complicaciones

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Enfermedad Diarreica Aguda complicada con deshidratación, en menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria o con internamiento. La intervención incluye la atención por consulta externa, emergencia y hospitalización hasta el alta, así como la contra referencia para seguimiento y control después del alta. Se realiza en establecimientos de salud con capacidad resolutive, bajo responsabilidad de un equipo de profesionales (Pediatra o médico general con entrenamiento; enfermera

general o con especialización en pediatría), además se requiere contar con un equipo de profesionales y técnicos para realizar los procedimientos de apoyo.

Producto 15: Atención de otras enfermedades prevalentes

Atención de anemia por deficiencia de hierro.- Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro atendidos de manera ambulatoria.

Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal.- Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en niños menores de 5 años.

Producto 16: Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico

Intervención que tiene como objetivo asegurar el suministro adecuado a las gestantes y puérperas de hierro más ácido fólico, para disminuir la prevalencia de anemia y otras complicaciones. Se entrega a partir de las 16 semanas de gestación cada vez que la usuaria acude a la consulta.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO: Controlar factores de riesgo de la desnutrición: mejorar alimentación y nutrición del menor y reducir incidencia de enfermedades prevalentes	Prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años	ENDES	
	Incidencia de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 36 meses	ENDES	
	Incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 36 meses	ENDES	

PRODUCTOS			
Instituciones Educativas saludables promueven prácticas saludables para el cuidado infantil y para la adecuada alimentación del menor de 36 meses	Proporción de IIEE saludables	n.d.	
Municipios saludables promueven prácticas saludables para el cuidado infantil y para la adecuada alimentación del menor de 36 meses	Proporción de municipios saludables	n.d.	
Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	Proporción de familias saludables	n.d.	
Niños con vacunas completas según edad	Proporción de menores de 36 meses con vacunas completas de acuerdo a su edad	ENDES	
Niños con CRED completo según edad	Proporción de menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad	ENDES	
Niños con suplemento de hierro y vitamina A	Proporción de menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro	ENDES	
Acceso y uso de agua segura	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura	ENAHO	
	Porcentaje de hogares rurales que disponen de un servicio de saneamiento básico	ENAHO	
Atención IRA	Porcentaje de casos de neumonía complicada hospitalizada en menores de tres años	n.d.	
Atención EDA	Porcentaje de casos de EDA complicada hospitalizada en menores de tres años	n.d.	
Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico	Proporción de gestantes que reciben suplemento de hierro	ENDES	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Controlar factores de riesgo de la desnutrición: mejorar alimentación y nutrición del menor y reducir incidencia de enfermedades prevalentes	Prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años (patrón NCHS)	Porcentaje	17.9	16.5	16.0	15.0
	Incidencia de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 36 meses	Porcentaje	18.3	16.0	14.0	12.0
	Incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 36 meses	Porcentaje	18.9	16.0	14.0	12.0
PRODUCTOS						
Niños con vacuna completa según edad	Proporción de menores de 36 meses con vacunas completas de acuerdo a su edad	Porcentaje	61.8	65	70	75
Niños con cred completo según edad	Proporción de menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad	Porcentaje	40	45	50	55
Niños con suplemento de hierro y vitamina A	Proporción de niños entre 6 u 36 meses que recibieron suplemento de hierro	Porcentaje	18.4	20	22	24
Acceso y uso de agua segura	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura	Porcentaje	91.5	94	96	98
	Porcentaje de hogares rurale que disponen de un servicio de saneamiento básico	Porcentaje	67.8	70	72	75
Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico	Proporción de gestantes que reciben suplemento de hierro en el último nacimiento anterior a la encuesta	Porcentaje	86.1	88	90	92

Programa Presupuestal: Programa Salud Materno Neonatal

1. Información básica del Programa

- a. Sector: salud
- b. Entidad responsable: Ministerio de Salud
- c. Resultado específico: mejorar factores que inciden en salud materno neonatal: gestión de la estrategia materno neonatal, población informada en salud sexual y métodos de planificación familiar, reducción de tasas de morbilidad materna y neonatal
- d. Ámbito de influencia: Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico esta a cargo del Ministerio de Salud.
- e. Población objetivo: gestantes y neonatos
- f. Productos del Programa Presupuestal

Producto 1: Atención prenatal reenfocada.

Son todas aquellas actividades basadas en la vigilancia y evaluación integral de la gestante y el feto para lograr el nacimiento de un/a recién nacido/a sano/a, sin deterioro de la salud de la madre. Realizada en todos los establecimientos de salud por profesional calificado: médico general, gineco obstetra u obstetras. Debe iniciarse antes de las catorce semanas de gestación y recibir el paquete básico que permita la detección oportuna de signos de alarma y factores de riesgo para el manejo adecuado de las complicaciones que puedan presentarse tanto en la madre como en el perinato. Considera, como mínimo 6 atenciones durante el embarazo.

Producto 2: Municipios que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable.

Es aquella municipalidad que cuenta con un Consejo Municipal (alcalde y regidores) y Comité Multisectorial capacitados y que en el marco de la gestión local territorial, implementa políticas públicas y proyectos de inversión pública simplificadas en: implementación de casa de espera, centro de vigilancia comunitaria para una maternidad saludable, centros de desarrollo del joven y adolescente, generando condiciones que promuevan prácticas en salud sexual reproductiva con énfasis en maternidad saludable y salud del neonato.

Producto 3: Instituciones educativas que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable.

Es la Institución Educativa estatal del nivel inicial, primario y secundario; cuya comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia, se organiza, planifica y ejecuta acciones educativas que promuevan el desarrollo de prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, que involucra los derechos sexuales y reproductivos en el marco de una educación en valores y equidad de género, el desarrollo de la identidad sexual y autoestima, vivencia de una sexualidad satisfactoria y responsable e importancia de la planificación familiar, transversalizando habilidades sociales como la toma de decisiones, comunicación asertiva y proyecto de vida.

Producto 4: Población accede a métodos de planificación familiar.

Provisión de métodos anticonceptivos a la persona o pareja, por personal de salud capacitado, en los establecimientos de salud según capacidad resolutive.

Producto 5: Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva.

Atenciones que se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida reproductiva basada en información veraz y actualizada.

La orientación/Consejería en Salud Sexual y Reproductiva es ofrecida por un profesional de la salud: medico general, médico gineco obstetra, Obstetrlz/tra, o enfermera o técnico de enfermería (entrenados en orientación/consejería en SSR provisión de anticonceptivos), en todos los establecimientos de salud.

Producto 6: Atención de la gestante con complicaciones.

Conjunto de atenciones que se brinda a la gestante, por consulta externa o emergencia, que presenta patologías durante el embarazo (según el CIE10). El manejo es realizado por Medico Gineco Obstetra con participación de profesional Obstetrlz/tra capacitado en Manejo estandarizado para la atención de las Emergencias Obstétricas, a partir de los establecimientos FONB. La atención puede ser ambulatoria de acuerdo al caso.

Producto 7: Atención del parto normal.

Es el parto vaginal, atendido por profesional competente en el establecimiento de salud, Medico General, Medico Gineco-Obstetra u Obstetrlz/tra, se realiza en todos los establecimientos de salud a partir del establecimiento I3. En caso de emergencia, el parto puede ser atendido por otro personal de salud solo en establecimientos de menor nivel.

Producto 8: Atención del parto complicado no quirúrgico.

Cualquier complicación que se presenta durante algunas de las fases del parto, independientemente si se trata de un parto eutócico o distócico y que no termina en cirugía. Considera el internamiento para el manejo como púérpera inmediata y los exámenes auxiliares que se requiera. Atendido por personal Médico Gineco – Obstetra, Medico General y obstetrlz/obstetra. Se realiza a partir del establecimiento FON B

Producto 9: Atención del parto complicado quirúrgico (cesárea)

Es el parto que por complicación propia del embarazo o parto, culmina en cesárea o histerectomía, realizado por equipo de profesionales: Medico Gineco- Obstetra, Neonatólogo, Médico Anestesiólogo, Médico ayudante 1, Médico ayudante 2, además de una instrumentista (enfermera). Se realiza a partir del establecimiento FONE.

Producto 10: Atención del puerperio normal.

Atenciones ambulatorias consideradas dentro del periodo de puerperio, realizado por profesional médico general, ginecoobstetra u Obstetrlz/tra en todos los establecimientos de salud.

Producto 11: Atención del puerperio con complicaciones.

Es toda complicación que se presenta durante el periodo del puerperio. Debe ser realizada por profesional Médico Gineco-obstetra en los establecimientos a partir del FONE. Las patologías incluidas según CIE19 son endometritis puerperal, mastitis, complicaciones venosas en el puerporio, otras complicaciones del puerporio, etc.

Producto 12: Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos.

Atención clínica que se desarrolla en aquellas gestantes en la que existe o puede existir de manera inminente un compromiso severo de sus funciones vitales, atendido por profesional de la salud Médico Gineco-obstetra, Médico Uciólogo o Intensivista y participación de obstetrix/obstetra. Requiere la intervención de laboratorio y banco de sangre. Se realiza en los establecimientos FONE que cuentan con UCI y FONI.

Producto 13: Acceso al sistema de referencia institucional.

Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad, acompañado de preferencia por profesional médico u obstetrix/tra, de no contar con este profesional lo hará la enfermera o personal técnico de enfermería. Incluye las referencias de FONP (desde los establecimientos I.1, I.2 y I.3), las referencias desde FONB (desde los establecimientos I.4) y las referencias FONE (desde los establecimientos II.1 y II.2)

Producto 14: Atención del recién nacido normal.

El recién nacido normal es todo RN, único o múltiple con peso mayor o igual a 2.500 g., cuya edad gestacional es igual o mayor de 37 semanas y menor de 42 semanas y es nacido de parto eutócico o distócico, que no presenta patología. La intervención incluye atención médica, cuidados y procedimientos, los mismos que son realizados por un equipo conformado por dos personas como mínimo: 01 médico y 01 enfermera, 01 médico y 01 técnico, si no hubiera médico, 01 enfermera y 01, a todo recién nacido desde el nacimiento hasta el alta.

Producto 15: Atención del recién nacido con complicaciones.

Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal. Se realiza en establecimientos de salud con capacidad resolutive, bajo responsabilidad de un equipo de profesionales (Neonatólogo, pediatra o médico general con entrenamiento; enfermera con entrenamiento o especialización en pediatría o neonatología,), además se requiere contar con un equipo de profesionales y técnicos para realizar los procedimientos de apoyo. La intervención incluye la evaluación del riesgo antes del nacimiento, atención inmediata, atención de emergencia y transporte si el nacimiento es en otro establecimiento o domicilio, internamiento de recién nacidos que requieren monitoreo continuo, cuidados médicos y de enfermería especializados y seguimiento post alta con controles por consulta externa.

Producto 16: Atención de recién nacido con complicaciones que requiere UCIN

Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento detectados durante el periodo neonatal. Se realiza en establecimientos de salud que cuenta con Unidad de Cuidados intensivos neonatales. La intervención está orientada a la atención del recién nacidos médicamente inestables o críticamente enfermos que requieren cuidado constante, soporte respiratorio continuado, procedimientos quirúrgicos complicados u otras intervenciones especializadas.

Producto 17: Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva con énfasis en la maternidad saludable.

Son aquellas familias con gestantes, puérperas y neonatos, que se encuentran registradas en el libro o cuaderno existente en el establecimiento de salud (complementando además con otras fuentes de información en el caso de ser requerido), que desarrollan prácticas saludables en salud sexual reproductiva con énfasis en maternidad saludable y salud del neonato. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes sub productos:

- Gestantes y puérperas que acuden al establecimiento de salud reciben consejería para el desarrollo de prácticas saludables
- Familias de la gestante y puerpera recibe consejería para el desarrollo de prácticas saludables:

2. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Mejorar factores que inciden en salud materno neonatal: gestión de la estrategia materno neonatal, población informada en salud sexual y métodos de planificación familiar, reducción de tasas de morbilidad materna y neonatal	Razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos	Tasa	n.d	n.d	n.d	n.d
	Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos en los diez años anteriores a la encuesta	Tasa	11	9.5	8.2	7.5
	Cobertura de parto institucional en gestantes procedentes de las zonas rurales	Porcentaje	58.4	65	75	80
Productos						
Población accede a métodos de planificación familiar.	Proporción de mujeres en edad fértil con conocimiento de algún método de planificación	Porcentaje	99.6	99.8	100	100
Población accede a métodos de planificación familiar.	Proporción de mujeres con demanda no satisfecha de métodos - Porcentaje de mujeres en edad fértil que desearían no tener más hijos o postergarían el nacimiento de un hijo, pero no están usando un método de planificación familiar.	Porcentaje	6.9	6	4	2
Atención prenatal reenfocada	Proporción de gestantes con 6 atenciones pre natales	Porcentaje	81	85	90	95
	Proporción de gestantes con por lo menos 1 control prenatal en el I trimestre	Porcentaje	73	75	80	85
Atención del parto normal	Proporción de partos atendidos en establecimientos de salud que cumplen funciones obstétricas y neonatales básicas (FONB)	Porcentaje	0.3*	10	25	40
Atención del parto complicado quirúrgico y no quirúrgico.	Proporción de partos complicados atendidos en establecimientos de salud que cumplen funciones obstétricas y neonatales esenciales (FONE)	Porcentaje	16.2*	25	40	50
Acceso al sistema de referencia institucional.	Proporción de gestantes con complicaciones atendidas en establecimientos de salud FONB que han tenido referencia efectiva	Porcentaje	77.4*	80	85	90
	Proporción de neonatos complicados atendidos en establecimientos de salud FONE o FONI	Porcentaje	31.9*	35	40	45
Atención del recién nacido con complicaciones	Proporción de neonatos complicados atendidos en unidad de cuidados intensivos	Porcentaje	73.2*	75	77	80

* datos del 2009

Programa Presupuestal: TBC/VIH-SIDA

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Salud
- b. Entidad responsable: Ministerio de Salud
- c. Resultado específico: Disminución de prevalencia y mortalidad por TBC y por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH-SIDA mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades.
- d. Ámbito de influencia: comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el MINSA, Seguro Integra de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- e. Población objetivo: toda la población, en particular población entre 15 y 49 años en TBC y población de alto riesgo de contraer el VIH
- f. Productos del Programa Presupuestal

Producto 1: Familia con practicas saludables para la prevención de VIH sida y tuberculosis.

Familias cuyos integrantes desarrollan prácticas saludables y reciben información a través de medios masivos en alimentación balanceada, higiene, ordenamiento de la vivienda, habilidades sociales, salud sexual y reproductiva, entre otros, para contribuir con prevención y control de las VIH SIDA y Tuberculosis.

Producto 2: Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Es la población entre 12 años hasta antes de los 18 años de edad que recibe información sobre prevención de Infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH/Sida en el marco de los Lineamientos para una Educación en Salud Sexual Integral.

Producto 3: Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva.

Dirigida a la población que enfrenta un riesgo mayor de exposición al VIH debido a factores socioeconómicos, culturales o conductuales. Esta población tiene un alto riesgo de adquirir una infección de transmisión sexual/VIH debido a su comportamiento sexual, o condición de vulnerabilidad socio cultural: trabajadora/es sexuales (TS), hombres que tienen sexo con hombres (HSH), población Trans, población que vive en comunidad amazónica, población de alta movilidad y población privada de su libertad (PPL).

Producto 4: Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.

Es la actividad orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios (tos y expectoración por más de 15 días) que se detectan durante la atención de salud en mayores de 15 años en cualquier área/servicio del Establecimiento así como en Poblaciones Vulnerables (personas privadas de su libertad, población indígena no migrante y población escolar AERT)

Producto 5: Diagnóstico de casos de tuberculosis.

Es el conjunto de procedimientos por el cual se diagnostica tuberculosis. Esta actividad es realizada por el quipo multidisciplinario entrenado por la ESPCT, de acuerdo al nivel de complejidad, desde el nivel I-3 a III-2. Incluye el

diagnóstico de tuberculosis pulmonar, diagnóstico de tuberculosis extra pulmonar y diagnóstico diferenciado en sintomáticos respiratorios crónicos examinados (PAL)

Producto 6: Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guías clínicas.

Es aquella población adulta de 18 a 59 años de edad que tiene una infección de transmisión sexual (ITS), con excepción de la infección por VIH, que acude a establecimientos de salud, desde la categoría I-1 en adelante y recibe manejo consistente en tamizaje, diagnóstico, terapia y seguimiento. Ello se realiza según las guías, directivas y protocolos vigentes.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANT.
RESULTADO ESPECÍFICO			
Disminución de prevalencia y mortalidad por TBC y por VIH-SIDA mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar FP	n.d	
	Incidencia de VIH en poblaciones priorizadas	n.d.	
PRODUCTOS			
Familia con practicas saludables para la prevención de VIH sida y tuberculosis.	Proporción adultos y jóvenes que usan condones	ENDES	
Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.	Proporción de Adolescentes escolares informados	MINEDU	
Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas.	Proporción de personas diagnosticadas con ITS que reciben tratamiento (cobertura de producto)	SMEII	
Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva.	Prevención positiva (consejería)	SMEII	
Diagnostico de casos de tuberculosis.	Proporción de diagnóstico tardío	n.d	
Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.	Sintomáticos Respiratorios Identificados	Informe Operacional ESNPCT	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2008)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Disminución de prevalencia y mortalidad por TBC y por VIH-SIDA mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar FP	Tasa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Incidencia de VIH en poblaciones priorizadas	Tasa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PRODUCTOS						
Familia con practicas saludables para la prevención de VIH sida y tuberculosis.	Proporción adultos y jóvenes que usan condones	Porcentaje	19	20	26	33
Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.	Proporción de Adolescentes escolares informados	Porcentaje	15	16	21	24
Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas.	Proporción de personas diagnosticadas con ITS que reciben tratamiento (cobertura de producto)	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva.	Prevención positiva (consejería)	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Diagnostico de casos de tuberculosis.	Proporción de diagnóstico tardío	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.	Sintomáticos Respiratorios Identificados	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Programa Presupuestal: Enfermedades no transmisibles

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Salud
- b. Entidad responsable: Ministerio de Salud
- c. Resultado específico: Prevención de riesgos y reducción de morbilidad por enfermedades transmisibles: salud bucal, mental, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus
- d. Ámbito de influencia: Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- e. Población objetivo: toda la población
- f. Productos del Programa Presupuestal

Producto 1: Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus).

Es aquella población que recibe mensajes claves a través de medios de comunicación masivos y/o alternativos, así como de voceros y/o periodistas capacitados, en zonas priorizadas por áreas de riesgo según problema o enfermedad no transmisibles prevalente. Este producto incluye la difusión a través de producción de spots radiales y televisivos, medios de comunicación masiva (escrita, radial, televisiva), medios alternativos: animación socio cultural y movilización social, Periodistas y voceros capacitados que brindarán información sobre las medidas de prevención y control de las enfermedades no transmisibles. La población objetivo son los pobladores hombres y mujeres, con prioridad en los escenarios de riesgo y que residen en zonas priorizadas por, problema y enfermedad prevalente

Producto 2: Familias en zonas de riesgo informadas que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus).

Incluye:

- Familias que desarrollan prácticas saludables para el cuidado integral de la salud mental (pautas de crianza, convivencia armónica familiar, buen uso del tiempo libre, toma de decisiones, habilidades sociales priorizadas, etc),
- Familias que desarrollan prácticas saludables para el cuidado integral de la Salud Bucal como cepillado de dientes y uso del hilo dental, consumo de sal fortificada con iodo y fluor, consumo de alimentos no cariogénicos y acciones preventivas en Salud Bucal como evaluaciones periódicas de la cavidad oral.
- Familias con prácticas saludables para evitar exposición a metales pesados y sustancias químicas como lavado de manos y consumo de agua segura, alimentación y nutrición que incorpore la ingesta adecuada de hierro, calcio, vitamina C y Vitamina A, limpieza de la vivienda y medidas preventivas para evitar la contaminación por Metales Pesados, metaloides y otras sustancias químicas.

- Familias con practicas saludables para el cuidado de la salud y prevención de la hipertensión Arterial y diabetes mellitus en alimentación y nutrición enfatizando en el consumo de frutas y verduras, consumo bajo de sal, actividad física y medidas preventivas para evitar el riesgo de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
- Familias sensibilizadas para la adherencia al tratamiento y soporte del familiar con problema y/o trastorno de salud mental y,
- Familias desarrollan prácticas saludables en salud ocular

Producto 3: Instituciones educativas que promueven practicas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus).

Es la Institución Educativa estatal del nivel inicial, primario y secundario; cuya comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia, se organiza, planifica y ejecuta acciones educativas que promuevan prácticas saludables en alimentación/nutrición, higiene/ambiente, actividad física y habilidades sociales, así como las medidas preventivas según riesgo identificado, promoviendo la generación de las condiciones necesarias para contribuir con la disminución de enfermedades no trasmisibles.

Producto 4: Municipio que desarrolla acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus). Incluye:

- Comunidades con prácticas saludables para el cuidado y prevención de Enfermedades No Transmisibles representada por la Junta Vecinal Comunal que en el marco de la gestión comunal, implementa la vigilancia comunitaria en salud.
- Municipio con prácticas saludables para el cuidado y prevención de Enfermedades no transmisibles. Para ello, el municipio debe contar con un consejo Municipal y un comité multisectorial capacitados que implementen políticas públicas y proyectos de inversión pública simplificadas en: sistema de vigilancia, alimentación y nutrición saludable, actividad física, higiene/ambiente, manejo sostenible de cuencas, calidad ambiental, Salud Mental, especialmente sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y generar las condiciones necesarias para desarrollar acciones que contribuyan con la prevención y control de las enfermedades NO trasmisibles.

Producto 5: Tamizaje y tratamiento integral de población de 0 a 11 años, gestante y adulto mayor de enfermedades de la cavidad bucal (caries, periodontitis, lesiones de la pulpa y edentulismo)

Conjunto de actividades integrales de tipo preventivo, recuperativo y especializado básico desarrollado a nivel individual y colectivo para lograr disminuir en 30% las enfermedades de la cavidad Salud Bucal y mejorar en 10% la capacidad masticatoria contribuyendo a disminuir la malnutrición crónica de la población de niños, gestantes y adultos mayores. Realizado por el cirujano dentista en los tres niveles de intervención.

Producto 6: Tamizaje y tratamiento de pacientes con enfermedades de hipertensión arterial.

Conjunto de actividades orientadas a fortalecer la atención en daños no transmisibles a través de la detección oportuna de factores de riesgo, el manejo integral de las personas que presentan alguno de estos factores, el diagnóstico de la Hipertensión Arterial y la valoración integral del riesgo cardiovascular. Asimismo, en caso de confirmar la presencia del daño, brindar el tratamiento integral en el respectivo nivel de complejidad según tipificación que haya sido hecha al efectuar la valoración del riesgo cardiovascular.

Producto 7: Tamizaje y tratamiento de pacientes con enfermedades de diabetes mellitus.

Conjunto de actividades orientadas a fortalecer la atención en daños no transmisibles a través de la detección oportuna de factores de riesgo, el manejo integral de las personas que presentan algún factor de riesgo, el diagnóstico y valoración integral de Hipertensión Arterial, y en caso de confirmar la presencia del daño, brindar el tratamiento integral en el respectivo nivel de complejidad según tipificación hecha al momento de establecer el diagnóstico.

Producto 8: Tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de salud mental.

Aplicación de pruebas con la finalidad de hacer una detección temprana y oportuna de los problemas y/o trastornos de Salud Mental en la población (incluye también a las personas que tuvieron tamizaje positivo en problemas de violencia familiar, violencia social y política, maltrato infantil, consumo de sustancias y otras adicciones). De confirmarse algún trastorno, brindar el tratamiento integral en el respectivo nivel de complejidad según tipificación hecha al momento de establecer el diagnóstico.

Producto 9: Tamizaje y tratamiento de pacientes con cataratas.

Conjunto de actividades orientadas a fortalecer el sistema de atención oftalmológica primaria a través del tamizaje, detección y referencia de los casos de enfermedades Salud Oculares; además se educa a la población acerca de la atención oftalmológica básica. De otro lado siendo la catarata (opacidad del cristalino) en la mayoría de los casos de daño relacionados con la edad, como causa individual más importante de la ceguera; se realizará cirugías como método de tratamiento mediante la inserción de una lente intra Ocular, que probado mediante estudios científicos es sumamente eficaz y permite la rehabilitación visual casi inmediata.

Producto 10: Tamizaje y tratamiento de pacientes con errores refractivos.

Conjunto de actividades que permita la reducción de la deficiencia visual mediante la detección y tratamiento de errores refractivos no corregidos en escolares de educación primaria de instituciones públicas; identificando a escolares cuya visión es deficiente y que puede mejorarse mediante la corrección, disponiendo de anteojos correctivos apropiados.

Producto 11: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados.

Inlcuye el conjunto de atenciones brindadas por el personal de salud capacitado (en los EE.SS del primer nivel de atención a las personas expuestas, todas las etapas de vida, a fuentes contaminantes (antropogénicas

y/o naturales). Luego de esto se realizan tomas de muestra para dosajes de Metales Pesados en personas expuestas a fuentes contaminantes y pruebas confirmatorias (Plomo T56.0, Arsénico T57.0 o Mercurio T56.1) según el tipo de contaminación en la zona priorizada. Luego se implementan un conjunto de acciones por personal de salud capacitado para brindar tratamiento a favor de las personas cuyo resultado en el dosaje de metales pesados este por encima de los valores máximos permisibles según categoría de exposición (I a V) y tipo de contaminación.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Prevención de riesgos y reducción de morbilidad por enfermedades transmisibles: salud bucal, mental, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus	Tasa de prevalencia de diabetes mellitus en población mayor de 18 años afiliada al SIS	ENDES /ENAHO	
	Tasa de prevalencia de hipertensión arterial en población mayor de 18 años afiliada al SIS	ENDES /ENAHO	
	Tasa de prevalencia de ceguera por catarata en población mayor de 18 años afiliada al SIS	ENDES INVESTIGACION	
PRODUCTOS			
Población de 0 a 11 años, gestantes y adulto mayor reciben paquete integral de tratamiento de enfermedades de la cavidad bucal	Proporción de niños de 4 a 7 años con acceso a los servicios odontológicos	HIS, POA, Encuesta ENEDU	
	Proporción de niños de 4 a 7 años con hábitos de alimentación saludable y no cariogénica	HIS, encuesta ENEDU	
Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus).	Proporción de niños de 4 a 7 años con conocimientos sobre medidas de higiene bucal	HIS, encuesta ENEDU	
	Proporción de la población con conocimiento sobre los factores de riesgo y prácticas saludables para la prevención de la exposición e intoxicación por Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas	.-Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO .-Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. .-Estudios de prevalencia. .-Informes DIRESA.	

		.-Informes de la Dirección General de Epidemiología. .-Informes del MINAM. .-Informes de Osinergmin. .-Publicaciones Oficiales.	
Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados	Proporción de menores de 12 años vulnerables con valores de plomo mayor a 10YG/DL en sangre	Informes de la DIRESA, ENAHO, Estudios de prevalencia en publicaciones oficiales	

3.Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2009)	Metas		
				2012	2013	2014
RESULTADO ESPECÍFICO						
Prevención de riesgos y reducción de morbilidad por enfermedades transmisibles: salud bucal, mental, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus	Tasa de prevalencia de diabetes mellitus en población mayor de 18 años afiliada al SIS	Tasa	27	25	23	21
	Tasa de prevalencia de hipertensión arterial en población mayor de 18 años afiliada al SIS	Tasa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Tasa de prevalencia de ceguera por catarata en población mayor de 18 años afiliada al SIS	Tasa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PRODUCTOS						
Población de 0 a 11 años, gestantes y adulto mayor reciben paquete integral de tratamiento de enfermedades de la cavidad bucal	Proporción de niños de 4 a 7 años con acceso a los servicios odontológicos	Proporción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Proporción de niños de 4 a 7 años con hábitos de alimentación saludable y no cariogénica	Proporción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus).	Proporción de niños de 4 a 7 años con conocimientos sobre medidas de higiene bucal	Proporción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Proporción de la población con conocimiento sobre los factores de riesgo y prácticas saludables para la prevención de la exposición e intoxicación por Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas	Proporción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados	Proporción de menores de 12 años vulnerables con valores de plomo mayor a 10YG/DL en sangre	Proporción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Programa Presupuestal: Enfermedades metaxénicas y zoonóticas

1. Información del Programa

- a. Sector: Salud
- b. Entidad responsable: Ministerio de Salud
- c. Resultado específico: Disminución de prevalencia y morbilidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud por enfermedades metaxénicas y zoonóticas
- d. Ámbito de influencia: Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- e. Población objetivo: pobladores hombres y mujeres, con prioridad en los escenarios de riesgo y que residen en zonas priorizadas por enfermedad prevalente.
- f. Productos del Programa Presupuestal

Producto 1: Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas. Incluye:

Familias que desarrollan prácticas saludables para la prevención y control de enfermedades metaxénicas.- son aquellas familias que desarrollan prácticas saludables en almacenamiento adecuado de agua, recojo de inservibles, limpieza y refacción de viviendas, así como medidas preventivas como el uso de mosquiteros, uso de ropa apropiada y repelentes e identifican señales de peligro para contribuir con la prevención y control de enfermedades metaxénicas.

Familias que desarrollan prácticas saludables para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.-son aquellas familias que desarrollan prácticas saludables en higiene personal, higiene de los alimentos, uso de ropa adecuada, limpieza y refacción de viviendas, disposición de residuos sólidos, almacenamiento adecuado de granos así como medidas preventivas: uso de mosquiteros, tenencia adecuada de animales (vacunación, eliminación de excretas y espacios adecuados para los animales en la vivienda), control de roedores e identificación de situaciones de riesgo, para contribuir con la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Producto 2: Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.

Es la Institución Educativa estatal integradas o del nivel inicial, primario y secundario; cuya comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia, se organiza, planifica ejecuta acciones educativas que promuevan prácticas saludables como:

- Almacenamiento adecuado de agua, recojo de inservibles, limpieza y refacción de viviendas, higiene personal y de los alimentos, almacenamiento adecuado de granos, así como medidas preventivas como el uso de mosquiteros, generando las condiciones necesarias para contribuir con la prevención y control de enfermedades metaxénicas.

- Higiene personal, higiene de los alimentos, uso de ropa adecuada, limpieza y refacción de viviendas, disposición de residuos sólidos, almacenamiento adecuado de granos así como medidas preventivas: uso de mosquiteros, tenencia adecuada de animales (vacunación, eliminación de excretas y espacios adecuados para los animales en la vivienda), control de roedores e identificación de situaciones de riesgo, para contribuir con la prevención y control de enfermedades Zoonóticas.

Para ello con cada institución educativa, se trabajará en las siguientes subfinalidades:

- Institucion Educativa con (CONEI) con prácticas saludables frente a las enf. metaxénicas y zoonóticas y
- Docentes de Inst. Educativas capacitados en prácticas saludables para prevenir enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas

Producto 3: Municipios participando en disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.

Es aquella municipalidad que cuenta con un Consejo Municipal (alcalde y regidores) y Comité Multisectorial capacitado y en el marco de la gestión local territorial, implementa políticas públicas y orienta la inversión pública a través de actividades y proyectos de inversión pública social simplificadas en: sistema de vigilancia comunitaria, recojo de inservibles, control de vectores y criaderos, tenencia de animales, vacunación de animales, entre otros; promoviendo acciones a favor de la prevención y control de la trasmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas. Para ello se contará con las siguientes dos subfinalidades:

- Municipios con prácticas saludables para reducir la transmisión de enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas
- Comité multisectorial capacitado

Producto 4: Pobladores de áreas con riesgo de trasmisión informada conoce los mecanismos de trasmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.

Es aquella población que recibe mensajes claves a través de medios de comunicación masivos y/o alternativos, así como de voceros y/o periodistas capacitados, en zonas priorizadas por áreas de riesgo según enfermedad metaxenicas y zoonóticas prevalente. Este producto incluye la difusión a través de producción de spots radiales y televisivos, medios de comunicación masiva(escrita, radial, televisiva), medios alternativos: animación socio cultural y movilización social, periodistas y voceros capacitados que brindarán información sobre las medidas de prevención y control de las enfermedades metaxenicas y zoonóticas.

Producto 5: Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis.

Conjunto de actividades de prevención personal de salud de localidades de riesgo de enfermedades viviendas de las condicionantes de riesgo. El personal de capacitación permanente no menos de 40 horas por año.

Producto 6: Vacunación de animales domésticos.

Actividades desarrolladas por personal capacitado para realizar la vacunación del reservorio animal en campañas anuales, evitando de esta forma el riesgo de transmisión de enfermedades de los animales a las personas. El personal que desarrolla la actividad requiere capacitación no menos de 8 horas por año en: Perfil epidemiológico y factores de riesgo de la presencia de la enfermedad, cómo evitar y que hacer frente a un accidente de mordedura, medidas de prevención y control, técnicas de vacunación de animales y manejo de conservación de vacuna

Producto 7: Comunidad con factores de riesgo controlados. Incluye:

Comunidad organizada promueve prácticas para la prevención y control de enfermedades Metaxénicas.- Es la comunidad representada por la Junta Vecinal Comunal que en el marco de la gestión comunal, implementa la vigilancia comunitaria en salud, a fin de que las familias desarrollen prácticas saludables como almacenamiento adecuado de agua, recojo de inservibles, limpieza y refacción de viviendas, higiene personal y de los alimentos, almacenamiento adecuado de granos, así como medidas preventivas como el uso de mosquiteros, generando las condiciones necesarias para contribuir con la prevención y control de enfermedades Metaxénicas.

Comunidad organizada promueve prácticas para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.- Es la comunidad representada por la Junta Vecinal Comunal que en el marco de la gestión comunal, implementa la vigilancia comunitaria en salud; para ello cuenta con agentes comunitarios de salud capacitados que apoyen la implementación de acciones para promover en las familias prácticas saludables y acciones a favor de la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Entre las prácticas están la higiene personal, higiene de los alimentos, uso de ropa adecuada, limpieza y refacción de viviendas, disposición de residuos sólidos, almacenamiento adecuado de granos así como medidas preventivas: uso de mosquiteros y tenencia adecuada de animales.

Producto 8: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas.

Conjunto de actividades desarrolladas en los EESS y en el extramuro por médico, enfermera, biólogo, tecnólogo médico, técnico de enfermería y promotores de salud, con el objetivo de efectuar una detección precoz, diagnóstico, tratamiento oportuno, seguimiento y control de colaterales de las enfermedades METAXENICAS lo que incluye la Atención Integral de los casos de malaria, dengue, fiebre amarilla, Bartonelosis, leishmaniosis y Chagas.

Producto 9: Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas

Es la atención realizada a las personas en riesgo de rabia, brucelosis, carbunco, peste, leptospirosis, cisticercosis, fasciolosis, equinococosis quística y accidentes por animales ponzoñosos, facilitando su diagnóstico y tratamiento, para reducir la presentación de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la discapacidad y prevenir la muerte. Esta atención se desarrolla en el establecimiento de salud por médico, enfermera y/o técnico (en caso de ausencia del personal profesional). La atención incluye exámenes de laboratorios.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del Programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Disminución de prevalencia y morbilidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud por enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Prevalencia de malaria en población menor de 5 años y gestante	Encuesta serologica en áreas de alto riesgo (ENDES)	
	Índice parásito anual (IPA) X 1000 hab.	NOTI- DGE	
	Tasa de mortalidad por dengue	NOTI- DGE	
PRODUCTOS			
Diagnostico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	Índice de población explorada en áreas con ART	Registros administrativos	
	Eficiencia del tratamiento: P falciparum	Registros administrativos	
Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis.	Porcentaje de viviendas con tratamiento focal para dengue	Registros administrativos	
	Porcentaje de viviendas en alto riesgo de malaria con tratamiento residual	Registros administrativos	
	Porcentaje de viviendas infestadas por <i>triatoma infestans</i> tratadas con insecticida Q. residual para chagas	Registros administrativos	
	Porcentaje de viviendas en área de brote de dengue tratadas con nebulización espacial	Registros administrativos	
Pobladores de áreas con riesgo de trasmisión informada conoce los mecanismos de trasmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	Proporcion de personas que reconocen la triada preventiva (rabia)	n.d.	
	Proporcion de personas que mejoran sus conocimientos ante un accidente por animales ponzoñosos	n.d.	
Vacunación de animales domésticos	Porcentaje de ganado caprino vacunado contra Brucella	n.d.	
Diagnostico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	Porcentaje de personas atendidas de acuerdo a protocolo por el riesgo de rabia silvestre	n.d.	

	Porcentaje de personas atendidas de acuerdo a protocolo por el riesgo de rabia urbana	n.d.	
	Porcentaje de canes vacunados	n.d.	
	Porcentaje de personas con tratamiento específico por accidente de un animal ponzoñosos	n.d.	
	Porcentaje de personas con tratamiento para Brucella	n.d.	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2009)	Metas		
				2012	2013	2014
RESULTADO ESPECÍFICO	Indicador					
Disminución de prevalencia y morbilidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud por enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Prevalencia de malaria en población menor de 5 años y gestante	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Índice parásito anual (IPA) X 1000 hab.	Tasa	1.36	1.1	0.9	0.8
	Tasa de mortalidad por dengue	Tasa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PRODUCTOS						
Diagnostico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	Índice de población explorada en áreas con ART	Porcentaje	10.3	12	16	20
	Eficiencia del tratamiento: P falciparum	Porcentaje	85	90	95	100
Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis.	Porcentaje de viviendas con tratamiento focal para dengue	Porcentaje	37.6	70	85	100
	Porcentaje de viviendas en alto riesgo de malaria con tratamiento residual	Porcentaje	40	70	85	100
	Porcentaje de viviendas infestadas por <i>triatoma infestans</i> tratadas con insecticida Q. residual para chagas	Porcentaje	33	60	80	100
	Porcentaje de viviendas en área de brote de dengue tratadas con nebulización espacial	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Pobladores de áreas con riesgo de trasmisión informada conoce los	Proporción de personas que reconocen la triada preventiva (rabia)	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	Proporción de personas que mejoran sus conocimientos ante un accidente por animales ponzoñosos	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Vacunación de animales domésticos	Porcentaje de ganado caprino vacunado contra Brucella	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Diagnostico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	Porcentaje de personas atendidas de acuerdo a protocolo por el riesgo de rabia silvestre	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Porcentaje de personas atendidas de acuerdo a protocolo por el riesgo de rabia urbana	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Porcentaje de canes vacunados	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Porcentaje de personas con tratamiento específico por accidente de un animal ponzoñosos	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Porcentaje de personas con tratamiento para Brucella	Porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Programa Presupuestal: Control y prevención del cáncer

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Salud
- b. Entidad responsable: Ministerio de Salud
- c. Resultado específico: disminuir la incidencia de enfermedades neoplásicas, mediante acciones preventivas (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estómago)
- d. Ámbito de influencia: Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- e. Población objetivo: población mayor de 18 años a nivel nacional teniendo en cuenta los 5 tipos de cáncer priorizadas según las estadísticas epidemiológicas de cáncer.
- f. Productos del Programa Presupuestal

Producto 1: Población informada y sensibilizada en cuidado de la salud del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón

Es aquella población que recibe mensajes claves a través de medios de comunicación masivos y/o alternativos, así como de voceros y/o periodistas capacitados, a nivel nacional, según el tipo de neoplasia maligna prevalente. Este producto incluye la difusión a través de spots radiales y televisivos, avisos en medios impresos, medios de comunicación masiva (escrita, radial, televisiva), medios alternativos (afiches, trípticos, internet, animación socio cultural y movilización social), periodistas y voceros capacitados que brindarán información sobre las medidas de prevención y control de cáncer.

Producto 2: Mujeres mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de cérvix

La orientación/consejería en prevención de cáncer de cuello uterino es el proceso mediante el cual el profesional de la salud brinda información principalmente en aspectos de educación sexual y su comportamiento sexual, además de la posibilidad de incrementar o no el riesgo de desarrollar cáncer de cuello uterino. Estará dirigido a todas las mujeres, de manera especial a aquellas entre los 18 años a 64 años (a partir de esa edad en adelante, el riesgo disminuye).

Producto 3: Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino

Se entiende por tamizaje la aplicación sistemática de un procedimiento diagnóstico a una población en riesgo y en un intervalo definido. Así tenemos el tamizaje en cáncer de cuello uterino puede ser por citología vaginal o Papanicolaou, IVA o Test de ADN PVH. Este tamizaje se aplicara en mujeres con prioridad de 30 a 49 años quienes se encuentran en mayor riesgo.

Producto 4: Mujeres mayores de 18 años con consejería de cáncer de mama

La orientación/consejería en prevención de cáncer de mama es el proceso mediante el cual el profesional de la salud brinda información sobre su estilo de

vida y la posibilidad de incrementar o no el riesgo de desarrollar cáncer de mama. Estará dirigido a mujeres mayores de 18 a 64 años a quienes se les entregará como parte de la consejería material informativo impreso con contenidos referidos al tema propiamente dicho de la consejería o de prevención de cáncer en general.

Producto 5: Mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral

La mamografía consiste en una exploración diagnóstica de imagen por rayos X de la glándula mamaria, mediante aparatos denominados mamógrafos.. El propósito de la mamografía es identificar cambios malignos en la mama antes de que se palpe una masa mamaria Las beneficiarias son toda mujer de 40 a 65 años y/o expuesta a los factores de riesgo ya mencionados, tendrá detección periódica cuyo intervalo será anual.

Producto 6: Persona con consejería en la prevención de cáncer gástrico

La consejería en prevención de cáncer de cáncer gástrico es el proceso mediante el cual el profesional de la salud brinda información principalmente aspectos relacionados a factores dietéticos, conservación y manipulación de alimentos, infección relacionada a *Helicobacter pylori* y consumo de tabaco. Estará dirigido a población de 18 a 64 años prioritariamente por encontrarse en riesgo.

Producto 7: Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de próstata.

La consejería en prevención de cáncer de próstata es el proceso mediante el cual el profesional de la salud brinda información principalmente de aspectos relacionados a la alimentación balanceada y estilos de vida saludables. Estará dirigido a varones mayores de 18 años a 69 años, para fomentar estilos de vida saludable y una cultura de prevención.

Producto 8: Varones de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal

El Examen de Tacto Prostático por vía Rectal permite identificar cualquier área dura irregular o anormal que puedan significar cáncer y está dirigido a varones de 50 a 70 años de edad, prioritariamente adscrita al SIS, la entrega del servicio estará a cargo de profesionales médicos: médico general, urólogos, según nivel de atención II-1, II-2, III-1; III-2.

Producto 9: Varones de 50 a 70 años con dosaje de psa total.

El dosaje de PSA total es el estudio cuantitativo del Antígeno Prostático Específico (PSA) que es una sustancia proteica sintetizada por células de la próstata y su función es la disolución del coágulo seminal. El dosaje del PSA es utilizado para el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de los pacientes con cáncer de próstata.

Producto 10: población escolar con consejería en prevención de cáncer de pulmón.

La consejería en prevención de cáncer de pulmón es el proceso mediante el cual el profesional de la salud brinda información relacionada a los efectos sobre la salud e imagen corporal que produce el consumo de tabaco enfatizando su riesgo a desarrollar cáncer de pulmón. Estará dirigido a población prioritaria de 10 a 17 años de edad, que corresponde a la población más susceptible en el inicio del consumo de tabaco.

Producto 11: población en edad laboral con consejería en prevención de cáncer de pulmón.

La consejería en prevención de cáncer de pulmón es el proceso mediante el cual el profesional de la salud brinda información relacionadas a los efectos sobre la salud e imagen corporal que produce el consumo de tabaco directo e indirecto enfatizando su riesgo a desarrollar cáncer de pulmón. Estará dirigido a la población de 18 a 59 años de edad,

Producto 12: Mujeres de 21 a 65 años con examen de colposcopia.

La colposcopia es un procedimiento médico instrumentado que consiste observación magnificada de la superficie del cuello uterino (previa aplicación de Acido Acético al actividad está dirigida a las mujeres de 30 a 49 años de edad, con resultado de examen citológico. Este procedimiento permite identificar áreas sospechosas de lesiones pre malignas, permitiendo biopsias de dichas zonas las que serán enviadas al estudio de anatomía patológica respectiva.

Producto 13: Mujeres de 21 a 65 años con examen de crioterapia.

La crioterapia es un tratamiento mínimamente invasivo que usa temperaturas por debajo de 0 grados, para congelar y destruir tejido pre neoplásico, incluyendo las células cancerosas y lesiones en cuello uterino provocadas por el Virus del Papiloma Humano.

Producto 14: Persona de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta.

La Endoscopía Digestiva Alta de cáncer gástrico es el proceso mediante el cual se pueden identificar lesiones como úlceras, erosiones y lesiones sospechosas de neoplasia maligna. Esta actividad está dirigida a la población de 45 a 65 años de edad con sintomatología asociada y evaluación especializada. La entrega del servicio estará a cargo de profesionales médicos gastroenterólogos en el nivel de atención III-1 y III-2, para ello el establecimiento deberá contar con el equipo de endoscopía alta y gastroenterólogos.

Producto 15: Comunidades saludables promueven estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer

Es aquella comunidad representada por la Junta Vecinal Comunal, que en el marco de su gestión, implementa la vigilancia comunitaria en la promoción de la salud y prevención del cáncer; generando en la comunidad una cultura de salud y hábitos de vida saludables como evitar el consumo directo e indirecto de cigarrillos, alimentación saludable y un adecuado nivel de actividad física. Para ello además cuenta con agentes comunitarios de salud capacitados que apoyen la implementación de estas acciones y realicen orientación a las familias para la disminución del riesgo de desarrollar cáncer

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del Programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Disminuir la incidencia de enfermedades neoplásicas, mediante acciones preventivas (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estomago)	n.d	n.d	
PRODUCTOS			
Población informada y sensibilizada en cuidado de la salud del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón	n.d	n.d	
Mujeres mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de cérvix	n.d	n.d	
Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	n.d	n.d	
Mujeres mayores de 18 años con consejería de cáncer de mama	n.d	n.d	
Mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral	n.d	n.d	
Persona con consejería en la prevención de cáncer gástrico	n.d	n.d	
Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de próstata	n.d	n.d	
Varones de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal	n.d	n.d	
Varones de 50 a 70 años con dosaje de psa total.	n.d	n.d	
Población escolar con consejería en prevención de cáncer de pulmón.	n.d	n.d	
Población en edad laboral con consejería en prevención de cáncer de pulmón.	n.d	n.d	
Mujeres de 21 a 65 años con examen de colposcopia	n.d	n.d	
Mujeres de 21 a 65 años con examen de crioterapia	n.d	n.d	
Persona de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta	n.d	n.d	
Comunidades saludables promueven estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer	n.d	n.d	

Programa Presupuestal: Actividad física y deportiva de la Población Peruana

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Educación.
- b. Entidad Responsable: Instituto Peruano de Deporte.
- c. Resultado Específico: Incremento de los niveles de actividad física y deportiva de la población peruana.
- d. Ámbito de influencia: Nacional.
- e. Población Objetivo: Poco más de 25 millones de peruanos.
- f. Productos

Producto 1: Incremento de personas con capacidades y habilidades físicas – deportivas, como consecuencia del proceso de masificación deportiva y recreación en diferentes grupos poblacionales

Comprende técnico deportivos, indumentaria deportiva, equipos, material deportivo, capacitación e infraestructura deportiva.

Producto 2: Incremento de deportistas calificados, como consecuencia del proceso de entrenamiento deportivo

Comprende técnico deportivos, indumentaria deportiva, equipos, material deportivo, pasaje, alojamiento, servicios psicológico y médico, servicio social, premios, capacitación e infraestructura deportiva.

Producto 3: Posicionar al deporte nacional entre los primeros lugares de los eventos deportivos multidisciplinarios (Bolivarianos y ODESUR)

Subvenciones para contratación de entrenadores, administrativos, cuotas de afiliación, asistencia a eventos nacionales e internacionales, refacción de infraestructura, capacitaciones, adquisición de material y equipo deportivo y proyectos especiales. Asimismo, comprende subvenciones para vales alimenticios, apoyo económico, seguro médico, premios, etc.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO ESPECÍFICO			
Incremento en los niveles de actividad física y deportiva de la población peruana.	<p>Número de disciplinas deportivas que tienen al menos un deportista clasificado a los juegos panamericanos.</p> <p>Cantidad de deportistas que clasifican para participar en juegos panamericanos (marca en deportes individuales y clasificación en deportes colectivos).</p>	<p>Resoluciones de autorización de salida a deportistas para asistir a los juegos panamericanos.</p> <p>Ranking de las federaciones deportivas e informes</p>	<p>Lesiones de los deportistas, contar con apoyo económico.</p> <p>Lesiones de los deportistas, contar con apoyo económico.</p>
PRODUCTOS			
Incremento de personas con capacidades y habilidades físico - deportiva como consecuencia del proceso de la masificación deportiva y recreación en diferentes grupos poblacionales.	<p>% de deportistas del nivel talentos son considerados deportistas en proyección.</p> <p>% de niños del nivel avanzado de los CID apoyados por el IPD son considerados en el nivel de iniciación del programa talentos deportivos.</p> <p>Número de participantes en actividades físicas y recreativas.</p>	<p>Reporte de evaluación</p> <p>Reporte de evaluación</p> <p>Registro de participantes.</p>	<p>Contar con mayor número de niños con capacidades y habilidades deportivas.</p> <p>Contar con el apoyo de la comunidad educativa de los CID.</p> <p>Disposición para la práctica de las actividades recreativas, físicas y deportivas.</p>
Incremento de deportistas calificados como consecuencia del proceso de entrenamiento deportivo.	% de deportistas de proyección son considerados como calificados.	Reportes de evaluación, informes.	Contar con apoyo económico.

Posicionar al deporte nacional entre los primeros lugares de los eventos deportivos multidisciplinares (bolivarianos y ODESUR).	Reportan el cumplimiento y resultados de acuerdo a sus planes.	Planes, informes.	Fichas de inscripción.
	% de medallas en general se incrementa con relación a los anteriores juegos bolivarianos.	Informe de comisión organizadora, cuadro medallero.	Lesiones, apoyo económico.
	% de medallas en general se incrementa con relación a los anteriores juegos sudamericanos.	Informe de comisión organizadora, cuadro medallero.	Lesiones, apoyo económico.
	Número de cursos realizados.	Fotos, relación de participantes.	Contar con apoyo económico.
	Número de participantes.	Fichas de inscripción.	Contar con apoyo económico.

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Incremento de los niveles de actividad física y deportiva de la población peruana	Número de disciplinas deportivas que tienen al menos un deportista clasificado a los juegos panamericanos	Disciplinas Deportivas	24	30		
	Cantidad de deportistas que clasifican para participar en juegos panamericanos	Deportistas	130	155		
	Cantidad de personas del nivel inactivo que ingresan al nivel regularmente activo	Personas	En proceso de elaboración	380000		
Productos						
Incremento de personas con capacidades y habilidades físicas – deportivas, como consecuencia del proceso de masificación	Deportistas del nivel talento son considerados deportistas en proyección	%		10	15	20
	Niños del nivel	%		3	5	10

deportiva y recreación en diferentes grupos poblacionales.	avanzado de los CID apoyados por el IPD son considerados en el nivel de iniciación del programa talentos deportivos					
	Participantes en actividades físicas y recreativas	Número		250,000	275,000	300,000
Incremento de deportistas calificados, como consecuencia del proceso de entrenamiento deportivo	Deportistas de proyección son considerados como calificados	%		10	10	10
Posicionar al deporte nacional entre los primeros lugares de los eventos deportivos multidisciplinarios (Bolivarianos y ODESUR).	Federaciones que reportan el cumplimiento y resultados conseguidos de acuerdo a sus planes	Número		30	35	40
	Medallas en general se incrementan con relación a los anteriores juegos bolivarianos	%		10		
	Medallas en general se incrementan con relación a los anteriores juegos sudamericanos	%			10	

Programa Presupuestal: Logros de Aprendizaje de los estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Educación
- b. Entidad responsable: Ministerio de Educación – MED
- c. Resultado Específico: Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes del II ciclo de Educación Básica Regular (EBR) de los servicios educativos públicos
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa presupuestal la conforman el 75% de niños y niñas de 3 a 5 años a nivel nacional.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Estudiantes del II ciclo de EBR reciben al año 900 horas lectivas en CEI y 640 horas lectivas en PRONOEI que promuevan aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes

Los estudiantes del II ciclo de EBR de las Instituciones Educativas y PRONOEI reciben 900 y 640 horas lectivas al año respectivamente, ofrecidas por docentes o promotoras educativas competentes, asegurando que los estudiantes participen en situaciones de aprendizaje significativo para el logro de capacidades, conocimientos y actitudes, en un clima de aula positivo.

Para ello, las IIEE cuentan con la plana docente requerida antes del inicio del año escolar. Los docentes llegan puntualmente y cumplen el horario escolar (en Inicial 5 horas pedagógicas en IIEE escolarizadas y 4 horas en las no escolarizadas); así mismo, las IIEE implementan medidas para evitar que las horas de clase que reciben los estudiantes sean afectadas por interrupciones externas y para asegurar la recuperación de días u horas de clase perdidas por causas de fuerza mayor.

Producto 2: Estudiantes del II ciclo de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes

Los estudiantes del II ciclo de EBR reciben oportunamente material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes, asistidos por docentes capacitados en el uso de los mismos.

Para ello, se cuenta con material para uso individual y material para uso compartido en el aula y en la institución educativa. Los materiales educativos responden a las competencias establecidas en el Diseño Curricular Nacional (DCN) y a las características de los estudiantes, asegurándose la pertinencia a los diversos contextos.

Todo el material debe estar disponible en las IIEE al inicio del año escolar (máximo dentro de la primera quincena de marzo). Se cuenta con una política de dotación de material educativo de acuerdo al tipo de material que considera la reposición del material deteriorado o faltante.

Asimismo, para responder a la diversidad cultural y lingüística del país, los estudiantes de nivel de Educación Inicial de IIEE y PRONOEI hablantes de las lenguas normalizadas, recibirán materiales concretos y materiales impresos en

lengua originaria para mejorar sus aprendizajes en la comprensión lectora, producción escrita y razonamiento matemático. Los docentes de nivel de Educación Inicial recibirán guías metodológicas para el desarrollo de la lengua materna y para el desarrollo oral del castellano como segunda lengua.

Producto 3: Estudiantes del II ciclo de EBR desarrollan sus aprendizajes en espacios educativos adecuados

Los estudiantes de inicial afianzan sus aprendizajes en ambientes adecuados para la práctica educativa, pertinentes a las condiciones geográficas y que reciben un mantenimiento preventivo de acuerdo a un programa multianual de mantenimiento y a un programa multianual de inversión en rehabilitación de la infraestructura en mal estado. Asimismo, cuentan con el mobiliario necesario para el desarrollo de sus aprendizajes, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas vigentes.

El producto está a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación – OINFE. Esta dependencia elaborará un plan multianual de inversión y mantenimiento de infraestructura, de acuerdo a los resultados del Censo de Infraestructura Escolar que se llevará a cabo el año 2011, con la finalidad de garantizar espacios educativos en la suficiente cantidad y en condiciones adecuadas para el logro de los aprendizajes, funcionales para características geográficas en las que están ubicados y dotados del mobiliario necesario y pertinente para el trabajo en aulas multigrado y monogrado.

Producto 4: Estudiantes del II ciclo de EBR acceden oportunamente en su localidad a servicios educativos para el desarrollo de sus competencias

Los niños y niñas de 3 a 5 años que viven en localidades con alta demanda de atención (en zona rural más de 15 niños y en zona urbana más de 20 niños) y tiempo de atención mínimo de 10 años, acceden a alternativas de atención establecidas en el modelo de ampliación de la cobertura de educación inicial.

Todas las alternativas de atención educativas propuestas dispondrán de infraestructura, mobiliario y materiales educativos pertinentes. Además la atención estará a cargo de un profesor con formación inicial y titulado en la especialidad de educación inicial.

La determinación de la alternativa más conveniente se realiza a partir del análisis de las características de las localidades priorizadas contenidas en un estudio.

En el caso de las localidades que disponen de servicios educativos a los cuales no acceden los niños debido a diversas razones, el servicio educativo considera estrategias para la atención a situaciones que afectan la permanencia del niño en el servicio. Adicionalmente, el jardín o PRONOEI existente en la localidad proporciona información a las familias respecto a los beneficios de la atención educativa en el nivel inicial y las condiciones básicas que brinda y que no demandarán exigencias que atenten contra la economía de las familias.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de II ciclo de EBR Instituciones Educativas Públicas.			
PRODUCTOS			
P1: Estudiantes de II ciclo de EBR reciben 900 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes.	<ul style="list-style-type: none"> - % de IIEE de II ciclo que cumplen horas lectivas normadas. - % de IIEEPP de II ciclo que tienen todos sus docentes contratados desde el inicio del año escolar. - % de promotoras/docentes de II ciclo beneficiarias del acompañamiento pedagógico que lo reciben según el protocolo establecido. - % de docentes de II ciclo con especialización en educación inicial satisfactoriamente concluida. - % de docentes de II ciclo que laboran en IIEEPP de zonas bilingües o nativas con especialización en educación inicial EIB satisfactoriamente concluida. 	ENEDU-CENSO ESCOLAR ESTUDIOS ESPECÍFICOS O ENCUESTAS DE UMC ENEDU ENEDU/REGISTRO DE PRONAFCAP ENEDU/REGISTRO DE PRONAFCAP	
P2: Estudiantes del II ciclo del nivel inicial desarrollan sus aprendizajes en mejores espacios educativos	<ul style="list-style-type: none"> - % del total de IIEE de inicial que cuentan con espacios adecuados según la normativa vigente 	Censo Nacional de Infraestructura.	
P3: Estudiantes de II ciclo de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - % IIEEPP cuyos estudiantes de II ciclo de EBR reciben el material educativo al inicio del año escolar. - % IIEEPP cuyos estudiantes de II ciclo de EBR que acceden a material educativo suficiente y en buen estado. - % IIEEPP de EIB cuyos de estudiantes de II ciclo de EBR que acceden a material educativo de EIB. 	ENEDU	
P4: Niños, niñas y jóvenes acceden al servicio educativo de secundaria y concluyen su Educación Básica Regular	<ul style="list-style-type: none"> - % de niños y niñas de 3-5 años que reciben el servicio educativo de II ciclo en un jardín. - % de niños y niñas de 3-5 años que reciben el servicio educativo de II ciclo en una IE (jardín o PRONOEI). 	Estadísticas Básicas	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes del II ciclo de Educación Básica Regular (EBR) de los servicios educativos públicos ¹ .	Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años de edad que acceden oportunamente de educación inicial	Porcentaje	73.10	77.20	n.d.	n.d.
PRODUCTOS						
Estudiantes del II ciclo de EBR reciben al año 900 horas lectivas en IEI y 640 horas lectivas en PRONOEI que promuevan aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes.	% de IIEE de II ciclo que cumplen horas lectivas normadas.	Institución Educativa	n.d.	> 90%	> 90%	> 90%
	% de IIEE de II ciclo que tienen todos sus docentes contratados desde el inicio del año escolar.	IIEE	n.d.			
	% de promotoras/docentes de II ciclo beneficiarias del acompañamiento pedagógico que lo reciben según el protocolo establecido.	Docentes y promotoras educativas	38.6%			
	% de docentes de II ciclo con especialización en educación inicial satisfactoriamente concluida.	Docentes y promotoras educativas	n.d.			
	% de docentes de II ciclo que laboran en IIEEPP de zonas bilingües o nativas con especialización en educación inicial EIB satisfactoriamente concluida.	Docentes y promotoras educativas	n.d.			
Estudiantes del II ciclo de EBR desarrollan sus aprendizajes en espacios educativos adecuados.	% del total de IIEE de inicial que cuentan con espacios adecuados según la normativa vigente	Institución Educativa	n.d.	65%	68%	70%
Estudiantes del II ciclo de EBR acceden oportunamente a material educativo	% IIEEPP cuyos estudiantes de II ciclo de EBR reciben el material educativo al inicio del año escolar.	Estudiantes	2.0%	100%	100%	100%

¹ Evaluar a niños de Educación Inicial implica un desafío particular. En primer lugar, los niños de esta edad se encuentran en una etapa de constante cambio en cuanto a su desarrollo y aprendizaje. Ello hace complejo establecer de manera categórica qué es lo que se espera que el niño aprenda a determinada edad, más aún si todavía no se cuenta con estándares de aprendizaje.

En segundo lugar, dada las características de niños de Educación Inicial, se tiene que aplicar técnicas especiales para el recojo de información. Las pruebas empleadas básicamente consideran actividades individuales y en menor medida grupales, las cuales deben hacerse de manera oral a los niños. Ello hace complejo difícil asegurar procesos de estandarización, es decir que todos los aplicadores apliquen los instrumentos de la misma manera a muestras grandes (como sería en el caso de requerir indicadores representativos a nivel nacional)

Finalmente, a nivel internacional existen pruebas para medir el desarrollo de la infancia y el entorno educativo, pero aún no existen, de manera extendida y validada, evaluaciones para medir el aprendizaje de los niños de Educación Inicial. Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC).

suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes.	% IIEEPP cuyos estudiantes de II ciclo de EBR que acceden a material educativo suficiente y en buen estado.	Estudiantes	0%	100%	100%	100%
	% IIEEPP de EIB cuyos de estudiantes de II ciclo de EBR que acceden a material educativo de EIB.	Estudiantes	42%	49%	64%	79%
Estudiantes del II ciclo de EBR acceden oportunamente en su localidad a servicios educativos para el desarrollo de sus competencias.	% de niños y niñas de 3-5 años que reciben el servicio educativo de II ciclo en un jardín.	Niños y niñas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	% de niños y niñas de 3-5 años que reciben el servicio educativo de II ciclo en una IE (jardín o PRONOEI).	Niños y niñas	n.d.			

Programa Presupuestal: Logros de Aprendizaje de los estudiantes de Primaria de Educación Básica Regular

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Educación
- b. Entidad responsable: Ministerio de Educación – MED
- c. Resultado Específico: Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes del nivel primaria de Instituciones Educativas Públicas
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa presupuestal la conforman el total de los estudiantes de educación primaria de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Estudiantes de primaria de la EBR reciben 1100 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes

Los estudiantes de primaria reciben 1100 horas lectivas al año, ofrecidas por docentes competentes; estos estudiantes, participan en situaciones de aprendizaje significativo para el logro de sus capacidades, en medio de un clima de aula positivo.

Para ello, las IIEE cuentan con todo su personal docente contratado antes del inicio del año lectivo, los docentes llegan puntualmente, cumplen el horario escolar y se retiran al término de la jornada; así mismo, las IIEE implementan medidas para evitar que las horas de clases que reciben los estudiantes sean afectadas por interrupciones externas y para asegurar la recuperación de días u horas de clase perdidas por causas de fuerza mayor.

Cabe señalar que los estudiantes que son atendidos en aula multigrado o en escuelas EIB, contarán con docentes debidamente capacitados para responder a estas características, en el primer caso mediante el manejo de estrategias de Atención Simultánea Diferenciada (ADS); en el segundo mediante un fluido manejo de la lengua originaria y de las estrategias didácticas para enseñarla y para enseñar el castellano como segunda lengua, bajo el enfoque EIB.

Producto 2: Estudiantes de primaria de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes

Los estudiantes del nivel primaria reciben oportunamente material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes, asistidos por docentes capacitados en el uso de los mismos.

Para ello, se cuenta con material para uso individual y material para uso compartido en el aula y en la institución educativa. Los materiales educativos responden a las competencias establecidas en el Diseño Curricular Nacional (DCN) y a las características de los estudiantes, asegurándose la pertinencia a los diversos contextos.

Todo el material debe estar disponible en las IIEE al inicio del año escolar (máximo dentro de la primera quincena de marzo). Se cuenta con una política de dotación de material educativo de acuerdo al tipo de material que considera la reposición del material deteriorado o faltante.

Para el caso de EIB, la capacitación de uso de materiales será realizada por los equipos locales y regionales de producción de materiales. En todos los casos la capacitación debe realizarse antes del inicio del año escolar. El docente recibe adicionalmente un juego de cuatro títulos (comunicación, matemática, personal social y ciencia y ambiente) y su cuaderno con orientaciones para las áreas de comunicación y matemática

Producto 3: Estudiantes de primaria desarrollan sus aprendizajes en mejores espacios educativos

Los estudiantes de primaria afianzan sus aprendizajes en ambientes adecuados para la práctica educativa, pertinentes a las condiciones geográficas y que reciben un mantenimiento preventivo de acuerdo a un programa multianual de mantenimiento y a un programa multianual de inversión en rehabilitación de la infraestructura en mal estado. Asimismo, cuentan con el mobiliario necesario para el desarrollo de sus aprendizajes, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas vigentes.

El producto está a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación – OINFE. Esta dependencia elaborará un plan multianual de inversión y mantenimiento de infraestructura, de acuerdo a los resultados del Censo de Infraestructura Escolar que se llevará a cabo el año 2011, con la finalidad de garantizar espacios educativos en la suficiente cantidad y en condiciones adecuadas para el logro de los aprendizajes, funcionales para características geográficas en las que están ubicados y dotados del mobiliario necesario y pertinente para el trabajo en aulas multigrado y monogrado.

Producto 4: Comunidad educativa de primaria informada sobre el logro de aprendizaje de sus estudiantes

Los docentes, directivos y padres de familia de las IIEE que participaron en la ECE del año lectivo anterior, reciben oportunamente los resultados de la evaluación censal realizada a los estudiantes de segundo grado o cuarto grado (según corresponda) de primaria en comprensión lectora y matemática, a través de un set de informes que contienen información útil para mejorar su práctica educativa y que es presentada en formatos que facilitan su comprensión y uso. Para el caso de escuelas EIB, la evaluación será en el cuarto grado en castellano como segunda lengua y/o en lengua originaria, según corresponda (actualmente disponible en Quechua Cusco Collao, Aimara, Shipibo y Awujún). Además, la comunidad educativa y las IGED podrán monitorear periódicamente los logros del sistema y obtener información relevante para la mejora de la gestión pedagógica a través de informes de resultados provinciales, regionales y nacionales de la evaluación censal; así como resultados obtenidos de la evaluación muestral con representación nacional del sexto grado de primaria, el estudio longitudinal sobre logros de aprendizaje, y la participación del Perú en estudios internacionales como el del LLECE. La información obtenida en estas evaluaciones permitirá además monitorear la reducción de brechas de equidad respecto de variables como ámbito y gestión, nivel socioeconómico, género, etnia, entre otras.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de primaria de EBR de Instituciones Educativas Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - % de estudiantes de 2° grado de primaria de IIEEPP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en Comprensión lectora y matemática (cortes rural / urbano) - % de estudiantes de 4° grado de primaria de IIEEPP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en Comprensión lectora y matemática (cortes rural / urbano) - % de estudiantes del 4° grado de primaria de Educación Intercultural Bilingüe de IIEEPP, según la ECE que se encuentran en el nivel 2, en L2 - % de estudiantes de 6° grado de primaria de IIEEPP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en Comprensión lectora y matemática (cortes rural / urbano) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Evaluación Censal de Estudiantes 	
PRODUCTOS			
P1: Estudiantes de primaria de la EBR reciben 1100 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes.	<ul style="list-style-type: none"> - % de IIEE de primaria que cumplen horas lectivas normadas. - % promedio del tiempo de clases efectivamente dedicado a tareas instruccionales o de aprendizaje - % promedio de contenidos del currículo cubiertos. - % de aulas con clima de aula positivo. - % de IIEEPP de primaria que tienen todos sus docentes contratados desde el inicio del año escolar. - % de promotoras/docentes de III ciclo beneficiarias del acompañamiento pedagógico que lo reciben según el protocolo establecido. - % de docentes de primaria con especialización en educación primaria satisfactoriamente concluida. - % de docentes de primaria que laboran en IIEEPP de zonas bilingües o nativas con especialización en educación primaria para EIB satisfactoriamente concluida. 	<p>ENEDU-CENSO ESCOLAR</p> <p>Estudio del Banco Mundial sobre el tiempo</p> <p>ESTUDIOS ESPECÍFICOS O ENCUESTAS DE UMC</p> <p>ENEDU</p> <p>ENEDU</p> <p>ENEDU/REGISTRO DE PRONAFCAP</p> <p>ENEDU/REGISTRO DE</p>	

		PRONAFCAP	
P2: Estudiantes de primaria desarrollan sus aprendizajes en mejores espacios educativos	<ul style="list-style-type: none"> - % de IIEE de primaria que cuentan con espacios educativos adecuados 	Censo Nacional de Infraestructura.	
P3: Estudiantes de primaria de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - % de IIEEPP de primaria cuyos estudiantes acceden a material educativo antes del inicio del año escolar. - % de IIEEPP de primaria cuyos estudiantes acceden a suficiente material educativo. - % de IIEEPP de primaria EIB cuyos estudiantes acceden a material educativo de EIB. 	ENEDU	
P4: Comunidad educativa de primaria informada sobre el logro de aprendizaje de sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - % de docentes que conocen los mapas de aprendizaje. - % de escuelas de primaria que participaron en la ECE que reciben su set de informes completos. - % de IIEE cuyos Directores han recibido, leído y entendido los reportes. - % de docentes que recibieron los informes y los leyeron, que declaran comprenderlos. - % de docentes que recibieron los informes y los leyeron, que consideran útil la información recibida en los informes para su práctica educativa. 	Mapas de progreso ENEDU Actas de recibo de los documentos por parte de la IE	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes del nivel primaria de Instituciones Educativas Públicas	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de IEP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en Comprensión lectora	%	28.7%	37%	40%	45%
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de IEP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en matemática	%	13.8%	30%	33%	36%
	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria de IEP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en Comprensión lectora	Alumno	n.d.	35%	38%	41%
	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria de IEP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en matemática	Alumno	n.d.	30%	32%	38%
	Porcentaje de estudiantes del 4° grado de primaria de Educación Intercultural Bilingüe de IEP, según la ECE que se encuentran en el nivel 2, en L2	%	11.6%	15%	18%	21%
	Porcentaje de estudiantes de 6° grado de primaria de IEP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en Comprensión lectora	Alumno	8.2% (*)	25%	30%	35%
	Porcentaje de estudiantes de 6° grado de primaria de IEP, que se encuentran en el nivel 2, según la ECE en matemática	Alumno	4.4% (*)	20%	23%	28%
	PRODUCTOS					
Estudiantes de primaria de la EBR reciben 1100 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes.	% de IIEE de primaria que cumplen horas lectivas normadas.	IIEE	n.d.	100	100	100
	% promedio del tiempo de clases efectivamente dedicado a tareas instruccionales o de aprendizaje	Horas	n.d.	100	100	100
	% promedio de contenidos del currículo cubiertos.	Alumno	n.d.	100	100	100
	% de aulas con clima de aula positivo.	Aulas	n.d.	100	100	100
	% de IIEEPP de primaria	IIEE	n.d.			

	que tienen todos sus docentes contratados desde el inicio del año escolar.					
	% de docentes de III ciclo beneficiarias del acompañamiento pedagógico que lo reciben según el protocolo establecido.	Docentes	31.5%			
	% de docentes de primaria con especialización en educación primaria satisfactoriamente concluida.	Docentes	n.d.			
	% de docentes de primaria que laboran en IIEEPP de zonas bilingües o nativas con especialización en educación primaria para EIB satisfactoriamente concluida.	Docentes	n.d.			
Estudiantes de primaria desarrollan sus aprendizajes en mejores espacios educativos	% IIEE de primaria que cuentan con espacios educativos adecuados	IIEE	n.d.	65	68	70
Estudiantes de primaria de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes	% de IIEEPP de primaria cuyos estudiantes acceden a material educativo antes del inicio del año escolar.	Alumno	1.1%	100	100	100
	% de IIEEPP de primaria cuyos estudiantes acceden a suficiente material educativo.	Alumno	1.5%	100	100	100
	% de IIEEPP de primaria EIB cuyos estudiantes acceden a material educativo de EIB.	Alumno	n.d.	28	43	58
Comunidad educativa de primaria informada sobre el logro de aprendizaje de sus estudiantes	% de docentes que conocen los mapas de aprendizaje.	Docente	n.d.	5	17	40
	% de escuelas de primaria que participaron en la ECE que reciben su set de informes completos.	IIEE	84.3%	100	100	100
	% de IIEE cuyos Directores han recibido, leído y entendido los reportes.	Directores	44.5%			
	% de docentes que recibieron los informes, los leyeron y declaran que son fáciles de comprender	Docente	n.d.	>70	>80	>90
	% de docentes que recibieron los informes, los leyeron y consideran útil para su práctica educativa	Docente	n.d.	>70	>80	>90

(*) Resultados de la evaluación nacional 2004 de la Unidad de Medición de la Calidad – Ministerio de Educación

Programa Presupuestal: Logros de Aprendizaje de los estudiantes de Secundaria de Educación Básica Regular

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Educación
- b. Entidad responsable: Ministerio de Educación – MED
- c. Resultado Específico: Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes del nivel secundaria de Instituciones Educativas Públicas
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa presupuestal la conforman el total de los estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Estudiantes de secundaria de la EBR reciben 1200 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes

Los estudiantes de secundaria reciben 1200 horas lectivas al año, ofrecidas por docentes competentes; estos estudiantes, participan en situaciones de aprendizaje significativo para el logro de sus capacidades, en medio de un clima de aula positivo.

Para ello, las IIEE cuentan con todo su personal docente contratado antes del inicio del año lectivo, los docentes llegan puntualmente, cumplen el horario escolar y se retiran al término de la jornada; así mismo, las IIEE implementan medidas para evitar que las horas de clases que reciben los estudiantes sean afectadas por interrupciones externas y para asegurar la recuperación de días u horas de clase perdidas por causas de fuerza mayor.

Cabe señalar que los estudiantes que son atendidos en los Centros Rurales de Formación en Alternancia contarán con docentes debidamente capacitados para responder a estas características, con estrategias y recursos que aseguren el desarrollo de las capacidades previstas.

Producto 2: Estudiantes de secundaria de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes

Los estudiantes de educación secundaria reciben oportunamente material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes, asistidos por docentes capacitados en el uso de los mismos.

Para ello, se cuenta con material para uso individual y material para uso compartido en el aula y en la institución educativa. Los materiales educativos son recursos de apoyo para el desarrollo de las capacidades curriculares establecidas en el Diseño Curricular Nacional (DCN). El material educativo a dotar, responde a las necesidades de aprendizaje y a las características de los estudiantes, asegurando su pertinencia en los diversos contextos.

Todo el material debe estar disponible en las IIEE al inicio del año escolar (máximo dentro de la primera quincena de marzo). Se cuenta con una política de dotación de material educativo de acuerdo al tipo de material que considera la reposición del material deteriorado o faltante.

Producto 3: Estudiantes de secundaria desarrollan sus aprendizajes en mejores espacios educativos

Los estudiantes de secundaria afianzan sus aprendizajes en ambientes adecuados para la práctica educativa, pertinentes a las condiciones geográficas y que reciben un mantenimiento preventivo de acuerdo a un programa multianual de mantenimiento y a un programa multianual de inversión en rehabilitación de la infraestructura en mal estado. Asimismo, cuentan con el mobiliario necesario para el desarrollo de sus aprendizajes, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas vigentes.

El producto está a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación – OINFE. Esta dependencia elaborará un plan multianual de inversión y mantenimiento de infraestructura, de acuerdo a los resultados del Censo de Infraestructura Escolar que se llevará a cabo el año 2011, con la finalidad de garantizar espacios educativos en la suficiente cantidad y en condiciones adecuadas para el logro de los aprendizajes, funcionales para características geográficas en las que están ubicados y dotados del mobiliario necesario y pertinente para el trabajo pedagógico.

Producto 4: Estudiantes de secundaria de EBR acceden a alternativas de atención educativa pertinentes en su localidad para el desarrollo de sus competencias

Adolescentes de 12 a 17 años que viven en localidades con dispersión poblacional de las zonas rurales (andinas y amazónicas) de 8 Regiones, acceden a instituciones educativas de Educación Secundaria con la forma de servicio de educación en alternancia.

La educación en alternancia es una forma de servicio educativo (contemplado en el Reglamento de la Ley de Educación) que consiste en que los/las estudiantes permanecen en el local educativo durante un determinado número de días continuados (una quincena) y los días restantes del mes, residen en su hogar o trabajan en su comunidad desarrollando sus aprendizajes en forma de proyectos de investigación asociados a proyectos productivos. Se trata de una práctica educativa que se lleva a cabo en dos espacios y en dos tiempos. Este servicio se da a través de los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA).

Para su funcionamiento el local escolar cuenta, además de las aulas, con ambientes para la cocina y los dormitorios de los y las estudiantes (compartidos con los y las docentes). La alimentación es asumida por el Gobierno Local y la Asociación Promotora del CRFA (padres de familia y autoridades de las comunidades rurales).

Esta forma de servicio se brindará en las 8 regiones consideradas, de acuerdo al Mapa de Pobreza de Foncodes 2006, como más pobre o pobre extremo (MP Q1): Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Amazonas y Pasco. En conjunto estas representan el 19% de la población total del Perú.

Producto 5: Comunidad educativa de secundaria informada sobre el logro de aprendizaje de sus estudiantes

La Unidad de Medición de la Calidad del Ministerio de Educación, aplicará el Piloto de Evaluación 2012 al 2° grado de Educación Secundaria en las áreas de Ciencia, Tecnología y Ambiente, Matemática y Comunicación, comunicando oportunamente a las instituciones educativas, padres de familia y estudiantes, los resultados de la evaluación, a fin de que las instituciones, docentes y comunidad educativa generen estrategias para el acompañamiento a los estudiantes en aras del mejoramiento de sus logros de aprendizaje.

La comunidad educativa podrá monitorear periódicamente los logros del sistema y obtener información relevante para la mejora de la gestión pedagógica a través de la evaluación muestral con representación nacional del sexto grado de primaria y quinto grado de secundaria, el estudio longitudinal sobre logros de aprendizaje, y la participación del Perú en estudios internacionales como PISA. La información obtenida en estas evaluaciones permitirá además monitorear la reducción de brechas de equidad respecto de variables como ámbito y gestión, nivel socioeconómico, género, etnia, entre otras.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de EBR de Instituciones Educativas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 15 años con niveles de logro suficiente en comunicación, matemática y ciencia y ambiente). PISA - % de estudiantes de 2do de secundaria con niveles suficientes en comunicación, matemática y ciencia.(ECE) - % de estudiantes de 5to de secundaria con niveles suficientes en comunicación, matemática y ciencia.(EN) 	<ul style="list-style-type: none"> - PISA - Evaluación Censal de Estudiantes - Evaluación Nacional 	
PRODUCTOS			
P1: Estudiantes de secundaria de la EBR reciben 1200 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes.	<ul style="list-style-type: none"> - % de IIEE de secundaria que cumplen horas lectivas normadas. - % promedio del tiempo de clases efectivamente dedicado a tareas instruccionales o de aprendizaje - % promedio de contenidos del currículo cubiertos. - % de aulas con clima de aula positivo. - % de IIEEPP de secundaria que 	ENEDU-CENSO ESCOLAR Estudio del Banco Mundial sobre el tiempo ESTUDIOS ESPECÍFICOS O ENCUESTAS DE UMC	

	<p>tienen todos sus docentes contratados desde el inicio del año escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de docentes de secundaria con especialización en educación secundaria satisfactoriamente concluida. 	<p>ENEDU</p> <p>ENEDU</p> <p>ENEDU/REGISTRO DE PRONAFCAP</p>	
P2: Estudiantes de secundaria desarrollan sus aprendizajes en mejores espacios educativos	<ul style="list-style-type: none"> - % de IIEE de secundaria que cuentan con espacios educativos adecuados 	Censo Nacional de Infraestructura.	
P3: Estudiantes de secundaria de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente y pertinente para el logro de sus aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - % de IIEEPP de secundaria cuyos estudiantes acceden a material educativo antes del inicio del año escolar. - % de IIEEPP de secundaria cuyos estudiantes acceden a suficiente material educativo. - % de IIEEPP de primaria EIB cuyos estudiantes acceden a material educativo de EIB. 	ENEDU	
P4: Niños, niñas y jóvenes acceden al servicio educativo de secundaria y concluyen su Educación Básica Regular	<ul style="list-style-type: none"> - % de adolescentes de 12 a 17 años que acceden a servicios educativos de educación secundaria en alternancia - % de repitencia de los adolescentes de 12 a 17 años en el servicio educativo de educación secundaria en alternancia - % de estudiantes de 12 a 17 años que abandona el servicio de educativo de educación secundaria en alternancia - % de adolescentes de 12 a 17 años que culminan sus estudios en los servicios educativos de educación secundaria en alternancia 	Estadísticas Básicas	
P5: Comunidad educativa de secundaria informada sobre el logro de aprendizaje de sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - % de escuelas de secundaria que participaron en la ECE que reciben su set de informes completos. - % de IIEE cuyos Directores han recibido, leído y entendido los reportes. - % de docentes que recibieron los informes y los leyeron, que declaran comprenderlos. - % de docentes que recibieron los informes y los leyeron, que consideran útil la información recibida en los informes para su práctica educativa. 	<p>ENEDU</p> <p>Actas de recibo de los documentos por parte de la IE</p>	

3. Indicadores

Objetivos Resultado específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Valor ²			
				2012 ³	2013	2014	
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes del Nivel Secundaria de Instituciones Educativas Públicas	• Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 15 años con niveles de logro suficiente en comunicación matemática, ciencia y ambiente) PISA	Puntaje	n.d.	486	491	496	
		Puntaje	n.d.	485	490	495	
		Puntaje	n.d.	489	494	495	
	Porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria con niveles suficientes en comunicación y matemática y ciencia, tecnología y ambiente.(ECE)	Estudiantes	n.d.	16	20	24	
		Estudiantes	n.d.	12	16	20	
	Porcentaje de estudiantes de 5to de secundaria con niveles suficientes en comunicación, matemática y ciencia, , tecnología y ambiente.(EN)	Estudiantes	n.d.	14	18	22	
		Estudiantes	n.d.	10	14	18	
	PRODUCTOS						
	Estudiantes de secundaria de EBR reciben 1200 horas lectivas al año de aprendizaje significativo ofrecidas por docentes competentes.	% de IIEE de secundaria que cumplen horas lectivas normadas.	IIEE	n.d.	>90%	>90%	>90%
% promedio del tiempo de clases efectivamente dedicado a tareas instruccionales o de aprendizaje		Horas	n.d.				
% promedio de contenidos del currículo cubiertos.		Alumno	n.d.				
% de aulas con clima de aula positivo.		Aulas	n.d.				
% de IIEEPP de secundaria que tienen todos sus docentes contratados desde el inicio del año escolar.		IIEE	n.d.				
% de docentes de secundaria con especialización en educación secundaria satisfactoriamente concluida.		Docentes	n.d.				
Estudiantes de secundaria que desarrollan sus aprendizajes en mejores espacios educativos	Porcentaje de IIEE de educación secundaria que cuentan con espacios educativos adecuados	IIEE	n.d.	65%	68%	70%	
Estudiantes de secundaria de EBR acceden oportunamente a material educativo suficiente para el logro de sus aprendizajes.	% de IIEEPP de secundaria cuyos estudiantes acceden a material educativo antes del inicio del año escolar.	Alumno	n.d.	100%	100%	100%	
	% de IIEEPP de secundaria cuyos estudiantes acceden a suficiente material educativo.	Alumno	n.d.	100%	100%	100%	
	% de IIEEPP de secundaria EIB cuyos estudiantes acceden a material educativo	Alumno	n.d.	100%	100%	100%	

²Las metas serán materia de aprobación por parte de la Alta Dirección del Ministerio de Educación.

³Las metas se ajustarán en función a la disponibilidad de recursos que se asigne. Corresponderá elaborar la línea de base en los indicadores que no dispongan de ella.

	de EIB.					
Estudiantes de secundaria de EBR acceden oportunamente en su localidad a servicios educativos para el desarrollo de sus competencias	Número de regiones que implementan nuevos servicios de educación secundaria en alternancia	Regiones	n.d.	-	8	8
Comunidad educativa de Secundaria informada sobre el logro de aprendizaje de sus estudiantes	% de escuelas de primaria que participaron en la ECE que reciben su set de informes completos.	IIEE	n.d.	-	-	>90%
	% de IIEE cuyos Directores han recibido, leído y entendido los reportes.	Directores	n.d.	-	-	>80%
	% de docentes que recibieron los informes, los leyeron y declaran que son fáciles de comprender	Docente	n.d.	-	-	>70%
	% de docentes que recibieron los informes, los leyeron y consideran útil para su práctica educativa	Docente	n.d.	-		

Programa Presupuestal: Programa Educación Superior Pedagógica

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Educación
- b. Entidad responsable: Ministerio de Educación – MED
- c. Resultado Específico: Mejora de la formación de los estudiantes de las instituciones de educación superior con carreras docentes
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: Alumnos de instituciones públicas a nivel nacional de Institutos de educación superior pedagógicos, Escuelas de formación artística e Institutos superiores de educación. Estos alumnos representan aproximadamente el 81% del total de alumnos de institutos de educación superior con carrera docente, sin considerar las facultades de educación.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Los estudiantes de educación superior pedagógica se forman con un currículo adecuado y pertinente

Los estudiantes de educación superior pedagógica se forman con diseños curriculares básicos nacionales (DCNB) de EPT, EIB y ETP y Educación Básica Alternativa para el fortalecimiento de competencias docentes de las instituciones focalizadas para la gestión curricular.

Producto 2: Los estudiantes que ingresan a la carrera docente cuentan con las competencias requeridas para su formación

Los estudiantes de educación superior pedagógica pasan por un proceso de supervisión de selección para el ingreso a la carrera docente a través de aplicación de pruebas en regiones seleccionadas.

Producto 3: Los estudiantes de educación superior pedagógica cuentan con docentes formadores competentes

Los estudiantes de educación superior pedagógica cuentan con docentes competentes para los que se desarrolla un programa de formación en servicio para docentes formadores y se implementa la Carrera Pública de los Docentes de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Producto 4: Los estudiantes de educación superior pedagógica se benefician de una gestión pedagógica más efectiva

Los estudiantes de educación superior pedagógica cuentan con docentes formadores especializados a través de un Programa de Especialización en Investigación Educativa con fines de titulación para docentes formadores que tienen a su cargo el área de investigación de las IES focalizadas.

Producto 5: Las instituciones que forman a los estudiantes en las carreras docentes cuentan con un marco normativo articulado

Las instituciones cuentan con oferta de carreras docentes concordante con estudios de oferta y demanda.

Producto 6: Las instituciones que forman a los estudiantes en las carreras docentes cumplen con los estándares de calidad educativa

Las instituciones cuentan con un Sistema de Supervisión y Evaluación del Programa de Educación Superior pedagógica y la implementación del proceso de revalidación.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado Final			
Contribuir con la mejora de logros de aprendizaje en Educación Básica			
Resultado Específico			
Mejora de la formación de los estudiantes de las instituciones de educación superior con carreras docentes.	Porcentaje de alumnos de las instituciones de educación superior con carreras docentes, focalizadas, que han adquirido las competencias necesarias para tener un buen desempeño como docentes.	Pruebas para estudiantes de último año; Informe de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Los egresados obtienen su titulación. • Titulados con formación de alta calidad se incorporan a las instituciones educativas públicas de la Educación Básica.
Productos			
1. Los estudiantes de educación superior pedagógica se forman con un currículo adecuado y pertinente.	Porcentaje de instituciones educativas focalizadas que presentan una mejora en su diversificación curricular.	Ficha de evaluación externa; PEI.	Docentes formadores con competencias desarrolladas permanecen en las Instituciones. (No cesan son destacados o piden licencia).
2. Los estudiantes que ingresan a la carrera docente cuentan con las competencias requeridas para su formación.	Porcentaje de estudiantes que ingresan a las instituciones focalizadas que han alcanzado en las tres dimensiones un puntaje en el rango 81-100.	Prueba de evaluación de perfil de ingreso.	Los estudiantes se comprometen con su formación profesional y personal.
3. Los estudiantes de educación superior pedagógica cuentan con docentes formadores competentes.	Porcentaje de docentes formadores de las instituciones focalizadas que presentan un desempeño muy bueno (puntaje entre 70 y 100).	Evaluación de desempeño aplicado por el MED (estrategias metodológicas, considerando características específicas de EIB).	Se establecen convenios para la realización de la práctica con instituciones educativas de calidad.
4. Los estudiantes de educación superior pedagógica se benefician de una gestión pedagógica más efectiva.	Porcentaje de estudiantes que presentan una mejora en su formación general en relación con su perfil de ingreso, en las instituciones focalizadas	Pruebas de evaluación de perfil de ingreso y pruebas de evaluación del perfil de la etapa de formación general.	
	Porcentaje de estudiantes que culmina su tesis en el tiempo previsto y cumpliendo estándares de calidad	Tesis y Fichas de evaluación de tesis.	
	Porcentaje de estudiantes de quinto año de las instituciones educativas focalizadas que realizan sus prácticas con un adecuado asesoramiento del docente formador (oportuno y con retroalimentación).	Carpeta de práctica y el portafolio del estudiante; Ficha de observación del taller de sistematización de la práctica.	
5. Las instituciones que forman a los estudiantes en las carreras docentes cuentan con un marco	Propuesta normativa que regula la oferta de carreras docentes elaborada, visada y presentada	Propuesta de norma elaborada y presentada con el visto de las instancias involucradas;	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
normativo articulado.	a la Alta Dirección.	Oficio de remisión.	
6. Las instituciones que forman a los estudiantes en las carreras docentes cumplen con los estándares de calidad educativa.	Porcentaje de instituciones de educación superior focalizadas que se han revalidado.	Resoluciones de revalidación.	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Mejora de la formación de los estudiantes de las instituciones de educación superior con carreras docentes.	Porcentaje de alumnos de las instituciones de educación superior con carreras docentes, focalizadas, que han adquirido las competencias necesarias para tener un buen desempeño como docentes.	Estudiantes	n.d.	20%	30%	40%
PRODUCTOS						
Los estudiantes de educación superior pedagógica se forman con un currículo adecuado y pertinente.	Porcentaje de instituciones educativas focalizadas que presentan una mejora en su diversificación curricular.	Instituciones educativas	n.d.	30%	60%	100%
Los estudiantes que ingresan a la carrera docente cuentan con las competencias requeridas para su formación.	Porcentaje de estudiantes que ingresan a las instituciones focalizadas que han alcanzado en las tres dimensiones un puntaje en el rango 81-100.	Estudiantes	n.d.	10%	25%	40%
Los estudiantes de educación superior pedagógica cuentan con docentes formadores competentes.	Porcentaje de docentes formadores de las instituciones focalizadas que presentan un desempeño muy bueno (puntaje entre 70 y 100).	Docentes formadores	n.d.	30%	50%	70%
Los estudiantes de educación superior pedagógica se benefician de una gestión pedagógica más efectiva.	Porcentaje de estudiantes que presentan una mejora en su formación general en relación con su perfil de ingreso, en las instituciones focalizadas.	Estudiantes	n.d.		20%	
	Porcentaje de estudiantes que culmina su tesis en el tiempo previsto y cumpliendo estándares de calidad.	Estudiantes	n.d.	60%	70%	80%
	Porcentaje de estudiantes de quinto año de las instituciones educativas focalizadas que realizan sus prácticas con un adecuado asesoramiento del docente formador (oportuno y con retroalimentación).	Estudiantes	n.d.	60%	70%	80%
Las instituciones que forman a los estudiantes en las	Propuesta normativa que regula la oferta de carreras docentes elaborada, visada y	Propuestas	n.d.		1	

carreras docentes cuentan con un marco normativo articulado.	presentada a la Alta Dirección.					
Las instituciones que forman a los estudiantes en las carreras docentes cumplen con los estándares de calidad educativa.	Porcentaje de instituciones de educación superior focalizadas que se han revalidado.	Instituciones educativas superiores	n.d.	0%	50%	100%

Programa Presupuestal: Educación Superior Tecnológica

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Educación
- b. Entidad responsable: Ministerio de Educación – MED
- c. Resultado Específico: Egresados de IEST y CETPRO públicos logran las competencias profesionales y laborales de carreras, especialidades y ocupaciones
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: Estudiantes de Institutos Superiores Tecnológicos públicos de las zonas de pobreza y pobreza extrema.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Estudiantes de IEST públicos se forman en carreras vinculadas al sector productivo y de servicios

Los estudiantes de los IEST públicos reciben una formación en carreras tecnológicas que responden a la demanda del sector productivo nacional y regional, las cuales son debidamente autorizadas y revalidadas.

Producto 2: Docentes de IEST capacitados

Los estudiantes de los IEST públicos son formados por docentes que han recibido capacitación pedagógica con el propósito de mejorar su desempeño

Producto 3: Programa de mejoramiento, conservación, dotación y/o reposición de Infraestructura y equipamiento

Los estudiantes de los IEST Públicos reciben su formación educativa en ambientes adecuados y debidamente equipados de acuerdo a las carreras tecnológicas en que se forman.

Producto 4: Estudiantes de IEST desarrollan prácticas pre profesionales en condiciones reales de trabajo

Los IEST públicos brindan mayores oportunidades a sus estudiantes para que desarrollen sus prácticas pre-profesionales en condiciones reales de trabajo.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado final Incremento de la productividad y competitividad del país	Índice Global de Competitividad		
Resultado específico Egresados de IEST y CETPRO públicos logran las competencias profesionales y laborales de carreras, especialidades y ocupaciones	% de egresados de IEST públicos que aprueban evaluación por competencias en carreras validadas en su referente productivo y educativo	Prueba por competencias aplicada a los egresados de IEST públicos	Definición de políticas y estrategias que propician la inserción laboral de egresados de la formación profesional técnica por competencias
Productos P1. Estudiantes de IEST públicos se forman en carreras vinculadas al sector productivo y de servicios	% incremental de estudiantes del IEST matriculados en carreras contenidas en el CNTC vigente	- Base de datos de ingresantes a los IEST por carrera - Base de datos de matrícula - Referente productivo y educativo de carreras profesionales contenidas en el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones (CNTC)	- Priorización de la formación profesional técnica por estado, MED, gobierno regional e instancias descentralizadas - Valoración de la formación profesional técnica por los jóvenes
P2. Estudiantes de IEST cuentan con docentes con buen desempeño	% de docentes de IEST cuyo resultado de la evaluación de su desempeño al finalizar el año académico, ha subido al menos un nivel, respecto a la evaluación inicial	- Resultado de la evaluación institucional del desempeño docente - Resultado de evaluación del docente por los estudiante	- Mejora del rendimiento académico de los estudiantes de la Educación Básica
P3. Programa de mejoramiento, conservación, dotación y/o reposición de Infraestructura y equipamiento para los IEST	% de IEST que han sido beneficiados con el programa de mejoramiento y conservación de infraestructura - % de IEST que han sido beneficiados con el programa de mejoramiento y conservación de equipamiento	- Programa de mejoramiento, conservación y reposición de infraestructura y equipamiento - Informes de la ejecución del Programa	Priorización de la Educación Superior Tecnológica por el Estado Apoyo de los Gobiernos Regionales y Locales
P4 Estudiantes de IEST desarrollan practicas pre profesionales en condiciones reales de trabajo	% de estudiantes que realiza prácticas pre profesionales en condiciones reales de trabajo % de instituciones públicas y privadas que posibilita practicas pre profesionales y pasantías a estudiantes de IEST	- Inventario de convenios y alianzas entre los IEST y el sector público y privado - Base de datos de certificaciones modulares	- Oferta formativa de los IEST valorada por la sociedad - Modificatoria de la Ley de Modalidades Formativas que permita beneficios tributarios a empresas

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
Egresados de IEST y CETPRO públicos logran las competencias profesionales y laborales de carreras, especialidades y ocupaciones	% de egresados de IEST públicos que aprueban evaluación por competencias en carreras validadas en su referente productivo y educativo	Egresados de IEST públicos	n.d.	50 %	60 %	70 %
PRODUCTOS						
Estudiantes de IEST públicos se forman en carreras vinculadas al sector productivo y de servicios	% incremental de estudiantes del IEST matriculados en carreras contenidas en el CNTC vigente	Estudiantes de IEST públicos	-	50 %	60%	70%
Estudiantes de IEST cuentan con docentes con buen desempeño	% de docentes de IEST cuyo resultado de la evaluación de su desempeño al finalizar el año académico, ha subido al menos un nivel, respecto a la evaluación inicial	Docentes de IEST públicos	n.d.	50%	60%	70%
Programa de mejoramiento, conservación, dotación y/o reposición de Infraestructura y equipamiento para los IEST	% de IEST que han sido beneficiados con el programa de mejoramiento y conservación de infraestructura	IEST públicos	-	30%	50%	70%
Estudiantes de IEST desarrollan practicas pre profesionales en condiciones reales de trabajo	% de estudiantes que realiza prácticas pre profesionales en condiciones reales de trabajo	Estudiantes de IEST públicos	-	50%	60%	70%

Programa Presupuestal: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR (PNCVFS)

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Mujer y Desarrollo Social
- b. Entidad responsable: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- c. Resultado Específico: Mujeres alguna vez unidas entre 15 y 49 años de edad, afectadas por violencia familiar, del ámbito de intervención de los CEM rechazan, denuncian y son incorporadas en los servicios existentes del sistema de prevención, atención y protección para enfrentar cualquier forma de violencia familiar.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo del programa presupuestal de lucha contra la violencia familiar lo conforman las mujeres alguna vez unidas entre 15 y 49 años de edad, afectadas por violencia familiar que se encuentran en el ámbito de intervención distrital del PNCVFS.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Población con cambio de patrones culturales que fomentan la violencia familiar

Se ofrece un servicio de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual a través de acciones de capacitación, movilización y difusión. El servicio se orienta a la promoción de mensajes que cuestionen y rechacen cualquier forma de violencia familiar y se orienta a la población a que acuda a los servicios de atención en caso que se vea afectada por la problemática. La población atendida es aquella que ha recibido una información respecto a los servicios que ofrece el programa o mensajes alusivos para prevenir la violencia familiar y sexual. Este dato se brinda a través de registros de eventos preventivos promocionales e incluye todas las acciones de prevención que realiza el PNCVFS.

- Producto 2: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención

La entrega de atención especializada está a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales y abogados que laboran en los siguientes servicios:

CENTRO “EMERGENCIA MUJER” (CEM)

Servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las mujeres afectadas por hechos de violencia familiar y/o sexual. Asimismo, realizan acciones de prevención y promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos.

CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR (CAI)

Es una estrategia implementada con la finalidad que los hombres agresores judicializados reconozcan su conducta violenta y se comprometan a participar en procesos psico-educativos para el control de sus impulsos y contribuir a la disminución de los niveles de violencia familiar y a la construcción de una cultura de paz y relaciones basados en el respeto de la otra persona.

Los CEM y el CAI brindan la atención en un local cedido por la contraparte mediante Convenio de Cooperación Institucional, siendo el horario de 8.00 am a 4.00 pm de lunes a viernes.

LINEA 100

Es un servicio accesible gratuitamente desde cualquier teléfono público, fijo o celular, de lunes a domingo, durante las 24 horas del día. Se brinda orientación, consejería y derivación telefónica especializada ante situaciones de violencia familiar y sexual en la que se encuentre cualquier persona, sean: niñas, niños, adolescentes, mujeres o adultos mayores, se especializa en: violencia familiar, violencia sexual, explotación sexual comercial infantil, trata, abandono, exposición a trabajos en alto riesgo y aconseja sobre otras consultas requeridas por los usuarios o usuarias.

LINEA 100 EN ACCION

Esta línea interviene directamente los casos de Lima y Callao, y coordina con los CEM la atención a nivel nacional, siendo su horario de lunes a viernes de 7.00 am a 12.00 pm, y los sábados y domingo de 8.00 am a 8.00 pm. Es un servicio público especializado y gratuito cuya finalidad es intervenir en forma inmediata, eficaz y oportuna en los casos de violencia familiar y/o sexual reportados por la Línea 100, medios de comunicación, alta dirección o derivados por terceros, a fin de velar por la integridad física, emocional y sexual de las mujeres afectadas. Por constituir un servicio rápido implica la coordinación permanente con otras instituciones.

ASISTENCIA TÉCNICA A HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL

El programa brinda asesoría técnica para brindar una atención de calidad. Este servicio se implementa por iniciativa de la sociedad civil y los gobiernos locales para salvaguardar la integridad física y emocional de las víctimas de violencia familiar y sexual. Son albergues transitorios que brindan a la mujer un espacio seguro para analizar y decidir acerca de un nuevo proyecto de vida en paz y son violencia.

Producto 3: Redes interinstitucionales que intervienen en casos de violencia familiar con asistencia técnica.

El servicio se orienta a brindar asistencia técnica a las instituciones articuladas a través de redes interinstitucionales con el objeto de optimizar la intervención de la zona en materia de prevención y atención de la violencia familiar. Se realizan acciones de sensibilización y capacitación a operadores de los servicios de atención y prevención. Asimismo, se realiza incidencia con los gobiernos locales e instituciones para involucrarlos y comprometerlos en la implementación de políticas públicas para enfrentar la problemática.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Mujeres alguna vez unidas entre 15 y 49 años de edad, afectadas por violencia familiar en el ámbito de intervención de los CEM, rechazan, denuncian y son incorporadas en los servicios existentes del sistema de prevención, atención y protección para enfrentar cualquier forma de violencia familiar	<p>Índice de Tolerancia Social de las personas en relación a la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las mujeres</p> <p>% de mujeres afectadas por violencia familiar en el ámbito de intervención del CEM que formulan denuncia</p> <p>% de mujeres afectadas por violencia familiar en situación de alto riesgo, que varían su condición de riesgo al ser atendidas por el CEM e insertadas en centros de protección o redes familiares o sociales</p>	Encuesta INEI/ENDES/PNCVFS	<p>Ley de creación del sistema funcional y fortalecimiento del Rol rector para mejorar la articulación con otros sectores y poder medir sus respuestas frente a la violencia familiar.</p> <p>Desarrollo de la línea de base por el INEI</p>
PRODUCTOS			
P1: Población con cambio de patrones culturales que fomentan la violencia familiar	<p>Número de personas informadas y sensibilizadas por acciones preventivas promocionales del PNCVFS</p> <p>Número de personas que interiorizan la problemática de la violencia familiar y sexual a través de acciones preventivas promocionales del PNCVFS</p>	- Registros del PNCVFS	Involucramiento y compromisos de instituciones de los diferentes niveles de gobierno (estatales y no estatales) para el cambio de valores que legitiman la violencia familiar
P2: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención	<p>% de personas que reciben atención de acuerdo a estándares de calidad en el CEM</p> <p>Número de personas afectadas por la violencia familiar y sexual atendidas en los CEM</p>	<p>- Estudio PNCVFS</p> <p>- Registros del PNCVFS</p>	Trabajo coordinado y articulado de todos los sectores con el objetivo común de proteger a las mujeres que sufren un hecho de violencia, evitar la repitencias, revictimización y conseguir la efectiva sanción de los agresores
P3: Redes interinstitucionales que intervienen en casos de violencia familiar con asistencia técnica	% de espacios de concertación que implementan planes locales concertados donde la problemática de la violencia familiar y sexual está priorizada	- Informes semestrales UGPDC	Ampliación y compromiso de las redes y sus integrantes (instituciones e individuos), para una mayor efectividad y contribución a cambios en patrones socio culturales legitimadores de violencia familiar

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2011)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Mujeres alguna vez unidas entre 15 y 49 años de edad, afectadas por violencia familiar en el ámbito de intervención de los CEM, rechazan, denuncian y son incorporadas en los servicios existentes del sistema de prevención, atención y protección para enfrentar cualquier forma de violencia familiar	Índice de Tolerancia Social de las personas en relación a la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las mujeres	Número	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	% de mujeres afectadas por violencia familiar en el ámbito de intervención del CEM que formulan denuncia	%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	% de mujeres afectadas por violencia familiar en situación de alto riesgo, que varían su condición de riesgo al ser atendidas por el CEM e insertadas en centros de protección o redes familiares o sociales	%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Productos						
Población con cambio de patrones culturales que fomentan la violencia familiar	Número de personas informadas y sensibilizadas por acciones preventivas promocionales del PNCVFS	Personas	942,127	1'027,975	1'113,775	1'203,048
	Número de personas que interiorizan la problemática de la violencia familiar y sexual a través de acciones preventivas promocionales del PNCVFS	Personas	6,781	7,399	8,065	8,792
Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención	% de personas que reciben atención de acuerdo a estándares de calidad en el CEM	%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Número de personas afectadas por la violencia familiar y sexual atendidas en los CEM	Personas	50,116	55,128	60,640	66,704
Redes interinstitucionales que intervienen en casos de violencia familiar con asistencia técnica	Porcentaje de espacios de concertación que implementan planes locales concertados donde la problemática de la violencia familiar y sexual está priorizada	%	88	90	92	95

Programa Presupuestal: Gestión Integral de Residuos Sólidos

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Ambiente
- b. Entidad responsable: Ministerio del Ambiente
- c. Resultado Específico: Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente
- d. Ámbito de influencia: Nacional
- e. Población Objetivo: Las ciudades con mayor generación de residuos sólidos. Se selecciona al menos una ciudad por Región.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Implementación de un sistema para el cambio de patrones de producción y consumo a nivel nacional.

Los productores y funcionarios de los sectores y municipalidades podrán contar con instrumentos que les permitan conocer el ciclo de vida de los productos a fin de implementar un cambio de patrones de producción y consumo.

Dichos instrumentos serán difundidos a través de talleres de capacitación y ferias de promoción de productos biodegradables y reciclables dirigidos a la población, a las empresas productoras y a los funcionarios de los sectores y municipalidades.

- Producto 2: Implementación de Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Los sectores, las municipalidades y empresas podrán contar con instrumentos que sirvan de insumo para mejorar su estructura organizacional, instrumentos de gestión de residuos sólidos y proyectos de inversión pública, entre otros. Para ello resultará necesario brindar la asistencia técnica y promoción del sector público-privado (EPS-RS y EC-RS) para la implementación de los mismos, que harán posible mejorar el manejo adecuado de los residuos sólidos del país..

- Producto 3: Implementación de una unidad que fomente la responsabilidad social ecológica

El estado, empresas y población contarán con los Instrumentos necesarios que permitan fortalecer la gobernanza ecológica en el manejo de residuos sólidos, entre ellas destaca, la actualización de la guía SNIP para RRSS, la investigación de tecnologías apropiadas para el manejo de residuos sólidos, instrumentos de vigilancia, fiscalización y control, entre otros.

Asimismo, se fortalecerá las capacidades técnicas a nivel sectorial, regional y local a través de talleres de capacitación, promoción de actividades relacionadas al manejo responsable de residuos sólidos sin dejar de lado la cultura de pago de la población por el servicio de limpieza pública.

Del mismo modo, se fortalecerá el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL, con el objetivo de brindar a la población información oportuna de la prestación de los servicios de limpieza pública a nivel nacional, permitiendo a las autoridades competentes en materia de residuos sólidos evaluar el cumplimiento de la normativa nacional a todo nivel.

- Producto 4: Gobiernos Locales capacitados en actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.

Las municipalidades y los recicladores serán capacitados para desarrollar actividades de segregación y reciclaje, promoviendo la formalización de los recicladores.

Por otro lado, las empresas contarán con un sistema denominado Bolsa de Residuos donde podrán ofertar y demandar productos reciclables. Asimismo, se promoverá la formulación de proyectos de generación de energía utilizando como insumo los residuos sólidos.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente	% de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL	
PRODUCTOS			
P1: Implementación de un sistema para el cambio de patrones de producción y consumo a nivel nacional.	% Productores han incorporado los conceptos mínimos para el cambio de patrones de producción % Regiones han desarrollado campañas para el cambio de patrones de consumo.	Reporte de evaluación. Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL	
P2: Implementación de Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos	% Municipalidades fortalecidas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. % Sectores fortalecidos en Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Reporte de evaluación. Informe Sectorial de Residuos Sólidos.	La Municipalidad dispone adecuadamente los residuos sólidos municipales recolectados
P3: Implementación de una unidad que fomente la responsabilidad social ecológica	% de Instituciones con responsabilidad social ecológica	Reporte de evaluación de instituciones capacitadas	
P4: Gobiernos Locales capacitados en actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.	% de Gobiernos Locales capacitados	Reporte de evaluación de gobiernos locales capacitados	La población participa activamente en la segregación de residuos sólidos municipales.

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente	% de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Productos						
P1: Implementación de un	% Productores han	%	n.d.	5%	15%	30%

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
Resultado Específico				2012	2013	2014
sistema para el cambio de patrones de producción y consumo a nivel nacional.	incorporado los conceptos mínimos para el cambio de patrones de producción					
	% Regiones han desarrollado campañas para el cambio de patrones de consumo.	%	n.d.	5%	15%	30%
P2: Implementación de Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos	% Municipalidades fortalecidas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	%	n.d.	15%	30%	45%
	% Sectores fortalecidos en Gestión Integral de Residuos Sólidos.	%	n.d.	10%	30%	50%
P3: Implementación de una unidad que fomente la responsabilidad social ecológica	% de Instituciones con responsabilidad social ecológica	%	n.d.	10%	20%	30%
P4: Gobiernos Locales capacitados en actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.	% de Gobiernos Locales capacitados.	%	n.d.	10%	20%	30%

Programa Presupuestal: Prevención y atención de incendio, emergencias médicas, rescates, desastres naturales y otros

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Presidencia del Consejo de Ministros
- b. Entidad responsable: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- c. Resultado Específico: Reducir el riesgo de pérdidas humanas y materiales por emergencias inducidas por el hombre
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo es la población nacional que está en riesgo de solicitar atención por emergencias.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Bomberos altamente competentes y motivados para la atención de emergencias

Con este producto se pretende dotar a los bomberos voluntarios de competencias técnicas para la atención de los diferentes tipos de emergencia. Para ello, se ejecutarán capacitaciones en tres niveles: básico, técnico y superior. Asimismo, se busca crear la Escuela Nacional de Bomberos que permitirá un mayor incremento de efectivos bomberiles.

- Producto 2: Cuarteles operativos con equipamiento e infraestructura moderna en permanente servicio

El producto consiste en equipar las compañías a nivel nacional de vehículos modernos (ambulancias, escalas, unidades de rescate, brazos articulados, cisternas) así como mejorar la infraestructura, resane de paredes, sistemas eléctricos y sanitarios, implementar los dormitorios, cocina y módulos de recreación para el personal voluntario de guardia. Asimismo, dotar a los bomberos voluntarios de equipos de protección y contar con choferes contratados para la atención oportuna de emergencias.

- Producto 3: Capacidades de prevención de emergencias desarrolladas en la sociedad civil

Este producto busca desarrollar en la sociedad civil conocimientos básicos de prevención a través de la demostración, folletería, seminarios, congresos y difusión a través de medios de comunicación. Asimismo, busca implementar un laboratorio de investigación de incendios que servirá como base para desarrollar campañas de prevención y realizar verificaciones a los expedientes de construcción presentados a las municipalidades.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Reducir el riesgo de pérdidas humanas y materiales por emergencias inducidas por el hombre	Índice de Siniestralidad Tiempo de respuesta por tipo de emergencia	Estadísticas del CGBVP	La población esta sensibilizada en colaborar con el CGBVP
PRODUCTOS			
P1: Bomberos altamente competentes y motivados para la atención de emergencias	Incremento de bomberos activos por zona de influencia de compañía Incremento de bomberos capacitados en atención de emergencias	- Carnets emitidos, Resoluciones Regionales, Evaluaciones - Listado de asistencia alas capacitaciones, Listado de bomberos que aprobaron el curso, listado de bomberos en servicio Resoluciones Jefaturales	- MINSA suscribe un convenio con el CGBVP para la dotación de SERUMNISTAS. - Los medios de comunicación apoyan en la difusión para la captación de voluntarios - Participación de Gobiernos Regionales y Locales con el una partida en el Presupuesto Participativo
P2: Cuarteles operativos con equipamiento e infraestructura moderna en permanente servicio	Porcentaje de emergencias atendidas Incremento del Porcentaje de cobertura de compañías	-Estadísticas del CGBVP - Expedientes técnicos SNIP aprobados. - Términos de referencia de cada vehículo	-El Gobierno Central Prioriza el Programa del CGBVP -Compromiso de la PCM para la renovación del Parque Automotor del CGBVP -Compromiso de las empresas privada
P3: Capacidades de prevención de emergencias desarrolladas en la sociedad civil	Población Civil capacitada en temas prevención de emergencias Incremento del número de verificaciones contra incendio en proyectos de edificaciones	-Material de publicidad de seminarios y congresos -Estadísticas de participantes -Listado de participantes -Spots publicitarios, volantes, afiches, pancartas -Documentos técnicos	Compromiso de los Gobiernos Regionales y Locales con las campañas de prevención Participación de la Sociedad Civil

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Reducir el riesgo de pérdidas humanas y materiales por emergencias inducidas por el hombre	Índice de Siniestralidad	%	-	10%	15%	20%
	Tiempo de respuesta por tipo de emergencia	minutos	-	30	25	20
Producto						
P1: Bomberos altamente competentes y motivados para la atención de emergencias	Incremento de bomberos activos por zona de influencia de compañía	%	-	40%	70%	100%
	Incremento de bomberos capacitados en atención de emergencias	%	-	40%	70%	100%
P2: Cuarteles operativos con equipamiento e infraestructura moderna en permanente servicio	Porcentaje de emergencias atendidas	%	-	10%	18%	25%
	Incremento del Porcentaje de cobertura de compañías	%	-	10%	15%	20%
P3: Capacidades de prevención de emergencias desarrolladas en la sociedad civil	Población Civil capacitada en temas prevención de emergencias	personas	-	150,000	180,000	200,000
	Incremento del número de verificaciones contra incendio en proyectos de edificaciones	%	-	20%	30%	40%

Programa Presupuestal: Gestión Integrada y Efectiva del Control de la Oferta de Drogas en el Perú

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Presidencia del Consejo de Ministros
- b. Entidad responsable: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida - DEVIDA
- c. Resultado Específico: Dependencias públicas vinculadas a la lucha contra las drogas gestionan de manera integral y efectiva el control de la oferta.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional.
- e. Población Objetivo: Las dependencias públicas de acuerdo a la misión que realizan respecto a la lucha contra las drogas.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Sistema Unificado de planificación, conducción y evaluación en el control de la oferta de drogas.

Proveer a las Dependencias públicas del Estado involucradas en la ENLCD misionadas para combatir los delitos que agrupa la oferta de drogas y los Delitos Conexos en todas sus modalidades y tipologías, de una única Autoridad que coordine, promueva, planifique, monitoree y evalúe los diversos planes y programas antidrogas.

Asimismo, se diseñen los diversos planes y programas sobre drogas actualizándolos permanentemente, considerando todos los aspectos del problema, desarrollando las políticas basadas en evidencias, asignando responsabilidades entre las instituciones involucradas, definiendo líneas de acción con el objeto de abordar de forma integral la problemática. Promover las evaluaciones periódicas que orientarán la asignación de recursos y la ejecución de acciones sostenibles.

- Producto 2: Servidores públicos de las instituciones competentes con conocimientos y habilidades en temas especializados contra la oferta de drogas.

Las instituciones nacionales competentes en la Lucha contra el TID, demandan un interés para capacitación especializada en la materia, a fin de que sus servidores cuenten con la capacidad profesional adecuada e idónea en el desempeño funcional, para lo cual se propone desarrollar actividades académicas específicas en temas relacionados con: el estudio del tráfico de drogas y de la prueba penal, así como a las dificultades que puedan derivar de la posible vulneración de algún derecho fundamental al desarrollarse las actividades de investigación encaminadas a acceder a las fuentes de prueba; un estudio sistemático de las medidas de investigación restrictivas de derechos fundamentales a las que resulte posible acudir en los procesos penales por delitos de TID (búsqueda de los elementos materiales de prueba, registro en medios de transporte y domicilios; vigilancia directa y a través de medios técnicos; agente encubierto y entrega vigilada; intervención de las comunicaciones telefónicas, orales, directas y escritas) ; un estudio sobre el desvío y tráfico de IQPF; un estudio para la detección de operaciones y transacciones sospechosas de lavado de activos, y legislación comparada.

- Producto 3: Dependencias públicas con capacidades tecnológicas adecuadas para el control de la oferta.

Se proveerá a las Instituciones del Estado involucradas en la ENLCD cuya misión sea combatir las drogas en todas sus modalidades y tipologías (como el lavado de activos, desvío y contrabando de insumos químicos, producción y tráfico de droga, contrabando de dinero y delitos conexos), de herramientas adecuadas y necesarias para incrementar la capacidad de intervención contra las actividades de la cadena delictiva relacionadas con la oferta de drogas.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores (*)	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Resultado específico			
Dependencias públicas vinculadas a la lucha contra las drogas gestionan de manera integral y efectiva el control de la oferta	Dependencias públicas que cumplen con los indicadores de reducción de oferta de drogas Direcciones públicas que vinculan y ejecutan su presupuesto para el control de la oferta de drogas	Evaluaciones de Impacto en el tema de control de la oferta de drogas Reportes de Ejecución Presupuestal vinculado al control de la oferta de la Dependencias Públicas	No se incrementa el accionar de la cadena delictiva en el tráfico de drogas
Productos			
Sistema Unificado de planificación, conducción y evaluación en el control de la oferta de drogas	Dependencias públicas que implementan los planes y programas antidrogas de manera oportuna Direcciones públicas que aportan información para el funcionamiento del Sistema de Información Antidrogas Operaciones conjuntas y combinadas ejecutadas bajo una coordinación unificada	Informes de Monitoreo de las Dependencias Públicas de acuerdo convenios firmados Plataforma de información Informes de Monitoreo de las Dependencias Públicas de acuerdo convenios firmados	Las Dependencias Públicas vinculadas a la ENLCD tienen como una de sus principales prioridades para su intervención a la lucha contra las drogas Servidores públicos interesados por especializarse en el tema de lucha contra las drogas Se cuenta con asignación presupuestal oportuna y suficiente para la lucha contra las drogas
Servidores públicos de las instituciones competentes con conocimientos y habilidades en temas especializados contra la oferta de drogas	Servidores públicos acreditados y/o certificados en temas relacionados al control de la oferta de drogas Servidores públicos acreditados asignados al control de la oferta de drogas en sus instituciones	Relación de egresados con diplomas o constancias de las universidades o centros de formación Acuerdo firmado con dependencias públicas	
Dependencias públicas con capacidades tecnológicas adecuadas para el control de la oferta	Dependencias públicas que cuentan con unidades y equipos implementados con tecnología de punta para el control de la oferta de drogas	Dependencias Públicas y Verificación de equipamiento	

3. Indicadores

Jerarquía de Objetivos	Indicadores (*)	Unidad de medida	Valor			Meta	Proyección	
			2008	2009	2010	2012	2013	2014
Resultado específico								
Dependencias públicas vinculadas a la lucha contra las drogas gestionan de manera integral y efectiva el control de la oferta	Dependencias públicas que cumplen con los indicadores de reducción de oferta de drogas	Establecimiento						
	Direcciones públicas que vinculan y ejecutan su presupuesto para el control de la oferta de drogas	Establecimiento	3	0	2	11	15	18
Productos								
Sistema Unificado de planificación, conducción y evaluación en el control de la oferta de drogas	Dependencias públicas que implementan los planes y programas antidrogas de manera oportuna	Establecimiento	3	0	2	15	30	50
	Direcciones públicas que aportan información para el funcionamiento del Sistema de Información Antidrogas	Establecimiento	3	4	2	11	15	18
	Operaciones conjuntas y combinadas ejecutadas bajo una coordinación unificada	Acciones	1	1	2	3	4	5
Servidores públicos de las instituciones competentes con conocimientos y habilidades en temas especializados contra la oferta de drogas	Servidores públicos acreditados y/o certificados en temas relacionados al control de la oferta de drogas	Personas capacitadas	776	1,800	2,800	3,800	6,900	7,000
	Servidores públicos acreditados asignados al control de la oferta de drogas en sus instituciones	Personas capacitadas	1,436	1,623	450	1,100	1,320	1,700
Dependencias públicas con capacidades tecnológicas adecuadas para el control de la oferta	Dependencias públicas que cuentan con unidades y equipos implementados con tecnología de punta para el control de la oferta de drogas	Establecimiento	2	0	1	9	9	9

Programa Presupuestal: Mejora de la Sanidad Animal

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Agricultura
- b. Entidad responsable: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
- c. Resultado Específico: Incrementar la disponibilidad de animales sanos en el mercado.
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: Productores pecuarios de todo el país, ubicados en zonas geográficas de presencia de enfermedades de importancia económica y riesgo de introducción de enfermedades.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Productores pecuarios protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas,

Se ofrece empleo temporal a través del financiamiento de proyectos de construcción, rehabilitación, recuperación y mantenimiento de infraestructura. Son empleos temporales para mano de obra no calificada con una duración de 4 meses en promedio.

- Producto 2: Productor pecuario con menor presencia de enfermedades,

A través de talleres de capacitación en desarrollo personal y social. Se realizan 8 talleres promedio durante la ejecución de proyectos regulares (infraestructura) y 4 talleres promedio durante la ejecución de proyectos de servicios.

- Producto 3: Productor pecuario con mayor acceso a mercados,

El comercio internacional incentiva a los estados a proteger la salud de animales y humanos. Así mismo, es necesario que los productos de origen pecuario tengan características apreciadas por los consumidores, es decir, que cumplan con los requisitos o barreras sanitarias impuestas. Los requisitos sanitarios impuestos por otros países tienen el objetivo de asegurar que los productos pecuarios que ingresan son sanos e inocuos para los consumidores de los respectivos países.

- Producto 4: Fortalecimiento del Control Cuarentenario Animal,

El proyecto realiza el seguimiento y evaluación de las actividades de cuarentena zoonosanitaria, como el control del tránsito interno de animales, productos y subproductos de origen pecuario, representando el sector avícola un rubro importante en la actividad pecuaria. Los beneficios del proyecto se estiman a partir de la identificación de las crías con mayor riesgo de daño por el ingreso de enfermedades cuarentenarias: Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Fiebre Aftosa e Influenza Aviar. Solo se ha calculado la pérdida evitada para Influenza aviar porque los daños evitados de las otras dos enfermedades están estimadas en los Proyectos de Vigilancia Zoonosanitaria y Fiebre Aftosa (componentes del Programa).

- Producto 5: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Zoonositaria

Su objetivo es: Incrementar la generación y difusión de información zoonositaria oportuna y eficiente sobre la ocurrencia de enfermedades en el país y en el extranjero

- Producto 6: Erradicación de la fiebre aftosa en el norte del país.

Su objetivo es “Disminuir el riesgo de introducción y reintroducción de la fiebre aftosa de las regiones de Tumbes, Cajamarca, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima”.

Este producto contempla la elaboración y ejecución del plan de inmunización en las zonas de alto riesgo en la especie bovina es decir se realizarán las campañas de inmunización o vacunación contra la enfermedad de Fiebre Aftosa, la cual cubrirá a la población bovina, ubicadas en las zonas de alto riesgo.

- Producto 7: Control y Erradicación de enfermedades en porcinos

El objetivo es obtener zona libre de Peste Porcina Clásica – PPC, Enfermedad de Aujeszky – AU y del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino – PRRS de la región de Ica y zonas libres de las tres enfermedades en las regiones de Arequipa, Lima, La Libertad, Lambayeque y Piura; y, reducción de la prevalencia de Peste Porcina Clásica, de Enfermedad de Aujeszky – AU y el Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino – PRRS en el resto de regiones del país.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO ESPECÍFICO			
Incrementar la disponibilidad de animales sanos en el mercado.	Reducir el 7,69 % de animales enfermos detectados en mataderos = Total de animales que se reportan como no sanos/Total de animales que ingresan a los mataderos. Reducir el 10 % de animales enfermos reportados en campo. = Total de animales enfermos reportados en campo /Total de animales en áreas de intervención Total de mercancías pecuarias con acceso a mercados	Numerador: SIGSA (Reporte: Nro. de comisos) Denominador: SIGSA (Reporte: Nro. de animales que ingresan a los mataderos) Numerador: SIGSA (Reportes: Procesar) Denominador: SIGSA	- Condiciones económicas y políticas favorables. - Condiciones ambientales estable - Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas. - Participación activa del sector productivo - Cambios climáticos y epidemiológicos favorables.
PRODUCTOS			
P1. Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas (Bajo el control de SENASA)	1.1 Enfermedades exóticas introducidas /Total de Enfermedades exóticas (UM: Enfermedad)	Numerador: SIGSA (Modulo: Vigilancia Zoonositaria – Cuarentena Animal , Reportes de la OIE Denominador: Decisión 616 de la Comunidad Andina (Secretaria comunidad andina)	Ingreso legal de mercancías pecuarias
	1.2 Mantenimiento de áreas declaradas libres = Áreas declaradas libres de enfermedades de Fiebre Aftosa / Total nacional	Numerador: SIGSA (Modulo: Vigilancia Zoonositaria – Reportes de fiebre aftosa, zonas, etc.), Resoluciones Jefaturales del SENASA Resolución de la OIE, Expediente de Declaración del SENASA presentado a la OIE Denominador: CENAGRO Instituto Nacional Geográfico – CENAGRO-INEI	* Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas. - Factores climáticos apropiados. - Condiciones económicas favorables
P2. Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	2.1 % de cobertura de atención = Animales atendidos /Total de animales en el área de intervención	Numerador: Sistema integrado de Gestión de Sanidad Animal - SIGSA – Sistema Integrado de Planificación y Sistema integrado de Planificación - SIP Denominador: CENAGRO – MINAG – SENASA (SIGSA)	1. Factores climáticos apropiados. 2. Aceptación del productor. 3. Participación activa del sector privado. 4. Condiciones económicas favorables.
	2.2 Nivel de incidencia de las enfermedades= Nro. de animales (casos) positivos / Población en riesgo en el área intervención	Numerador: Sistema integrado de Gestión de Sanidad Animal - SIGSA Denominador: CENAGRO – MINAG – SENASA (SIGSA)	

	2.3 Nivel de prevalencia de las enfermedades = Nro. de casos (animales) positivos / Población total (<u>tamaño de muestra</u>)	Numerador: Sistema integrado de Gestión de Sanidad Animal - SIGSA Denominador: CENAGRO – MINAG – SENASA (SIGSA)	
	2.4 Establecimientos libres de enfermedades = Total de establecimientos libres / Total de establecimientos del programa	Numerador: SIGSA – CENAGRO Denominador: CENAGRO – MINAG – SENASA (SIGSA)	
P3. Productor con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a nuevos mercados	3.1 Mercancías pecuarias con acceso a nuevos mercados = Nro. de productos – mercados con acceso/Nro. de productos - mercados gestionados el año anterior	Sistema Integrado de Planificación - SIP	
	3.2 Mantenimiento de mercados = Nro. de mercados cerrados /Nro. de mercados abiertos de años anteriores (mínimo 5 años)	Sistema Integrado de Planificación - SIP	
P4. Fortalecimiento del Control Cuarentenario Animal	4.1 Ausencia de enfermedades exóticas reglamentadas en zonas libres		
	4.2 Mantenimiento en un máximo los rechazos de los envíos certificados	Numerador: Sistema Integrado de Planificación – SIP, Protocolos armonizados Denominador: Sistema Integrado de Planificación – SIP, Cartas o comunicaciones a los países importadores o de destino	Mantenimiento de la condición sanitaria Estabilidad política y social en el país así como laboral y funcional para la operatividad del proyecto.
P5. Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Zoonosanitaria	5.1 % Atención de notificaciones de ocurrencias de enfermedades de riesgo a nivel nacional, dentro de las 24 horas de notificada	-Sistema de Cuarentena Animal -Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal –SIGSA -Sistema Integrado de Gestión de Centros de Diagnóstico -Sistema de Atención al Usuario-SAU -Reporte de la OIE	Disponibilidad de recursos humanos, financieros y logísticas para la ejecución del proyecto Estabilidad política y social en el país, así como laboral y funcional en el SENASA, para la operatividad del proyecto
P6. Erradicación de la Fiebre aftosa en el norte del país.	6.1 Cobertura anual de vacunación de bovinos en las regiones de Tumbes, 04 provincias de Piura y la provincia de San Ignacio de la región Cajamarca	Módulos de emergencia en direcciones ejecutivas Informe del órgano línea del SENASA (reportes del SIGSA).	Estabilidad política y social en el país, así como laboral y funcional en el SENASA, para la operatividad del proyecto
P7. Control y Erradicación de Enfermedades en porcinos	7.1 Cobertura anual de vacunación de porcinos a nivel nacional.	Informes anuales de final de campaña de vacunación. Reporte del SIGSA Informe de vacunación	Estabilidad política y social en el país, así como laboral y funcional en el SENASA, para la operatividad del proyecto

3. Indicadores

Producto	UM	Programación Multianual			Responsable
		Año 1	Año 2	Año 3	
Resultado Especifico					
Incrementar la disponibilidad de animales sanos en el mercado.					
	Reducir el 7,69 % de animales enfermos detectados en mataderos	7,69 %			DSA: Glen Halze
	Reducir el 10 % de animales enfermos reportados en campo	10%			DSA: Glen Halze
Producto 1: Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas	Beneficiario/Productor	1,745,773	1,745,773	1,745,773	
Indicador 1.1: Enfermedades exóticas introducidas /Total de Enfermedades exóticas	Enfermedad	0%	0%	0%	DSA: Glen Halze/Miguel Quevedo
Indicador 1.2: Mantenimiento de áreas declaradas libres = Áreas declaradas libres de BC / Total nacional	% de áreas libres	4.73%	4.73%	4.73%	DSA: Glen Halze/Jaime Villavicencio
Indicador 1.3: Mantenimiento de áreas declaradas libres = Áreas declaradas libres de Tuberculosis Bovina / Total Nacional	% de áreas libres	11.65%	11.77%	11.89%	DSA: Glen Halze/Jaime Villavicencio
Indicador 1.4: Mantenimiento de áreas declaradas libres = Áreas declaradas libres de Brucelosis Bovina / Total Nacional	% de áreas libres	14.41%	14.56%	14.70%	DSA: Glen Halze/Jaime Villavicencio
Indicador 1.5: Mantenimiento de áreas declaradas libres	% de áreas libres	85.65%	98.27%	100%	DSA: Glen Halze/Ubaldo

= Áreas declaradas libres de Fiebre Aftosa / Total Nacional					Flores
Indicador: Mantenimiento de áreas declaradas libres de Encefalopatía Espongiforme Bovina = Áreas declaradas libres de Encefalopatía Espongiforme Bovina / Total Nacional	% de áreas libres	100%	100%	100%	DSA: Glen Halze/William Valderrama
Producto 2: Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	Beneficiario/Productor	904,917	910,716	918,437	
Indicador 2.1: Cobertura de animales atendidos para el control y erradicación de enfermedades = Animales atendidos / Total de animales en el área de intervención	Porcentaje (%) de cobertura	29.71 %	30.10%	30.49%	DSA: Glen Halze/Jaime Villavicencio/Jorge Pastor
Indicador 2.2: Nivel de incidencia = Nro. de animales (casos) positivos / Población en riesgo en el área intervención	Nivel de incidencia (%)	3.74%	3.62%	3.50%	DSA: Glen Halze/Jaime Villavicencio
Indicador 2.3: Nivel de prevalencia d = Nro. de animales positivos / Población animal (Tamaño de muestra)	Nivel de prevalencia (%)	3.34%	3.17%	3.01%	DSA: Glen Halze/Jaime Villavicencio/Jorge Pastor
Indicador 2.4: Establecimientos libres = Total de establecimientos libres / Total de establecimientos del programa	% de establecimientos libres	5.19%	5.19%	5.19%	DSA: Glen Halze/Jaime Villavicencio
Producto 3: Productor con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a nuevos mercados	Beneficiario/Productor	1,745,773	1,745,773	1,745,773	
Indicador 3.1. Mercancías pecuarias con acceso a nuevos mercados = Nro. de productos – mercados con acceso a nuevos mercados / Nro. de productos – mercados gestionados el año	Productos/mercados	25%	30%	35%	DSA: Glen Halze/Miguel Quevedo

anterior					
Indicador 3.2. Nro. de mercados cerrados /N° de mercados abiertos de años anteriores (mínimo 5 años)	Productos/mercados	<2%	<2%	<2%	DSA: Glen Halze/Miguel Quevedo
4. Proyecto: Fortalecimiento del Control Cuarentenario Animal en puestos de control externo del norte del país	Beneficiario/Productor	173,383	173,383	173,383	
4.1 Indicador: Ausencia de enfermedades exóticas reglamentadas en zonas libres	Enfermedad	0.0	-	-	DSA: DSA/SCA
4.2 Indicador: Mantenimiento en un máximo los rechazos de los envíos certificados.	%	0.5	-	-	DSA/SCA
5. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Zoonitaria	Beneficiario/Productor	119,697	119,697	119,697	
5.1 Indicador: Atención de notificaciones de ocurrencias de enfermedades de riesgo a nivel nacional, dentro de las 24 horas de notificada.	%	90.0	90.0	-	DSA
6. Proyecto: Erradicación de la fiebre aftosa en el norte del país	Beneficiario / productor Aprox.	52,427	52,427	52,427	
6. Indicador: Cobertura anual de vacunación de bovinos en las regiones de Tumbes, 04 provincias de Piura y la provincia de San Ignacio de la región Cajamarca	%	90.0	90.0	-	DSA/SCE
7. Control y erradicación de enfermedades en porcinos (Peste Porcina Clásica, Aujeszky y Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino)	Beneficiario / productor Aprox.	207,840	207,840	207,840	
7.1. Indicador: Cobertura anual de vacunación de porcinos a nivel nacional.	%	90.0	90.0	-	DSA/SCE

Programa Presupuestal: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

1. Breve descripción del Programa

- a. Nombre del Programa: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS.
- b. Sector: Presidencia del Consejo de Ministros.
- c. Entidad Responsable: Presidencia del Consejo de Ministros
- d. Resultado Específico: Ciudadanos de hogares en pobreza y extrema pobreza adscritos al Programa JUNTOS incrementan el uso de los servicios salud-nutrición y/o de educación disponible.
- e. Ámbito de influencia: Gobierno nacional.
- f. Población Objetivo: Hogares pobres que tienen niños de 14 años o menores.

Productos, proyectos y acciones comunes (descripción):

- Hogares JUNTOS acceden al incentivo monetario por cumplir compromisos asumidos en salud- nutrición y/o educación de sus niños afiliados hasta los 14 años de edad.

Este producto involucra:

- Afiliar hogares seleccionados por el programa JUNTOS a partir de la información del SISFOH-MEF.
- Verificar el cumplimiento de corresponsabilidades.
- Transferencias de incentivos monetarios condicionados a hogares pobres con niños menores de 36 meses, que cumplieron con las atenciones preventivas de salud.
- Transferencias de incentivos monetarios condicionados a hogares pobres con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive, que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial.
- Transferencias de incentivos monetarios condicionados a hogares pobres con niños y adolescentes mayores de 6 años, que cumplieron con la asistencia a servicios de educación básica.
- Promover información relevante sobre la importancia de la educación.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Ciudadanos de hogares en pobreza y extrema pobreza adscritos al Programa JUNTOS incrementan el uso de los servicios salud-nutrición y/o de educación disponible.	% de niños menores de 36 meses de hogares JUNTOS que tienen CRED completo.	Estudio de Evaluación Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDES	Se fortalecen los servicios sociales públicos universales de salud.
	% de niños en edad pre-escolar de hogares JUNTOS que asisten a servicios de educación inicial.	Estudio de Evaluación Encuesta Nacional de Hogares ENAHO.	Se fortalecen los servicios sociales universales de educación inicial.
	% de niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad de hogares JUNTOS que asisten a servicios de educación básica.	Estudio de Evaluación Encuesta Nacional de Hogares ENAHO	Se fortalecen los servicios sociales universales de educación básica.
	% de gestantes de hogares JUNTOS que asisten al control preventivo prenatal.	Estudio de Evaluación	Se fortalecen los servicios sociales públicos universales de salud.
PRODUCTOS			
1. Hogares JUNTOS acceden al incentivo monetario por cumplir compromisos asumidos en salud-nutrición y/o educación de sus niños afiliados hasta los 14 años de edad.	Nº de Hogares JUNTOS con niños menores de 36 meses reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud-nutrición.	Registros administrativos de los Establecimientos de Salud.	Hogares cumplen sus corresponsabilidades y el Programa cuenta con el presupuesto oportuno para realizar las transferencias de incentivo monetario.
	Nº de Hogares JUNTOS con niños en edad pre-escolar reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en educación inicial.	Registros administrativos de las Instituciones Educativas.	Hogares cumplen sus corresponsabilidades y el Programa cuenta con el presupuesto oportuno para realizar las transferencias de incentivo monetario.
	Nº de Hogares JUNTOS con niños mayores de 60	Registros administrativos de	Hogares cumplen sus corresponsabilidades y

	meses reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en educación básica.	las Instituciones Educativas.	el Programa cuenta con el presupuesto oportuno para realizar las transferencias de incentivo monetario.
--	---	-------------------------------	---

3. Indicadores

Objetivos Resultado Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2011)	Metas		
				2012	2013	2014
Ciudadanos de hogares en pobreza y extrema pobreza adscritos al Programa JUNTOS incrementan el uso de los servicios salud-nutrición y/o de educación disponible.	Niños menores de 36 meses de hogares JUNTOS que tienen CRED completo.	Porcentaje	62	72		
	Gestantes de hogares JUNTOS que asisten al control preventivo prenatal.	Porcentaje	79.2	84.2		
	Niños entre 3 y 5 años de edad de hogares JUNTOS que asisten a servicios de educación inicial.	Porcentaje	60	65		
	Número de niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad de hogares JUNTOS que asisten a servicios de educación primaria	Porcentaje	98%	98%		
Productos						
Hogares JUNTOS acceden al incentivo monetario por cumplir compromisos asumidos en salud- nutrición y/o educación de sus niños afiliados hasta los 14 años de edad.	Nº de Hogares JUNTOS con niños menores de 36 meses reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud-nutrición.	Personas	114.932	168.462		
	Nº de Hogares JUNTOS con niños entre 36 y 72 meses de edad reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en educación inicial ó salud.	Personas	83.114	121.823		
	Nº de Hogares JUNTOS con niños mayores de 72 meses, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en educación básica.	Personas	308.959	452.856		

Programa Presupuestal: Reducción de la victimización en zonas urbanas del país

1. Información Básica del Programa

- g. Sector: Ministerio del Interior
- h. Entidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
- i. Resultado Específico: Reducir los niveles de victimización en las zonas urbanas del país.
- j. Ámbito de Influencia: Gobierno nacional, regional y local.
- k. Población Objetivo: Población Urbana.
- l. Productos del Programa Presupuestal:
 - Producto 1: Comunidad protegida con vigilancia policial
El producto considera la operación de vigilancia y salvaguarda del orden que realiza la Policía Nacional del Perú a través del personal policial que se encuentran en las comisarías para lograr una seguridad ciudadana eficaz y eficiente, para garantizar la seguridad y tranquilidad pública.
 - Producto 2: Población sensibilizada sobre los efectos nocivos del consumo de drogas y violencia juvenil
Considera la intervención en centros de distribución de estupefacientes.
 - Producto 3: Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos y faltas.
Considera la recuperación de espacios públicos de alta vulnerabilidad delictiva a través de operativos policiales, una presencia policial efectiva, y la cooperación municipal y de los vecinos.
 - Producto 4: Autoridades integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana desarrollan capacidades en seguridad ciudadana.
El programa consiste en la capacitación y desarrollo de capacidades en autoridades regionales y locales integrantes de los comités de seguridad ciudadana que les permiten ejercer un liderazgo efectivo dentro de sus localidades en lo que respecta a seguridad.
 - Producto 5: Jóvenes en situación de riesgo recuperados de la violencia juvenil
El producto apunta hacia la promoción de campañas que reduzcan los contenidos violentos en los medios de comunicación en el horario

infantil. Asimismo, también apunta hacia la promoción de campañas de salud mental, educación y valores (educación formal e informal).

- Producto 6: Ciudadanía atendida de manera oportuna con servicios policiales (atención de denuncias, auxilio rápido, etc.).

Considera la atención policial oportuna y con calidad frente a la comisión de delitos y faltas, requerimientos de auxilio; así como de servicios administrativos.

- Producto 7: Ciudadanía organizada (Juntas Vecinales y red de cooperantes que apoyan a la seguridad) en la lucha contra la delincuencia.

El producto considera la organización y capacitación, a cargo de la PNP, de las agrupaciones vecinales (juntas vecinales) y /o laborales (cambistas, taxistas, moto taxistas, etc.)l la idea es que contribuyan al accionar de la policía, participando en la prevención del delito y faltas, para mejorar la seguridad ciudadana.

- Producto 8: Sistema Integrado de Información operando (Proyecto Observatorio del Crimen).

El sistema integrado de información no sólo es la interconexión de data y comunicación entre todos los sectores sino también involucra el mejoramiento y modernización de equipos (además de la capacitación al operario del equipo). Por ejemplo, como parte de las estrategias internacionales para la prevención y registro de delitos se encuentran sistemas mucho más complejos para la vigilancia y prevención del delito como el Sistema de Reconocimiento Automático de Matrículas (Automatic Number Place Recognition, ANPR), el Registro de Delincuentes Violentos y Delincuentes Sexuales (Violent Offender and Sex Offender Register, ViSOR); además de este tipo de sistemas ya implementados en algunos países existen además propuestas de Base de datos nacionales de imágenes faciales (Facial Images National Database, FIND). Este tipo de información no sólo es transversal sino también debe ser accesible a todos los participantes de la institución que aporten a este estrategia; por ejemplo en el caso de la prevención mediante el patrullaje integrado, esta información no sólo estaría disponible en las comisarías sino también a través dispositivos que permitan informar a los agentes de patrulla que se encuentren en la calle.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado Específico			
Reducir los niveles delincuenciales en las zonas urbanas del país.	Tasa de victimización por personas	ENAPRES	Participación articulada de otros sectores y niveles de gobierno.
	Tasa de victimización por hogares	ENAPRES	Normas legales aplicadas efectivamente
	Delitos y faltas por cada 100 mil habitantes	Registros PNP	No Injerencia política
	Homicidios por 100 mil habitantes	Registros PNP	No Corrupción
Productos			
P1. Comunidad protegida con vigilancia policial (patrullaje)	Porcentaje de cuadrantes vigilados con patrullaje	Registros DIRTEPOLES	Participación activa de Gobiernos Regionales y Locales
P2. Población sensibilizada sobre los efectos nocivos del consumo de drogas y violencia juvenil	Número de Jóvenes sensibilizados	Comisarias PNP	Participación activa de jóvenes
P3. Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos y faltas	Número de Operativos Policiales	Comisarias PNP	
P4. Autoridades integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana desarrollan capacidades en seguridad ciudadana.	Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana que ejecutan sus planes capacidades en temas seguridad ciudadana	Informes semestrales y anuales de ejecución	
P5. Jóvenes en situación de riesgo recuperados de la violencia juvenil	Jóvenes reinsertados socialmente	Registro comisarias OCP	
P6. Ciudadanía atendida de manera oportuna con servicios policiales	Porcentaje de delitos denunciados con resultados positivos	Comisarias PNP	

P7. Ciudadanía organizada (Juntas Vecinales y red de cooperantes que apoyan a la seguridad) en la lucha contra la delincuencia.	Porcentaje de JJ.VV y Red de Cooperantes que ejecutan acciones a favor de la seguridad ciudadana.	Comisarias PNP	
P8. Sistema Integrado de Información operando (Proyecto Observatorio del Crimen).	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado	MININTER	

m. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	LB (2010)	Metas			
				2011	2012	2013	2014
Resultado Específico							
Reducir los niveles delincuenciales en las zonas urbanas del país.	Tasa de victimización por personas	Porcentaje	48%	48%	47%	44%	36%
	Tasa de victimización por hogares	Porcentaje	48%	48%	47%	44%	36%
	Delitos y faltas por cada 100 mil habitantes	Delitos x 100 mil hab	760	760	684	616	554
	Homicidios por 100 mil habitantes	Delitos x 100 mil hab	9.58	9.4	9.36	9.33	9.3
Productos							
P1. Comunidad protegida con vigilancia policial (patrullaje)	Porcentaje de cuadrantes vigilados con patrullaje	Porcentaje			38%	48%	48%
P2. Población sensibilizada sobre los efectos nocivos del consumo de drogas y violencia juvenil	Número de Jóvenes sensibilizados	Jóvenes	1,077,338	1,093,744	1,110,400	1,127,056	1,143,962
P3. Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos y faltas	Número de Operativos Policiales	Operativos	96,031	100,064	104,267	108,648	113,211

P4. Autoridades integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana desarrollan capacidades en seguridad ciudadana.	Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana que ejecutan sus planes capacidades en temas seguridad ciudadana	Porcentaje			27%	30%	32%
P5. Jóvenes en situación de riesgo recuperados de la violencia juvenil	Jóvenes reinsertados socialmente	Jóvenes			171,141	342,082	513,023
P6. Ciudadanía atendida de manera oportuna con servicios policiales	Porcentaje de delitos denunciados con resultados positivos	Porcentaje	6%	10%	14%	16%	20%
P7. Ciudadanía organizada (Juntas Vecinales y red de cooperantes que apoyan a la seguridad) en la lucha contra la delincuencia.	Porcentaje de JJ.VV y Red de Cooperantes que ejecutan acciones a favor de la seguridad ciudadana.	Porcentaje			30%	40%	50%
P8. Sistema Integrado de Información operando (Proyecto Observatorio del Crimen).	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado	Porcentaje			50%	50%	

Programa Presupuestal: Técnico Productivo - CETPRO públicos

1. Información básica del Programa

- g. Sector: Educación
- h. Entidad responsable: Ministerio de Educación – MED
- i. Resultado Específico: Egresados de CETPRO públicos logran las competencias laborales de especialidades y opciones ocupacionales
- j. Ámbito de influencia: Nacional
- k. Población Objetivo: Se atenderá de manera progresiva a los estudiantes de CETPRO públicos de acuerdo a especialidades priorizadas, regiones con zonas de pobreza y pobreza extrema, VRAE y ámbito rural.
- l. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Estudiantes de CETPRO públicos cursan especialidades y opciones ocupacionales del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones (CNTC) vigente (referente productivo)

Los estudiantes cuentan con estructuras curriculares de especialidades y opciones ocupacionales del CNTC actualizadas y perfiles de especialidades y opciones ocupacionales para actualizar el referente productivo (perfiles) del Catálogo Nacional de títulos y certificaciones (CNTC) vigente.

Producto 2: Estudiantes de CETPRO cuentan con docentes que tienen buen desempeño

Los estudiantes cuentan con planes curriculares de especialidades y opciones ocupacionales y con docentes de CETPRO capacitados por especialidades y opciones ocupacionales.

Producto 3: Los CETPRO cuentan con programas de mejoramiento, conservación, dotación y/o reposición de Infraestructura y equipamiento para brindar una formación de calidad

Los CETPRO cuentan con un programa de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento de los CETPRO implementado

Producto 4: Estudiantes de CETPRO fortalecen sus experiencias de práctica pre profesional y pasantía en situaciones reales de trabajo

Los estudiantes cuentan con docentes de CETPRO capacitados para la elaboración y desarrollo de "proyectos productivos", considerando los recursos naturales y culturales de su región y localidad, así como de mecanismos implementados de articulación con el sector público y privado a fin de que los estudiantes de CETPRO desarrollen prácticas pre- profesionales y pasantías.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado final Incremento de la productividad y competitividad del país	Índice Global de competitividad del país		
Resultado específico Egresados de CETPRO públicos logran las competencias laborales de especialidades y opciones ocupacionales	% de egresados de CETPRO públicos que aprueba evaluación por competencias en especialidades y opciones ocupacionales validadas en su referente productivo y educativo	Prueba por competencias aplicada a los egresados de CETPRO públicos	Definición de políticas y estrategias que propician la inserción laboral de egresados de la formación profesional técnica por competencias
Productos P1. Estudiantes de CETPRO públicos cursan especialidades y opciones ocupacionales del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones (CNTC) vigente (referente productivo).	% incremental de estudiantes de CETPRO matriculados en especialidades y opciones ocupacionales contenidas en el CNTC vigente (P)	Registro de matrícula - Registro de los egresados de CETPRO a nivel nacional Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones (CNTC) actualizado.	Priorización de la formación profesional técnica por estado, MED, gobierno regional e instancias descentralizada -Valoración de la formación profesional técnica por la población.
P2 Estudiantes de CETPRO cuentan con docentes que tienen buen desempeño	% de docentes de CETPRO cuyo resultado de la evaluación de su desempeño al finalizar el año académico, ha subido al menos un nivel, respecto a la evaluación inicial	Resultado de la evaluación institucional del desempeño docente - Resultado de evaluación del docente por los estudiantes	Normas de otros sectores no interfieren en la ejecución de las actividades del Programa
P3 Los CETPRO cuentan con programas de mejoramiento, conservación, dotación y/o reposición de Infraestructura y equipamiento para brindar una formación de calidad.	% de CETPRO que han sido beneficiados con el programa de mejoramiento y conservación de infraestructura N° de especialidades y opciones ocupacionales que han sido favorecidos con el programa de dotación de equipamiento - % de CETPRO que han sido beneficiados con el programa de mejoramiento y conservación de equipamiento	Programa de mejoramiento, conservación y reposición de infraestructura y equipamiento - Informes de la ejecución del Programa	Programa de mejoramiento, conservación y reposición de infraestructura y equipamiento
P4 Estudiantes de CETPRO fortalecen sus experiencias de práctica pre profesional y pasantía en situaciones reales de trabajo	% de instituciones públicas y privadas que posibilitan practicas pre profesionales y pasantías a estudiantes de CETPRO	Convenios y alianzas entre CETPRO y el sector público y privado.	Oferta formativa de los CETPRO valorada por la sociedad - Modificatoria de la Ley de Modalidades Formativas que permita beneficios tributarios a empresa

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Egresados de CETPRO públicos logran las competencias laborales de especialidades y opciones ocupacionales	% de egresados de CETPRO públicos que aprueba evaluación por competencias en especialidades y opciones ocupacionales validadas en su referente productivo y educativo	Egresados de CETPRO públicos	n.d.	50 %	60 %	70 %
PRODUCTOS						
Estudiantes de CETPRO públicos cursan especialidades y opciones ocupacionales del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones (CNTC) vigente (referente productivo).	% incremental de estudiantes de CETPRO matriculados en especialidades y opciones ocupacionales contenidas en el CNTC vigente (P)	Estudiantes de CETPRO públicos	-	50 %	60%	70%
Estudiantes de CETPRO cuentan con docentes que tienen buen desempeño	% de docentes de CETPRO cuyo resultado de la evaluación de su desempeño al finalizar el año académico, ha subido al menos un nivel, respecto a la evaluación inicial	Docentes y estudiantes de CETPRO públicos	n.d.	50%	60%	70%
Los CETPRO cuentan con programas de mejoramiento, conservación, dotación y/o reposición de Infraestructura y equipamiento para brindar una formación de calidad.	% de CETPRO que han sido beneficiados con el programa de mejoramiento y conservación de infraestructura	CETPRO públicos	-	30%	50%	70%
Estudiantes de CETPRO fortalecen sus experiencias de práctica pre profesional y pasantía en situaciones reales de trabajo	% de instituciones públicas y privadas que posibilitan prácticas pre profesionales y pasantías a estudiantes de CETPRO	Estudiantes de CETPRO públicos	-	50%	60%	70%

Programa Presupuestal: Defensa de los Derechos fundamentales

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Defensoría del Pueblo
- b. Entidad responsable: Defensoría del Pueblo
- c. Resultado Específico: Fortalecimiento de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la administración estatal y la prestación de los servicios públicos
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional
- e. Población Objetivo: La población objetivo está conformada por los ciudadanos cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados, priorizándose los grupos de mayor vulnerabilidad (niños y adolescentes, adultos mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad), especialmente en las zonas de pobreza y pobreza extrema.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

Producto 1: Personas cuentan con atención de sus derechos fundamentales

Considera la puesta en marcha de actividades de información (en particular en los sectores de escasos recursos) sobre el tipo de atención que puede brindarles la Defensoría del Pueblo y los mecanismos existentes para reclamar cualquier potencial violación de sus derechos fundamentales.

Producto 2: Entidades públicas cuentan con propuestas y recomendaciones para la implementación de políticas pública respetuosas de los derechos fundamentales

Considera la elaboración y difusión activa de informes y recomendaciones elaboradas por la Defensoría del Pueblo para que las entidades públicas mejoren la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO ESPECÍFICO			
Ciudadanos fortalecidos en el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la administración estatal y en la prestación de servicios públicos	Variación porcentual de los casos atendidos Porcentaje de quejas concluidas en el plazo establecido en el protocolo de actuaciones defensoriales	- Sistema de información defensorial (SID)	
PRODUCTOS			

P1: Personas cuentan con atención de sus derechos fundamentales	<p>Porcentaje de quejas admitidas en el plazo establecido en el protocolo de actuaciones defensoriales</p> <p>Número de visitas itinerantes</p> <p>Número de personas atendidas en viajes itinerantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de información defensorial (SID) - Informes de evaluación de la Dirección de Coordinación Territorial 	
P2: Entidades públicas cuentan con propuestas y recomendaciones para la implementación de políticas públicas respetuosas de los derechos fundamentales	<p>Número de recomendaciones formuladas en los informes defensoriales</p> <p>Número de supervisiones realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de seguimiento a las recomendaciones de los informes defensoriales de la Defensoría del Pueblo - Informes de seguimientos y monitoreo del Plan Operativo Anual 	

3. Indicadores

Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base (2010)	Metas		
				2012	2013	2014
Resultado Específico						
Ciudadanos fortalecidos en el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la administración estatal y en la prestación de servicios públicos	Variación porcentual de los casos atendidos	%	20%	2%	n.d	n.d
	Porcentaje de quejas concluidas en el plazo establecido en el protocolo de actuaciones defensoriales	%	93%	94%	n.d	n.d
Productos						
P1: Personas cuentan con atención de sus derechos fundamentales	Porcentaje de quejas admitidas en el plazo establecido en el protocolo de actuaciones defensoriales	%	93%	94%	n.d	n.d
	Número de visitas itinerantes	Número	887	897	n.d	n.d
	Número de personas atendidas en viajes itinerantes	Número	21 665	22 540	n.d	n.d
P2: Entidades públicas cuentan con propuestas y recomendaciones para la implementación de políticas públicas respetuosas de los derechos fundamentales	Número de recomendaciones formuladas en los informes defensoriales	Número	75	100	n.d	n.d
	Número de supervisiones realizadas	Número	3 070	3 254	n.d	n.d

Programa Presupuestal: Programa para la Generación del Empleo social Inclusivo

1. Información básica del Programa

- a. **Sector:** Trabajo
- b. **Entidad responsable:** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE
- c. **Resultado Específico:** Incremento de los niveles de empleabilidad e ingreso de la población desempleada en situación de pobreza y pobreza extrema.
- d. **Ámbito de influencia:** Gobierno Nacional
- e. **Población Objetivo:** es aquella población desempleada de ambos sexos en situación de pobreza y pobreza extrema ubicada en distritos pobres del área urbana y rural a nivel nacional que reúne el perfil para ser atendida por el Programa pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella por estar afectada por el desempleo,- necesidad que se busca atender
- f. **Productos del Programa Presupuestal:**

- Producto 1: Empleo temporal,

Se ofrece empleo temporal a través del financiamiento de proyectos de construcción, rehabilitación, recuperación y mantenimiento de infraestructura. Son empleos temporales para mano de obra no calificada con una duración de 4 meses en promedio.

- Producto 2: Desarrollo de capacidades para la empleabilidad,

A través de talleres de capacitación en desarrollo personal y social. Se realizan 8 talleres promedio durante la ejecución de proyectos regulares (infraestructura) y 4 talleres promedio durante la ejecución de proyectos de servicios.

2. Matriz Lógica del Programa

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p>Resultado específico</p> <p>Incremento de los niveles de empleabilidad e ingreso de la población desempleada en situación de pobreza y pobreza extrema.</p>	<p>% de participantes capacitados que expresan confianza para obtener un trabajo permanente o mejorar sus ingresos</p> <p>Incidencia en el ingreso de los beneficiarios</p>	<p>Encuesta de expectativas de los participantes</p> <p>Evaluación de impacto</p>	<p>Los participantes certificados utilizan los conocimientos adquiridos para acceder al mercado laboral.</p>
<p>Productos</p> <p>Empleo temporal para personas con bajo nivel de calificación.</p> <p>Desarrollo de capacidades personal y social para el emprendimiento y la empleabilidad.</p>	<p>Nº de empleos temporales generados</p> <p>Nº de participantes que reciben una compensación económica</p> <p>% del aporte del programa destinado a la MONC⁴</p> <p>% de pobladores que manifiestan satisfacción por las obras realizadas</p> <p>Porcentaje de participantes certificados⁵</p>	<p>Reporte de la Oficina de Administración y Finanzas sobre pago de participantes.</p> <p>Reporte de la Dirección de Proyectos</p> <p>Encuestas a pobladores</p> <p>Reporte de la Dirección de Promoción Social y Capacitación.</p>	<p>Parte de la población inactiva brinda su mano de obra no calificada y recibe capacitación para el trabajo.</p> <p>Los participantes reciben oportunamente la compensación económica establecida.</p> <p>Los organismos ejecutores y cofinanciadore cumplen con los compromisos asumidos</p>

⁴ Mano de obra no calificada

⁵ La denominación del indicador reemplaza al de tasa de certificación de participantes por no contar con información disponible para su estimación

3. Indicadores

Producto	UM	Programación Multianual			Responsable
		Año 2012	Año 2013	Año 2014	
1. Producto 1 Empleo Temporal					OAF
Indicador 1.1 N° de empleos temporales generados	Número de empleos Temporales	71,370	72,084	72,084	
Indicador 1.2 N° de participantes que reciben una compensación económica	Número de Participantes Beneficiarios	175,000	176,750	176,750	
Indicador 1.3 % del aporte del Programa destinado a la MONC	%	76%	77%	77%	DIRPRO
Indicador 1.4 % de pobladores que manifiestan satisfacción por las obras realizadas	%	50%	60%	77%	
2. Producto 2 Desarrollo de capacidades para la empleabilidad					DPSC
Indicador 2.1 Porcentaje de participantes certificados	%	65%	65%	77%	

Programa Presupuestal: Formación Universitaria de Pregrado

1. Información básica del Programa

- a. Sector: Educación
- b. Entidad responsable: Universidades Nacionales
- c. Resultado Específico: Suficiente y adecuada formación profesional en el pregrado
- d. Ámbito de influencia: Gobierno Nacional.
- e. Población Objetivo: Egresados de la educación secundaria del país que desean seguir estudios superiores universitarios.
- f. Productos del Programa Presupuestal:

- Producto 1: Estudiantes del pregrado cuentan con docentes con buen dominio de su materia y uso de metodologías adecuadas de enseñanza

El producto se obtiene mediante el fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de enseñanza para la educación superior y uso de tecnologías actuales.

El producto también implica la implementación de un plan de fomento de la investigación individual y/o grupal para los docentes del pregrado. Para ello se necesita la definición de líneas de investigación en las universidades (así como la inclusión de un Plan de Investigación en el Plan Estratégico Institucional) y la conformación de grupos de investigación para cada línea conformados por los docentes del pregrado (principalmente docentes asociados y principales) quienes, de acuerdo con el Estatuto Universitario, tienen una asignación de 10 horas semanales para dedicarlos exclusivamente a la investigación y están obligados a presentar reportes anuales de sus investigaciones. El objetivo de este producto es alinear esta producción de investigación con las líneas que requiere potenciar la universidad. La intervención también incluye el establecimiento de convenios con entidades nacionales o internacionales de prestigio académico para impulsar que las investigaciones realizadas por los grupos de docentes sean publicadas en revistas indexadas o que puedan desembocar en la generación de una patente en el caso de la investigación aplicada, con el fin de incrementar la producción de investigación de las universidades. Finalmente, la intervención también incluye talleres de motivación y cursos en metodologías de investigación, así como la difusión de información a los grupos de investigación sobre la existencia de un Fondo Concursable para financiar investigaciones (fondo que es parte del programa/producto investigación científica y tecnológica que han formulado algunas universidades).

- Producto 2: Estudiantes del pregrado cuentan con estructuras curriculares articuladas con los procesos productivos y sociales

El producto requiere la revisión y actualización periódica de la estructura curricular. Esto implica la realización de actividades como implementación de estudios de mercado (o de demanda social) para las carreras que brindan las universidades. Los resultados de estos estudios deben alimentar las jornadas de actualización curricular que llevan a cabo cada año las universidades para revisar las mallas curriculares e implementar cambios ya sea en la estructura curricular o en algunos contenidos específicos. La intervención también implica potenciar los Comités de Actualización Curricular con especialistas externos en currículo y grupos de interés (empresas o instituciones, egresados) para generar un proceso de retroalimentación entre el sector productivo y las universidades.

Asimismo, una segunda actividad que debe realizarse en el marco de este producto es la implementación de un programa de seguimiento a egresados durante los tres primeros años posteriores a su egreso para generar información sobre su situación en el mercado laboral. Esta información no sólo servirá para retroalimentar el proceso de actualización curricular, sino también para la generación de los indicadores para el seguimiento de los resultados del programa presupuestal definidos en la matriz lógica.

- Producto 3: Estudiantes del pregrado cuentan con suficiente y adecuada infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades curriculares y extra-curriculares

La entrega del producto implica la realización de actividades como la ampliación y/o modernización de infraestructura física. Para ello se requiere realizar un diagnóstico inicial del estado de la infraestructura física para conocer con mayor certeza las necesidades de cada facultad, así como el establecimiento de una política o plan de priorización de las inversiones entre facultades en el marco de una racionalización de los recursos asignados para la universidad como pliego. En vista de la autonomía con la que cuenta cada facultad, esto implica la implementación de sesiones de capacitación y difusión a las autoridades universitarias (decanos, vicerrectores, entre otros) acerca de la metodología y normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública para lograr su compromiso con el Plan de Priorización de las Inversiones. Por otro lado, dada la baja tasa de aprobación de perfiles de proyectos en las universidades, la intervención también implica un programa de fortalecimiento de las capacidades de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión al personal involucrado (unidades formuladoras y evaluadoras), así como la inclusión de especialistas en gestión de proyectos para la etapa de ejecución. Finalmente, el producto se implementa a través de proyectos de inversión en infraestructura que puedan incluir las universidades en sus respectivos Programas Multianuales de Inversión Pública y sean declarados viables.

Una segunda actividad está relacionada con el equipamiento de laboratorios e implementación de TIC's en aulas y otros servicios académicos. Esto implica la elaboración de un plan de equipamiento y desarrollo tecnológico donde se priorice el equipamiento de aulas y bibliotecas con tecnologías de información y comunicación, así como el equipamiento de los laboratorios de las distintas facultades.

- Producto 4: Estudiantes del pregrado cuentan con servicios académicos adecuadamente gestionados

El producto implica la simplificación de los procedimientos académicos. Esto incluye una programación anual de los procedimientos del Mapa de Procedimientos (MAPRO) que requieren ser revisados para su simplificación. Los procedimientos priorizados para la programación por su alta demanda por los estudiantes son los procesos de matrícula, emisión de constancias, certificados, y obtención de grados y títulos. Una vez programados, los procesos son revisados para su simplificación por un equipo especializado. Finalmente, una vez simplificados, la intervención requiere la implementación de un DATA CENTER para la sistematización de la información de los procedimientos académicos que generan todas las facultades.

El producto también implica la disponibilidad de material bibliográfico actualizado y acceso a bases de datos de revistas y/o bibliotecas virtuales. Esto tiene como objetivo mejorar los servicios académicos que brinda la universidad, principalmente en lo que respecta al servicio de bibliotecas. Para ello se requiere la implementación de bibliotecas virtuales, así como contar con el acceso a material bibliográfico debidamente actualizado y a bases de datos de revistas indexadas para apoyar las actividades académicas de los estudiantes y docentes.

2. Matriz Lógica del Programa (esquema lógico del programa)

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado Final: Mejora de la productividad y competitividad el país	Puesto ocupado por el país en el 5th pilar "Calidad de la educación superior" del Índice de Competitividad Global	Informe del Foro Económico Mundial	
Resultado Específico: Suficiente y adecuada formación profesional en el pregrado	Proporción de estudiantes con bachiller	Registros académicos de la universidad	Estudiantes ingresantes cuentan con un nivel académico suficiente para seguir estudios universitarios
	Proporción de estudiantes titulados		
	Proporción de bachilleres que se encuentra trabajando al año de graduación	Encuesta de seguimiento a bachilleres y titulados	
	Proporción de titulados que se encuentra trabajando al año de graduación		
	Proporción de bachilleres que siguen estudios de postgrado al año de graduación		
Proporción de estudiantes del pre-grado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a su universidad	Censo Universitario de la ANR		

Productos			
Estudiantes del pregrado cuentan con docentes con buen dominio de su materia y uso de metodologías adecuadas de enseñanza	Proporción de docentes con al menos una investigación difundida o publicada durante el último año	Informe de la Dirección de Investigación	
	Proporción de docentes que tienen postgrado en la especialidad que enseñan	Informe de escalafón	
	Proporción de docentes que aprueban la evaluación estudiantil	Encuesta de evaluación estudiantil con formato único a nivel nacional	
	Proporción de docentes que aprueban la evaluación académica institucional	Ficha de evaluación docente institucional con formato único a nivel nacional	
Estudiantes del pregrado cuentan con estructuras curriculares articuladas con los procesos productivos y sociales	Proporción de mallas curriculares que se actualizan	Informe de la Comisión de Evaluación Curricular	Existe compromiso de las autoridades universitarias con la actualización curricular periódica
Estudiantes del pregrado cuentan con suficiente y adecuada infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades curriculares y extra-curriculares	M2 por estudiante en aulas	Base de datos de Secretaría Académica Administrativa / Oficina de Estadística	Existe compromiso de las autoridades universitarias con el cumplimiento del Plan de Inversiones
	Porcentaje de uso de aulas		
	Porcentaje promedio de uso efectivo de laboratorios	Informes de la Oficina de Inversiones	
	Ejecución física de los proyectos programados para el año fiscal en el Plan de Inversiones		
Ejecución financiera de los proyectos programados para el año fiscal en el Plan de Inversiones			
Estudiantes del pregrado cuentan con servicios académicos adecuadamente gestionados	Proporción de trámites que cumplen el tiempo normativo	Registros administrativos	La Ley Universitaria permite mejorar la organización académica
	Proporción de procedimientos académicos del MAPRO simplificados	Informe técnico de revisión del TUPA aprobado por Resolución Directoral	

3. Indicadores

Jerarquía de objetivos	Indicadores								
	Nombre	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor			Meta	Proyección	
				2008	2009	2010	2010	2011	2012
Resultado final									
Mejora de la productividad y competitividad el país	Puesto ocupado por el país en el 5th pilar "Calidad de la educación superior" del Índice de Competitividad Global		Puesto en el ranking mundial			76/139			
Resultado específico									
Suficiente y adecuada formación profesional en el pregrado	Proporción de estudiantes con bachiller	$(\text{N}^\circ \text{ de bachilleres} / \text{N}^\circ \text{ ingresantes}) * 100$ {por promoción}	Porcentaje						
	Proporción de estudiantes lados	$(\text{N}^\circ \text{ de titulados} / \text{N}^\circ \text{ de bachilleres}) * 100$ {por promoción}	Porcentaje						
	Proporción de bachilleres que se encuentra trabajando al año de graduación	$(\text{N}^\circ \text{ de bachilleres con empleo en el 1}^\circ \text{ año de egreso} / \text{N}^\circ \text{ de bachilleres}) * 100$ {por promoción}	Porcentaje						
	Proporción de titulados que se encuentra trabajando al año de graduación	$(\text{N}^\circ \text{ de titulados con empleo en el 1}^\circ \text{ año de egreso} / \text{N}^\circ \text{ de titulados}) * 100$ {por promoción}	Porcentaje						
	Proporción de bachilleres que siguen estudios de maestría o doctorado al año de graduación	$(\text{N}^\circ \text{ de bachilleres que sigue estudios de maestría o doctorado al 1}^\circ \text{ año de egreso} / \text{N}^\circ \text{ de titulados}) * 100$ {por promoción}	Porcentaje						
	Proporción de estudiantes del pre-grado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a su universidad	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con beca} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes de los últimos años}) * 100$	Porcentaje						
Productos									
Estudiantes del pre-grado cuentan con docentes con buen dominio de su materia y uso de metodologías adecuadas de enseñanza	Proporción de docentes con al menos una investigación difundida o publicada durante el último año	$(\text{N}^\circ \text{ docentes con al menos una investigación difundida (a) y/o publicada (b)} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) * 100$	Porcentaje						
	Proporción de docentes que tienen postgrado en la especialidad que enseñan	$(\text{N}^\circ \text{ docentes con maestría o doctorado en la especialidad que enseña} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) * 100$	Porcentaje						
	Proporción de docentes que aprueban la evaluación estudiantil	$(\text{N}^\circ \text{ docentes con calificación "Bueno" o "Muy bueno"} / \text{N}^\circ \text{ de docentes evaluados}) * 100$	Porcentaje						
	Proporción de docentes que aprueban la evaluación académica institucional	$(\text{N}^\circ \text{ docentes aprobados} / \text{N}^\circ \text{ de docentes evaluados}) * 100$	Porcentaje						
Estudiantes del pre-grado cuentan con estructuras curriculares articuladas con los procesos productivos y	Proporción de mallas curriculares que se actualizan	$(\text{N}^\circ \text{ mallas curriculares actualizadas} / \text{N}^\circ \text{ total de mallas curriculares programadas para actualización en un})$	Porcentaje						

sociales		determinado año)*100							
Estudiantes del pre-grado cuentan con suficiente y adecuada infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades curriculares y extra-curriculares	M2 por estudiante en aulas (c)	M2 de extensión de infraestructura de aulas / N° total de estudiantes	M2						
	Porcentaje de uso de aulas	(N° horas de uso de aulas/N° horas disponibles de uso de aulas)*100 {por semestre académico}	Porcentaje						
	Porcentaje promedio de uso efectivo de laboratorios	(N° de estudiantes por hora / N° puestos disponibles para estudiantes en laboratorio por hora)*100	Porcentaje						
	Ejecución física de los proyectos programados para el año fiscal en el Plan de Inversiones (d)	(Avance físico de los proyectos en ejecución/Total programación física anual)*100	Porcentaje						
	Ejecución financiera de los proyectos programados para el año fiscal en el Plan de Inversiones	(Monto devengado/Monto total programado anual)*100	Porcentaje						
Estudiantes del pre-grado cuentan con servicios académicos adecuadamente gestionados	Proporción de trámites (e) que cumplen el tiempo normativo	(N° de trámites académicos que se entregan en el tiempo normativo/ N° de total de procedimientos académicos)*100	Porcentaje						
	Proporción de procedimientos académicos del MAPRO (f) simplificados	(N° de procedimientos académicos simplificados / N° de procedimientos académicos del MAPRO programados para simplificar)*100	Porcentaje						

Notas:

- (a) Difusión en congresos o seminarios nacionales o internacionales
- (b) Publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales
- (c) El estándar definido por el Reglamento Nacional de Edificaciones es de 1.5 m2 por estudiante
- (d) La unidad de medida está dada por la del componente de mayor participación relativa en la inversión total
- (e) Matrícula, emisión de constancias, certificados, obtención de grados y títulos
- (f) Conocidos también como procedimientos sustantivos o actos administrativos

Programa Presupuestal: Agua y Saneamiento Para la Población Urbana

1. Información básica del Programa

1.1 Nombre del Programa: Agua y Saneamiento para la Población Urbana

1.1 Sector: Vivienda, Construcción y Saneamiento.

1.1 Entidad Responsable: Programa Agua para Todos.

1.1 Resultado Específico: Adecuado acceso a los servicios de saneamiento.

1.1 Ámbito de influencia: Incluye los tres niveles de gobierno, nacional, regional y local.

1.1 Población Objetivo: Para acceso a agua potable: Población urbana que no tiene acceso a agua y que cumple con los criterios de focalización. Para acceso al sistema de disposición de excretas: Población urbana que no tiene acceso al sistema y que cumple con los criterios de focalización.

1.1 Productos, proyectos y acciones comunes (descripción):

- Suficiente infraestructura de los servicios de saneamiento (con recepción de obra).
- Infraestructura existente recuperada y mejorada.
- Adecuadas prácticas de higiene y del uso de agua de calidad y del saneamiento.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>RESULTADO FINAL:</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población Urbana.</p>	<p>Al 20XX, la incidencia de EDA en la población infantil de las localidades atendidas por el Programa ha disminuido en XX%.</p> <p>Al 20XX, la tasa de mortalidad infantil por EDA ha disminuido a XX/1000 en el ámbito de intervención del Programa.</p> <p>Al 20XX, la incidencia de IRA en los menores de tres años de las localidades atendidas por el Programa ha disminuido en XX%</p>	<p>Estadísticas del INEI</p>	<p>* Estabilidad económica, política y social. * Adecuada provisión de servicios de salud y educación.</p>
<p>RESULTADO ESPECÍFICO</p> <p>Adecuado acceso a los servicios de saneamiento.</p>	<p>Al 20XX, la cobertura de agua potable ha aumentado en XX% en el ámbito urbano intervenido.</p> <p>Al 20XX, la cobertura de alcantarillado ha aumentado en XX% en el ámbito urbano intervenido.</p> <p>Al 20XX, la cobertura de tratamiento de aguas residuales ha aumentado en XX% en el ámbito urbano intervenido.</p> <p>Al 20XX, ha disminuido el gasto promedio en agua y desague para los nuevos usuarios conectados.</p> <p>Al 20XX, el número de EPS que suben su calificación otorgada por SUNASS ha aumentado en XX%.</p> <p>Al 20XX, (indicador en uso).</p>	<p>Registros del PAPT.</p>	
<p>PRODUCTOS</p>			

<p>1. Suficiente infraestructura de los servicios de saneamiento (con recepción de obras).</p>	<p>Número de sistemas de saneamiento ampliados.</p> <p>Número de sistemas de saneamiento construidos.</p> <p>Número de planas de tratamiento de aguas residuales construidas.</p> <p>Número de nuevas conexiones de agua potable instaladas.</p> <p>Número de nuevas conexiones de alcantarillado instaladas.</p> <p>Número de EPS que reducen su porcentaje de agua no facturada.</p> <p>Número de EPS que incrementan su margen operativo.</p> <p>Porcentaje de EPS inervenida con utilidad neta positiva.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>2. Infraestructura existente recuperada y mejorada.</p>	<p>Número de EPS con, por lo menos, 18 hrs/día promedio de continuidad del servicio de agua.</p> <p>Porcentaje de EPS con porcentaje de cloro residual dentro de los límites establecidos por SUNASS.</p> <p>Número de sistemas de saneamiento mejorados.</p> <p>Número de conexiones de agua potable mejoradas o rehabilitadas.</p> <p>Número de conexiones de alcantarillado mejoradas o rehabilitadas.</p>	<p>Informe semestral de las unidades operativas del PAPT.</p> <p>Informe anual de indicadores de gestión (SUNASS).</p>	<p>Adecuada gestión de recursos hídricos - El presupuesto participativo prioriza proyectos de saneamientos -</p> <p>Los recursos disponibles por canon son destinados a proyectos de saneamiento - Estabilidad en la gestión de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento -</p> <p>Adecuada gestión de los riegos.</p>
<p>3. Adecuadas prácticas de higiene y del uso del agua de calidad y del saneamiento.</p>	<p>Porcentaje de familias intervenidas con conocimientos sobre adecuada conservación del agua.</p> <p>Porcentaje de familias intervenidas con conocimientos sobre adecuada conservación del agua.</p>	<p>Informe trimestral de seguimiento de capacitación del PAPT.</p>	<p>Que se implementa intervención social del PAPT.</p>
<p>ACTIVIDADES:</p>			

<p>1. Suficiente infraestructura de los servicios de saneamiento (con recepción de obras).</p>			
<p>1.1 Estudios de base</p>	<p>Número de líneas de base elaboradas.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.2 Estudios de la calidad de las fuentes de agua por regiones.</p>	<p>Número de estudios de base elaborados.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.3 Focalización y priorización a nivel nacional.</p>	<p>Número de estudios realizadas.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.4 Asistencia técnica a los GSN y EPS en proyectos.</p>	<p>Número de listas de proyectos priorizados y focalizados.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.4 Asistencia técnica a los GSN y EPS en proyectos.</p>	<p>Número de EPS capacitados en proyectos de saneamiento.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.4 Asistencia técnica a los GSN y EPS en proyectos.</p>	<p>Número de GL capacitados en proyectos de saneamiento.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.4 Asistencia técnica a los GSN y EPS en proyectos.</p>	<p>Número de acuerdos / convenios entre actores involucrados.</p>		
<p>1.5 Desarrollo de estrategias de coordinación con grupos de interés.</p>	<p>Número de eventos de capacitación en prevención y solución de conflictos a actores involucrados (GSN, EPS, población).</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	<p>Que las listas priorizadas varien con poca frecuencia.</p>
<p>1.5 Desarrollo de estrategias de coordinación con grupos de interés.</p>	<p>Número de participantes de capacitación en prevención y solución de conflictos.</p>		
<p>1.5 Desarrollo de estrategias de coordinación con grupos de interés.</p>	<p>Número de estudios de pre - inversión (perfil) formulados.</p>		
<p>1.6 Formulación de estudios de pre - inversión.</p>	<p>Número de estudios de pre - inversión (factibilidad) formulados.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.6 Formulación de estudios de pre - inversión.</p>	<p>Número de estudios de pre - inversión declarados viable / Número de estudios de pre - inversión formulados.</p>	<p>Banco de proyectos del SNIP.</p>	
<p>1.6 Formulación de estudios de pre - inversión.</p>	<p>Número de estudios de pre - inversión supervisados / Número de estudios de pre - inversión formulados.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.7 Supervisión de estudios de pre - inversión.</p>	<p>Número de estudios de pre - inversión supervisados / Número de estudios de pre - inversión formulados.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	
<p>1.8 Elaboración de expedientes técnicos.</p>	<p>Número de estudios de expedientes técnicos elaborados / Número de proyectos declarados viables.</p>	<p>Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p>	

1.9 Supervisión de expedientes técnicos.	<p>Número de expedientes técnicos supervisados / Número de estudios de expedientes técnicos elaborados.</p> <p>Número de proyectos de ampliación o instalación en ejecución / Número de proyectos con expedientes técnicos aprobados.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.
1.10 Ejecución de proyectos de ampliación o instalación	<p>Monto de inversión de proyectos de ampliación o instalación en ejecución / Monto de inversión total programado de obras.</p> <p>Monto de inversión de proyectos de ampliación o instalación culminados / Monto de inversión total programado de obras.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.
1.11 Supervisión de proyectos de ampliación o instalación.	<p>Número de proyectos de ampliación o instalación supervisados / Número de proyectos de ampliación o instalación en ejecución.</p> <p>Número de proyectos liquigados / Número de proyectos ejecutados.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.
1.12 Liquidación, cierre y transferencia de proyectos a GL o EPS.	<p>Número de proyectos transferidos / Número de proyectos liquidados.</p> <p>Número de proyectos transferidos / Número de proyectos ejecutados.</p> <p>Número de informes de seguimiento elaborados.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.
1.13 Seguimiento, monitoreo y evaluación.	<p>Número de estudios de línea de base elaborados para evaluación.</p> <p>Número de evaluaciones intermedias elaboradas.</p> <p>Número de evaluaciones ex - post elaboradas.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.
1.14 Contratos con fuentes cooperantes con estándares similares.	Estándares similares definidos.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.
1.15 Sistematización del acervo documentario.	Unidad constituida y funcionando para sistematizar el acervo.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.

2. Infraestructura existente recuperada y mejorada.	Número de EPS o GL capacitados en gestión administrativa, operación y mantenimiento de los sistemas.		
2.1 Capacitación y asistencia técnica a EPS y GL en gestión de servicios.	Número de personal de EPS o GL capacitados en gestión administrativa.	Informe de actividades de capacitación y asistencia técnica.	
	Número de personal de EPS o GL capacitados en operación y mantenimiento de los sistemas.		
	Número de estudios de pre - inversión (perfil) formulados.		
2.2 Formulación de estudios de pre - inversión.	Número de estudios de pre - inversión (factibilidad) formulados.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT. Banco de proyectos del SNIP.	
	Número de estudios de pre - inversión declarados viable / Número de estudios de pre - inversión formulados.		
2.3 Supervisión de estudios de pre - inversión.	Número de estudios de pre - inversión supervisados / Número de estudios de pre - inversión formulados.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
2.4 Elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos.	Número de estudios de expedientes técnicos elaborados / Número de proyectos declarados viables.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
	Número de expedientes técnicos o estudios definitivos supervisados / Número de expedientes técnicos o estudios definitivos elaborados.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
	Número de proyectos de mejoramiento o rehabilitación ejecutados / Número de proyectos con expedientes técnicos aprobados.		
2.6 Ejecución de proyectos de mejoramiento, rehabilitación o mejoramiento operativo institucional.	Monto de inversión de proyectos de mejoramiento o rehabilitación en ejecución / Monto de inversión total programado de obras.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
	Monto de inversión de proyectos de mejoramiento o rehabilitación culminados / Monto de inversión total programado de obras.		

2.7 Supervisión de proyectos de mejoramiento o rehabilitación	<p>Número de proyectos de mejoramiento o rehabilitación supervisados / Número de proyectos de mejoramiento o rehabilitación en ejecución.</p> <p>Número de proyectos liquidados / Número de proyectos ejecutados.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
2.8 Liquidación, cierre y transferencia de proyectos.	<p>Número de proyectos transferidos / Número de proyectos liquidados.</p> <p>Número de proyectos transferidos / Número de proyectos ejecutados.</p> <p>Número de informes de seguimiento elaborados.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
2.9 Seguimiento, monitoreo y evaluación	<p>Número de estudios de línea de base elaborados para evaluación.</p> <p>Número de evaluaciones intermedias elaboradas.</p> <p>Número de evaluaciones ex - post elaboradas.</p>	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
2.10 Convenios con GL y GR con indicadores de gestión.	Número de convenios.	Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT.	
3. Adecuadas prácticas del uso de servicios de saneamiento.			
3.1 Desarrollo de actividades de promoción.	<p>Número de eventos de promoción realizados.</p> <p>Número de asistentes o participantes.</p> <p>Porcentaje de mujeres participantes.</p>	Informe trimestral de actividades de promoción.	
3.2 Desarrollo de actividades de sensibilización.	<p>Número de materiales distribuidos.</p> <p>Número de eventos de sensibilización realizados.</p> <p>Número de sesiones realizadas.</p>	Informe trimestral de actividades de sensibilización.	Que los participantes convocados asistan.
3.3 Desarrollo de actividades de capacitación.	<p>Número de asistentes o participantes.</p> <p>Porcentaje de mujeres participantes.</p>	Informe trimestral de actividades de capacitación.	

Programa Presupuestal: Agua y Saneamiento Para la Población Rural

1. Información básica del Programa

- a. **Nombre del Programa:** Agua y Saneamiento para la Población Rural
- b. **Sector:** Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- c. **Entidad Responsable:** Programa Agua para Todos.
- d. **Resultado Específico:** Suficiente y adecuado acceso de la población rural a agua de calidad y saneamiento sostenibles.
- e. **Ámbito de influencia:** Incluye los tres niveles de gobierno, nacional, regional y local.
- f. **Población Objetivo:** Para acceso a agua potable: Población urbana que no tiene acceso a agua y que cumple con los criterios de focalización. Para acceso al sistema de disposición de excretas: Población urbana que no tiene acceso al sistema y que cumple con los criterios de focalización.
- g. **Productos, proyectos y acciones comunes (descripción):**
 - Conexiones de agua potable para la población rural:
Este producto permite a las poblaciones en las zonas rurales contar con el servicio. Para lograrlo es necesario contar previamente con el estudio de pre inversión y el expediente técnico del proyecto, aprobados. Se realiza la construcción de la obra, según sea el caso, y el producto concreto es que las poblaciones en zonas rurales identificadas cuenten con sistemas de abastecimiento de agua potable construidos con conexiones intradomiciliarias.
 - Infraestructura para la disposición sanitaria de excretas en poblaciones rurales:
Con este producto la población en las zonas rurales cuentan con el servicio de disposición sanitaria de excretas al final de la intervención. Para lograrlo es necesario contar previamente con el estudio pre inversión y el expediente técnico del proyecto, aprobados. Se realiza la construcción de la infraestructura y el producto final es contar con poblaciones rurales cuyas familias reciban unidades básicas de saneamiento para la disposición

sanitaria de excretas, construidas y funcionando adecuadamente.

- Organizaciones capacitadas en gestión administrativa, operativa y en mantenimiento de servicios de saneamiento en zonas rurales:
La actividad asociada es la ejecución de las acciones que permitan fortalecer las capacidades de las organizaciones comunales en actividades de administración, operación y mantenimiento. El producto final es contar con organizaciones de usuarios de la infraestructura que han recibido la acreditación y la capacitación adecuada para llevar adelante las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura en las zonas rurales de acuerdo a los lineamientos del sector saneamiento.
- Hogares rurales entrenados en el manejo sanitario de agua segura y disposición sanitaria de excretas:
Para lograr este objetivo se debe contar con el perfil y expediente técnico para tercerizar las sesiones de capacitación para la elaboración de los materiales con los contenidos y la metodología validada por el sector, sobre manejo sanitario dirigido a los pobladores rurales. Con esta información y con la ejecución de las sesiones de capacitación es posible contar con pobladores de zonas rurales capacitados en el manejo de los aspectos sanitarios del agua y la disposición sanitaria de excretas.

2. Matriz de Marco Lógico del Programa

Resultado Final	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Mejorar la calidad de vida de la población rural	Al 2015, la incidencia de EDA en la población infantil de las localidades atendidas por el Programa ha disminuido en XX% Al 2015, la tasa de mortalidad infantil por EDA ha disminuido a XX/1000 en el ámbito de intervención del Programa Al 2015, la incidencia de IRA en los menores de tres años de las localidades atendidas por el Programa ha disminuido en XX%	Estadísticas del INEI	
Resultado Específico			
Suficiente y adecuado acceso de la población rural a agua de calidad y saneamiento sostenibles	a) Incremento de la cobertura de agua de calidad en el ámbito rural, al 42.8 % en el año 2015. b) Incremento de la cobertura disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural, al 26.0% en el año 2015. c) incremento en 1,155 del número de localidades rurales concentradas que consumen agua de calidad, al	Encuesta del INEI y registros del PAPT. Documento de evaluación de impacto de la intervención del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estabilidad económica, política y social. ▪ Adecuada provisión de servicios de vivienda, salud y educación.

	año 2015. d) Incremento en 1,155 del número de JAS formalizadas y capacidades		
Productos			
1. Adecuada provisión de infraestructura de agua y saneamiento rural.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de conexiones intra domiciliarias de agua instaladas. ▪ Número de unidades básicas de saneamiento instaladas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe Final de Obra. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuada gestión de recursos hídricos.
2. Gestión eficiente de los servicios de agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de localidades rurales atendidas con una continuidad de 12 horas al día de servicio de agua para consumo humano. ▪ Número de sistemas de saneamiento en áreas rurales cuyas muestras de agua presentan cloro residual ≥ 0.3 ppm (0.3 mg/lit) en el punto más lejano de la red. ▪ Número de organizaciones comunales conformadas y operativas. ▪ Número de unidades técnicas de gestión municipal conformada y operativa. ▪ Número de sistemas operativos/número de sistemas instalados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes y/o reportes de supervisión. ▪ Informe semestral de las unidades operativas del PAPT. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El presupuesto participativo prioriza proyectos de saneamiento para el cofinanciamiento y la sostenibilidad del Programa. ▪ Los recursos disponibles por canon son destinados a proyectos de saneamiento para el cofinanciamiento y sostenibilidad del Programa. ▪ Adecuada gestión de los riesgos de desastres. ▪ Empoderamiento de las organizaciones comunales. ▪ Recursos transferidos oportunamente.
3. Adecuadas prácticas de higiene y del uso del agua de calidad y del saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de familias intervenidas que identifica los tres momentos críticos de lavado de manos. ▪ Porcentaje de familias intervenidas con conocimientos sobre adecuado uso y conservación del agua. ▪ Porcentaje de familias intervenidas con conocimientos sobre adecuado uso y mantenimiento de las unidades básicas de saneamiento. ▪ Porcentaje de familias intervenidas que demuestra practicar los tres momentos críticos de lavado de manos. ▪ Porcentaje de familias intervenidas que demuestra un adecuado uso y conservación del agua. ▪ Porcentaje de familias intervenidas que demuestra un adecuado uso y mantenimiento de las unidades básicas de saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de supervisión. ▪ Informe trimestral de actividades de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas tienen disposición a mejorar sus prácticas en el uso del agua. ▪ Las familias tienen disposición y recursos suficientes para el uso, higiene y mantenimiento del estado de conservación de las letrinas.
4. JAS y Organizaciones Comunales hacen adecuada gestión de los recursos económicos para el saneamiento rural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de JAS con utilidad neta positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Memoria anual de la JAS y/o Reportes mensuales o trimestrales de la Municipalidad. ▪ Registros contables de la JAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes mensuales o trimestrales entregados oportunamente. ▪ Registros adecuados en los libros contables.
5. Gobierno Local hace adecuado seguimiento y monitoreo de la gestión de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobiernos locales rurales con capacidad técnica para la planificación, monitoreo, supervisión y evaluación de los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Términos de Referencia del Personal Contratado y/o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El gobierno local tiene disposición a realizar convocatorias

saneamiento rural.	servicios de agua y saneamiento	Contratos de Personal.	públicas, transparentes y por competencias.
Actividades			
1 Adecuada provisión de infraestructura de agua y saneamiento rural.			
1.1 Estudios de Base	<ul style="list-style-type: none"> Número de líneas de base elaboradas. Número de estudios de base elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada implementación del SIAS Existencia de contratistas idóneos. Existencia de medidas de adaptación al cambio climático. Existencia de adecuadas políticas de reducción de la contaminación. Suficiente cantidad de especialistas idóneos en formulación de estudios de pre - inversión y elaboración de expedientes técnicos de proyectos de saneamiento. INC, SERNANP, DIGESA, DNS (EIA) y ANA emiten opiniones de manera oportuna y diligente para la declaración de la viabilidad de los proyectos o la aprobación de E.T. GR y GL disponen de recursos financieros necesarios para la formulación de estudios de calidad. Adecuada asignación de recursos financieros de MEF a PAPT.
1.2 Focalización y priorización de proyectos a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos diseñados, priorizados y focalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
1.3 Asistencia técnica a los gobiernos locales en proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de profesionales de los gobiernos locales capacitados en formulación de proyectos. Número de gobiernos locales capacitados en formulación de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
1.4 Desarrollo de estrategias de relacionamiento con grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> Número de acuerdos/convenios entre actores involucrados Número de eventos de capacitación en prevención y solución de conflictos a actores involucrados (GSN, organizaciones comunales, población). Número de participantes de capacitación en prevención y solución de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
1.5 Formulación de estudios de pre-inversión	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudios de pre - inversión (perfil) formulados. Número de estudios de pre - inversión declarados viables / Número total de estudios de pre - inversión formulados. Número de estudios de pre - inversión (perfil) formulados / Número de localidades priorizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT Banco de proyectos del SNIP 	
1.6 Supervisión de estudios de pre-inversión	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudios de pre - inversión supervisados / Número de estudios de pre - inversión formulados 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
1.7 Elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos	<ul style="list-style-type: none"> Número de expedientes técnicos o estudios definitivos concluidos / Número de proyectos declarados viables. Número de expedientes técnicos o estudios definitivos concluidos / Número de expedientes técnicos o estudios definitivos en elaboración. Número de expedientes técnicos o estudios definitivos concluidos / Número de expedientes técnicos o estudios definitivos programados. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT Resolución de aprobación de expedientes técnicos 	
1.8 Supervisión de expedientes técnicos	<ul style="list-style-type: none"> Número de expedientes técnicos o estudios definitivos supervisados / Número de expedientes técnicos o estudios definitivos elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
1.9 Ejecución de obras de ampliación, instalación, mejoramiento o rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos de ampliación, instalación, mejoramiento o rehabilitación ejecutados / Número de proyectos con expedientes técnicos aprobados. Monto de inversión de proyectos de ampliación, instalación, mejoramiento o rehabilitación en ejecución / Monto de inversión total programado de obras. Monto de inversión de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT Contratos suscritos 	

	de ampliación, instalación, mejoramiento o rehabilitación culminados / Monto de inversión total programado de obras		
1.10 Supervisión de obras de ampliación, instalación, mejoramiento o rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de proyectos de ampliación, instalación, mejoramiento o rehabilitación supervisados / Número de proyectos de ampliación, instalación, mejoramiento o rehabilitación en ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
1.11 Liquidación, cierre y transferencia de proyectos a GL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de proyectos liquidados / Número de proyectos ejecutados. ▪ Número de proyectos transferidos / Número de proyectos liquidados. ▪ Número de proyectos transferidos / Número de proyectos ejecutados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT ▪ Resolución de liquidación de obras ▪ Resolución de transferencia de obras ▪ Acta de transferencia de obras 	
1.12 Seguimiento, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de informes de seguimiento elaborados. ▪ Número de estudios de línea de base elaborados para evaluación. ▪ Número de evaluaciones intermedias elaboradas ▪ Número de evaluaciones ex - post elaboradas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT ▪ Informe trimestral de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
2 Gestión eficiente en los Gobiernos Locales, JASS y Organizaciones Comunales, de los servicios de agua y saneamiento			
2.1 Promoción, conformación y reconocimiento de JASS y organizaciones comunales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de JASS y organizaciones comunales conformadas y/o reactivadas, reconocidas formalmente por los municipios. ▪ Número de organizaciones comunales conformadas y/o reactivadas, reconocidas formalmente por los municipios / Número de organizaciones comunales programadas. ▪ Número de JASS conformadas y/o reactivadas, reconocidas formalmente por los municipios / Número de JASS programadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT ▪ Acta de conformación de JASS y de organización comunal ▪ Resolución de alcaldía de reconocimiento de JASS y de organización comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de cuotas suficientes. ▪ Participación activa de los funcionarios de los gobiernos locales. ▪ Suficiente vigilancia y fiscalización de los gobiernos locales.
2.2 Formulación de planes de capacitación en gestión de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de planes de capacitación en gestión de servicios formulados. ▪ Número de planes de capacitación en gestión de servicios formulados / Número de gobiernos locales programadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT ▪ Informe de aprobación de planes 	
2.3 Ejecución de planes de capacitación a los gobiernos locales para la AOM de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de sesiones de capacitación realizadas. ▪ Número de sesiones de capacitación realizadas / Número de sesiones de capacitación programadas. ▪ Número de miembros de los gobiernos locales, JASS y Organizaciones Comunales que asistieron a la capacitación. ▪ Número de miembros de gobiernos locales, JASS y Organizaciones Comunales que asistieron a la capacitación / Número de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de supervisión ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT. 	

	convocados. ▪ Número de planes de capacitación ejecutados / Número de planes de capacitación formulados.		
2.4 Asistencia técnica a gobiernos locales, JASS y Organizaciones Comunales en gestión de servicios	▪ Número de sesiones de capacitación realizadas. ▪ Número de sesiones de capacitación realizadas / Número de sesiones de capacitación programadas. ▪ Número de asistentes a las capacitaciones. ▪ Número de asistentes a las capacitaciones / Número de convocados. ▪ Número de GL, JASS y Organizaciones Comunales capacitados / Número de GL, JASS y Organizaciones Comunales programados	▪ Informe de supervisión ▪ Informes de actividades de capacitación y asistencia técnica	
2.5 Supervisión de la ejecución de planes de capacitación en gestión de servicios	▪ Número de visitas de supervisión realizadas. ▪ Número de visitas de supervisión realizadas / visitas de supervisión programadas. ▪ Número de informes de supervisión elaborados. ▪ Número de informes de supervisión elaborados / Número de informes de supervisión programados	▪ Informe de supervisión ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT	
2.6 Seguimiento, monitoreo y evaluación	▪ Número de visitas de monitoreo realizadas. ▪ Número de visitas de monitoreo realizadas / Número de visitas de monitoreo programadas. ▪ Número de informes de seguimiento elaborados. ▪ Número de informes de seguimiento elaborados / Número de informes de seguimiento programados. ▪ Número de informes de monitoreo elaborados. ▪ Número de informes de monitoreo elaborados / Número de informes de monitoreo programados. ▪ Número de planes de capacitación en ejecución / Número de monitores. ▪ Número de estudios de línea de base elaborados para evaluación ▪ Número de evaluaciones intermedias elaboradas ▪ Número de evaluaciones ex - post elaboradas	▪ File de informes de cada monitor ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT .	
3. Adecuadas prácticas de higiene y del uso del agua de calidad y del saneamiento			
3.1 Formulación de planes de capacitación en educación sanitaria	▪ Número de planes de capacitación en educación sanitaria formulados ▪ Número de planes de capacitación en educación sanitaria formulados / Número de planes de capacitación en educación sanitaria programados	▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT	
3.2 Ejecución de planes de capacitación en educación sanitaria	▪ Número de sesiones de capacitación realizadas ▪ Número de sesiones de capacitación realizadas / Número de sesiones de capacitación programadas ▪ Número de asistentes a la capacitación ▪ Número de asistentes a la capacitación / Número de convocados	▪ Informe de supervisión ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT	▪ GL y los sectores Educación, Salud y Ambiente contribuyen con la educación sanitaria. ▪ Participación activa de la población.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de mujeres participantes de las sesiones de capacitación / Número total de convocados ▪ Número de planes de capacitación en ejecución / Número de planes de capacitación programados 		
3.3 Supervisión de la ejecución de planes de capacitación en educación sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de visitas de supervisión de planes de capacitación en educación sanitaria realizadas ▪ Número de visitas de supervisión de planes de capacitación en educación sanitaria realizadas / Número de visitas de supervisión programadas ▪ Número de informes de supervisión de planes de capacitación en educación sanitaria ejecutados ▪ Número de informes de supervisión de planes de capacitación en educación sanitaria ejecutados / Número de informes de supervisión de planes de capacitación en educación sanitaria programados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ File de informes o reportes de supervisor ▪ Informe de supervisión ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
3.4 Seguimiento, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de visitas de monitoreo realizadas ▪ Número de visitas de monitoreo realizadas / Número de visitas de monitoreo programadas ▪ Número de informes de seguimiento elaborados ▪ Número de informes de seguimiento elaborados / Número de informes de seguimiento programados ▪ Número de informes de monitoreo elaborados ▪ Número de informes de monitoreo elaborados / Número de informes de monitoreo programados ▪ Número de planes de capacitación en ejecución / Número de monitores ▪ Número de estudios de línea de base elaborados para evaluación ▪ Número de evaluaciones intermedias elaboradas ▪ Número de evaluaciones ex - post elaboradas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ File de informes o reportes de supervisor ▪ Informe de supervisión ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT 	
4 JAS y Organizaciones Comunales hacen adecuada gestión de los recursos para el saneamiento rural			
4.1 Formulación de planes de capacitación en gestión de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de planes de capacitación en gestión de servicios formulados. ▪ Número de planes de capacitación en gestión de servicios formulados / Número de organizaciones comunales programadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT ▪ Informe de aprobación de planes. ▪ Informe de la JAS y las organizaciones comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de cuotas suficientes. ▪ Participación activa de los funcionarios de los gobiernos locales.
4.2 Supervisión de la elaboración de planes de capacitación en gestión de servicios a las organizaciones comunales y JAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de planes de capacitación en gestión de servicios supervisados. ▪ Número de planes de capacitación en gestión de servicios supervisados / Número de planes de capacitación en gestión de servicios formulados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT. ▪ Informe de la JAS y las organizaciones comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suficiente vigilancia y fiscalización de los gobiernos locales.
4.3 Ejecución de planes de capacitación a las	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de sesiones de capacitación realizadas. ▪ Número de sesiones de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de supervisión ▪ Informe mensual 	

<p>organizaciones comunales y JAS para la AOM de los servicios</p>	<p>capacitación realizadas / Número de sesiones de capacitación programadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de miembros de las organizaciones comunales y JAS que asistieron a la capacitación. ▪ Número de miembros de organizaciones comunales y JAS que asistieron a la capacitación / Número de convocados. ▪ Número de planes de capacitación ejecutados / Número de planes de capacitación formulados. 	<p>de actividades de las unidades operativas del PAPT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de la JAS y las organizaciones comunales. 	
<p>4.4 Asistencia técnica las organizaciones comunales y JAS en gestión de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de sesiones de capacitación realizadas. ▪ Número de sesiones de capacitación realizadas / Número de sesiones de capacitación programadas. ▪ Número de asistentes a las capacitaciones. ▪ Número de asistentes a las capacitaciones / Número de convocados. ▪ Número de GL capacitados / Número de GL programados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de supervisión ▪ Informes de actividades de capacitación y asistencia técnica. ▪ Informe de la JAS y las organizaciones comunales. 	
<p>4.5 Supervisión de planes de capacitación en gestión de servicios a las organizaciones comunales y JAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de visitas de supervisión realizadas. ▪ Número de visitas de supervisión realizadas / visitas de supervisión programadas. ▪ Número de informes de supervisión elaborados. ▪ Número de informes de supervisión elaborados / Número de informes de supervisión programados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de supervisión ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT. ▪ Informe de la JAS y las organizaciones comunales. 	
<p>4.6 Seguimiento, monitoreo y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de visitas de monitoreo realizadas. ▪ Número de visitas de monitoreo realizadas / Número de visitas de monitoreo programadas. ▪ Número de informes de seguimiento elaborados. ▪ Número de informes de seguimiento elaborados / Número de informes de seguimiento programados. ▪ Número de informes de monitoreo elaborados. ▪ Número de informes de monitoreo elaborados / Número de informes de monitoreo programados. ▪ Número de planes de capacitación en ejecución / Número de monitores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ File de informes de cada monitor ▪ Informe mensual de actividades de las unidades operativas del PAPT. ▪ Informe de la JAS y las organizaciones comunales. 	